

**Memoria explicativa de la actividad
del INE y de los servicios
estadísticos de los departamentos
ministeriales, del Consejo General
del Poder Judicial y del Banco de
España en 2009**

(Aprobada por la Comisión Interministerial de
Estadística en su Sesión Plenaria de 15 de julio de
2010)

Madrid, 15 de julio de 2010

Presentación

Según establece la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública en su artículo 39:

El Instituto Nacional de Estadística y los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.

Por su parte, el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 establece en su artículo 7:

El Consejo Superior de Estadística examinará el grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional a partir del grado de ejecución de los sucesivos programas anuales que lo desarrollen, para lo cual, el Instituto Nacional de Estadística, con conocimiento de la Comisión Interministerial de Estadística, le elevará los oportunos informes de seguimiento.

Para cumplir este requisito, el INE ha solicitado información a los servicios estadísticos de los ministerios, del Consejo General del Poder Judicial, del Banco de España y a sus propias unidades sobre la actividad estadística desarrollada durante 2009. Los informes elaborados por los servicios estadísticos sobre su actividad son los que constituyen la primera parte de esta memoria explicativa incorporándose, en la segunda parte, un conjunto de datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en el año.

En la primera parte de esta memoria se incluye la memoria del INE seguida de las memorias de los departamentos ministeriales, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España. En la segunda parte se incluyen los apartados: variaciones en la producción estadística; operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística; convenios y acuerdos de colaboración; contrataciones para trabajos estadísticos; convocatorias de personal estadístico; formación estadística; legislación estadística aprobada, y un anexo con la organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2009.

Índice

Parte primera: Informes sobre la actividad de los servicios estadísticos de cada organismo

1	Instituto Nacional de Estadística	5
2	Ministerio de Defensa	101
3	Ministerio de Economía y Hacienda	103
4	Ministerio del Interior	117
5	Ministerio de Fomento	123
6	Ministerio de Educación	124
7	Ministerio de Trabajo e Inmigración	131
8	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	139
9	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	156
10	Ministerio de la Presidencia	171
11	Ministerio de Política Territorial	171
12	Ministerio de Cultura	173
13	Ministerio de Sanidad y Política Social	175
14	Ministerio de Vivienda	183
15	Ministerio de Ciencia e Innovación	186
16	Ministerio de Igualdad	187
17	Presidencia del Gobierno	189
18	Consejo General del Poder Judicial	190
19	Banco de España	191

Parte segunda: Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2009

20	Variaciones en la producción estadística	199
21	Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística	201
22	Convenios y acuerdos de colaboración	202
23	Contrataciones externas para trabajos estadísticos	210
24	Convocatorias de personal estadístico	215
25	Formación	216
26	Legislación estadística aprobada	217
	Anexo: La organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2009	220

Parte primera

**Informes sobre la actividad de los
servicios estadísticos de cada
organismo**

1 Instituto Nacional de Estadística

1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS ECONÓMICAS Y EMPLEO

5851 Contabilidad nacional de España. Base 2000

En el año 2009, la Contabilidad Nacional de España amplió un año más la serie contable base 2000 del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas estimados el año anterior. Así, en el mes de agosto, de acuerdo con el calendario de disponibilidad, se presentaron las estimaciones de la serie contable nacional 1995–2008, base 2000. Los datos se remitieron a Eurostat en el ámbito del Programa de transmisión de datos de las Cuentas nacionales.

En lo relativo al marco input-output, se elaboraron las tablas de origen y de destino del año 2006, cuya difusión se realizó a finales de año. Asimismo, se publicaron las cuentas de producción y explotación del período 2000-2006 y las tablas funcionales de agregados y empleo correspondientes al período 2000-2008. Finalmente, durante el mes de abril se publicaron las matrices de formación bruta de capital fijo correspondientes al período 2000-2007, así como la tabla simétrica input-output del año 2005. Toda esta información se transmitió a Eurostat en el ámbito del Programa de transmisión de datos del Reglamento SEC-95.

Atendiendo al análisis institucional de la economía, en el mes de octubre se presentó la serie 2000–2008 de las cuentas anuales no financieras de los sectores institucionales. Una vez más, el grupo de trabajo formado por representantes del INE y del Banco de España, acometió las tareas de consistencia entre las cuentas no financieras, elaboradas por el INE, y las cuentas financieras, elaboradas por el Banco de España. Los resultados arrojaron una gran consistencia entre los saldos de ambos conjuntos de cuentas para todos los sectores institucionales, la capacidad o necesidad de financiación de las cuentas no financieras y las operaciones financieras netas de las cuentas financieras. Los datos de las cuentas de los sectores se transmitieron a Eurostat de acuerdo con el calendario del Programa de transmisión del Reglamento SEC-95.

De acuerdo con la Decisión de recursos propios de las Comunidades Europeas y del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 1287/2003 relativo a la Renta Nacional Bruta, en el mes de septiembre se notificaron las estimaciones de PIB y RNB referentes al período 2002– 2008, así como el obligatorio Informe de calidad adjunto a aquellas.

En el mes de mayo de 2009, se recibió de nuevo una visita de estudio de la Comisión Europea (Eurostat), en el marco del Comité de la Renta Nacional Bruta. Estas visitas, programadas para los distintos Estados miembros, tienen por objeto la auditoría de las fuentes y métodos utilizados en el cálculo de la Renta Nacional Bruta de cada país, control que se realiza con respecto a los estándares fijados en el citado comité, para garantizar el uso de este agregado en el marco de los recursos propios de las Comunidades Europeas. Esta vez, la misión tenía como objetivo realizar el seguimiento de los puntos de acción acordados en la visita anterior, así

como la verificación directa de los métodos y fuentes de estimación de las actividades incluidas en la NACE I Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

De la misma forma, para su uso en el ámbito del tercer recurso de las Comunidades Europeas, en el mes de julio se envió el Tipo medio ponderado (TMP) del IVA de 2008, para la determinación de la base imponible del IVA de dicho ejercicio, de acuerdo con el Reglamento 1553/89 del Consejo.

En el marco del Procedimiento sobre déficits excesivos, y de acuerdo con el Reglamento 479/2009, se transmitieron a la Comisión Europea las tablas que componen la Notificación española, a finales de los meses de marzo y septiembre. Además, y siguiendo los acuerdos del Comité de estadísticas monetarias, financieras y de balanza de pagos (CMFB), la Notificación española se acompañó, al igual que la del resto de los Estados miembros de la Unión Europea, de un cuestionario anexo en el que se detallaban ciertas operaciones relativas al ámbito de las administraciones públicas y de un cuestionario ad hoc elaborado por Eurostat relativo a las operaciones realizadas con motivo de la crisis financiera. Después de un intercambio de aclaraciones en ambas notificaciones, la Comisión no interpuso ninguna reserva a los datos enviados.

En el mes de junio, España recibió una visita de diálogo de la Comisión Europea en el ámbito del Reglamento 479/2009 para examinar la calidad de las estadísticas fiscales notificadas por España. Este tipo de visitas se realiza a todos los países europeos con periodicidad bianual y tienen como objetivo profundizar en el examen de las fuentes y métodos utilizados para la estimación del déficit público y la deuda pública. En la misión participaron representantes del Banco de España, de la Intervención General de la Administración del Estado y del INE, como autoridades estadísticas españolas y representantes de Eurostat, del Banco Central Europeo y de la Dirección General ECFIN de la Comisión Europea, como autoridades estadísticas europeas. Como resultado de la visita, se cerró una lista de compromisos de envío de información por ambas partes, que se realizaron a lo largo de 2009 y en los primeros meses de 2010.

Tomando como referencia la petición de información realizada por el Comité de política económica de la Unión Europea, se elaboraron los datos de gasto de las administraciones públicas por funciones (COFOG), tanto a nivel de función como de grupo de gasto, estando a disposición de los usuarios una serie homogénea que cubre el período 1995-2008.

A escala doméstica, el Grupo de trabajo sobre coordinación del sector público, integrado por representantes de la Intervención General de la Administración del Estado, del Banco de España y del INE, continuó reuniéndose periódicamente durante 2009 para analizar la clasificación sectorial de ciertas unidades públicas así como para estudiar un buen número de contratos de asociaciones público-privadas (APP), para determinar la clasificación sectorial del activo construido.

En materia de coordinación con otras unidades del INE, se ha continuado colaborando con la Subdirección General de Estadísticas del Mercado Laboral, con el objeto de analizar la calidad de las estadísticas de empleo y su vinculación con las cuentas nacionales.

En lo relativo a reuniones internacionales, la Subdirección General de Cuentas Nacionales ha tenido una presencia activa importante en numerosas reuniones en Eurostat. Cabe destacar la presencia en el Subcomité de estadísticas del Comité económico y financiero, en el Comité de la renta nacional bruta, en el Comité de estadísticas monetarias financieras y de balanza de pagos, en el Grupo de directores de Cuentas nacionales, en los grupos de trabajo de Cuentas nacionales y de Cuentas financieras y en el Grupo de trabajo de indicadores de coyuntura del sector público. Especialmente relevante fue la asistencia a los grupos de cuentas nacionales y cuentas financieras, en los que se discutieron aspectos relacionados con la revisión del actual Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas y del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Asimismo, expertos de esta subdirección general continuaron participando activamente en varias *task forces* creadas en Eurostat. A demanda del Comité de política económica, la *task force* sobre COFOG, en la que se continúa elaborando una plataforma para la transmisión de datos comparables de gasto de las administraciones públicas por grupos de gasto. En otros campos, puede mencionarse la asistencia a la *task force* relativa al tratamiento metodológico en las cuentas nacionales, de cara a la próxima revisión del Sistema europeo de cuentas, de las actividades de investigación y desarrollo.

Los expertos de la unidad de cuentas económicas han desarrollado actividades docentes, entre las que cabe destacar la primera edición del curso sobre Contabilidad nacional, realizado on-line para alumnos de Latinoamérica entre los meses de octubre y diciembre, por la fundación CEDDET. Este curso contó, además, con un módulo de cuentas financieras impartido por expertos del Banco de España.

Finalmente, en el último trimestre del año, - dentro del marco de cooperación con los países de habla hispana, así como con los del resto de países europeos, se atendieron dos visitas de estudios en la sede del INE. Una de ellas procedente de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, en el marco de la elaboración de las cuentas nacionales; y la otra de la Oficina de Estadística de Turquía (Turksat) sobre la metodología de estimación a precios constantes en la Contabilidad nacional de España.

5852 Contabilidad nacional trimestral de España (CNTR). Base 2000

En los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2009, de acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, se difundieron, tanto la estimación avance del PIB como la estimación completa de la CNTR, correspondientes al cuarto trimestre de 2008 y al primer, segundo y tercero de 2009 respectivamente.

Asimismo, en el mes de agosto, para seguir garantizando la consistencia temporal entre las cuentas anuales y trimestrales, se revisaron estas últimas, para los años 2005 a 2008, con motivo de la revisión de la serie anual del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas, así como del empleo y de la serie anual de la Cuenta del resto del mundo, para los citados años.

Los datos se difundieron entre 42 y 45 días después de terminado el trimestre de referencia para la estimación avance del PIB y con una media de 53 días en el caso de la estimación completa, desfases similares a los del año precedente.

En la primera parte del año, se elaboró además una serie enlazada de índices de volumen encadenado (referencia año 2000) del producto interior bruto trimestral, ajustado de estacionalidad y de calendario, desde el primer trimestre de 1970.

De forma similar al ámbito de las cuentas nacionales, los contables trimestrales de la subdirección general tuvieron una presencia activa en diferentes foros de Eurostat, en los que se trató de resolver distintos aspectos técnicos ligados a los procedimientos de ajuste estacional y de calendario, en concreto, en el *Steering group on seasonal adjustment*. Asimismo, en el mes de noviembre se participó en el *Workshop on the implementation of the ESS guidelines on seasonal adjustment*, organizado por el Banco Central Europeo y Eurostat.

En el ánimo de compartir experiencias relativas a la contabilidad trimestral entre el INE y la unidad de coyuntura del Banco de España, se mantuvieron diversas reuniones a lo largo del año. De la misma forma, se mantuvieron encuentros con algunas comunidades autónomas, también con el objetivo de explicar las metodologías de cuentas trimestrales a los departamentos de coyuntura de los órganos de estadística regionales.

Finalmente, se elaboraron diversas peticiones a medida recibidas por distintas vías y se asistió a numerosos cursos relacionados con el trabajo que se desarrolla en el área, fundamentalmente de Contabilidad Nacional, de series temporales y de programación.

5853 Contabilidad regional de España. Base 2000

De acuerdo con el calendario previsto, en el mes de marzo se publicó la primera estimación del crecimiento del año 2008 en las distintas comunidades autónomas, tanto a precios corrientes como en términos de volumen, así como del empleo total y asalariado.

A finales del mes de diciembre se presentó la revisión de la serie contable regional en base 2000, que incluye tanto el PIB y los agregados de oferta y rentas por ramas de actividad para los años 2000 – 2008, desagregados por comunidades autónomas y de los años 2000 – 2007 desagregados por provincias. Asimismo, se publicaron las cuentas de renta regionales del sector hogares correspondientes a los años 2000 a 2007. En todos los casos, las estimaciones regionales son consistentes con las series de la Contabilidad nacional de España publicadas en agosto y octubre, respectivamente.

A principios de noviembre se envió, por vez primera, a Eurostat la serie del agregado “horas trabajadas” a escala de comunidad autónoma, cubriendo el período 2000-2006. De esta manera se elimina uno de los requerimientos del Reglamento SEC-95 que era ampliamente solicitado por Eurostat.

Con una ligera antelación con respecto a los años precedentes, en el mes de mayo, se transmitieron a la unidad responsable del Ministerio de Economía y Hacien-

da, los datos regionales necesarios para repartir los Fondos de compensación interterritorial.

A lo largo de la primera mitad del año, se desarrollaron los trabajos correspondientes al Inventario regional del valor añadido, tareas que finalizaron en el mes de julio, con el envío a Eurostat del documento final así como de una tabla de compilación de las cuentas regionales. Este documento metodológico, de grandísimo valor, se realizó con el apoyo económico de Eurostat, constituyéndose como una verdadera guía de desarrollo de la elaboración de la Contabilidad Regional de España, tanto en lo tocante a las fuentes como a los métodos y procedimientos de estimación.

Asimismo, en febrero de 2009, se recibió una misión de Eurostat en el marco del proyecto de la Comisión Europea para solicitar a los Estados miembros información sobre la disponibilidad de datos de gasto público a nivel regional.

Al igual que en años anteriores, en aras de la armonización metodológica en el ámbito de la contabilidad regional, se mantuvieron reuniones con los departamentos de cuentas económicas de los órganos de estadística de las comunidades autónomas.

Por lo que se refiere a reuniones internacionales, durante 2009, tuvieron lugar las tres últimas reuniones del grupo de trabajo liderado por Eurostat *Task force on methodology of regional accounts*. Los objetivos del grupo eran, por un lado, profundizar en la metodología de determinados aspectos de las cuentas regionales, por otro, elaborar el borrador del capítulo de cuentas regionales que se incluirá en la revisión del Sistema europeo de cuentas y, finalmente, discutir acerca de la elaboración del nuevo Manual sobre Cuentas regionales que se espera esté disponible para finales de 2011.

La representación española realizó sendas presentaciones durante dos de estas reuniones. Dichas presentaciones se centraron en aportar la experiencia española en la estimación en términos de volumen de los agregados valor añadido y PIB, y del gasto en consumo final de los hogares en el marco de la Contabilidad regional de España. El informe final de la *task force* se remitirá al Grupo de trabajo de Cuentas nacionales durante la primavera de 2010.

Finalmente, y al igual que en años precedentes, se asistió a la reunión anual del grupo de trabajo de estadísticas regionales y urbanas convocada por Eurostat en octubre. Asimismo, en febrero se participó en *el Workshop on the cities' and regions' profiles site*.

5816 Índices de reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios

En el mes de abril de 2009, el INE certificó los índices de consumo para el reparto Regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios, de acuerdo a la Ley 21/2001 del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las CC. AA. de régimen común y ciudades con Estatuto de autonomía y con el

texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La certificación se realizó a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, que es la encargada de remitir las liquidaciones al Consejo de Política Fiscal y Financiera, en primer término, y a los distintos territorios después, de acuerdo con la ley citada.

Estos resultados se elaboraron con la información proporcionada por la Intervención General de la Administración del Estado, la Agencia Tributaria y, finalmente, por el INE, a través de la Contabilidad Regional de España.

5857 Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales

De acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2009, se difundieron las estimaciones correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2008 y al primer y segundo trimestre de 2009, respectivamente.

La serie publicada cubrió el período comprendido entre el primer trimestre de 2000 y el segundo trimestre de 2009. La transmisión de estos datos a Eurostat se realizó en torno a 90 días después de acabado el trimestre de referencia, en línea con los plazos especificados en el Reglamento 1161/2005 de las cuentas trimestrales no financieras por sectores institucionales.

Las estimaciones que contienen estas cuentas trimestrales son completamente consistentes, para cada trimestre, con las estimaciones de la Contabilidad nacional trimestral (y por lo tanto, con la Contabilidad nacional anual y con los datos notificados del PIB y la RNB en el marco de la Decisión de Recursos propios), con las cuentas anuales de los sectores institucionales, con las cuentas trimestrales de las administraciones públicas y, finalmente, con los datos notificados en el ámbito del Procedimiento sobre déficits excesivos.

Con el fin de analizar las diferencias entre los saldos finales de las cuentas financieras y no financieras de los sectores institucionales y dar consistencia a ambos conjuntos de cuentas, el grupo de trabajo constituido por representantes del INE y del Banco de España ha continuado sus trabajos durante 2009.

Los aspectos técnicos y metodológicos de elaboración de estas cuentas se desarrollan en el marco de una *task force* de Eurostat y el Banco Central Europeo, a la que asisten expertos de esta subdirección General. Así, durante 2009, esta *task force* se reunió en dos ocasiones.

5252 Cuenta satélite del turismo. Base 2000

De acuerdo con el calendario establecido, en el mes de diciembre de 2009 se publicó la serie de estimaciones de la Cuenta satélite del turismo (CST) para el período comprendido entre los años 2000 y 2008.

La serie incorporó información actualizada de las fuentes estadísticas de base, tanto desde la perspectiva de la demanda como de la oferta, así como de las cuentas nacionales. De esta manera, se utilizaron los resultados estructurales revi-

sados para el año 2006, basados en las tablas de origen y de destino de la contabilidad nacional para dicho año y los resultados provisionales para los años 2007 y 2008, basados en las estimaciones provisionales y avance de las cuentas nacionales. Por otra parte, y como viene siendo criterio habitual desde la incorporación de la base 2000 de la Contabilidad nacional de España, se presenta también una serie revisada de estimaciones en volumen de la CST, calculadas sobre el criterio de base móvil anual.

Junto a las tablas recomendadas por la metodología internacional (Naciones Unidas), estimadas y difundidas para cada ejercicio, el INE incorpora en su difusión información adicional sobre aspectos clave, como los datos específicos sobre el segmento de turismo de negocios, ofreciendo estimaciones desagregadas por productos e integradas en el esquema de información de la CST.

Asimismo, durante el año 2009, el grupo de trabajo específico del sector, formado por representantes del Instituto de Estudios Turísticos (IET), el Banco de España y el INE ha continuado sus tareas relativas al proceso de revisión, depuración y contraste de los datos proporcionados por la Encuesta de gasto turístico y en particular, con el procedimiento econométrico diseñado por el Banco de España para la estimación de los flujos de ingresos y pagos por turismo en la Balanza de pagos y las Cuentas del resto del mundo de la Contabilidad nacional de España. Además, el grupo asumió la estimación de los flujos correspondientes al consumo turístico receptor y emisor para la elaboración de la CST.

Durante 2009, en el ámbito de Naciones Unidas se continuaron desarrollando las tareas de revisión de la metodología de la CST, y del Manual de estadísticas de turismo. El grupo de trabajo INE, IET, Banco de España ha contribuido en este proceso de revisión de las metodologías mediante la cumplimentación de todos los cuestionarios recibidos de los organismos internacionales responsables, y de la remisión de comentarios a las nuevas propuestas metodológicas.

También se ha colaborado activamente en el proyecto de Cooperación Estadística del Área Mediterránea, MEDSTAT II, que ha implicado la realización de asistencias técnicas a Egipto y Siria. Asimismo, el equipo de CST de España ha participado en el proyecto de Cuenta satélite del turismo de Eurostat, contribuyendo en la redacción de documentos metodológicos para su inclusión en los manuales de buenas prácticas, y realizando asistencias técnicas a Bulgaria y Turquía.

Finalmente, en 2009 los expertos de la subdirección han participado en distintas reuniones, tanto de ámbito nacional como internacional, entre las que hay que destacar: la séptima reunión sobre Cuenta satélite de turismo para los Países Andinos y la Conferencia internacional de turismo.

1.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

1.2.1 Estadísticas laborales

5601 Encuesta de población activa

Los datos del cuarto trimestre de 2008 y el primer, segundo y tercer trimestre de 2009 se han obtenido y publicado en las fechas previstas según el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2009".

Se han implantado las *preguntas confirmatorias en bloque* en el cuestionario electrónico de 2009, con objeto de hacerlo más corto para determinadas variables cuya información previsiblemente varía poco a lo largo de las seis entrevistas que se hacen en la EPA. Igualmente se han perfeccionado las preguntas sobre situación profesional.

Se han publicado los datos anuales de submuestra correspondientes a 2008.

Se ha realizado un enlace de las series de actividad tras la introducción de la nueva Clasificación nacional de actividades económicas en 2008. Para ello se ha explotado la doble codificación realizada en 2008 y preparado una matriz de conversión entre las clasificaciones antigua y nueva.

Han proseguido las reuniones del Grupo de trabajo de estadísticas coyunturales del mercado laboral (Consejo Superior de Estadística). El cometido fundamental de este grupo es explicar las diferencias entre el empleo estimado por la EPA y la Afiliación a la Seguridad Social y entre el paro estimado de la encuesta y el paro registrado. Por lo que respecta a este último análisis, se ha finalizado y publicado en la web del INE el referente al segundo trimestre de 2007, para el que se han cruzado los microdatos de la encuesta y el registro. En lo que concierne al empleo y la afiliación, se ha trabajado en el correspondiente al segundo trimestre de 2008, cuyos datos provisionales ya se han publicado igualmente en la web del INE.

Han proseguido satisfactoriamente los trabajos para asignar la variable 'salarios' a la EPA a partir de registros administrativos (la variable es obligatoria a partir de 2009, según lo dispuesto por Eurostat), sin añadirla directamente al cuestionario, con objeto de no alargar la entrevista y evitar también un posible aumento de la falta de respuesta.

En particular, se ha trabajado en la implantación y optimización de los procedimientos de búsqueda y asignación de candidatos para la incorporación de identificadores (DNI-NIE) en la muestra EPA a partir de la información de Padrón, con el fin de suministrar la variable clave de enlace para el cruce con fuentes administrativas.

Se han impartido diversos cursos y colaborado en seminarios:

- Curso sobre las estadísticas laborales y taller sobre la Encuesta de población activa, para funcionarios de nuevo ingreso en el INE.

- Encuestas de hogares on-line, del programa de formación y cooperación con países iberoamericanos.
- Participación en la visita de estudio al INE de representantes del Instituto de Estadística de Portugal, centrada en la recogida de datos de la EPA.
- Indicadores estadísticos para la toma de decisiones, también del programa de formación y cooperación con países iberoamericanos, una de cuyas sesiones estuvo dedicada a los indicadores de empleo.
- Curso sobre novedades en las estadísticas de costes laborales y en la Encuesta de población activa, de la Escuela de Estadística.
- Máster en estadística aplicada y estadística para el sector público, de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Seminario sobre indicadores de la calidad del empleo (ECE-OIT).

Se han atendido las peticiones de datos periódicas y ocasionales de OCDE, Eurostat y OIT.

Se han satisfecho las demandas de información EPA derivadas de los Indicadores estructurales y coyunturales de la UE, así como del Plan nacional de exclusión social. Se han facilitado los ficheros de microdatos e información a medida a las comunidades autónomas puntualmente con la salida del trimestre. De las comunidades autónomas se recibe información sobre organismos públicos que se incorpora en el programa de recogida de datos.

Se ha introducido la ampliación de muestra recogida por el Instituto Gallego de Estadística, en virtud del convenio de colaboración firmado por este organismo y el INE, tras un periodo de planificación y análisis del proceso y de los resultados obtenidos. Se han adaptado las fases de diseño, depuración y difusión de la información para incorporar dicha muestra.

Se ha mantenido trimestralmente la información de la Cartelera electrónica del FMI y se han incorporado en las fechas de la salida de la encuesta los indicadores del mercado laboral correspondientes.

También se han atendido y programado más de 1.000 peticiones a medida de información formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), comunidades autónomas y entidades locales, organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares, incluidas consultas de asesoría técnica sobre uso de los ficheros de microdatos, cálculos de indicadores, uso de las matrices de paso entre clasificaciones de actividad, etc.

Prosigue el trabajo relacionado con la aplicación de los modelos de áreas pequeñas en la EPA en colaboración con los institutos de Baleares y Canarias, para elaborar los datos que demanda la Unión Europea referidos a las NUTS 3 de esas dos comunidades.

Asimismo se han certificado los trabajos asociados al respaldo de los ficheros EPA del tratamiento informático centralizado precisos para la salida trimestral de la encuesta.

5602 Encuesta comunitaria de fuerza del trabajo (ECFT)

Se ha obtenido y enviado puntualmente a Eurostat el fichero de microdatos de cada trimestre.

Se ha participado en tres *task forces* de Eurostat: la de indicadores complementarios a los de la OIT, la del módulo 2011 sobre situación laboral de personas con discapacidad y la de calidad de la ECFT. También se ha participado en el grupo de trabajo *Labour market statistics* y en el taller de 'Metodología de las encuestas de fuerza de trabajo' en Eslovenia.

Módulo ad-hoc sobre Inmigrantes y sus descendientes (módulo 2008)

Se publicaron sus resultados en 2009 y se envió el fichero final de microdatos a Eurostat, organismo que lo cofinanció.

Módulo ad-hoc sobre Entrada de los jóvenes al mercado laboral (módulo 2009)

Se ha realizado el trabajo de campo de este módulo que, igual que los de años anteriores, está cofinanciado por Eurostat, organismo con el que se ha firmado un convenio.

Módulo ad-hoc sobre Conciliación de la vida familiar y laboral

Se ha preparado el cuestionario y la captura de datos de este módulo que se realizará a lo largo de 2010 en colaboración con Eurostat.

5550 Encuesta de migraciones

Prosigue la actualización de los ficheros de migraciones con la población base 2001 (metodología EPA-2005), habiéndose publicado los resultados de 2006-2008.

5604 Flujos de la población activa

Se ha publicado en las notas de prensa EPA la tabla de flujos sobre la muestra común de los trimestres cuarto de 2008 y primero, segundo y tercero de 2009.

1.2.2 Estadísticas de costes laborales

5624 Encuesta trimestral de coste laboral

Se han obtenido y publicado puntualmente, de acuerdo con el calendario difundido por el INE, los resultados del cuarto trimestre de 2008 y del primero, segundo y tercero de 2009. Todas las tablas de resultados están en internet.

Como consecuencia de la introducción de la Clasificación nacional de actividades 2009, se realizó una ampliación de muestra en 2008 y doble codificación en ambas clasificaciones con el fin de poder obtener dobles resultados y calcular series retrospectivas enlazadas. El enlace de series se ha efectuado en 2009.

A partir de los resultados de la encuesta se ha continuado estimando las series que sirven para el cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales en lo que se refiere al total de horas trabajadas y al total de sueldos y salarios brutos para las actividades económicas incluidas en la industria y sus agregaciones (MIGS).

Se ha enviado puntualmente la información anual y extraordinaria solicitada por Eurostat, OCDE, OIT y FMI. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

Se ha participado en el grupo de trabajo *Labour market statistics* de Eurostat, que se ocupa de todas las estadísticas de empleo y costes laborales.

Se ha participado en la Comisión técnica delegada de calidad coordinando el grupo de encuestas de empresas, en la Comisión de fuentes administrativas y en la de indicadores coyunturales.

Se ha atendido la visita de estudio de funcionarios del Instituto Nacional de Estadística chileno, relativa a las estadísticas de costes laborales y, en particular, a la ETCL. También se participó en la visita estudio de funcionarios de la Oficina de Estadística de Croacia sobre estadísticas coyunturales.

Así mismo, se ha impartido en la Escuela de Estadística un curso sobre novedades en las estadísticas de costes laborales. Dentro del programa de formación y cooperación con países iberoamericanos, se ha participado en la impartición del curso sobre Indicadores estadísticos para la toma de decisiones, una de cuyas sesiones estuvo dedicada a los indicadores de costes laborales.

5623 Encuesta anual de coste laboral

La Encuesta anual de coste laboral se obtiene a partir de un módulo anexo a la encuesta trimestral mencionada en el apartado anterior, en el que se recogen los costes de periodicidad superior al mes. De esta forma, se minimiza la carga de respuesta de las empresas, al aprovechar los datos básicos de dicha encuesta trimestral.

En 2009 se obtuvieron, a finales de julio, los resultados de la encuesta anual correspondientes a 2008. Todas las tablas de resultados están disponibles en internet.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un acuerdo entre caballeros. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

Se ha participado en el *Workshop on annual earnings and labour costs statistics* que se organizó en la sede central del Instituto Nacional de Estadística en Madrid donde se presentó la metodología y principales resultados de esta encuesta.

5625 Índice de coste laboral armonizado

El Índice se elabora a partir de información provisional de la Encuesta trimestral de coste laboral. Se ha enviado puntualmente a Eurostat.

Como consecuencia la introducción de la Clasificación nacional de actividades 2009, con los resultados del primer trimestre de 2009 se han reenviado todas las series desde el año 2000 en la nueva clasificación, para lo que se ha utilizado el enlace realizado en la ETCL. También se ha cambiado el año base del índice siendo actualmente el año 2008.

Extensión del Índice de coste laboral a la Administración Pública:

Se trata de una modificación sustancial del Índice de coste laboral, exigida por la normativa comunitaria. Se realizó, con aportación financiera de Eurostat, un estudio para analizar si se podía elaborar el índice de dicha rama exclusivamente a partir de información administrativa. Tras comprobar que no era así para la totalidad del sector público, se ha pasado a utilizar un método mixto de recogida de la información: a partir del sistema DARETRI, para los funcionarios públicos del Estado, y a partir de una encuesta específica, para las unidades no incluidas en este sistema, tomando en este caso como marco el fichero de cuentas de cotización públicas a la Seguridad Social.

Se comenzó a recoger la información de una forma sistemática en 2006. Durante 2007 se estudiaron los resultados de la encuesta así como su integración con el fichero DARETRI y la estimación de algunos componentes de coste. En 2008 continuó la recogida de información y se estableció el proceso de integración de ambas fuentes. En 2009, cumpliendo el calendario previsto, se han enviado los datos a Eurostat.

5626 Encuesta de estructura salarial 2006

La Encuesta de estructura salarial cuatrienal (EES) se realiza siguiendo la legislación comunitaria al respecto. Se trata de una investigación que combina datos de los centros y datos de los trabajadores. Se han realizado encuestas de este tipo en 1995, 2002 y 2006. La próxima tendrá como referencia el año 2010.

Se han atendido numerosas peticiones de explotación a medida, referentes a las encuestas de 1995, 2002 y 2006.

Se ha aplicado el programa LISSY-PIEP a la encuesta de 2006. Dicho programa, de la London School of Economics, tiene por objeto facilitar a los usuarios interesados la información que soliciten sobre la encuesta, para todos los países participantes en el proyecto, de forma que se garantiza a la vez que los datos no vulneran la confidencialidad.

Continúa la colaboración con Eurostat para la elaboración de un fichero de microdatos anonimizados que se pueda facilitar a los investigadores a nivel europeo, aprovechando la metodología utilizada para el que está ya accesible en la web del INE, referente a la encuesta de 2006.

5628 Encuesta anual de estructura salarial

Tiene como finalidad dar información sobre el nivel, la estructura y distribución de los salarios anuales por trabajador y por hora trabajada utilizando la información procedente de los ficheros de afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social; de la explotación del 'modelo 190: Resumen anual de retenciones e ingre-

sos a cuenta del IRPF' de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Hacienda Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de Navarra), y de un pequeño cuestionario anexo como un módulo a la Encuesta trimestral de coste laboral. De esta forma, se obtiene información muy demandada socialmente, como por ejemplo la distribución salarial por sexo, sin un aumento significativo de la carga informativa a las empresas.

En 2009 se ha recogido la información referente a 2008 y publicado los datos de la correspondiente a 2007.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un acuerdo entre caballeros. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

A partir de los resultados de esta encuesta se calcula el indicador estructural *Gender pay gap in unadjusted form* que mide la diferencia salarial entre hombre y mujer siguiendo la metodología acordada en la *task force* del mismo nombre que tuvo lugar durante el año 2007 y en la que España fue miembro activo. Esta información se envía anualmente a Eurostat.

Así mismo, en el *Workshop on annual earnings and labour costs statistics* que se organizó en la sede central del INE en Madrid también se realizó una presentación sobre esta encuesta.

1.3 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE EMPRESAS

1.3.1 Estadísticas agrarias

5002 Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2007

No se ha realizado ningún trabajo.

5001 Censo agrario 2009 y 5003 Encuesta sobre métodos de producción en las explotaciones agrarias

La Encuesta sobre métodos de producción de las explotaciones agrícolas se considera parte del Censo Agrario 2009, por lo que sus trabajos se incluyen con los de éste.

Durante el primer semestre del año se han diseñado los nuevos cuestionarios de ambas operaciones y se finalizó el nuevo proyecto del Censo agrario.

En el tercer trimestre del año se aprobó la campaña publicitaria de apoyo a la operación y se dictaron los trípticos y los carteles correspondientes. En los meses de octubre, noviembre y diciembre se efectuó la propia campaña con la emisión de anuncios en prensa, radio y televisión.

Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 se ha efectuado la primera fase de la recogida de datos (operación postal) del cuestionario censal y ha comenzado el escaneo y la grabación de los cuestionarios de esta fase.

Así mismo, se ha participado en las reuniones internacionales programadas por Eurostat para debatir el nuevo reglamento relativo al censo agrario, a la encuesta de métodos de producción en las explotaciones agrícolas y a las encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas.

1.3.2 Estadísticas vinculadas a la Balanza de pagos de servicios

Modelo de síntesis para la estimación de los ingresos por turismo

Aunque el Banco de España utiliza un modelo factorial lineal para la estimación de la variable ingresos por turismo, el INE continúa calculando las estimaciones de dicha variable utilizando el modelo de síntesis desarrollado en 2006. Este modelo utiliza información de las fuentes de oferta (Encuestas de ocupación en alojamientos colectivos) y estructuras de gasto procedentes de los microdatos de la Encuesta de gasto turístico (EGATUR).

5178 Comercio internacional de servicios

Durante el año 2005, se implantó definitivamente la encuesta de Comercio internacional de servicios diseñada conjuntamente por el INE y el Banco de España, después de la experiencia piloto llevada a cabo en 2004. Esta encuesta tiene el objetivo de recoger información que ayude a estimar la rúbrica de otros servicios de la Balanza de pagos y responder a las exigencias del Reglamento (CE) nº 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero, relativo a las estadísticas sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversión directa extranjera.

Entre los principales trabajos realizados en 2009 destacan:

- Continuidad de la operación estadística Índices de comercio exterior de servicios (ICES), como producto propio del INE, obtenido a partir de la Encuesta de comercio internacional de servicios, y de periodicidad trimestral.
- Actualización de poblaciones y submuestras.
- Introducción en el cuestionario de los reaseguros en términos brutos diferenciando primas e indemnizaciones.
- El envío regular de los datos de la encuesta al BE, tanto de macrodatos trimestrales agregados de exportaciones/importaciones a nivel de las 10 rúbricas y sin desagregación geográfica, como de macrodatos al máximo nivel de desagregación (51 rúbricas de servicios y nivel 3 geográfico). De manera adicional, envío también de los microdatos al Banco de España.
- La realización de algunos trabajos comparativos con los datos del BE, tanto en términos de macro como de microdatos para identificar los tipos de servicio donde las diferencias son mayores, así como las diferencias entre las declaraciones a nivel individual por las empresas para cada tipo de servicio.

Se ha participado en el *Working party on international trade in goods and trade in services statistics*. OCDE, París, noviembre de 2009.

Se ha presentado la Encuesta de comercio internacional de servicios a una delegación de países de Mercosur, Madrid, mayo de 2009.

1.3.3 Estadísticas de turismo

5243 Encuestas de ocupación en alojamientos turísticos (Establecimientos hoteleros (EOH), Acampamentos turísticos (EOAC), Apartamentos turísticos (EOAP), Alojamientos de turismo rural (EOTR)), 5247 Índice de precios hoteleros (IPH), 5249 Índice de precios de apartamentos turísticos (IPAP), 5250 Índice de precios de acampamentos turísticos (IPAC), 5251 Índice de precios de turismo rural (IPTR), 5253 Indicadores de rentabilidad del sector hotelero (IRSH)

En mayo de 2008 se comenzó la recogida telemática de la Encuesta de ocupación hotelera, teniendo las unidades informantes la posibilidad de enviar la información solicitada en el cuestionario a través de un fichero XML, reduciendo drásticamente la carga estadística y mejorando de manera muy significativa la cantidad y calidad de los datos recibidos en el INE. Con el objetivo de impulsar la recogida a través de esta vía, durante el 2009 se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Participación en la jornadas de innovación turística, organizadas por el Instituto Tecnológico Hotelero (ITH) en Toledo, Lleida, Gran Canaria, Sevilla, Santiago de Compostela y Madrid, teniendo así la oportunidad de explicar directamente a los empresarios hoteleros las bondades de este método de recogida.
- Celebración de varias reuniones con Exceltur y la CEHAT con el objetivo de dar a conocer este método de recogida a las cadenas hoteleras y los hoteles en general, actuando dichas asociaciones como interlocutores. En la agenda de estas reuniones se incluyó también el proyecto de Indicadores de rentabilidad del sector hotelero, donde se expuso con detalle, presentando además los resultados preliminares, obteniendo el respaldo absoluto por parte del sector.
- Desarrollo de una aplicación informática que genera informes a medida para los establecimientos que envíen el fichero XML. Estos informes contienen información sobre las variables ADR (tarifa media diaria), RevPAR (ingreso por habitación disponible) y grado de ocupación por habitaciones del propio establecimiento, así como la media de dichas variables de los establecimientos de su misma provincia y categoría.

Durante el 2009 se han iniciado los trabajos correspondientes para implementar este método de recogida en las encuestas de ocupación en apartamentos turísticos y en alojamientos de turismo rural.

En marzo de 2009 se publicaron los resultados del IPH e ITH en base 2008, con los correspondientes coeficientes de enlace para evitar la ruptura de las series. Este cambio de base estaba motivado por las modificaciones sufridas por la pregunta relativa a precios de la encuesta de ocupación hotelera, introducidas en 2008.

Durante el 2009 ha continuado creciendo el número de peticiones a medida que se reciben, solicitando información más detallada de las encuestas de ocupación, tanto las peticiones continuas como aquéllas que tienen carácter puntual.

Ya se ha mencionada en párrafos anteriores los indicadores de rentabilidad del sector hotelero. Este proyecto nace por la demanda del sector hotelero de obtener indicadores de calidad que apoyasen la gestión de sus negocios. Se disponía de la información básica para calcular indicadores como el ADR y el RevPAR, herramientas básicas en el conocido *revenue management* de los establecimientos hoteleros. Durante el 2009 se hicieron numerosas pruebas utilizando distintos métodos de cálculo para la estimación, hasta determinar la más idónea que permitiese el cálculo de estas variables a un nivel muy detallado (desglose geográfico y por categorías) para que su utilidad fuese máxima.

Durante todo el año 2009 se ha cumplido rigurosamente con el calendario de difusión publicado. La EOH, IPH e IIH se publican mensualmente en t+23, mientras que el resto de encuestas de ocupación, así como sus correspondientes índices de precios, se publican en t+30. Por otro lado, se envían a Eurostat los datos solicitados por la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo, en los formatos establecidos, cumpliendo así las exigencias establecidas en ella.

Se han efectuado trabajos de diseño, corrección, etc. para la publicación en internet de mayor número de series temporales de las cuatro encuestas de ocupación. Además, se ha aumentado el número de zonas y puntos turísticos sobre los que las publicaciones electrónicas anuales ofrecen información, para aprovechar al máximo las encuestas de ocupación.

5242 Investigación del alojamiento privado de uso turístico (en proyecto)

Colaboración en los trabajos de preparación del Censo de población y vivienda de 2011. Dichos trabajos facilitarán el cruce del Catastro con el Padrón municipal de habitantes.

5241 Inventario de establecimientos hoteleros (en proyecto)

Se han mantenido contactos con las consejerías con responsabilidades en materia de turismo o con los institutos de estadística de las CC. AA. para el envío de los directorios de establecimientos hoteleros.

Se ha recibido información de casi todas las CC. AA., pero todavía hay alguna que no envía los ficheros con la frecuencia requerida.

Módulo de viajes y excursiones de la Encuesta de presupuestos familiares

Se ha analizado la información contenida en el módulo de viajes y excursiones de la Encuesta de presupuestos familiares. El objetivo es disponer de una fuente de información que permita estimar el gasto de las familias residentes en España en viajes, que sirva de input en la Cuenta satélite de turismo. Se ha avanzado en el proceso de elevación de los resultados de los años 2007 y 2008.

Se ha participado en las siguientes reuniones:

- Grupo de trabajo de estadísticas de turismo de Eurostat. Luxemburgo, diciembre.
- 1ª Conferencia internacional sobre la medición y el análisis económico del turismo regional, realizando una presentación sobre la recogida telemática y los informes personalizados a la unidades informantes. San Sebastián, octubre.
- Grupo de trabajo sobre de estadísticas regionales del sector turístico. Zaragoza, noviembre.
- VII Reunión del Grupo de trabajo sobre la investigación del alojamiento privado de uso turístico. Zaragoza, noviembre.
- Reunión celebrada por el Grupo de trabajo sobre la utilización de ficheros XML en la recogida de la encuesta de ocupación en alojamientos turísticos, liderado por el ISTAC. Madrid, enero.
- Seminario sobre estadísticas de turismo. Montevideo (Uruguay), noviembre.
- Pasantía al INE de Venezuela dentro del programa de fortalecimiento de este organismo. Madrid, julio.

1.3.4 Estadísticas de ciencia y tecnología

5341 Estadística sobre actividades en I+D

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n° 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n° 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

Los principales trabajos desarrollados en 2009 han sido:

- La ampliación de los directorios de unidades posibles investigadoras mediante listados de subvenciones procedentes del Ministerio de Ciencia e Innovación, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, del CDTI, de las comunidades autónomas y de la Fundación Cotec.
- La recogida, grabación y depuración de los cuestionarios de los sectores enseñanza superior, Administración Pública e instituciones privadas sin fines de lucro.
- La tabulación y presentación de resultados mediante rueda de prensa, nota de prensa, CD-Rom y en la web del INE.
- La cumplimentación de los cuestionarios de OCDE y de Eurostat. Además, se enviaron a Eurostat en el cuarto trimestre datos provisionales de la Estadística de I+D, tal y como se especifica en el reglamento comunitario.
- La respuesta a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Preparación de microdatos para acceso a ellos mediante *secure place* del INE, a través de convenios con los investigadores.

- Preparación y envío de microdatos a las comunidades autónomas.

5343 Encuesta sobre innovación en las empresas

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n° 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n° 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

En 2009 se han realizado los siguientes trabajos:

- La elaboración de directorios.
- La incorporación de la CNAE-2009.
- La coordinación del cuestionario y de la muestra de la Encuesta sobre innovación en las empresas con la Estadística de I+D, con el fin de ofrecer datos básicos sobre actividades de I+D en el sector empresas referidos al año 2009.
- La recogida, depuración, tabulación y presentación de los resultados de la Encuesta sobre innovación en las empresas 2009 mediante nota de prensa, rueda de prensa, CD-Rom y en la web del INE.
- Se ha mejorado la depuración de cuestionarios mediante el uso de nuevas herramientas informáticas.
- Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Se ha enviado datos a Eurostat en t + 18.

5346 Indicadores de alta tecnología

Se han recopilado los datos procedentes de otras operaciones estadísticas y se han elaborado los indicadores. La tabulación y presentación de resultados referidos al año 2009 mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la web del INE.

5345 Estadística sobre el uso de biotecnología

En 2009 se han efectuado los siguientes trabajos: La recogida mediante módulo adicional, depuración, tabulación y distribución de resultados referidos al año 2008 a través de una nota de prensa y de la web del INE.

5344 Encuesta sobre recursos humanos en ciencia y tecnología.

Elaboración del cuestionario, metodología y definiciones (coordinados con la UNESCO, Eurostat y la OCDE) con el que se iba a salir a campo en 2010.

1.3.5 Estadísticas sobre la sociedad de la información

5904 Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n° 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.

En 2009 se ha realizado:

- La recogida, depuración, tabulación y presentación de resultados de la Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas referida al año 2008 para las variables de información general de la empresa y para las de comercio electrónico y en enero de 2009 las variables sobre el uso de las TIC, mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la web del INE.
- El empleo de un cuestionario específico para las ramas del sector financiero (sección K de la CNAE-2009).
- El envío de datos definitivos a Eurostat en octubre.
- Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.

5911 Indicadores del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

Elaboración y tabulación de resultados de datos procedentes de otras operaciones estadísticas referidos a los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la web del INE.

Se ha asistido a:

- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las Estadísticas de ciencia y tecnología:
 - o CIS, Luxemburgo, junio.
 - o *Statiscal disclosure control*, Luxemburgo 31 de marzo, 1 y 2 de abril.
 - o *Working party of NESTI*, París, junio.
 - o *Task force CIS*, Luxemburgo 22 y 23 de octubre de 2010.
 - o *Working group STI*. Luxemburgo 16 y 17 de noviembre.
- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las Estadísticas de la sociedad de la información:
 - o *High level group meeting*, Bruselas, 27 y 28 de enero
 - o *Working group STI*, Luxemburgo, 9 10 y 11 de marzo y 6 y 7 de octubre.
 - o *Working party of IIS*, París, 23 y 24 de abril.
 - o *Meeting* preparatorio del i2010 y *Task force* sobre *i2010 benchmarking*. Bruselas, del 15 al 17 de septiembre.

- *Working group on information society statistics (ISS)*. Luxemburgo del 5 al 7 de octubre.
 - *Task force*, Luxemburgo 9 y 10 de noviembre.
- Apoyo y asistencia a las comunidades autónomas sobre las estadísticas de ciencia y tecnología:
 - Encuentro sobre estadísticas de I+D+i. Santiago de Compostela 13 de enero.
 - Curso sobre estadísticas de I+D+i. Murcia 17 y 19 de febrero.
 - Jornadas sobre las estadísticas de I+D+i. Santander 17 y 18 de marzo.
 - Encuentro sobre I+D. Sevilla 1, 2 y 3 de abril.
 - Seminario sobre estadísticas e indicadores de I+D e innovación en las empresas. Palma de Mallorca 20 de abril.
 - Programa de subvenciones y ayudas del Gobierno de Castilla-La Mancha a la I+D empresarial. Azuqueca de Henares (Ciudad Real) 16 de abril.
 - III Jornadas sobre la Estadística de I+D+i. Logroño 15 de abril.
 - *IV International workshop of research based on GEM*. Cádiz 21 de junio.
 - Presentación del nuevo proyecto de la Encuesta de recursos humanos en ciencia y tecnología. Pamplona, 20 de julio.
- Cursos de verano: *Summer school in the economics of innovation Barcelona graduate school of economics*. Barcelona 14 y 15 de julio.

Se ha participado en el IV Seminario internacional sobre nuevos indicadores de ciencia, tecnología e innovación, RICYT. Buenos Aires (Argentina), diciembre.

Sobre los acuerdos y convenios:

- Continuidad del convenio de colaboración con la Fundación Cotec para la Estadística de I+D.
- Continuidad del convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y la Entidad Pública Empresarial Red.es para el desarrollo de algunos de los indicadores que establece en su lista la Resolución del Consejo de 18 de febrero de 2003, sobre la aplicación del Plan de acción *e-Europe 2005*.
- Convenio con la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias (Fundación CTIC).
- Convenio con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en materia de estadísticas sobre Recursos humanos en ciencia y tecnología.
- Convenio con grupos de investigación de universidades para el acceso a los microdatos de la Encuesta de innovación en las empresas.
- Convenio con la Asociación ASEBIO y la Fundación Genoma.

1.3.6 Estadísticas financieras

5759 Estadística de hipotecas

En el año 2009 el INE ha estado difundiendo información sobre esta estadística con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (CORPME) para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de hipotecas de todos los Registros de la propiedad provinciales.

5751 Estadística de efectos de comercio impagados

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística.

5754 Estadística de procedimiento concursal

Debido a la entrada en vigor, en septiembre de 2004, de la Ley Orgánica 8/2003, de 9 de julio, para la Reforma Concursal, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la estadística sobre Suspensiones de pagos y declaraciones de quiebras desaparece y se sustituye por la estadística del Procedimiento concursal, pues los conceptos de suspensión de pagos y declaración de quiebra se sustituyen por el de concurso de acreedores. A las empresas sometidas a este proceso, se las denomina empresas concursadas. La denominación de la ley como Ley Concursal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

En 2009 se ha recogido, depurado, tabulado y difundido trimestralmente esta estadística. Trimestralmente se difunde información sobre el número de deudores concursados según la forma jurídica; el tipo de concurso (necesario o voluntario); el tipo de procedimiento (ordinario o abreviado); la clasificación de las empresas concursadas atendiendo a la naturaleza jurídica, al tramo de volumen de negocio, a la actividad económica principal y al tramo de asalariados.

5760 Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad

En el año 2009 el INE ha estado difundiendo información sobre esta estadística con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de transmisiones de derechos de la propiedad de todos los Registros de la propiedad provinciales.

5902 Estadística de sociedades mercantiles

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística.

1.4 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

5101 Encuesta industrial de empresas

Durante el mes de enero se ha finalizado el procesamiento y análisis de la encuesta 2007. Los resultados de la encuesta correspondientes al año de referencia 2007 se han difundido a principios del mes de febrero.

La recogida de datos de la encuesta referida al año 2008 comenzó en el mes de abril, finalizando dicha etapa a mediados del mes de agosto. Durante este año se ha producido una intensificación de la recogida a través de internet. El procesamiento de la encuesta (fases de microdepuración y macroedición) se ha llevado a cabo a lo largo del resto del año.

Con objeto de reducir la carga de respuesta de las unidades informantes, se utilizan diferentes modelos de cuestionarios, con distintos niveles de simplificación en función de las características de cada empresa.

Con los cambios metodológicos introducidos este año, se ha llevado a cabo además una simplificación en el número de variables investigadas. Por primera vez los datos se obtienen utilizando la nueva Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-2009).

Durante el último trimestre del año se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2009 (actualización del marco, selección de la muestra, etc.).

Se ha participado en las actividades del *Steering group structural business statistics*.

5084 Encuesta de consumos energéticos

Durante los dos primeros meses del año se ha finalizado el procesamiento de la encuesta 2007. Los resultados de la encuesta correspondientes al año de referencia 2007 se han difundido a mediados del mes de febrero.

Durante el último trimestre del año se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2009 (actualización del marco, selección de la muestra, cambios en el diseño del cuestionario, etc.), entre las que se incluyen la adaptación, por vez primera, de las bases de datos y directorio de la encuesta, a la nueva Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-2009).

5905 Encuesta anual de servicios

Se han depurado, tabulado y difundido los datos referidos al año 2007 donde se investigaron, a través de una encuesta dirigida aproximadamente a 134.000 unidades, las actividades de comercio, turismo, transporte, tecnología de la información, actividades inmobiliarias y alquileres, servicios a empresas, servicios audiovisuales y personales y las actividades recreativas, culturales, deportivas.

En esta edición se ha utilizado, al igual que en años anteriores y para reducir la carga de las unidades informantes, un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados y otro, general, para el resto de empresas.

La difusión se ha efectuado en formato electrónico.

Los datos se han enviado a Eurostat el día 5 de junio de 2009, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE, Euratom) nº 58/97 del Consejo de 20 de diciembre de 1996 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas, y se han resuelto las dudas planteadas por sus institutos de estadística.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE así como de diferentes organismos y empresas privadas.

Se ha finalizado el estudio preliminar sobre la viabilidad de la utilización para esta encuesta de registros administrativos procedentes de fuentes fiscales.

Desde abril a diciembre de 2009 se ha recogido la información de la muestra del año de referencia 2008 compuesta por 147.000 unidades.

Para este año de referencia han entrado en vigor los nuevos requerimientos incluidos en el Reglamento nº 295/2008 de estadísticas estructurales a empresas así como la CNAE-2009. Estas modificaciones han ido dirigidas en el sentido de incrementar considerablemente las exigencias de información estadística, especialmente en el sector servicios. La utilización de los CETOS (herramienta que permite la obtención de datos representativos a nivel europeo únicamente), ha evitado que el aumento de muestra hubiera sido mayor (alrededor de 30.000 unidades más).

Durante este año se ha producido una intensificación de la recogida por internet (ARCE).

Con la depuración, tabulación y envío de los resultados preliminares referidos al año 2008 a Eurostat el día 29 de octubre de 2009, se han cumplido los plazos establecidos en el Reglamento nº 295/2008 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. La estimación se ha realizado con la información obtenida de las empresas cuya recogida se efectúa de abril a julio y usando los indicadores coyunturales de actividad del sector servicios y de comercio al por menor.

Se ha difundido a nivel nacional un Avance de resultados de la Encuesta anual de servicios 2008, el 9 de diciembre de 2009.

Se han impartido los siguientes cursos:

- Visita de estudio de MERCOSUR sobre índices de precios del sector servicios (Tema: Recogida y depuración de las encuestas de base), en la semana del 23 al 27 de marzo.

- Curso de la Escuela de Estadística sobre Nuevos indicadores del sector servicios, del 28 al 30 de septiembre.

Se ha participado en el *Steering group structural business statistics*. Luxemburgo, 23 y 24 de abril y 16 y 17 de noviembre.

5914 Encuesta sobre acceso a financiación de las empresas (en proyecto)

Se ha participado en la *task force* sobre acceso a financiación, que se estableció una vez aprobado el Reglamento nº 97/2009 de implementación del Reglamento de Estadísticas Estructurales a Empresas, referido al uso del módulo flexible. El principal objetivo era la elaboración de un cuestionario así como de la metodología necesarios para la realización de una encuesta armonizada a nivel europeo.

Se ha traducido el cuestionario al castellano y se ha elaborado el proyecto técnico de la encuesta para su presentación en el Consejo Superior de Estadística.

Se ha participado en las siguientes reuniones de la *Task force access to finance* en Luxemburgo: 5 y 6 de febrero; 22 de abril; 2 de julio; 23 de septiembre; 10 de diciembre.

5906 Estadística de productos en el sector servicios

Se han depurado, tabulado y enviado a Eurostat los datos definitivos de los estudios piloto sobre el desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente en las actividades correspondientes a la división 72 y a las clases 74.11, 74.12, 74.14, 74.13, 74.20, 74.30, 74.40 y 74.50 de la CNAE-93 Rev. 1 referidos al año 2007 el día 10 de junio de 2009. También se ha difundido esta información a nivel nacional el día 28 de mayo de 2009.

Se han depurado, tabulado y difundido el día 28 de mayo de 2009 los datos correspondientes al desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para las actividades de alojamiento, agencias de viajes, transporte (por ferrocarril, metropolitano, aéreo, de mercancías por carretera y transporte postal) y servicios audiovisuales, referidos al año 2007.

Desde abril a diciembre de 2009 se ha recogido y depurado la información del año de referencia 2008 para todas las actividades; para este año de referencia entran en vigor los nuevos requerimientos incluidos en el anexo VIII del reglamento anteriormente citado así como la CNAE-2009.

Se ha participado en:

- Visita de estudio de MERCOSUR sobre Índice de precios del sector servicios (Tema: Difusión de la información. Estadísticas de productos del sector servicios. Servicios informáticos), en la semana del 23 al 27 de marzo.
- Curso de la Escuela de Estadística sobre nuevos indicadores del sector servicios, del 28 al 30 de septiembre.

5908 Estadística de filiales de empresas extranjeras en el sector servicios

Durante el primer semestre se han depurado y tabulado los datos referidos al año 2007, que han sido posteriormente enviados a Eurostat.

Dado que año 2007 es el primer año de referencia obligatorio en el Reglamento (CE) nº 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras, se ha coordinado con las distintas unidades de fuera del INE, responsables de estas estadísticas en sus respectivos ámbitos, las acciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento y se han elaborado las series de datos combinando la información de las distintas fuentes. Las unidades afectadas son, además del INE, el Banco de España, el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Seguros.

Los resultados de la Estadística de filiales de empresas extranjeras en el sector servicios se han difundido a nivel nacional el 19 de octubre de 2009, con datos de referencia 2007.

De abril a diciembre se ha efectuado la recogida de datos de esta estadística con referencia al año 2008.

Se ha impartido el curso de la Escuela de Estadística sobre Nuevos indicadores del sector servicios, del 28 al 30 de septiembre.

Se ha participado en el *Joint working group foreign affiliates statistics*, Luxemburgo, 24 y 25 de septiembre.

5907 Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior

Se han pedido datos a la empresa Dun and Bradstreet sobre las filiales que las cabezas de grupo en España poseen en el extranjero y se han contrastado dichos datos con los obtenidos en la encuesta del año 2007; estos trabajos van dirigidos a la formación del directorio para la realización de la encuesta del año 2008.

Se ha efectuado la recogida de datos de la Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior para el año de referencia 2008, en el último cuatrimestre del año.

Se ha impartido el curso de la Escuela de Estadística sobre Nuevos indicadores del sector servicios, del 28 al 30 de septiembre.

Se ha participado en el *Joint working group foreign affiliates statistics*, Luxemburgo, 24 y 25 de septiembre.

5103 Encuesta industrial anual de productos

Durante los meses de enero a marzo se ha llevado a cabo la recogida de datos de la Encuesta industrial de productos 2008. El procesamiento de la encuesta (microdepuración, estimación de la no-respuesta, macroedición) se ha realizado durante el primer semestre del año. Los resultados de la encuesta se han difundido (vía internet) en el mes de junio de 2009. La encuesta referida a 2008 ha sido la

primera en la que se utilizó la CNAE-2009 y los cuestionarios modificados para su adecuación a dicha clasificación.

En el segundo semestre del año se han efectuado los trabajos preparatorios de la encuesta con año de referencia 2009 (actualización del directorio, preparación de las normas de procesamiento, etc.). Dentro de dichos trabajos se efectuó, por primera vez en la encuesta, un muestreo en el sector de las energías renovables solares debido al incremento considerable de unidades y a su pequeño tamaño, que anteriormente se investigaba por cuotas

El envío de los datos a Eurostat se ha realizado dentro de la fecha establecida en el reglamento europeo.

5701 Estadísticas medioambientales sobre el agua; 5716 Estadísticas sobre los residuos; 5722 Indicadores de desarrollo sostenible; 5723 Indicadores agroambientales (en proyecto); 5720 Sistema de recogida de información económica sobre el medio ambiente; 5724 Cuentas ambientales

Durante el año 2009 se ha efectuado la explotación, análisis y publicación de los resultados de las encuestas del año de referencia 2007 y los trabajos de campo de las correspondientes al año 2008.

Las Estadísticas medioambientales sobre el agua (encuestas sobre el uso del agua; encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua ; y módulos sobre el uso del agua en la industria y los servicios incluidos en las encuestas de generación de residuos) continúan mejorando su cobertura tanto en lo que respecta a los municipios cubiertos por el suministro y tratamiento, como en los establecimientos y empresas a los que se solicita información en módulos integrados en otras encuestas medioambientales. Cabe señalar la publicación de resultados en la web del INE, con carácter experimental, de un estudio (con referencia al año 2006) sobre el uso del agua en el sector industrial que ha actualizado el que se llevó a cabo con referencia al 1999. Asimismo, se iniciaron los trabajos para la explotación de los datos relativos al uso del agua en el sector servicios, años 2005, 2006 y 2007. La Estadística de residuos incluye las encuestas sobre la generación de residuos en el sector industrial, servicios y agrario y la encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Uno de sus principales objetivos es satisfacer los requerimientos del Reglamento (CE) nº 2150/2002 del Parlamento Europeo del Consejo de 25 de noviembre de 2002 relativo a las estadísticas sobre residuos que establece el año 2006 como segundo año de referencia para el suministro de información, que se envió puntualmente en junio de 2008, según lo estipulado. En colaboración con el MARM, se continúa mejorando el marco de las encuestas dirigidas a gestores de residuos, combinando explotaciones a medida del DIRCE con las fuentes administrativas proporcionadas por las comunidades autónomas. Para el proceso de actualización de la base municipal que asocia las variables demográficas del territorio a los servicios ambientales, de agua o residuos, identificando la empresa o unidad gestora de ellos, se utiliza la base de datos construida en colaboración con la Dirección General de Haciendas Territoriales del MEH.

La rápida explotación de la Encuesta sobre el gasto de las empresas en protección ambiental ha permitido el suministro de información a Eurostat exigida en la modi-

ficación al Reglamento (CE, Euratom) nº 58/97 del Consejo, de 20 de diciembre de 1996, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. Tanto en esta última como en las demás encuestas se sigue el criterio de no incluir variables que ya se recogen en otras encuestas del INE, con el fin de controlar la carga de respuesta de los informantes.

En cuanto a la Contabilidad medioambiental, para abordar la estimación y publicación final de nuevas series actualizadas de las publicadas en 2004 (que finalizan en 2000 -2001), y como consecuencia de la participación en los grupos de trabajo internacionales, se van adaptando las estimaciones a los desarrollos metodológicos propuestos y a las nuevas informaciones disponibles. En 2009, se ha publicado por primera vez en el INE una cuenta integrada de los principales agregados en cantidades físicas de los residuos (referencia 2006), con tablas nacionales y por comunidades autónomas. Se han actualizado las cuentas de flujos de materiales (publicando los resultados 2006 en INEbase); y se han realizado las estimaciones de los impuestos ambientales por ramas de actividad (se cumplimentó el cuestionario de Eurostat con la serie 1995-2007, y se difundieron en INEbase).

En lo que respecta a las cuentas del agua, se llevaron a cabo las estimaciones correspondientes a los años 2005 y 2006, para su publicación a principios del 2010. Asimismo, se han continuado los estudios metodológicos sobre la cuenta de gasto en protección medioambiental y el estudio de la ecoindustria.

Se ha firmado un contrato de subvención parcial con Eurostat, para un estudio piloto sobre las Cuentas de la energía en España, que será de gran utilidad para las próximas obligaciones derivadas del Reglamento UE sobre Cuentas medioambientales cuya aprobación se espera en 2010. Cabe destacar la participación en el comité de redacción del Grupo de trabajo del CSE sobre estadísticas de la energía, cuyas primeras reuniones tuvieron lugar en noviembre-diciembre de 2009.

Se ha publicado por primera vez una monografía sobre Indicadores de desarrollo sostenible, en la que se analiza en formato amigable la posición española frente a la estrategia europea en el ámbito de la sostenibilidad, con muy buena acogida por los diversos usuarios.

En el ámbito de los organismos internacionales, se ha participado en reuniones de los diversos grupos de trabajo de Eurostat, y OCDE (estadísticas del agua, estadísticas de residuos e indicadores de desarrollo sostenible y agroambientales, estadística del gasto en protección ambiental, cuentas ambientales).

Las operaciones se han desarrollado en general en los plazos previstos según el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2009", por lo que a la difusión en la web se refiere.

1.5 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS COYUNTURALES Y DE PRECIOS

5105 Índices de producción industrial

Este indicador de la coyuntura industrial aproxima la evolución de la actividad productiva para las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manu-

factureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, que son, respectivamente, las secciones B, C y D de la CNAE-2009.

En 2009, se realizó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2009".

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información relativa a la comunidad con la que se calculan los índices.

Los índices relativos a enero de 2009 han sido los primeros que se publicaron con base 2005 y en CNAE-2009. En este momento se difundieron las series enlazadas, desde 1975, en la nueva base y con la nueva clasificación.

Durante el año 2009, además de publicar los índices en CNAE-2009, para satisfacer las necesidades de la Contabilidad Nacional se han seguido calculando también en CNAE 93 y base 2005.

5106 Índices de cifras de negocios, 5107 Índices de entradas de pedidos

En el año 2009 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente de acuerdo con las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2009". Ambos indicadores se publican el mismo día, y se difunden por internet.

Se ha proporcionado información a medida a los informantes que cumplimentaron los cuestionarios por internet y que lo solicitaron expresamente sobre la evolución de los datos de su establecimiento con relación a la evolución experimentada por el sector industrial en el que se encuadra su actividad. Con ello se pretende, por un lado, compensar a las empresas por el esfuerzo realizado todos los meses y, por otro, fomentar el uso de internet como medio para proporcionar la información, así como reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para INE.

En marzo de 2009 se difundieron los índices referidos al mes de enero con el nuevo año base (el 2005) y la nueva Clasificación de actividades (la CNAE-2009).

Para asegurar la continuidad de la serie, se elaboraron también los índices desde enero de 2002 con la clasificación de actividades CNAE-2009 utilizando el enfoque micro.

5171 Índices de comercio al por menor

El Reglamento (CE) nº 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se establece la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE Rev. 2 y por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 3037/90 del Consejo y determinados reglamentos de la CE sobre aspectos estadísticos específicos, determina el uso de la nueva clasificación en las estadísti-

cas de ámbito comunitario con el fin de asegurar su implantación armonizada. Entre estas estadísticas se encuentran los Índices de comercio al por menor.

Según establece el Reglamento (CE) nº 472/2008 de la Comisión, de 29 de mayo de 2008, en relación a la difusión de resultados en la nueva clasificación, a partir del mes de referencia enero 2009 se han comenzado a publicar los índices según la CNAE-2009. Además, se han publicado a nivel nacional, las series retrospectivas en la nueva clasificación.

Las primeras series retrospectivas enviadas a Eurostat en marzo de 2009, comienzan en el año 2000, según obligaba el reglamento. No obstante, durante este año 2009 se ha trabajado para recalcular determinadas series desde enero de 1995 hasta diciembre de 1999 según la NACE Rev. 2, utilizando el método macro, y obteniendo índices tanto a precios corrientes, a precios constantes y corregidos de efecto calendario. Estas series se enviaron a Eurostat en el mes de octubre, con el objeto de que las series en la nueva NACE tuvieran la misma longitud que en la antigua clasificación.

Antes de la publicación del mes de referencia enero, se les remitió a las comunidades autónomas que utilizan los microdatos de esta encuesta o los índices para su ámbito poblacional, los datos necesarios para adaptar sus series a la nueva CNAE, y conseguir una publicación homogénea en todas las comunidades autónomas.

Durante el año 2009 se ha trabajado en la obtención de nuevos deflatores, tanto nacionales como a nivel de comunidad autónoma, para que se adapten mejor a los índices obtenidos según la nueva clasificación. Una vez obtenidos, se han recalculado desde el inicio, todas las series a precios constantes que modificaban su deflactor, para obtener así series totalmente comparables.

También se ha realizado la reestimación de los modelos para el ajuste de efecto calendario, y por tanto la revisión de las series hacia atrás, de todos los índices de cifra de negocios que se envían a Eurostat, tanto a precios corrientes como a precios constantes. Para las series nacionales se ha realizado el ajuste para el Índice general del comercio minorista, el Índice general sin estaciones de servicio, el Índice de estaciones de servicio y el Índice de grandes superficies.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, y Comunidad Foral de Navarra). Estas comunidades elaboran índices más desagregados dentro de su ámbito. A la Comunitat Valenciana, Illes Balears, Castilla-La Mancha y La Rioja se les envían los índices de alimentación y resto de su comunidad. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, el día anterior al de la publicación, se les remiten los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Durante todo el año 2009 se cumplió rigurosamente con el calendario de difusión publicado. Los Índices de comercio al por menor se publican mensualmente en

t+30 y se envían a Eurostat, en los formatos establecidos, cumpliendo así las exigencias establecidas dentro del Plan de acción UME. Todos los índices obtenidos se pueden encontrar en la página de internet del INE.

Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban por tanto conocer su funcionamiento.

Se ha recogido y depurado una muestra reserva de 4.113 unidades necesaria para realizar la rotación del 25% de la muestra en enero de 2010. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que han sido baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo.

Se ha participado en las siguientes reuniones internacionales:

- *OECD short-term economic statistics working group*. Paris, 10-11 de septiembre.
- *24 Voorburg group meeting on service statistics*. Oslo (Noruega) 14-18 de septiembre.

También se ha participado en la visita de estudios de la delegación croata sobre el desarrollo de las estadísticas coyunturales del sector servicios en España y la implantación de la NACE Rev. 2. Tuvo lugar en Madrid el 14 de enero.

5201 Estadística de transporte de viajeros

En el año 2009 se ha comenzado a recoger información del número de viajeros que realizan transporte interurbano regular general desglosado en tres categorías: cercanías (hasta 50 km), media distancia (entre 50 y 300 km) y larga distancia (más de 300 km). En el año 2010 se comenzará a difundir esta información que permitirá la comparación con otros medios de transporte alternativos, satisfaciendo así la demanda de información de los usuarios de la estadística, entre ellos las asociaciones y empresas del sector.

Durante el año 2009 su difusión se ha realizado con total puntualidad cumpliendo el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2009".

La difusión se realiza por internet y en la recogida de datos se pone a disposición de los informantes la posibilidad de cumplimentar su cuestionario también por internet.

Durante el año 2009 se ha participado en las siguientes reuniones:

- *Working party on transport statistics*. UNECE. Ginebra, 15-17 de junio.
- *Coordinating Group for statistics on transport (CGST)*. Luxemburgo, 10-11 de diciembre.

5204 Estadística sobre transporte ferroviario

Durante el año 2009, se ha realizado la recogida, la elaboración y el envío puntual de la información a Eurostat en formato GESMES siguiendo las indicaciones de los reglamentos comunitarios (nº 91/2003 y nº 1304/2007).

Durante el año 2009 se ha participado en el *Working group on rail transport statistics*. Luxemburgo, 2-3 de abril.

5903 Indicadores de confianza empresarial (en proyecto)

En el año 2009 se han realizado los trabajos preparatorios para la implantación del Índice de confianza empresarial en el sector servicios.

Las metodologías y estudios existentes de organismos públicos y privados han permitido conocer las posibilidades de implementación de una investigación alternativa y complementaria a las actualmente existentes en el sector servicios, que se fundamenta en el estudio de las opiniones y expectativas respecto a la situación económica de las variables investigadas en las empresas del sector servicios.

Durante el año 2009 se han analizado las metodologías existentes en este campo, tanto en el ámbito nacional como internacional. En este contexto, se han mantenido contactos con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

5909 Indicadores de actividad del sector servicios

El 29 de mayo de 2008 se aprobó el Reglamento de la Comisión (CE) nº 472/2008 sobre la transmisión en NACE Rev. 2 de las estadísticas coyunturales, donde se establecen las directrices europeas de la difusión de resultados en la nueva clasificación.

Conforme a lo dispuesto en este reglamento, a partir del mes de referencia enero del 2009 se ha comenzado a publicar los índices en la nueva clasificación, CNAE-2009, y para garantizar la comparabilidad de la información en el tiempo, se ha difundido la estimación de las series retrospectivas en esta nueva clasificación.

Para el cálculo de las series retrospectivas se ha utilizado el enfoque micro (cálculo de los índices a partir de los microdatos de las empresas clasificadas en CNAE-2009) desde enero del 2005 en adelante y el enfoque macro (cálculo de los índices en CNAE-2009 a partir de los índices en la CNAE-93 y de una matriz de coeficientes de conversión) a partir de esa fecha hacia atrás, hasta el comienzo de las series temporales en enero de 2002.

A mediados del año 2009 en que se implantó la nueva Clasificación de actividades económicas (NACE Rev. 2), Eurostat pasó de publicar los datos de los índices elementales (por actividades) para el total europeo y de los distintos Estados miembros, a difundir índices de agregados de las actividades siguiendo las secciones de la nueva clasificación.

Por este motivo, el INE decidió adaptar su publicación, haciéndola compatible con la que realiza Eurostat. De esta forma, durante el último trimestre de 2009 se trabajó para homogeneizar la difusión nacional de estos índices (a partir de enero 2010) y la que realiza Eurostat para facilitar el análisis de los usuarios.

Asimismo, con el fin de homogeneizar la difusión nacional de las estadísticas coyunturales que difunde el INE, se trabajó durante el 2009 para ofrecer la información coyuntural de la forma más homogénea posible.

También se ha realizado la reestimación de los modelos de regresión para el ajuste por días hábiles de las series nacionales de cifra de negocios al nivel de actividad más detallado para su envío a Eurostat para todas las actividades para las que había longitud suficiente. Para la difusión nacional se ha realizado el ajuste para el índice general y de los grandes sectores.

Se ha recogido y depurado una muestra reserva de unas 11.000 empresas necesarias para realizar la rotación del 25% de la muestra en enero de 2010. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que han sido baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo.

Durante el año 2009 su difusión se ha realizado con total puntualidad cumpliendo el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2009". También con puntualidad se han realizado los envíos de estos datos a Eurostat en el formato técnico y con los requerimientos exigidos en el citado reglamento comunitario.

Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban por tanto conocer su funcionamiento.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado o bien los índices de las comunidades ya compilados. Estas comunidades difunden índices más desagregados dentro de su ámbito. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, se ha comenzado a enviar a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

La difusión se realiza por internet y en la recogida de datos se pone a disposición de los informantes la posibilidad de cumplimentar su cuestionario también por internet.

Durante el año 2009 se ha asistido a las siguientes reuniones internacionales relacionadas con la encuesta:

- *OECD short-term economic statistics working group*. Paris, 10-11 de septiembre.
- *24 Voorburg group meeting on service statistics*. Oslo (Noruega) 14-18 de septiembre.

También se ha participado en la visita de estudios de la delegación croata sobre el desarrollo de las estadísticas coyunturales del sector servicios en España y la implantación de la NACE Rev. 2. Tuvo lugar en Madrid el 14 de enero.

5114 Índices de precios industriales

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. La necesidad de disponer de este indicador se establece en el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Con-

sejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) nº 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005.

Durante este periodo, se efectuó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2009".

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información sobre su comunidad con la que se calculan los índices.

5115 Índices de precios de exportación y de importación de productos industriales

Los índices de precios de exportación tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales vendidos en el mercado exterior; y los índices de precios de importación miden la evolución de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo.

La necesidad de disponer de estos indicadores se establece en el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) nº 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005 y en el Plan de acción sobre los requerimientos estadísticos en la Unión Monetaria y Económica (Plan de acción de la UME) aprobado por el Consejo del ECOFIN en septiembre de 2000.

Estos índices, a diferencia de los índices de valor unitario del comercio exterior elaborados por el Ministerio de Economía y Hacienda, se basan en información sobre precios de productos específicos obtenidos con una encuesta periódica.

Durante este periodo, se realizaron los trabajos de recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2009".

Además, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos y se asistió en Eurostat a la reunión *Task force producer price indices*, dedicada a debatir la metodología de estos índices de precios.

5146 Índices de precios de materiales e Índices nacionales de la mano de obra

Durante el año 2009 se elaboraron los Índices de precios de materiales y los Índices nacionales de la mano de obra referidos a los meses comprendidos entre julio de 2008 y junio 2009, ambos inclusive, y se presentaron para su aprobación en el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

También se asistió a las reuniones del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado y a los distintos grupos de trabajo creados en su seno.

5149 Índice de precios de la vivienda (IPV)

Entre los trabajos que se realizan habitualmente, caben destacar el cálculo trimestral de los índices en las fechas previstas y la participación en grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales.

Además, en el año 2009 los trabajos se centraron en las siguientes operaciones:

- Análisis e implantación de la estructura de ponderaciones.
- Actualización del modelo de regresión utilizado para el cálculo de precios.

También se ha asistido en Eurostat al Grupo de estudio sobre la vivienda en propiedad. España ha sido uno de los 26 países que, en la tercera fase, ha formado este grupo, dirigido a realizar el cálculo de un índice piloto de precios de vivienda en propiedad. La tercera fase de este proyecto finalizó a mediados del año 2009.

5652 Índice de precios de consumo (IPC)

Entre los trabajos que se realizan habitualmente cabe destacar: el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas; la coordinación del Grupo de trabajo del IPC y las reuniones con representantes de los principales sectores incluidos en la encuesta.

En el año 2009, además, los trabajos se centraron en las siguientes operaciones:

- Análisis e implantación de la estructura de ponderaciones.
- Revisión de la metodología de cálculo de los precios del alquiler de vivienda.
- Revisiones de las ponderaciones internas de los productos de recogida centralizada.
- Actualización del modelo de regresión para el tratamiento y cambios de calidad de los artículos del IPC (lavadoras y televisores).

5653 Índice de precios de consumo armonizado (IPCA)

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar: el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas y la actualización anual de las ponderaciones del IPCA, según la normativa europea. Así mismo, se ha realizado el cálculo mensual del indicador adelantado en los plazos previstos, para su publicación en España y su incorporación al cálculo del flash estimate que realiza Eurostat mensualmente.

Por otro lado, se ha participado en la tercera fase de la operación piloto sobre los precios de la vivienda en propiedad, con el desarrollo del diseño metodológico más adecuado según las características del mercado en España y se ha continuado con la producción de las estimaciones para establecer comparaciones entre los países participantes. Se ha asistido a numerosas reuniones internacionales sobre dicho proyecto, y se ha participado en distintos foros estadísticos nacionales e internacionales (reuniones de Eurostat sobre la armonización de los IPC, tanto grupos de trabajo como *task forces* y grupos de estudio).

Los grupos de trabajo a los que se ha asistido en Eurostat son los siguientes:

- Grupo de trabajo para la armonización de los IPC. Las reuniones del grupo de trabajo del año 2009 se dedicaron, entre otros temas, a avanzar en el desarrollo metodológico de los cambios de calidad y los precios de la vivienda en propiedad.
- Grupo de estudio sobre la vivienda en propiedad. España ha sido uno de los 26 países que, en la tercera fase, ha formado este grupo, dirigido a realizar el cálculo de un índice piloto de precios de vivienda en propiedad. La tercera fase de este proyecto finalizó a mediados del año 2009.
- *Task force* sobre muestreo. España ha sido uno de los 8 países que ha formado parte de esta *task force* dirigida a elaborar segmentos de consumo y normas de muestreo para algunos grupos de productos del IPCA. Esta *task force* finalizó en el primer trimestre de 2009.
- Conferencia "Revisando la arquitectura de las estadísticas de precios de consumo", donde se debatieron las necesidades políticas de información sobre precios de consumo y las medidas estadísticas que se pueden tomar para resolver estas necesidades.

5664 Encuesta de paridades de poder adquisitivo (PPA)

Se han cumplido las tareas programadas en las fechas previstas. De ellas, cabe destacar la recogida en campo de la información sobre las encuestas requerida por Eurostat en los plazos estipulados, así como a la asistencia a las reuniones y grupos de trabajo siguientes:

- Las dos reuniones del Grupo sur europeo dentro del Programa de comparación europeo para el cálculo de las PPA, dedicadas principalmente a la preparación de las encuestas que se llevaron a cabo durante el año.
- Grupo de trabajo sobre PPA, convocado por Eurostat para mejorar la metodología de las PPA.
- Grupo de trabajo sobre las encuestas de bienes de capital, convocado para analizar y desarrollar la metodología de dichas encuestas.
- Conferencia "Revisando la arquitectura de las estadísticas de precios de consumo", donde se debatieron las necesidades políticas de información sobre precios de consumo y las medidas estadísticas que se pueden tomar para resolver estas necesidades.

4907 Indicadores de precios del sector servicios

En 2005 se aprobó el Reglamento (CE) n° 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales. En dicho reglamento se incluye, en el anexo D 'Otros servicios', la recogida de una nueva variable, precios de productor, para un conjunto de actividades comprendidas en el sector servicios.

Este reglamento obliga a todos los Estados miembros a transmitir, con periodicidad trimestral, el índice de precios de productor para algunas de las actividades de

las secciones H, J, M y N de la CNAE-2009, llegando su desglose a nivel de 3 y 4 dígitos en algunos casos.

Durante el año 2009 se ha realizado la recogida y depuración trimestral de todas las actividades incluidas en el reglamento y se han mantenido reuniones con los principales sectores incluidos en la encuesta.

En septiembre de 2009 se publicaron por primera vez, los índices de precios de las actividades jurídicas, consultoría y asesoría económica y estudios de mercado, servicios y ensayos técnicos, publicidad, selección y colocación de personal y actividades de limpieza industrial, con lo que se finalizó la segunda fase de elaboración de este indicador y se completó la totalidad de actividades exigidas en el reglamento.

Además, durante el año 2009 se ha participado en las siguientes reuniones:

- *Task force on services producer prices index*, en Eurostat, dedicada a debatir la metodología de estos índices de precios.
- *24th Voorburg group meeting on services statistics*.

1.6 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

5654 Encuesta de presupuestos familiares (EPF)

Los trabajos más relevantes realizados son los siguientes:

- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados, obtención de la estructura de ponderaciones.
- Publicación de los resultados de la encuesta para 2008 (tablas y ficheros microdato).
- Coordinación de las tareas asociadas a la realización de ampliaciones de muestra por los institutos de estadística del País Vasco y Navarra.
- Obtención de la información relativa a gastos y estructuras de ponderaciones para su aplicación en la actualización anual del IPC.
- Recogida en campo de la encuesta para el año 2009.
- Recogida en campo del módulo del año 2009 sobre servicio doméstico.
- Preparación del módulo del año 2010 sobre el bienestar de los hogares: determinación de variables, definiciones, especificaciones informáticas, etc.
- Incorporación de la nueva Clasificación de actividades económicas (CNAE-2009) en sustitución de la antigua CNAE 93 Rev. 1.

También se ha asistido al grupo de trabajo de Eurostat sobre condiciones de vida.

5663 Encuesta de condiciones de vida (ECV)

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos, siendo lo más destacable:

- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados.
- Publicación de los resultados de la encuesta para 2008.
- Elaboración de los ficheros longitudinales relativa al periodo 2004-2007.
- Preparación del módulo del año 2010 sobre distribución de los recursos dentro del hogar.
- Participación en grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales (XXXI Congreso nacional de estadística e investigación operativa y en el *57th session of the International Statistical Institute*).

Los grupos de trabajo a los que se ha asistido en Eurostat son los siguientes:

- Grupo de trabajo de estadísticas sobre condiciones de vida.
- *Task force* sobre privación material.

5672 Indicadores sociales

Se han realizado trabajos de actualización y mantenimiento del bloque de indicadores sociales. La edición del año 2008 se realizó en marzo de 2009 actualizando todos los indicadores correspondientes a información publicada durante 2008 y primeros meses de 2009.

También se han iniciado durante 2009 los trabajos para elaboración de un anteproyecto que renueve y actualice la operación estadística de Indicadores sociales, considerando las principales novedades aparecidas en el contexto internacional y una mayor adaptación a las exigencias de los usuarios y una mayor puesta en valor de las informaciones disponibles.

Se ha desarrollado un trabajo de colaboración con UNICEF España en relación con los indicadores de seguimiento de la situación de la infancia y la juventud.

5673 Mujeres y hombres en España

La edición de 2009 se publicó en marzo cumpliendo con el calendario previsto, incorporando numerosas novedades y actualizaciones, pero conservando el esquema básico de capítulos.

Se ha participado en numerosas reuniones relativas al diseño por parte del Instituto de la Mujer del Sistema estatal de indicadores de género y se han realizado diversas aportaciones al respecto.

5675 Indicadores urbanos (Urban audit)

Durante el año 2009 se ha desarrollado todas las fases de validación de las variables entregadas a Eurostat, así como la elaboración de las estimaciones de las variables que no son de recogida directa, mediante el convenio con la Universidad Autónoma de Madrid.

Teniendo en cuenta el inicio de una recogida anual dentro de este proyecto para una serie de ciudades y de indicadores básicos, se han iniciado los procedimientos

de recogida y se han elaborado los diseños técnicos para realizar un proceso continuo de estimaciones de variables que no se pueden recoger directamente.

Por último, se ha participado en el *Working party on regional and urban statistics*, en Luxemburgo, en octubre.

Coordinación de los medios de transmisión de datos a Eurostat

Una vez consolidada la aplicación web eDAMIS y del portal web eDAMIS, por exigencia de Eurostat, como punto único de intercambio de datos entre el INE y Eurostat, se ha extendido a otros organismos públicos productores de información estadística para promover la implantación de eDAMIS como medio único de transmisión de datos con Eurostat desde cualquier servicio estadístico del Estado.

Como unidad responsable de estas funciones de coordinación en el ámbito del Sistema estadístico nacional, se ha participado en la reunión *Working group of local coordinators for data transmission*, en Luxemburgo, en noviembre.

Transmisión de información estadística al Fondo Monetario Internacional

Como en años anteriores, se han efectuado envíos mensuales de datos en el capítulo 60R (precios, producción, mercado de trabajo y comercio) y trimestrales del capítulo 90R (Cuentas nacionales) que corresponden a la corresponsalía de transmisión de información al FMI.

1.7 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIALES SECTORIALES

5372 Encuesta de morbilidad hospitalaria

En enero se publicaron la tabulación completa de los datos correspondientes al año 2007 y en diciembre la de del año 2008, recortando de esta manera más de dos meses la fecha de publicación respecto a ediciones anteriores. Continúa aumentando el número de hospitales que proporcionan la información hospitalaria a partir de las bases de datos CMBD (conjunto mínimo básico de datos hospitalarios) que los hospitales suministran a las consejerías de sanidad de la comunidad autónoma a la que pertenecen. De esta manera, se mantiene la línea de reducir la carga a las unidades informantes, ya que éstas sólo tienen que efectuar una copia del fichero CMBD. Como en ediciones anteriores, la información de Cataluña se ha obtenido directamente del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad y la información de los hospitales públicos de Andalucía la ha proporcionado el Servicio Andaluz de Salud.

Se adaptaron los programas y las tablas INEBase relativas a datos internacionales a la nueva Lista reducida de diagnósticos Eurostat/OCDE/OMS de 10 de noviembre de 2008.

Para facilitar la descarga de los ficheros de microdatos de gran volumen, además de obtener el fichero completo de un año, se ofrece la posibilidad de descargar grupos concretos de diagnósticos.

Se han atendido las peticiones de la OCDE y Eurostat, así como el resto de peticiones nacionales e internacionales.

5381 Estadística de defunciones según la causa de muerte

En el mes de abril se han publicado los datos definitivos del año 2007 y se han enviado los ficheros correspondientes a Eurostat. Asimismo se han atendido numerosas peticiones especiales de varios organismos que requieren convenio de colaboración y se han programado las restantes peticiones a medida de la estadística.

El INE ha continuado con la coordinación del foro de comunicación permanente, por correo electrónico, con los 17 centros de codificación de las comunidades autónomas con el objetivo de acordar la aplicación de las reglas de codificación de la 10ª revisión de la Clasificación internacional de enfermedades. Además, se participa en el foro de discusión (vía correo electrónico) de la Organización Panamericana de la Salud para estar al día de las modificaciones incorporadas a la CIE-10 y de la resolución de las dudas planteadas en ese foro sobre casos difíciles o dudosos que se presentan en otros países para la selección de la causa básica de muerte.

Se han actualizado las listas reducidas de causas de muerte que se utilizan para la tabulación, incluyendo los nuevos códigos que se incorporan a la CIE-10 y suprimiendo los que se eliminan.

Respecto a la reforma de la estadística iniciada en el 2007, se han completado diversas fases del proyecto y se han avanzado en otras:

- De acuerdo con la Organización Médica Colegial, el Ministerio de Sanidad y Política Social y el Ministerio de Justicia, se puso en marcha en el mes de enero el nuevo documento conjunto Certificado médico de defunción y el Boletín estadístico de defunción (CMD/BED), con lo que se reduce la carga de información para los médicos al pasar a cumplimentar un solo documento y además se adoptan las recomendaciones de la OMS en la certificación de las causas de muerte. Asimismo el nuevo diseño del CMD/BED permite la captura óptica de la información. Durante todo el año han convivido en un periodo de transición este nuevo sistema con el antiguo.
- A partir de la colaboración entre el CGPJ y el INE, en enero de 2009 se puso en marcha el Boletín estadístico de defunción con intervención judicial web (BEDJweb), que sustituye al antiguo MNP-52. Este boletín se cumplimenta directamente por los juzgados a través de la aplicación alojada en el portal del CGPJ "punto neutro judicial". Con este sistema se garantiza aún más la confidencialidad de las causas de muerte. Para los casos en que el juzgado no cumplimenta vía web el boletín, se ha implantó un cuestionario en papel del BEDJ que se cumplimenta en los Registros a partir de la información de la carta orden del juzgado.
- Se trabajó en el desarrollo de la aplicación de codificación de causas de muerte para las CC. AA. En el mes de mayo se presentó a las CC. AA. una primera versión de la aplicación de codificación y del nuevo sistema de intercambio de

información. A lo largo de los siguientes meses se mantuvieron contactos con las comunidades para la mejora de la aplicación.

- Se han iniciado las modificaciones de las bases de datos así como los programas de depuración de las estadísticas de defunciones para adaptarlos al nuevo CMD/BED y al BEDJ.
- Se ha firmado un acuerdo de subvención con Eurostat con el fin de implantar el sistema de codificación automática IRIS. Dentro de este acuerdo se trabaja en dos diccionarios que sirvan de base a este sistema: uno para el reconocimiento OCR de los literales de causa de muerte y un otro para la codificación de las causas múltiples en IRIS. Al mismo tiempo se mantienen los contactos con el equipo responsable de IRIS para conocer los avances conseguidos en el programa y mantenerles informados de la adaptación al caso español.

Se ha participado en el *Technical group on causes of deaths* en el mes de mayo, y en el *Working group on public health* en el mes de noviembre. Uno de los principales puntos de trabajo lo ha constituido el proyecto de Reglamento de la estadística de causas de muerte. También se participó en la reunión del grupo IRIS en su encuentro anual (mes de septiembre) y en el Comité Asesor de Estadística de la Organización Panamericana de la Salud (agosto).

5393 Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (EDAD 2008)

Hasta el mes de octubre se han llevado a cabo las tareas de depuración y tabulación de toda la información completa de la encuesta, tanto la dirigida a hogares como a centros. Durante estos procesos se mantuvieron los contactos con el grupo de trabajo que colaboró en el diseño de la encuesta con el fin de obtener su asesoramiento.

En el mes de noviembre se presentaron los datos junto con el Ministerio de Sanidad y Política Social y los representantes del CERMI. Toda la información se publicó en la web del INE, así como los ficheros de microdatos.

Atendiendo a los convenios firmados con las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón y Navarra, se enviaron embargados los ficheros de microdatos con la antelación marcada por los convenios. Asimismo se envió la publicación en el ámbito de estas comunidades con desagregación provincial.

5390 Encuesta europea de salud EES-2009

Durante el primer trimestre del año se han realizado los últimos trabajos previos a la recogida de datos: implementación del cuestionario CAPI, aplicaciones de trabajos de campo, manual de la encuesta, formación de inspectores de encuesta. Asimismo se ha diseñado la aplicación de apoyo a la depuración de los cuestionarios.

En el mes de abril se hicieron los cursos de formación de entrevistadores e inspectores de entrevistadores en las delegaciones provinciales del INE y comenzó la recogida de información, que se prolongará durante los siguientes 12 meses com-

pletos. A finales de diciembre se habían entrevistado a 15.800 hogares, lo que supone un 71,17% de la muestra teórica.

Por otro lado, en este año se formalizó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y el INE para la realización de la encuesta.

Se ha procedido a la depuración y tabulación de los datos de los seis primeros meses (segundo y tercer trimestre del año), y junto con el MSAS, se ha publicado en diciembre un avance de resultados correspondiente a dichos trimestres.

Los foros internacionales en los que se ha participado relacionados con la encuesta han sido: el *Technical group on health interview survey* del Grupo de trabajo de salud pública de Eurostat en mayo y el *Working group on public health* en noviembre.

5376 Profesionales sanitarios colegiados

Esta estadística se basa en los registros administrativos de los consejos y colegios profesionales (médicos, diplomados en enfermería, odontólogos y estomatólogos, fisioterapeutas, podólogos, farmacéuticos y veterinarios). Debido a los problemas que presentan algunos colegios en el envío de la información solicitada por no tener actualizadas sus bases de datos, requiere una depuración prácticamente manual (caso a caso) con solicitud de confirmaciones telefónicas.

Se ha mantenido la estructura de la publicación de años anteriores y tal como estaba previsto, en el mes de julio se han publicado en la web del INE los resultados de la estadística del año 2008, tres meses antes de lo previsto.

5272 Producción editorial de libros

Se han publicado los resultados de 2008 en marzo de 2009, según el calendario previsto.

5273 Estadística de bibliotecas

De acuerdo con el calendario, se ha efectuado los trabajos de recogida, depuración, análisis y publicación de resultados del año de referencia 2008.

Como novedad para este año, cabe destacar el desarrollo e implementación de una aplicación web orientada a la cumplimentación, gestión y depuración de cuestionarios y que ha conseguido reducir considerablemente la carga de trabajo de las unidades informantes y ha mejorado tanto la calidad de los resultados como la eficiencia de los procesos estadísticos.

Para la elaboración de esta estadística, y como en años anteriores, se han firmado convenios de colaboración con los institutos de estadística de las CC. AA. de Madrid, Navarra, Aragón y Cataluña.

5309 Enseñanza universitaria

Se han obtenido y publicado, de acuerdo con el calendario, los datos definitivos de alumnos matriculados y graduados, y de personal de las universidades del curso 2007/2008, en el mes de mayo.

La estadística del curso 2008/2009 se ha preparado en formato electrónico en su totalidad, en concreto, los programas de lectura y volcado de los cuestionarios. Se han enviado a las universidades los cuestionarios del curso 2008/2009.

A partir del curso 2007/2008 se recogen los nuevos programas oficiales de grado y postgrado, derivados de la progresiva implantación del Espacio europeo de educación superior.

Respecto a la Estadística de pruebas de acceso a la universidad del año 2009, se han elaborado los cuestionarios, se ha recogido la información, se ha depurado y se han publicado los resultados definitivos de acuerdo con el calendario.

5665 Encuesta de empleo del tiempo

A lo largo del primer semestre de 2009 continuaron las tareas preparatorias para la recogida de la Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010 (elaboración del proyecto, de los cuestionarios, de los manuales de entrevistador y de inspector y demás instrumentos de recogida), de tal forma que el 12 de octubre se inició la recogida de información en campo.

En el último bimestre del año se contrató un equipo de codificación y depuración centralizada de la encuesta formado por 10 personas, tal como señalan las directrices de Eurostat. Estas tareas se realizan mediante una aplicación informática que no estuvo disponible hasta mediados de diciembre.

Por otra parte, a lo largo del segundo semestre se ha estado prestando asesoría técnica al Instituto de Estadística de Navarra en la recogida de la muestra ampliada del INE que están llevando a cabo y también se mantuvo una reunión técnica con responsables del Instituto de Estadística de Cataluña, que van a realizar su propia encuesta a lo largo de 2010.

5668 Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares

Por cuarto año consecutivo, el INE ha remitido a Eurostat antes del 5 de octubre el fichero de resultados de esta encuesta, así como otro de microdatos anonimizados. También se remitieron a las comunidades autónomas colaboradoras sus respectivos ficheros de microdatos y otra información adicional requerida en los convenios de colaboración suscritos con sus órganos estadísticos, una semana antes del 2 de octubre, fecha de difusión de los resultados del INE. Además, se ha firmado un nuevo convenio con Eurostat para la realización de la encuesta de 2010.

Por otra parte, el INE ha participado activamente en la mejora de los programas de Eurostat de transmisión de la información, mediante un contraste completo y riguroso de todas las definiciones de las variables y de sus reglas de validación.

5669 Encuesta de hogares y medio ambiente 2008

Fruto de la colaboración con los institutos de estadística de las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco, el 22 de abril de 2009 se publicaron los resultados provisionales de la encuesta, una vez consensuados con

estos organismos tanto el plan de tabulación como el calendario de difusión de los resultados.

Como colofón de los trabajos llevados a cabo en esta encuesta, Eustat propuso elaborar un Indicador de medio ambiente a los participantes del grupo anterior y para debatir sus puntos relevantes se celebró una reunión el 28 de octubre. En ella los representantes de Eustat hicieron una breve presentación en la que, tras un repaso a las recomendaciones de la OCDE y la Comisión europea, describieron el Indicador compuesto de hogares e individuos que habían elaborado y presentaron los principales resultados obtenidos. Tras la presentación se comentaron brevemente las propuestas de mejora enviadas a Eustat por parte del IEA, el INE y el IGE. Por último se debatió sobre la estructura del Indicador (el uso del mismo conjunto de indicadores simples para todas las CC. AA., la utilización de las mismas reglas de normalización, el establecimiento de ponderaciones comunes...), el diseño del análisis descriptivo de los resultados conjuntos y el calendario de trabajo. Se espera publicar este indicador sintético de medio ambiente a lo largo del primer semestre de 2010.

5660 Encuesta a las personas sin hogar - Centros 2008

Se ha llevado a cabo la encuesta con referencia a 1 de julio de 2008, investigando exhaustivamente todos los centros del directorio elaborado por el INE en colaboración con los distintos servicios estadísticos de todas las comunidades autónomas.

Se estudiaron las diferentes características de los centros de atención a las personas sin hogar, tanto de tipo general como pueden ser las prestaciones ofrecidas, la población atendida, su orientación, como otras características relacionadas con aspectos económicos y de funcionamiento como las fuentes de financiación, los recursos humanos y financieros, los períodos de actividad habitual, así como la capacidad y ocupación.

El desarrollo del trabajo de campo se llevó a cabo durante el primer cuatrimestre de 2009, mediante el envío por correo a todos los centros de un cuestionario en papel.

El proceso de grabación de los cuestionarios recogidos se realizó mediante técnicas de escaneado y reconocimiento óptico de caracteres. El tratamiento del fichero de explotación y obtención de las tablas del plan de explotación se realizó con el paquete estadístico SPSS. Los resultados de la investigación se difundieron en julio de 2009, según lo previsto en el calendario de estadísticas estructurales del INE.

5501 Estadística de condenados y 5502 Estadística de menores

Se ha consolidado la reorganización de las estadísticas penales realizada el año anterior, con la explotación del Registro central de penados y del Registro central de sentencias de responsabilidad penal de los menores como fuentes para la elaboración de ambas estadísticas, en virtud del Acuerdo de colaboración suscrito entre el INE y el Ministerio de Justicia.

La utilización de las nuevas fuentes de información permite establecer con mayor precisión la población objetivo de la investigación. Sin embargo, los retrasos observados en la actualización de los mencionados registros administrativos, especialmente en el caso del Registro central de penados, han obligado a ofrecer los resultados de ambas estadísticas con carácter de provisionales para poder difundirlos en octubre en cumplimiento del calendario previsto.

5506 Estadística de juzgados de paz

Se ha consolidado la reforma implantada el año anterior materializada, por una parte, en la mejora de la calidad de la información recogida y en una mayor cobertura, así como la reducción del periodo de recogida con el consiguiente adelanto en su difusión a junio.

5507 Estadística de arrendamientos urbanos

Se ha consolidado la reforma implantada el año anterior, con una mejor adaptación del cuestionario a la Ley de arrendamientos urbanos y una reducción en el periodo de recogida de datos, que ha hecho posible difundir los resultados en junio.

5504 Estadística de nulidades, separaciones y divorcios

Se ha consolidado la implantación de la reforma de la estadística realizada el año anterior con importantes mejoras en la calidad y en la oportunidad de la estadística.

Se ha mejorado el tratamiento de la falta de cobertura. Asimismo se ha tratado la falta de respuesta parcial mediante la aplicación DIA.

Se han atendido las peticiones de información de Eurostat y Naciones Unidas, y las procedentes de los parlamentarios y de investigadores.

Otras actividades

En relación con la revisión de la ISCED se ha participado en el grupo de trabajo que se encarga de hacer el seguimiento de los debates que se vayan produciendo en los foros internacionales en relación a la revisión y elaborar las correspondientes propuestas nacionales y, por otra parte, trabajar en la línea de definir una versión nacional de la CNED.

En el ámbito de los indicadores internacionales de educación, se ha participado en el grupo de trabajo de estadísticas de la educación y formación de Eurostat y se han atendido sus requerimientos de información. Además se ha participado en trabajos de revisión de la ISCED.

Asimismo, se han analizado los borradores de Reglamento de la Comisión Europea para la realización de estadísticas sobre participación de adultos en formación permanente y del Reglamento de estadísticas sobre sistemas de educación y formación.

Se ha asistido a las siguientes reuniones:

- Grupo de trabajo *Social outcomes of learning* perteneciente al proyecto INES (organizado por la OCDE) y que se ocupa del desarrollo de indicadores de educación. En este contexto, se ha remitido a la OCDE y a Eurostat la parte respectiva de los cuestionarios UOE del curso 2007/2008, tanto los datos financieros (gasto privado en educación) como los de alumnado y profesorado (dos reuniones).
- *Task force* organizada por Eurostat sobre mejora de las variables de educación en las encuestas dirigidas a hogares.
- *Task force* sobre la Encuesta de participación de adultos en las actividades de aprendizaje (dos reuniones).

En abril de 2009, la Red iberoamericana de indicadores de ciencia y tecnología (RICYT) publicó en su web la edición de 2009 del 'Manual de Lisboa. Pautas para la interpretación de los datos estadísticos disponibles y la construcción de indicadores referidos a la transición de Iberoamérica hacia la sociedad de la información'. En dicho manual de Lisboa, aparte de los agradecimientos en su presentación, la ponencia presentada por personal de la subdirección en el IV Seminario iberoamericano de indicadores de la sociedad de la información, celebrado en Lisboa (Portugal) en septiembre de 2008, bajo el título 'Propuesta de incorporación de indicadores TIC en los hogares de América Latina al conjunto de indicadores de ciencia y tecnología de RICYT', se cita en varias ocasiones. Además, un artículo firmado extractado de la ponencia anterior y titulado 'La medición de las TIC en los hogares: un retraso con ventajas' pone colofón al capítulo 3 'Acceso y uso de TIC por parte de los hogares' del citado manual (pág. 163).

También en abril de 2009 se realizó una videoconferencia con el INEI de Perú para asesorarles en la implantación de una encuesta de empleo del tiempo que van a realizar en ese país.

En septiembre de 2009 se participó en el curso de *Economía doméstica e uso do tempo dos fogares*, dentro del programa de la Universidad de Verano de la Universidad de Santiago de Compostela.

En diciembre de 2009, por primera vez en el INE, personal de la subdirección impartió un curso mediante conferencia web a los técnicos de delegaciones provinciales del INE responsables de la recogida CAPI de la encuesta TIC-H, con resultados bastante satisfactorios, por lo que este sistema de videoconferencia podría ser aplicable a cualquier otro evento.

Se ha participado en el Grupo de trabajo sobre estadísticas de delincuencia y justicia penal, en el seno del sistema estadístico europeo y en la *Task force* sobre encuestas de victimización.

Se ha elaborado el proyecto de la Estadística de violencia doméstica y de género, que se ha presentado al Consejo Superior de Estadística. La estadística se elaborará mediante la explotación del Registro de violencia doméstica, en virtud del Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Justicia y el INE para la explotación de los registros administrativos de titularidad del ministerio. El cambio de la normativa que regula los registros administrativos del Ministerio de Justicia y las modificaciones introducidas en la estructura y organización de su soporte informático han

motivado la no disponibilidad del Registro de violencia doméstica para su explotación estadística durante el año 2009.

1.8 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

5541 Censos de población y viviendas

En el primer semestre de 2009 se ha realizado un ensayo para el censo de 2011. Este piloto ha consistido en una prueba en 50 secciones en las que se han probado dos métodos alternativos (cada uno en 25 secciones): uno basado en el envío y recepción por correo de cuestionarios en papel y el otro, en una primera fase, en recogida por internet (CAWI) y teléfono (CAPI) y en una segunda fase, recogida de los hogares no resueltos mediante dispositivos portátiles (CAPI).

En el segundo semestre se ha decidido la metodología que se aplicará al censo de 2011 basada en la combinación de registros administrativos y una encuesta por muestreo de un tamaño aproximado del 10% de los hogares.

El uso de registros administrativos se hará mediante la generación de un fichero precensal (FPC) utilizando el Padrón de habitantes como base, y al cual se le irá añadiendo información procedente de otras fuentes estadísticas y administrativas como son: información procedente del movimiento natural de la población (MNP), del Ministerio del Interior (DNI y tarjetas de residencia), de la Seguridad Social y MUFACE, de la Agencia Tributaria y del Ministerio de Educación. Para completar los ficheros territoriales se hará uso de la información catastral.

Se realizará un recorrido exhaustivo en campo para la recogida del censo de edificios y coordenadas geográficas de cada edificio y, a partir de una muestra de viviendas obtenida del FPC, se investiga las características de la población residente en esas viviendas.

Se han desarrollado contactos con los diversos organismos que disponen de información relevante para abordar este planteamiento.

Las peticiones de información censales resueltas en 2009 se pueden clasificar en: peticiones de organismos públicos internacionales (1), peticiones de organismos públicos nacionales (3), peticiones de organismos públicos provinciales y municipales (8), peticiones de universidades (21), peticiones de consultoras o investigadores particulares (17), peticiones parlamentarias (2). Peticiones realizadas por otras unidades del INE (4).

En 2009, el *data warehouse* censal ha continuado resolviendo peticiones a medida, remitiéndose al servicio promotor únicamente las que requieren un detalle adicional no contemplado o cuyo tamaño es muy grande como para poder ser atendida mediante internet.

5545 Estimaciones de la población actual (ePOBa)

Se han calculado para cada trimestre del año 2009 las Estimaciones de la población actual y se han facilitado a las unidades correspondientes, para que las utilicen como población de referencia en las encuestas, continuas y estructurales, de

hogares y población, en la Contabilidad nacional y en el cálculo de todo tipo de indicadores (demográficos, económicos, etc.).

La elaboración de las Estimaciones de la población actual está basada en el uso de la última información disponible de los fenómenos demográficos. Para el cálculo de la estimación actualizada de la evolución demográfica, se han empleado los últimos resultados disponibles de la Estadística del movimiento natural de la población y las Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica para el análisis de la evolución reciente de la mortalidad y de la fecundidad. Del mismo modo, el seguimiento continuo de los recuentos mensuales de variaciones en el Padrón de habitantes ha permitido obtener la estimación de los flujos migratorios ocurridos en cada mes del año. Así mismo, se han tenido en cuenta los datos proporcionados por el Ministerio de Justicia sobre adquisiciones de nacionalidad española a lo largo del año 2008.

Además, a lo largo de 2009, se han incorporado algunas novedades reseñables:

- Se ha implantado y puesto en práctica una nueva metodología de cálculo de tales estimaciones, basada en el modelo multirregional de proyección de población propuesto por *Willekens* y *Drewe*, la cual garantiza una completa consistencia interterritorial y demográfica (entre flujos demográficos estimados a lo largo del año en curso y stocks de población) de los resultados.
- Se ha adaptado la metodología de estimación de la fecundidad de las mujeres residentes en España a las distorsiones causadas en la serie de nacimientos según orden del nacimiento en las estadísticas del Movimiento natural de la población causadas por el nuevo cálculo adoptado para dicha variable.
- Se ha llevado a cabo una estimación específica de la fecundidad de las mujeres de nacionalidad extranjera residentes en España y en cada comunidad autónoma, haciendo uso de la misma metodología básica que la empleada para el total de las mujeres residentes en España.
- Una nueva metodología de estimación de la serie mensual retrospectiva y presente de la emigración al extranjero proporcionadas por las Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica, que tiene el objetivo básico de alcanzar la máxima cobertura del fenómeno y hace uso, para dicho fin, de toda la información proporcionada por las variaciones registradas en los padrones municipales de habitantes y por otras fuentes auxiliares (encuestas piloto de población residente en España).
- Una nueva metodología de desagregación territorial y demográfica (sexo, edad y generación) de los flujos migratorios nacionales mensuales estimados basados en la información parcial disponible en cada momento de estimación, de modo que se eviten sesgos de estimación provocados por bruscos cambios de coyuntura de tales características de la movilidad espacial de la población.
- La nueva metodología de cálculo implantada ha permitido ampliar sobremanera el detalle territorial de los resultados sobre parámetros y flujos demográficos estimados que acompañan la difusión de los resultados de las Estimaciones de la población actual, respondiendo a una fuerte demanda al respecto recibida

tanto de las oficinas estadísticas regionales como de los organismos estadísticos internacionales.

Por otro lado, se han atendido todas las peticiones de información sobre los resultados de las Estimaciones de la población actual, tanto externas, a organismos internacionales (Eurostat, Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, etc.), como internas.

También se debe mencionar que, a lo largo del año, se han llevado a cabo los trabajos, ya iniciados en 2008, de desagregación de la serie de Estimaciones de la población actual a nivel insular en las comunidades autónomas de Canarias e Illes Balears, de acuerdo a la metodología propuesta por el INE y acordada con los institutos de estadística de dichas comunidades autónomas. Esta desagregación permite cumplir con los nuevos requerimientos de Eurostat surgidos como consecuencia de las enmiendas introducidas en 2007 a la legislación comunitaria sobre nomenclatura de unidades estadísticas territoriales y a las necesidades internas de datos de población que de ellas se derivan.

Por último, los días 21 y 22 de mayo de 2009 se impartió en la Escuela Estadística de las Administraciones Públicas el curso La medición estadística de la población residente en España: las estimaciones de la población actual.

5548 Movimiento natural de la población

Se han publicado los datos provisionales de Movimiento natural de población del año 2008. Los resultados definitivos del año 2008, previstos para diciembre, no se han podido publicar por tener que desarrollar de nuevo todos los procesos informáticos de tratamiento de la estadística de matrimonios debido al cambio del boletín de matrimonio en enero de 2008. Todas las publicaciones de las estadísticas de Movimiento natural de población están disponibles en internet.

En enero de 2009 han entrado en vigor los nuevos modelos de los boletines estadísticos de defunción unificando en un solo documento el certificado médico de defunción y el boletín estadístico de defunción. Se han grabado utilizando la técnica de reconocimiento óptico de caracteres. Se ha desarrollado una aplicación web para la depuración y codificación de la causa de muerte por las comunidades autónomas, según establecen los convenios de colaboración suscritos con ellas para la elaboración de las estadísticas del Movimiento natural de la población.

Las peticiones de información atendidas en el año 2009 han sido las siguientes:

- Peticiones de organismos públicos de acuerdo con la Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al INE sobre transmisión de datos informatizados relativos a las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones practicadas en los Registros Civiles: Se han enviado mensualmente en soporte magnético los ficheros con la información que sobre nacimientos, matrimonios y defunciones se han recibido de 40 organismos públicos.
- Peticiones de los organismos internacionales: Eurostat, Naciones Unidas y OCDE. Se han enviado las tablas solicitadas.

- Peticiones de información a medida recibidas de empresas, universidades y particulares: 32.
- Preguntas parlamentarias: dos.
- Peticiones de información sobre datos de fallecimiento realizadas por la Dirección General de los Registros y del Notariado: 250.

5560 Proyecciones de población a corto plazo

A lo largo de 2009 se han llevado a cabo los trabajos propios de producción anual de esta operación, que incluyen:

- Actualización del análisis de la evolución demográfica pasada y reciente.
- Diseño metodológico de la proyección de cada uno de los fenómenos demográficos básicos.
- Ejecución del ejercicio proyectivo y análisis y difusión de sus resultados.

De esta forma, la Proyección de población a corto plazo 2009-2019 se publicó en el mes de noviembre, incorporando algunas novedades metodológicas, como: la proyección de la incidencia futura de la mortalidad en España en base a una extrapolación de los riesgos de muerte a cada edad fundamentada en su modelización; la adaptación de la proyección de la fecundidad de las mujeres residentes en España a las distorsiones causadas en la serie de nacimientos según orden del nacimiento en las estadísticas del Movimiento natural de la población causadas por el nuevo cálculo adoptado para dicha variable; y una nueva metodología de cálculo del flujo de emigración exterior de España futuro en base a una modelización econométrica del fenómeno basada en su tendencia y en la inmigración exterior reciente.

El proceso de ejecución de tales proyecciones demográficas se ha sometido en cada una de sus fases a la consideración y debate con otros servicios estadísticos ministeriales y de las comunidades autónomas, así como con diversos organismos de la Administración General del Estado de análisis y planificación, en el seno del Grupo de trabajos de cifras y proyecciones de población del comité de cifras, proyecciones de población y censos 2011.

Por último, debe hacerse mención a que durante 2009 se concluyeron los trabajos relativos a la redacción de las especificaciones funcionales necesarias que deben guiar el desarrollo en un nuevo entorno y soporte informático de los programas de proyección de población actualmente empleados.

Coyuntura demográfica

En el ámbito de la coyuntura demográfica, se han calculado los indicadores básicos de mortalidad, fecundidad y nupcialidad, a partir de las cifras definitivas del Movimiento natural de la población del año 2007 y provisionales de 2008, y se han realizado las tareas necesarias para la difusión de sus resultados.

Por otro lado, se han atendido las peticiones externas de información demográfica recibidas y se ha ido suministrando puntualmente a los diversos organismos estadísticos internacionales la información que han solicitado, bien a través de la dis-

tribución ordinaria de cuestionarios internacionales o a través de peticiones extraordinarias.

Además, durante 2009 se han iniciado los trabajos de revisión metodológica y ampliación de la serie de Indicadores Demográficos Básicos publicados, los cuales concluirán en el primer semestre de 2010.

5565 Tablas de mortalidad

Durante 2009 culminaron los trabajos de revisión y diseño metodológico del cálculo de tablas de mortalidad de España, de sus comunidades autónomas y sus provincias. Sus resultados se presentaron y debatieron en el Seminario internacional sobre tablas de mortalidad, organizado por el INE en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid, los días 21 y 22 de septiembre de 2009.

En el mes de diciembre se difundió la serie de resultados anuales 1991-2007 calculada en base a la nueva metodología.

Asimismo, durante 2009 se han iniciado los trabajos de investigación y diseño metodológico del cálculo de tablas de mortalidad por grupos socioeconómicos, en el marco de la *task force* creada por Eurostat en el seno del Grupo de trabajo de demografía y censos, en el que el INE ha decidido participar.

5561 Proyecciones de población a largo plazo

Durante el año 2009 se han llevado a cabo gran parte de los trabajos relativos a la Proyección de población a largo plazo 2009-2049, los cuales consisten en:

- Diseño metodológico en implantación informática de los procesos de cálculo.
- Análisis del comportamiento pasado y de los fenómenos demográficos básicos en los cuales se ha fundamentado tal ejercicio proyectivo.
- Ejecución y análisis de los resultados.

Asimismo, se ha anunciado la ejecución de tal operación estadística a las unidades ministeriales y demás organismos participantes en el Grupo de trabajo de cifras y proyecciones de población del Comité de cifras, proyecciones de población y censos 2011, en el seno del cual se presentó y discutió la metodología básica de la operación.

5562 Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica

Durante el año 2009 han continuado los trabajos de desarrollo del proyecto EMECO, que se han centrado, fundamentalmente, en la conclusión de los trabajos relativos al diseño e implantación de la aplicación informática de cálculo, en estrecha colaboración con la Subdirección General de Informática Estadística, en lo que se refiere a las Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica de mortalidad y fecundidad.

Además, se ha desarrollado una nueva metodología de cálculo de flujos de emigración exterior, que conllevan su reestimación retrospectiva que tiene el objetivo básico de alcanzar la máxima cobertura del fenómeno y hace uso, para dicho fin,

de toda la información proporcionada por las variaciones registradas en los padrones municipales de habitantes y por otras fuentes auxiliares (Encuestas piloto de población residente en España).

Por otro lado, han continuado produciéndose resultados de esta operación cuyos resultados se han difundido internamente en el INE y se han empleado como insumo esencial en las estimaciones y proyecciones de población y como respuesta a los requerimientos de información demográfica corriente procedentes de diversos organismos internacionales.

5564 Estudio demográfico longitudinal

Durante el año 2009 se ha diseñado un modelo de datos que recoja de manera más eficiente y lógica, desde el punto de vista informático, la información contenida en todas las tablas existentes en el entorno EDL.

En la parte territorial se ha comenzado a definir un proceso para disponer de un histórico de viviendas para cada persona con el objetivo de poder obtener de esta información variables relacionadas con la migración. También se han mejorados los algoritmos que permiten asignar a cada individuo un código de hueco en función de la información padronal y por último, se ha avanzado en la calidad de los cruces ya previstos con la información catastral.

En la parte de personas:

- En el año 2009 se ha finalizado el proceso de confirmación de identificadores de los españoles. Además, se ha comenzado a desarrollar la parte correspondiente a identificadores de extranjeros.
- Se ha finalizado la integración de la Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia 2008.
- Se ha efectuado la incorporación de información estadística referida a personas, suministrada por MUFACE.
- Se han empezado a mantener contactos con otros organismos con el objetivo de ir fusionando los registros administrativos que pertenezcan a su competencia, por ejemplo, Seguridad Social, Agencia Tributaria y Ministerio de Educación.

5567 Encuesta de población residente y migraciones exteriores (EPRYME)

Durante el año 2009 han concluido los trabajos de la segunda encuesta piloto de población residente en España iniciada en 2008 y cuyo objetivo era la puesta en marcha del proyecto EPRE (Encuesta de población residente en España). Las pretensiones de esta operación piloto, no es proporcionar estimaciones precisas, sino consolidar los resultados de la EPRE y su aplicación a las estimaciones migraciones exteriores que en síntesis son: contrastar qué proporción de las altas padronales registradas como procedentes del extranjero se corresponden efectivamente con inmigraciones exteriores, qué proporción de las bajas registradas con destino al extranjero se corresponden con emigraciones exteriores y disponer de indicadores que permitan aproximar en qué medida existen migrantes exteriores recientes no registrados en el Padrón.

La recogida de datos de la EPRE, iniciada en noviembre de 2008, concluyó en enero de 2009, de manera que los resultados de campo se explotaron durante el primer trimestre de 2009, efectuando una valoración de los procedimientos aplicados de cara a la mejor definición de la EPRIME y aconsejaron la realización de una encuesta más amplia durante el año 2009, ajustando algunos aspectos relacionados básicamente con la definición de la variable derivada situación de residencia, ajustando la definición de la persona a encuestar y la mejor forma de proceder a su obtención en campo así como algunas adaptaciones en la generación del marco.

En los restantes trimestres se simultanearon las tareas de finalización de la EPRE 2008 con la puesta en marcha de la EPRIME 2009. Durante el segundo trimestre se tabularon los resultados de la EPRE 2008, se modificó el cuestionario para recoger adecuadamente la situación de residencia en 2009 y los nuevos criterios de selección de la persona a encuestar y se establecieron las especificaciones para el nuevo sistema de generación del marco. Estas especificaciones incluyen un nuevo tipo de viviendas a muestrear, derivado de la división en dos de uno de los tipos anteriores considerados, para disponer de una mayor representación de las bajas exteriores.

En el tercer trimestre se buscaron las historias padronales de los registros de la EPRE 2008 cuya situación de residencia obtenida en campo no coincidía con la del registro padronal, y se analizaron, concluyendo este proceso en septiembre. Respecto a EPRIME 2008, se efectuaron las oportunas pruebas de generación del marco a nivel provincial previo a su obtención con las debidas garantías en septiembre a nivel nacional, y se desarrollaron los instrumentos y aplicaciones necesarios para la recogida e inspección de la encuesta.

En el cuarto trimestre se confeccionó el informe final de la EPRE 2008 incluyendo el análisis e interpretación de resultados y las mejoras a introducir en ediciones futuras de la encuesta EPRIME y respecto a la EPRIME 2009 se seleccionó la muestra, se organizó la recogida y se dieron los cursos de formación al personal de la empresa adjudicataria encargada de su realización, comenzando la recogida a finales de octubre y concluyéndolos en 2010, con lo que a lo largo de ese año se hará la valoración final de procedimientos y resultados de cara a la puesta en marcha de la EPRIME. La recogida se efectuó, al igual que en la EPRE 2008, mediante CAPI (visita personal del entrevistador a las viviendas seleccionadas en las que se investigan todos los residentes, empadronados o no, y en el caso de haber altas o bajas exteriores recientes se investigan sus características).

Seguimiento de las incidencias de campo de las encuestas a efectos del seguimiento del marco (proyecto independiente vinculado a las Estimaciones de la población actual y a las Proyecciones a corto plazo)

Dado que prácticamente todas las encuestas dirigidas a población y hogares se realizan con un marco de muestreo obtenido del Padrón y que sus muestras suman un total de población bastante elevado y, además, se realizan si no de forma continua al menos con periódica y regularmente en el tiempo, se estimó adecuado intentar su aprovechamiento dirigido en dos sentidos: por un lado, efectuar un contraste de la situación de residencia de las personas que constituyen la muestra

teórica, objetivo que permitiría la obtención de indicadores regulares de cobertura de Padrón, y por otro, efectuar un análisis de la población extranjera, objetivo que permitiría la obtención de indicadores regulares de población extranjera y su comportamiento frente a la población nacional.

Durante 2009 se han analizado las encuestas que servirían a estos fines y se ha realizado la comparación entre ellas a estos efectos, detectando las posibles dificultades que derivan básicamente de la distinta consideración de las personas encuestables versus las residentes y del distinto tratamiento de las incidencias en viviendas y hogares.

La metodología que se propone utilizar en estas encuestas para su aprovechamiento en el contraste de la situación de residencia, parte de la comparación de la muestra teórica con la muestra efectiva para determinar la situación de residencia efectiva de las personas en comparación con la situación registrada. La situación de residencia efectiva es la que se observa en campo y que se define a partir de la experiencia de la Encuesta piloto de población residente en España. Se refiere a la situación de residencia con respecto a la vivienda de inscripción padronal y consta de una serie de categorías que permitan la comparación buscada, categorías directamente relacionadas con las incidencias que se consideran en las encuestas y las posibilidades de análisis que se derivan de ellas. La categorización que se propone parte de la necesidad de obviar las diferencias existentes entre las distintas encuestas.

Las posibles líneas de actuación futura, una vez solventadas las dificultades que se han puesto de manifiesto al analizar las diferencias en la casuística de las encuestas consideradas, consistirían en utilizar las primeras entrevistas de cada encuesta para realizar una tabla de personas de la vivienda, basada en los residentes en ella de acuerdo Padrón, confirmando si viven allí o no y en este caso el motivo, y añadiendo otras posibles personas que vivan allí. Esta tabla debería dar la pauta para determinar los posibles hogares y determinar con la casuística de cada encuesta los que resultan miembros o encuestables en ella, asimismo permitiría efectuar el contraste de la situación de residencia con respecto a Padrón.

5558 Encuesta nacional de inmigrantes

Durante el año 2009 se han atendido las peticiones de información a medida y otras consultas relativas a la encuesta y su aprovechamiento, principalmente su diseño; se han realizado estimaciones adicionales a las principales publicadas durante el 2008, resultado de la demanda de los usuarios externos, principalmente investigadores del mundo universitario, y se ha publicado una ampliación del fichero microdatos al que se han incorporado los resultados más interesantes de las nuevas estimaciones mencionadas.

Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

- Participación en el Grupo de trabajo de demografía y censos organizado por Eurostat, en Luxemburgo el 3 y 4 de noviembre de 2009.
- Seminario internacional de tablas de mortalidad, organizado por el INE, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid, el 21 y 22 de septiembre de 2009.

- Participación en la primera reunión del Equipo de tareas de tablas de mortalidad por grupos socioeconómicos organizado por Eurostat, en Luxemburgo, los días 23 y 24 de septiembre de 2009.
- XXII Seminario Internacional sobre ajuste de ponderaciones en encuestas con falta de respuesta y marcos imperfectos. Bilbao, 26-27 de enero de 2009.
- Visita de estudio a la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido. Tichfield, 11 de febrero de 2009.
- Curso sobre el Sistema Estadístico Europeo. Polonia, 23-25 de marzo de 2009.
- Curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo: Nacer, vivir, morir en los registros. Investigación y producción de estadísticas longitudinales de población. Sevilla, 5-6 de mayo de 2009.
- Reunión sobre censos de población y viviendas (UNECE/Eurostat). Ginebra, 28-30 de octubre de 2009.
- Seminario de Censos de población y viviendas en los países bálticos. Vilnius (Lituania), 2-3 de diciembre 2009.

1.9 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUESTREO Y RECOGIDA DE DATOS

1.9.1 Diseño de muestras

Se han realizado las labores de apoyo metodológico y técnico solicitadas por los servicios promotores, tanto los de encuestas de hogares como los de encuestas dirigidas a las empresas. Así mismo, se ha dado cobertura a todas las peticiones externas de solicitud de muestras a medida, y asesoramiento a otras unidades de la Administración que realizan ciertas operaciones del Plan Estadístico Nacional.

Las nuevas encuestas que se han diseñado han sido:

Encuesta europea de salud

Se ha llevado a cabo la programación del método de estimación, para obtener un avance de los datos con la muestra del primer semestre, que servirá de ensayo para el cálculo de las estimaciones finales de la encuesta.

Encuesta de empleo del tiempo

A lo largo del año, se han realizado los siguientes trabajos relativos al diseño muestral: determinación del tamaño de la muestra y afijación, selección de la muestra y distribución en el tiempo. Asimismo se ha diseñado el procedimiento de estimación para obtener unos datos avance con la mitad de la muestra recogida

Encuesta de métodos de producción agrícola

Esta encuesta complementa la información obtenida en el Censo agrario de 2009, investigando características sobre técnicas de laboreo, uso de agua, abonos, trabajos complementarios, etc.

Utilizando el marco del Censo agrario 1999, actualizado con la información procedente de ficheros administrativos, se ha realizado el diseño muestral, siguiendo la metodología de las encuestas sobre estructura de las explotaciones agrícolas, y cumpliendo los requisitos de precisión del reglamento europeo.

1.9.2 Otras actividades relacionadas con el diseño de muestras

En el año 2009 el INE ha suscrito su colaboración en el proyecto ESSnet (Estimación en pequeñas áreas) junto a los institutos de estadística de Alemania, Francia, Holanda, Italia, Noruega, Polonia y Reino Unido. El proyecto se desarrollará durante los años 2010 y 2011.

En relación con la estimación en pequeñas áreas, se ha participado en la tercera conferencia internacional *On small area estimation* celebrada en Elche y en el XXXI Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa.

También se ha dado apoyo al Grupo de trabajo de recogida de información del Foro de Estadística Regional, al proyecto *Urban audit*, y se han realizado varios estudios relacionados con la estimación del error cuadrático medio de estimadores sintéticos.

En relación a la colaboración con otros organismos, se han resuelto las distintas consultas realizadas, y entre otras, ocho peticiones de muestras a medida para operaciones relacionadas con investigaciones estadísticas promovidas por las distintas administraciones del estado.

Dentro marco de la colaboración del INE en el proyecto PIAAC, promovido por la OCDE y en el que también participa el Ministerio de Educación, se ha realizado una serie de trabajos entre los que se incluyen la asistencia a reuniones, selección de una muestra de personas para la realización de un estudio piloto y el análisis de las consultas realizadas.

También se han elaborado más de una veintena de informes relacionados con operaciones estadísticas de las comunidades autónomas

Para reducir la carga estadística de los informantes, se continúa aplicando la técnica de "números aleatorios permanentes" para obtener muestras coordinadas negativamente, esto es, con mínimo solapamiento entre ellas, dado que una determinada unidad puede salir seleccionada en diferentes encuestas. Estas técnicas se basan en reducir la probabilidad conjunta de inclusión en las diferentes muestras y son aplicadas en la mayor parte de las encuestas estructurales dirigidas a las empresas.

Como instrumento de la coordinación, para medir la carga estadística de las empresas, se ha realizado, como cada año, el Directorio de colaboración de las unidades informantes, DICOIN. El DICOIN recoge, para cada empresa identificada por su NIF, el número de encuestas que realiza junto con sus incidencias, por lo que a partir de él también se puede obtener información sobre errores de cobertura y tasas de respuesta.

1.9.3 Recogida de datos.

En 2009 se han recogido un total de 2.802.000 cuestionarios, cifra análoga a la correspondiente al año 2008.

Las principales operaciones a destacar son:

l) Operaciones nuevas

Encuesta europea de salud

La recogida de esta encuesta abarca un año completo, desde el 1 de abril de 2009. El método de recogida es mediante entrevista personal asistida por dispositivos portátiles (CAPI). Para cumplimentar el cuestionario individual se selecciona a un miembro del hogar con 16 años o más, al que se pregunta por diversos aspectos relacionados con la salud y la utilización de servicios sanitarios. El cuestionario incluye un módulo autoadministrado sobre tabaco, alcohol y drogas, protegido mediante encriptación y que una vez cumplimentado no podía volver a abrirse, para garantizar la confidencialidad de las respuestas. La muestra titular la constituyen 23.124 hogares, de los que unos 17.000 corresponden al año 2009, con una tasa de respuesta superior al 87%.

Encuesta de empleo del tiempo

Encuesta anual que inició la recogida de datos en octubre, con una muestra titular de 11.182 viviendas, de las que cerca de 3.000 se investigaron en 2009. Esta encuesta tiene como objetivo principal facilitar, entre otras cosas, el porcentaje de personas que realizan una determinada actividad en el transcurso del día y la duración media diaria dedicada a esa actividad por dichas personas. Para ello se utiliza un "cuestionario de hogar" y el "diario de actividades" que todos los miembros del hogar de 10 y más años deben cumplimentar. La tasa de respuesta fue aproximadamente del 57% en la parte de muestra realizada en 2009.

Prueba piloto de los censos de población y viviendas

La prueba piloto de los Censos de población realizada durante el año 2009 tenía como finalidad probar la viabilidad de introducir cambios en los procedimientos de recogida de la información censal en lo referente fundamentalmente a: utilización de dispositivos portátiles por los agentes con una transferencia on-line de la información, y la utilización de distintos métodos de recogida que no requerían un contacto previo con el agente censal (correo, CATI, CAWI, y en algunos casos CAPI). La utilización de los dispositivos facilita la georreferenciación de todas las APP del

territorio, elemento clave en la metodología que se intenta utilizar en los Censos de población.

La prueba se realizó en seis provincias, seleccionando en cada una de ellas 10 secciones, para un total de 29.193 viviendas principales. Dentro de cada provincia se probó un procedimiento en cinco secciones y otro método en las cinco restantes.

Censo agrario y Encuesta de métodos de producción

El trabajo de campo del Censo agrario 2009 y de la Encuesta de métodos de producción se ha planificado en base a un procedimiento mixto que combina la recogida a través de correo, CAWI, CATI y entrevista personal. En una primera fase que tuvo lugar entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2009, se remitieron los cuestionarios por correo postal a las diferentes unidades informantes, poniendo a su disposición un teléfono de llamada gratuita para la resolución de cuantas dudas pudieran surgir, teniendo la posibilidad, en esta fase, de cumplimentar el cuestionario por internet, utilizando el usuario y clave que se incluía en la carta de presentación de la documentación censal. Los cuestionarios con errores para los que se disponía de teléfono eran depurados mediante llamadas telefónicas.

La segunda fase, que tuvo lugar en el primer trimestre de 2010 la recogida se realizó mediante entrevistas telefónicas para aquellos informantes para los que se disponía de número de teléfono y no habían cumplimentado el cuestionario en la primera fase y no debían cumplimentar el cuestionario de la Encuesta de métodos de producción.

Finalmente, en una tercera fase, realizada simultáneamente con la segunda, se recogieron mediante entrevista personal, los cuestionarios censales para todos los informantes que no habían respondido en ninguna de las dos fases anteriores, así como el cuestionario de métodos de producción para la totalidad de la muestra.

Las tasas de respuesta general para el Censo agrario y la Encuesta de métodos de producción, así como la correspondiente a cada una de las fases, se publicarán una vez se disponga de la información consolidada.

II) Encuestas con cambios significativos en la recogida de datos

Encuesta de presupuestos familiares

En 2009 se incluyó el módulo de "servicio doméstico", dirigido a los hogares que resultasen colaboradores de la EPF durante este año. Su finalidad fundamental es conocer con más profundidad las características laborales y sociodemográficas del servicio doméstico.

Encuesta de población activa

El módulo anual que se incluyó en 2009 en las sextas entrevistas de la EPA, dirigido a las personas de 16 a 34 años, trató sobre la entrada de los jóvenes en el mercado laboral. Su objetivo era obtener información sobre la inserción de los jóvenes en el mercado laboral y su relación con los estudios.

Encuesta de condiciones de vida

En 2009 se empezó a salir con información precargada de los datos padronales, incluyendo el NIF, que se debía confirmar en campo. El módulo anual trató sobre privación material, y su objetivo era ofrecer una visión más completa de las condiciones de vida de los hogares en distintos contextos nacionales. Para ello, se hicieron preguntas sobre equipamiento del hogar, entorno de la vivienda, dificultades económicas, disponibilidad de teléfono móvil, necesidades básicas, ocio, etc. La recogida de la Encuesta de condiciones de vida se realizó conjuntamente con la entrevista CAPI de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, siendo coordinadas ambas operaciones desde 29 zonas de recogida.

Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares

En 2009 se incluyó un módulo sobre seguridad en internet, que se preguntó a las personas seleccionadas en cada hogar para responder al cuestionario individual. La recogida de la parte CAPI se realizó desde las mismas zonas que la Encuesta de condiciones de vida, con antelación a ésta, mientras la parte CATI se mantuvo en las mismas condiciones del año anterior.

1.9.4 Otras actividades relacionadas con la recogida de datos

Coordinación de las encuestas de estructura económica

La coordinación de la recogida consiste en la remisión de los cuestionarios de las encuestas de estructura económica de las que forma parte una misma empresa en un único envío, realizando la reclamación la misma persona y ajustando los plazos de cumplimentación al número de cuestionarios.

Las encuestas incluidas en coordinación en el año 2009 fueron:

- *Encuesta industrial de empresas*: 46.988 unidades, 16.974 recogidas desde las URCES y 30.014 recogidas por contratación externa. De éstas, 11.913 coordinadas y 35.075 no coordinadas.
- *Encuesta de innovación en las empresas*: 55.141 unidades, 28.703 recogidas desde las urces y 26.438 recogidas por contratación externa. De éstas, 22.306 unidades coordinadas y 32.839 no coordinadas.
- *Encuesta de comercio electrónico*: 2ª rotación 23.622 recogida desde las URCES, 11.805 coordinadas y 11.813 no coordinadas.
- *Encuesta anual de servicios*: 1ª rotación 56.490 unidades, 14.820 coordinadas recogidas por las URCES y 41.670 recogidas por contratación externa. De éstas, 12.613 unidades coordinadas y 43.877 no coordinadas.

El número de empresas dentro del proyecto de coordinación ascendió a 57.880 que corresponden a 84.119 cuestionarios.

La Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior se recogió entre septiembre y diciembre y se dirigió a 1.696 empresas. De ellas, 820 empresas hubieran coordinado con las encuestas anteriores citadas afectando a 2.406 cuestionarios que se recogieron en períodos distintos.

Recogida de encuestas en ARCE (almacenamiento y recogida de cuestionarios económicos)

En 2009 se amplió el ámbito de las encuestas cuya cumplimentación es posible a través de ARCE a todas las encuestas de estructura económica, excluidas las medioambientales. El total de cuestionarios recogidos por ARCE fue de 409.343 cuestionarios, lo que representa un incremento del 22% con respecto a los cumplimentados en 2008.

Unidad de grandes empresas

Hay 21 grupos incluidos en el proyecto, cuatro más que el año anterior, que afectan a 311 empresas, de las cuales 215 reciben al menos un cuestionario. El total de cuestionarios anuales recogidos desde esta unidad ascendió a 2.798, 2.017 de encuestas coyunturales y 781 de encuestas estructurales. Los cuestionarios de las encuestas de indicadores coyunturales de la industria, que ascienden a 4.702 cuestionarios anuales, no se recogen desde esta unidad.

Pruebas cualitativas de la versión española de EDSIM

Se han realizado, con la colaboración de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, 30 entrevistas cognitivas para probar como interpretan y responden los informantes la traducción del módulo *European disability and social integration (EDSIM)*.

1.9.5 Recogida de datos. Información sobre el proceso sancionador

De la información disponible en SIRE sobre el proceso sancionador se han calculado el número de PS2, PS4 y PS5 enviado por encuesta en el año 2009, así como los que siguen activos:

Encuesta	Muestra	PS2	PS4	PS5	Porcentajes.		
					% PS2	% PS4	% PS5
Indus. anual empresas	46.988	28.403	13	1.865	60,45	0,03	3,97
Innovación tecnológica	55.141	26.916	95	3.346	48,81	0,17	6,07
Indus. anual productos	77.387	36.595	43	2.779	47,29	0,06	3,59
Anual de servicios	146.754	59.450	633	3.771	40,51	0,43	2,57
Tecnologías información	32.950	18.585	156	904	56,40	0,47	2,74
Medioambientales	25.073	13.878	0	1.348	55,35	0,00	5,38
Ind. producción industrial	150.711	4.727	3	491	3,14	0,00	0,33
Enc. tri. coste laboral	116.627	14.857	322	1.245	12,74	0,28	1,07
Anual coste laboral	28.000	5.337	36	626	19,06	0,13	2,24
Anual estructura salarial	28.000	3.525	1	102	12,59	0,00	0,36
Ocupación hotelera	124.246	3.287	275	450	2,65	0,22	0,36
Ocupación acampamentos	10.725	668	14	104	6,23	0,13	0,97
Ocupación apartamentos	35.496	647	32	128	1,82	0,09	0,36
Turismo rural	73.043	271	76	95	0,37	0,10	0,13
Ind. comercio menor	170.161	9.008	11	670	5,29	0,01	0,39
Comer. interna. servicios	42.786	4.542	7	333	10,62	0,02	0,78
Ind. precios industriales	109.113	1.964	0	249	1,80	0,00	0,23
Ind. entra. pedi y cif. neg.	152.000	4.318	34	548	2,84	0,02	0,36
Ind. act. sector servicios	393.658	42.600	93	2.108	10,82	0,02	0,54
Transportes	16.097	774	19	169	4,81	0,12	1,05
Ind. precios exp e imp	85.357	1.971	1	233	2,31	0,00	0,27

1.9.6 Cursos

Se ha implantado el curso Los trabajos de campo en las encuestas del INE, organizado por la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas, del 25 a 27 de mayo.

1.10 GABINETE DE LA PRESIDENCIA

1.10.1 Actividades relacionadas con la Gestión padronal

1. Procedimientos de coordinación:

En virtud de los acuerdos alcanzados por el Pleno del Consejo de Empadronamiento en su reunión del día 27 de junio de 2008, y tras consensuar con los representantes locales de la FEMP la fecha de inicio de las actuaciones acordadas, se puso en marcha el procedimiento de comprobación de residencia de los extranjeros NO_ENCSARP¹ con el envío de los registros afectados por las nuevas incidencias 141, 142 y 143² del siguiente modo: en el mes de junio de 2009 se realizó un

¹ Comunitarios o con autorización de residencia permanente.

² 141.- Comprobación de residencia de ciudadano NO_ENSCARP no inscrito en el Registro Central de Extranjeros.

envío inicial de ficheros específicos, denominados HppmmmlA.141, HppmmmlA.142, y a partir del mes de julio de 2009 comenzaron a comunicarse las incidencias en los ficheros de devolución mensual.

Después de efectuar el envío inicial de las comunicaciones de la incidencia 140.- Actualización del nivel de estudios comunicada por el Ministerio de Educación en diciembre de 2008, a partir del mes de febrero de 2009 comenzó a realizarse la comunicación de esta incidencia en los ficheros de devolución mensual.

Tras el traslado de dicha información a los vecinos por los ayuntamientos se detectó la existencia de algunos errores en estas comunicaciones, lo que se notificó al Ministerio de Educación para su comprobación, confirmándose que habían sido remitido erróneamente registros con la codificación de EGB completa, cuando en realidad se correspondían con certificados de escolaridad (EGB incompleta).

En consecuencia fue necesario desarrollar un procedimiento para identificar las comunicaciones erróneas realizadas y canalizar a los ayuntamientos dicha rectificación en ficheros específicos, HppmmmlA.CNE, de corrección del nivel de estudios, resultando un total de 856.081 comunicaciones³.

Asimismo, como consecuencia de los acuerdos alcanzados por la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento en su reunión del día 18 de noviembre de 2008 se introdujeron los siguientes cambios:

- Procedimiento de confirmación automática de bajas por cambio de residencia a otro municipio o país (BCR80, BCR76, BCR106) transcurridos cuatro meses desde la comunicación por parte del INE y sin haber recibido respuesta por parte del ayuntamiento en fichero de intercambio ni documentación justificativa para su rechazo. Este procedimiento empezó a aplicarse a partir del mes de abril de 2009, y se ejecuta cada cuatro meses en lugar de anualmente como venía realizándose anteriormente, al igual que ha ocurrido con los duplicados pendientes desde el mes de febrero de 2008.
- Como derivación del punto anterior, no se admiten rechazos informáticos a las Bajas por cambio de residencia comunicadas por el INE desde el mes marzo de 2009, únicamente se admiten rechazos de forma documental.

2. Procedimientos y mejoras en las aplicaciones de Gestión de Padrón del INE:

- Procedimientos de depuración de la información contenida en la base de datos al objeto de corregir errores e incoherencias entre las distintas tablas relacionadas que componen la base de datos padronal.
- Modificaciones a los procesos de carga de variaciones mensual en lo relativo a la generación de determinados errores e incidencias con el objetivo de mejorar

142.- Comprobación de residencia de ciudadano NO_ENCSARP con tarjeta de residencia expedida hace más de 5 años

143.- Comprobación de residencia de ciudadano NO_ENCSARP con certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros expedido hace más de 5 años.

³ Puesto que no necesariamente todas las comunicaciones rectificadas por el Ministerio de Educación habían dado lugar inicialmente a la comunicación de una incidencia 140, bien por existir otra titulación superior para el mismo ciudadano o bien por ser superior la que constara en la base del INE.

la coordinación y conseguir una mayor coherencia en la base de datos padronal.

- Modificaciones relativas al orden de ejecución del procedimiento de resolución automática cuatrimestral de duplicados dentro de la secuencia de fases del proceso de carga de variaciones mensual.
- Modificación en los procedimientos de validación de los ficheros de variaciones mensuales en lo relativo al error 66.-Código de nacionalidad inválido como consecuencia de la recepción de variaciones por confirmación de residencia de extranjero NO_ENCSARP con la nueva clave de variación MCO.
- Modificaciones en el procedimiento de generación mensual de la incidencia 99.- Habitante con un movimiento posterior al comunicado.
- Modificaciones en las aplicaciones de consulta a la base de datos padronal derivadas de las modificaciones introducidas en la gestión y nuevas incidencias implementadas.
- Modificaciones a determinados procesos y cambios en la estructura de las tablas de la base de datos, así como en la aplicación de consulta de DNI como consecuencia de la inclusión en los ficheros mensuales de DNI remitidos por el Ministerio del Interior de la información relativa a la fecha de expedición y caducidad del DNI, así como la creación de un histórico de DNI.
- Modificaciones en los criterios de búsqueda y cruce de la información de la base padronal con la recibida del Ministerio del Interior relativa a DNI de cara a la implantación de la nueva incidencia 144.- Habitante español mayor de 16 años que no figura en la base de DNI.
- Modificaciones en la estructura de la tabla de datos de NIEX de extranjeros procedentes del Ministerio del Interior, debido a la inclusión en los ficheros mensuales, y a petición de la OCE, de la fecha del primer trámite realizado por cada habitante, así como modificaciones en la aplicación de consulta a las tablas para la visualización de esa nueva información.
- Aplicación en entorno Oracle de marcado de rechazos de bajas por cambio de residencia para las que se ha recibido documentación en papel, en virtud de lo acordado por la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento en su reunión del día 18 de noviembre de 2008, mencionados en apartado anterior.
- Modificación a la aplicación de asociación de extranjeros en entorno Oracle para poder asociar determinadas tarjetas de extranjeros expedidas por el Ministerio del Interior para residentes en Ceuta y Melilla, que comienzan por 99 y no se ajustan al formato de NIE publicado en la Orden ministerial de 14 de julio de 2008.

3. Mejoras introducidas en el procedimiento anual de cifras:

Se han adaptado los programas de validación de los ficheros de cifras y alegaciones a los mismos criterios de validación de los ficheros de variaciones mensuales, como consecuencia de las modificaciones introducidas en la gestión.

Se ha modificado el procedimiento de contraste de los ficheros de cifras y generación de ficheros de reparos para mejorar la información facilitada a los ayuntamientos, de manera que puedan alegar a los registros de acuerdo a la verdadera causa de no contabilización del habitante, como consecuencia de una observación de la sección provincial de Barcelona trasladada al Pleno del Consejo de Empadronamiento de 18 de noviembre de 2008.

Además, se han introducido modificaciones en los programas de tratamiento automático de alegaciones para aceptar/desestimar, reduciendo de esta manera el volumen de alegaciones para tratamiento manual en las delegaciones provinciales del INE.

4. Nuevas utilidades y modificaciones en la aplicación IDA- Padrón:

Se han modificado los programas de validación vía web de los ficheros de variaciones mensuales, de cifras y de alegaciones de la misma manera que los programas de validación utilizados en las delegaciones provinciales y en los servicios centrales del INE.

Además se han adaptado todas las aplicaciones de IDA- Padrón a las condiciones de accesibilidad que establece la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

1.10.2 Aspectos normativos informados en el seno del Consejo de Empadronamiento

El Consejo de Empadronamiento es un órgano colegiado de colaboración entre la Administración General del Estado y los Entes Locales en materia padronal. La Presidencia y Secretaría de este órgano recaen en el INE. Durante el año 2009 han tenido lugar dos reuniones de la Comisión Permanente y una del Pleno del Consejo de Empadronamiento. De forma continua la Delegación especial de la Comisión Permanente resuelve de modo provisional las distintas consultas que plantean los ayuntamientos en relación con la gestión padronal.

Los principales acuerdos del Consejo de Empadronamiento en las reuniones citadas fueron los siguientes:

- Creación del grupo de trabajo para la simplificación del procedimiento de las bajas de oficio, en virtud de los acuerdos del Pleno del Consejo de Empadronamiento de 18 de noviembre de 2008, cuyos miembros se nombraron por la Comisión Permanente en su reunión de 16 de julio de 2009 y cuya coordinación corresponde al INE. El grupo realizó una serie de propuestas para su inclusión en la futura Ley Básica del Gobierno y Administración Local y de modificación del Reglamento de Población y Demarcación Territorial.
- Creación de la nueva incidencia 144.- Habitante español mayor de 16 años que no figura en la base de DNI, de modo que las inscripciones afectadas por ella no serán contabilizados en la propuesta de cifras de población del INE, salvo que se adjunte copia justificativa del DNI.

Esta nueva incidencia no tendrá efecto en la propuesta de cifras a 1 de enero de 2010, sino que se aplicará por primera vez en las cifras a 1 de enero de 2011, para dar un mayor margen de tiempo a los ayuntamientos y al INE para gestionar estos errores y adaptar sus aplicaciones.

- El proyecto del Servicio de comunicación de cambio de domicilio⁴ del Ministerio de la Presidencia recibió el visto bueno del Consejo de Dirección del INE, previa formalización del correspondiente convenio, y del Consejo de Empadronamiento en su reunión de fecha 11 de noviembre, para la utilización de la base padronal del INE para ello, aunque acordó instar al citado ministerio a utilizar preferentemente el acceso directo a los Padrones municipales de los ayuntamientos en aquellos casos, como en Cataluña, donde el Consorcio Administración Abierta Electrónica de Cataluña tiene desarrollada una plataforma para ello.

- Acceso de los ciudadanos a la base padronal del INE. El Consejo de Empadronamiento dio el visto bueno a la consulta del ciudadano a sus datos padronales en la base del INE, con las siguientes precisiones:

- En dicho sistema de consulta el interesado, debidamente autenticado con certificado electrónico, únicamente accederá a los datos de la última versión que figura en la base del INE, es decir, no tendrá acceso al histórico de versiones, y sólo se le facilitará información de su inscripción (no de los demás habitantes que figuren en su misma hoja padronal). Tampoco se facilitará información cuando los datos del certificado electrónico de identidad no coincidan exactamente con los de su inscripción padronal.
- Se podrá obtener una copia impresa del resultado de la consulta, aunque sin validez alguna y figurará claramente la fecha de referencia de la información (debido al desfase en la actualización de la base padronal del INE), así como que estos datos no tienen por qué coincidir con los del ayuntamiento, al que el ciudadano deberá acudir para realizar la comprobación de los datos en su inscripción oficial y, en caso necesario, efectuar las reclamaciones oportunas para su corrección.

- Se acordó el análisis y, en su caso, la formación de un grupo de trabajo al afecto, en el que estuvieran representados los organismos afectados, para la resolución de las discrepancias surgidas entre ayuntamientos y consulados, a raíz de los rechazos de bajas (BCR76) en los padrones municipales por alta en el PERE (Padrón de españoles residentes en el extranjero).

⁴ El servicio de Comunicación de Cambio de Domicilio consiste, básicamente, en recuperar la información de residencia del ciudadano que ya posee la Administración (Ayuntamiento indicado por el ciudadano o INE) y permitir comunicar dicha dirección a los diferentes Organismos de la Administración General del Estado que presten el servicio de manera telemática, como son: la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Dirección General de la Policía, la Dirección General de Tráfico, la Tesorería de la Seguridad Social y MUFACE (Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado).

Así, mediante este proyecto el ciudadano puede realizar la Comunicación de Cambio de Domicilio en el Ayuntamiento que esté adherido al sistema después de empadronarse, o, posteriormente a través del portal 060.

- Resumen de actuaciones relacionadas con el apoyo al Consejo de Empadronamiento: discrepancias generadas: 2.274 (duplicados:1.796 y bcr:478); resolución de discrepancias: 1.841; informes: 14; consultas: 25.

1.10.3 Actuaciones en relación con la explotación estadística y difusión de los productos derivados de la gestión de la base padronal del INE

Los productos estadísticos que se derivan de la explotación de la base de Padrón del INE son: la Revisión anual del Padrón municipal, la Explotación Estadística del Padrón, la Relación de Unidades Poblacionales y la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR).

En el año 2009 se han introducido las siguientes mejoras:

5543 Padrón municipal continuo. Explotación estadística

Se ha habilitado en la web del INE la aplicación “¿Cuál es la frecuencia de un nombre?” que permite consultar al usuario cuántas personas tienen el nombre especificado en cada provincia, década de nacimiento o país de nacionalidad. También se puede obtener una lista con todos los nombres de las personas residentes en España y sus frecuencias para el total nacional, las provincias y los países de nacionalidad.

Asimismo, se ha actualizado la aplicación “¿Cuál es la distribución provincial de un apellido?” con los datos obtenidos a partir de la información que consta en fichero de la explotación estadística del Padrón a 1 de enero de 2008. Esta aplicación permite obtener, para cada provincia, el número de personas, nacidas o residentes, que tienen el apellido elegido.

En relación al fichero final de la explotación del Padrón hay que destacar que se ha mejorado la depuración de las variables sexo y lugar de nacimiento utilizando la información procedente de los DNI para españoles y NIEEX para extranjeros. Esta misma información se ha seguido utilizando también, al igual que el año pasado, para mejorar la depuración de la variable fecha de nacimiento.

En lo relativo a la depuración de la variable sexo, se han seleccionado los registros cuyo sexo no es concordante⁵ con el nombre, corrigiéndose cuando el sexo que conste en el DNI o NIEEX es distinto al de la inscripción padronal.

5544 Relación de unidades poblacionales con especificación de su población

Antes de la difusión del Nomenclátor a 1 de enero de 2009 se ha remitido a cada delegación provincial del INE la relación de unidades poblacionales de su provincia para su comprobación. La razón de este envío ha sido realizar un primer ensayo piloto, para su posible implantación y mejora en años sucesivos, con el fin de que las delegaciones puedan revisar con más detalle los datos del Nomenclátor de su

⁵ Se obtienen las frecuencias por nombre y sexo. Para aquellos nombres en los que existan registros con ambos sexos se seleccionan los registros del sexo minoritario. Todos estos registros seleccionados se consideran como posibles registros que contienen error en el sexo.

provincia y detectar posibles errores antes de su publicación en la web del INE. En concreto que los cambios habidos en las unidades poblacionales respecto al año pasado estén reflejados y que los incrementos (o decrecimientos) habidos en la población estén justificados.

5549 Estadística de variaciones residenciales (EVR)

En la EVR del 2008 se han incluido por primera vez como inmigraciones exteriores las altas por omisión con procedencia interior de extranjeros que han sido tratadas mediante la aplicación de las AOM100 y no han sido localizadas en la base padronal, es decir, que tras realizar su búsqueda manual no se ha encontrado una inscripción previa anterior. Para la depuración del fichero final se han realizado nuevamente los dos contrastes introducidos para la EVR del 2007: el contraste de duplicados y el de bajas con altas posteriores.

A lo largo del 2009 se han avanzado los trabajos para la realización de un sistema de información demográfica tipo *data warehouse*, que incluye datos tanto de la Explotación estadística del Padrón como de la Estadística de variaciones residenciales y del Movimiento natural de la población.

1.10.4 Otros asuntos relacionados con el control de los accesos a la información padronal

Durante el año 2009 se ha continuado con los trabajos para incorporar al Sistema de verificación de datos de residencia la codificación de los procedimientos para los que se accede y de los organismos y unidades tramitadoras que lo utilizan para facilitar el control de los accesos.

Modificaciones en las aplicaciones de consultas padronales: EDEM, EECO y CO-TER utilizadas por otras unidades del INE para la realización de encuestas, mediante la inclusión del log y finalidad con la que se utilizan.

1.10.5 Atención de peticiones de información

Las peticiones de información a lo largo del año 2009 han sido las siguientes:

- Peticiones a medida e informes: 300.
- Peticiones de datos de domicilio de otros organismos: 1.687.
- Búsquedas de datos de domicilio enviadas en soporte magnético por otros organismos: 569.941.
- Preguntas parlamentarias: 52.
- Búsquedas de domicilios realizadas por los juzgados, a través de la aplicación de consulta por internet y servicio web destinados al efecto en virtud del convenio establecido con el Consejo General del Poder Judicial: 1.464.067 (1.000.868 aplicación + 463.199 servicio web).

- Solicitudes de juzgados devueltas con notificación al CGPJ para su obtención por los juzgados solicitantes, mediante la citada aplicación: 1.901.
- Consultas del Servicio de verificación de datos de residencia: 1.850.399.
- Peticiones de información de la Explotación estadística del Padrón y de la Estadística de variaciones residenciales: 171. De éstas 10 de ficheros de microdatos de la explotación y 10 de la EVR⁶ efectuadas por universidades o centros de investigación.

Asimismo, se han atendido las peticiones incluidas en los convenios con las comunidades autónomas, relativas a los ficheros de microdatos de Explotación del Padrón, de coordinación de padrones municipales, de variaciones residenciales y Nomenclátor.

También se han atendido las peticiones de información de organismos internacionales. En el caso de Eurostat se han cumplimentado el cuestionario conjunto y el cuestionario de metadatos, siendo éste el primer año de aplicación del nuevo reglamento de migraciones.

De otras unidades del INE, para la obtención o depuración del marco para la realización de encuestas o para completar la información resultante de ellas con datos padronales. Algunas de las operaciones estadísticas que requieren este tipo de información son: marco de viviendas, estimaciones de población actual, estudio demográfico longitudinal, Censo agrario 2009, Encuesta de población activa, Encuesta de condiciones de vida, Encuesta de población residente en España (EPRE08).

Se ha realizado un contraste retrospectivo y puesta en marcha de un contraste mensual de altas contra bajas ya existentes en la base padronal, a petición de la Subdirección General de Estadísticas de Población, para su utilización en las Estimaciones de la población actual.

Destacan por su periodicidad mensual: ficheros mensuales de variaciones residenciales, resúmenes del procedimiento de caducidad, ficheros contraste altas-bajas, asociación de AOM100, para las Estimaciones de la población actual y resumen de datos de extranjeros para la EPA.

Otras peticiones a destacar de otros organismos de la Administración General del Estado o de comunidades autónomas (algunas de ellas se reciben anualmente), entre las que se enumeran:

- Petición de dos descargas anuales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de la base padronal a 1 de enero y 1 de julio, con sus respectivos callejeros.
- Petición del Ministerio de Trabajo e Inmigración para la Muestra continua de vidas laborales, en el marco del convenio suscrito con la Seguridad Social.

⁶ Debe tenerse en cuenta, además, que desde la web del INE también es posible la descarga de microdatos de la EVR, si bien en los ficheros de la web el municipio de cambio de residencia está blanqueado para municipios menores de 10.000 habitantes.

- Petición del Departamento de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda del Gobierno Vasco, relativa al municipio de residencia de solicitantes de viviendas de protección oficial.
- Petición de la Comunitat Valenciana de datos de domicilio de los beneficiarios de tarjeta sanitaria.

1.11 OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

4546 Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE)

La Ley 4/1996, de 10 de enero, encomienda a la Administración General de Estado confeccionar un Padrón de españoles residentes en el extranjero. La información para la formación del PERE procede de los registros de matrícula consular y de los ayuntamientos, fundamentalmente.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) traslada al INE las variaciones de los datos de inscripción en los registros de matrícula consular, que consolida esta información en el PERE y comunica a los ayuntamientos las bajas a repercutir en los padrones municipales por cambios de residencia al extranjero desde España.

De la misma forma, el INE comunica al MAEC las bajas a repercutir en los registros de matrícula consular por altas en los padrones municipales consolidadas en el PERE. Para la implantación del PERE fue necesario que el MAEC instalara un nuevo sistema informático en los consulados, que se completó en 2007.

En los primeros meses de 2009 se completó la revisión y depuración de la información de los registros de matrícula sobre los menores que no figuraban incluidos en el censo electoral de residentes en el extranjero (CERA). En consecuencia, se pudo iniciar la explotación estadística del fichero PERE con referencia a 1 de enero de 2009, y se publicó en el mes de abril.

1.12 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTÁNDARES Y FORMACIÓN

Durante el año 2009 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1.- Procesos básicos de gestión.- Los trabajos de actualización del Directorio Central de Empresas (DIRCE), con referencia 1 de enero han finalizado con éxito. Las fuentes de entrada de origen administrativo se recibieron en los plazos establecidos y su tratamiento se desarrolló durante el primer semestre del año. Se ha continuado contando con la colaboración de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto de Estadística del País Vasco y el Instituto de Estadística de la Comunidad Foral de Navarra, además de algunas aportaciones puntuales realizadas por otras Instituciones, que sirven de complemento a la información existente y permiten un mayor grado de cumplimiento de la normativa comunitaria sobre registros de empresas.

2.- Producción estadística estándar.- Finalizados los procesos del apartado anterior, se generó el conjunto de resultados estadísticos habituales, asociados a las unidades empresa y unidad local. Toda esta información se difundió oficialmente en la web del INE. Con estas actividades se cumplieron los objetivos vinculados a la operación estadística *5901 Explotación estadística del Directorio central de empresas*. Adicionalmente se proporcionaron tabulaciones de empresas con la CNAE-2009, resultado del proceso de doble codificación del DIRCE.

3.- Producción estadística especializada.- El proyecto sobre Demografía empresarial promovido por Eurostat tiene implicaciones directas sobre el DIRCE, dado que es el elemento vital para la producción de datos en este ámbito. Aunque hasta el año 2008 la colaboración de los países ha sido voluntaria, ya en 2009 ha resultado obligatoria, dado que los indicadores demográficos forman parte del Reglamento (CE) No 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2008 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, concretamente en su anexo IX. Las primeras generaciones de datos armonizados han revelado su utilidad para dar respuesta a una gran demanda de usuarios. El grupo de trabajo de Eurostat acordó aplicar la metodología armonizada al Registro de empresas con referencia 2007, así como a las diferentes proyecciones históricas. Esta generación de datos armonizados ha comprendido la elaboración de los siguientes indicadores:

- Stock de empresas (2007).- Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas y número de asalariados en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Nacimientos reales de empresas (2007).- Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas y número de asalariados en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Muertes reales de empresas (2006).- Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas y número de asalariados en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Estimación de muertes de empresas (2007): Número estimado de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número estimado de personas ocupadas y número de asalariados en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Supervivencias en 2007 correspondientes a nacimientos reales de 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006. Número de empresas según actividad económica y estrato de asalariados. Personas ocupadas en los años inicial y final según actividad económica principal y estrato de asalariados.

Magnitudes similares a las anteriores se generaron para las actividades clasificadas dentro del sector de tecnologías de la información y la comunicación (sector TIC). Las tablas obtenidas en esta generación de datos armonizados se remitieron

a Eurostat en julio, una vez que se trataron para garantizar su confidencialidad primaria y secundaria.

Asimismo, Eurostat ha promovido una derivación de este proyecto con la denominación de Demografía de empleadores y empresas de alto crecimiento. Durante el último trimestre se desarrollaron los trabajos conducentes a la obtención de resultados sobre stock, nacimientos, muertes y supervivencias de empresas con asalariados (empleadores) según la metodología desarrollada conjuntamente por Eurostat y la OCDE, que también establece las definiciones de empresas de alto crecimiento y gacelas.

Dado el interés de este proyecto y sus características específicas, se ha decidido incluirlo en el Plan Estadístico Nacional con el nombre de *5915 Demografía armonizada de empresas*. Durante el mes de septiembre se perfilaron las características técnicas del proyecto, su calendario de implantación y la estimación de costes. Toda esta documentación se presentó en octubre a la Comisión Permanente del CSE para su dictamen. Por otro lado, se establecieron las directrices básicas del contenido de la futura monografía que aparecerá en INEbase.

4.- Mejora de la información contenida en el DIRCE.- Otro de los campos de preocupación en la gestión del DIRCE es el desarrollo de acciones orientadas a la mejora de la información. A lo largo del año 2009 se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

- Introducción de la CNAE-2009 en el DIRCE

Los trabajos iniciados en años precedentes han continuado, manteniéndose un modelo conceptual de doble codificación durante el periodo transitorio, hasta la implementación definitiva de la nueva clasificación. La coexistencia de ambos sistemas de clasificación ha enriquecido notablemente las posibilidades de análisis y en particular ha facilitado los procedimientos de *backcasting* para las series de agregados estadísticos. La ejecución de encuestas de adaptación a la nueva Clasificación de actividades económicas ha continuado con objetivos de mejora de la calidad en la codificación de una variable, aunque con una intensidad menor a años precedentes.

Tras las consultas efectuadas a los usuarios implicados, se ha decidido abandonar la antigua clasificación para la actualización del DIRCE en los años futuros. En consecuencia, durante el año 2009 se ha planificado una estrategia diferente para el tratamiento de las diversas fuentes de entrada, dado que los sistemas de codificación presentes en ellas difieren significativamente.

- Globalización y grupos de empresas. Proyecto EGR

Se trata de un campo de trabajo prioritario, dadas las implicaciones legales del nuevo Reglamento (CE) nº 177/2008 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008 que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos. La implantación y operatividad de la unidad "grupo de empresas" y su vinculación al resto de unidades del DIRCE es la actividad fundamental en este ámbito. La delimitación del modelo de datos y las actividades para su mantenimiento se han abordado durante este último año. Los siguientes

objetivos se han centrado en perfilar adecuadamente las estructuras internas de control para cada grupo y conseguir la mayor cobertura posible. La incorporación de fuentes externas privadas (Base de datos mundial de Dun and Bradstreet, mejorada este año con los datos de participación procedentes de la Base de datos Informa) es fundamental para garantizar el mantenimiento y los estándares de calidad requeridos para esta unidad estadística. Como información adicional, se destaca la presencia de datos sobre participaciones de capital de los principales accionistas para unidades legales con personalidad jurídica.

Directamente relacionado con los trabajos nacionales en este ámbito, el proyecto EGR (Registro de grupos multinacionales) es promovido por Eurostat en estrecha colaboración con los Estados miembros. Su objetivo es crear una plataforma que sirva de apoyo a la producción de estadísticas sobre globalización en Europa. El modelo conceptual se basa en un complejo flujo de diferentes bases de datos entre Eurostat y los INE. En etapas posteriores, los bancos centrales y el BCE formarán también parte del proceso. Durante este año y experimentalmente, ha comenzado el primer ciclo de intercambio de datos y depuración de la información. Todos los procesos se han extendido desde febrero a diciembre, no dándose aún por concluido este primer ciclo. Otros temas esenciales relacionados, como la protección y seguridad de los datos confidenciales se irán perfilando en los sucesivos desarrollos del proyecto.

- Ampliación de la cobertura del DIRCE

Otro de los requerimientos a incluir en el nuevo marco legal es la extensión de la cobertura obligatoria del registro a la totalidad de actividades económicas. Como resultado de los estudios de viabilidad realizados en pasados años, durante 2009 han continuado las actividades de ampliación progresiva correspondiente a las actividades agrícolas, ganaderas y de las Administraciones Públicas, considerando tasas totales de cobertura de acuerdo a la información proporcionada por las nuevas fuentes administrativas disponibles en España.

5. Principales reuniones mantenidas en 2009

- Reunión INE-AEAT. Reunión anual de seguimiento del convenio de colaboración.
- Reunión conjunta INE-INFORMA DB, SA. Perfeccionamiento del actual sistema de información sobre multinacionales que permita abordar las operaciones de incorporación de los grupos de empresas al sistema DIRCE.
- Grupos de trabajo de Eurostat sobre registros de empresas y unidades estadísticas. Luxemburgo, 4 de marzo y 8-9 de octubre.
- Grupo de trabajo de Eurostat sobre demografía empresarial. Luxemburgo, 2-3 de marzo.
- Seminario conjunto UNECE/Eurostat/OCDE sobre Registros de Empresas. Luxemburgo, 6-7 de octubre.
- *Workshops* promovidos por el ESSnet sobre metodología del proyecto EGR. *ESSnet Workshop on the EuroGroups Register (EGR)*: Roma, 19-20 de febrero;

Newport (Reino Unido), 19-20 de mayo; y Heerlen (Holanda), 17-18 de noviembre.

Asistencias técnicas y visitas de estudios

- Asistencia técnica sobre Directorio central de empresas al Instituto Nacional de Estadística de Venezuela. Caracas, 20-24 de abril.
- Visita de estudio sobre Directorio central de empresas del Banco Central de la República Dominicana. Madrid, 27-29 de mayo.
- Visita de estudio sobre Índice de precios de consumo y DIRCE del INEGI de México. Madrid, 25 de septiembre.
- Visita de estudio sobre tecnologías de la información para el procesamiento de datos de la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Madrid, 14-17 de diciembre.

1.12.1 Normalización estadística

La normalización intenta favorecer el establecimiento de estándares dentro del INE, que garanticen la comparabilidad internacional y la coherencia de la información. Además, estos estándares se procuran extender al resto del Sistema Estadístico Nacional. Los ámbitos principales de normalización han sido hasta ahora las clasificaciones y las aplicaciones informáticas que van dirigidas a facilitar su uso. Otro aspecto que actualmente está cobrando gran impulso internacional dentro de la normalización es la estandarización de conceptos y variables, elementos fundamentales de los metadatos estadísticos, que se complementa dentro de la definición de un proceso estadístico estándar.

Para llevar a cabo estos trabajos se han considerado tres proyectos dentro del Plan Estadístico, que se utilizarán para describir los trabajos del año 2009.

5973 Adaptación de clasificaciones internacionales a la realidad nacional

Durante el año 2009 se ha continuado con la implantación de la Clasificación Nacional de actividades económicas (CNAE-2009), que entró en vigor el 1 de enero, según establecía el real decreto de aprobación de esta clasificación. También se continuaron los trabajos de elaboración de la Clasificación nacional de ocupaciones (CNO), y se comenzaron los trabajos para la revisión de la Clasificación nacional de educación (CNED).

La revisión de la Clasificación nacional de actividades económicas se enmarca en un programa aprobado en la Comisión de Estadística de Naciones Unidas y desarrollado a nivel europeo por Eurostat. El objetivo de este proyecto es establecer una nueva Clasificación de actividades económicas, más ajustada a la realidad actual.

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la clasificación de actividades CNAE-2009. Para su correcto uso se dio apoyo a las unidades del INE, proporcionando formación y herramientas informáticas, así como se atendió las consultas de dichas unidades.

En Eurostat funciona el grupo de trabajo denominado NACE/CPA, con representación de todos los Estados miembros y países candidatos, en el que se busca un consenso a los problemas de clasificación encontrados. En 2009 se ha celebrado una reunión plenaria de este grupo. En esta reunión se realizó el estudio más detallado de algunas reglas de clasificación y de algunos casos problemáticos.

La Seguridad Social implementó la CNAE-2009 el 1 de enero de 2009 en las tarifas de cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional. El INE colaboró en estos trabajos y mantuvo para los usuarios un sistema de consultas telefónicas y por internet.

Se han desarrollado muchos trabajos sobre la Clasificación nacional de ocupaciones, siguiendo la metodología consensuada en la OIT, a nivel nacional y durante 2009 se ha elaborado un segundo borrador de lo que sería la versión nacional de la CIUO-08 (Clasificación internacional uniforme de ocupaciones), Grupo de trabajo CNO. Este borrador se ha difundido a todos los usuarios e instituciones afectados para comentarios, además de colgarlo en la web del INE para conocimiento general de cualquier ciudadano o colectivo. Por último, cabe señalar en relación a la CNO que estos trabajos han sufrido algún retraso debido al incumplimiento de la OIT en los plazos para la elaboración de las notas explicativas.

A nivel internacional se ha comenzado la revisión de la Clasificación de educación (CINE). En estos foros internacionales participan responsables del Ministerio de Educación y los responsables dentro del INE de las encuestas de educación.

Para seguir estos trabajos y realizar la revisión de la Clasificación nacional de educación (CNED) se ha creado un grupo de trabajo formado por las diferentes unidades implicadas (EPA, educación, clasificaciones), el Ministerio de Educación, las comunidades autónomas y las consejerías de educación. Estos trabajos se encuentran en su fase inicial, por lo que en 2009 no se han producido grandes avances.

5971 Codificación asistida y automática y elaboración de aplicaciones informáticas para la correspondencia entre clasificaciones

Se han realizado trabajos de mantenimiento y mejora de los diccionarios de Ayudacod, sistema de codificación asistida elaborado por el INE, para la CNAE-2009 y la Clasificación nacional de ocupaciones. Además, se ha difundido y promocionado el uso del Ayudacod, especialmente en la Seguridad Social, observándose un fuerte incremento en las consultas por internet y teléfono.

Respecto a la codificación automática, se han comenzado los trabajos para la elaboración de una herramienta estándar de aplicación a la CNAE y a la CNO.

5972 Sistema de gestión informatizada: clasificaciones, variables y conceptos

Ante la demanda de una mayor cantidad y una mejor calidad de la información producida por el INE, hace unos años que se lleva desarrollando el proyecto de metadatos cuyo objetivo es la elaboración y mantenimiento de una base de datos de variables, conceptos y clasificaciones definidas con la información recogida en las encuestas del INE. Durante el año 2009 se ha reflexionado internamente sobre

la importancia y necesidad de unos metadatos armonizados que ayuden a interpretar y elaborar correctamente todo el proceso estadístico.

Durante 2009 y conjuntamente con la Subdirección General de Población se ha trabajado en los metadatos asociados al proyecto *Urban audit*, incluyendo todos los metadatos asociados a los Indicadores de este proyecto y se ha verificado que la información fuese correcta.

Principales reuniones mantenidas en 2009

- 3 Grupo CNO: Este grupo se ha creado con representantes de ministerios, de comunidades autónomas y de aquellos organismos más vinculados con el tema como el INCUAL, el INEM y el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Se reúne para la elaboración de la clasificación de ocupaciones.
- 1 Grupo CNED: Este grupo se crea con participación voluntaria de los ministerios e institutos de estadística de las comunidades autónomas para acordar la nueva CNED. Colabora el ministerio de educación y dentro del INE la unidad responsable de las encuestas de educación y del mercado laboral.
- 1 del Grupo de trabajo NACE/CPA.
- 1 del Grupo de trabajo METIS encargado de los metadatos en Naciones Unidas.
- 1 del Grupo de trabajo de metadatos en Eurostat./Grupo de coordinación de variables nucleares sociales.

1.12.2 Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAAPP)

Durante el año 2009 la EEAAPP ha centrado su labor en el desarrollo de las siguientes actividades de formación:

- a) Cursos especializados, con un contenido científico avanzado sobre aspectos metodológicos y técnicos relativos al proceso estadístico.
- b) Cursos divulgativos, sobre operaciones y proyectos estadísticos novedosos desarrollados por el INE o cambios significativos en operaciones que se venían realizando.
- c) Curso selectivo, para el ingreso en los cuerpos estadísticos del Estado.
- d) Otras actividades, principalmente divulgativas.

Cursos especializados

A lo largo del año se han organizado ocho cursos especializados, tres de ellos con participación restringida al personal del INE. Se han impartido 132 horas lectivas y formado a un total de 219 personas. Más del 50% de las solicitudes recibidas han tenido que ser rechazadas por limitación en las plazas disponibles, lo que pone de manifiesto el interés que despiertan estas actividades formativas. Los cursos más demandados han sido "Diseño de muestras en las encuestas a hogares y a empresas" y "Modelos de series temporales con aplicación a encuestas", en los que se han tenido que rechazar más del 65% de las instancias. La valoración global de

los cursos por los alumnos ha sido muy positiva, asignando en todos los casos una nota media superior al 7.5 (en una escala del 0 al 10).

El 90% de los expertos que colaboraron con la EEAAPP para impartir estos cursos son estadísticos del INE, y el 10% restante proviene del ámbito universitario.

En la tabla siguiente se resume la información relativa a estos cursos:

Curso	Fechas	Horas	Conv	Nota media	Alumnos						TOTAL
					INE	AGE	CC AA	EE LL	Univ	Otros	
Ajuste estacional en la práctica de indicadores socioeconómicos	2-3 mar	16	R	8.2	21	-	-	-	-	-	21
Trabajos de campo en las encuestas del INE	25-27 may	17.5	A	7.9	9	5	10	2	1	4	31
Diseño de muestras en las encuestas a empresas y a hogares	1-4 jun	24	A	8.2	16	5	6	2	3	3	35
Nuevo Plan General Contable	5-7 oct	12	R	7.9	21	-	-	-	-	-	21
Depuración selectiva y optimización estocástica	19-21 oct	18	A	7.6	18	2	6	-	1	3	30
Modelos de series temporales con aplicación a encuestas	2-4 nov	15	A	7.9	14	4	12	-	-	1	31
Técnicas para garantizar la confidencialidad estadística en la difusión de datos tabulares	11-13 nov	15	R	8.2	20	-	-	-	-	-	20
Sistema de gestión de calidad en el INE	30nov-2dic	15	A	7.8	25	-	2	-	-	3	30
TOTAL		132.5			144	16	36	4	5	14	219

R: Convocatoria restringida al personal del INE.

A: Convocatoria abierta.

Cursos divulgativos

Los cursos divulgativos tienen la finalidad de presentar y dar a conocer, a usuarios y productores de estadísticas oficiales, las nuevas operaciones estadísticas que desarrolle el INE y los cambios metodológicos en las existentes. Estos cursos son impartidos en su mayoría por personal del INE vinculados directamente con las materias de estudio, aunque también en ocasiones se ha contado con la colaboración de funcionarios de la AGE o de la Administración Autónoma.

Durante el año 2009 se han organizado ocho cursos divulgativos. Todos, salvo uno, han sido ofrecidos en régimen de convocatoria abierta a todo el personal de las Administraciones Públicas y otros colectivos interesados. Se han impartido 101 horas lectivas y formado a un total de 235 personas. La demanda de estos cursos también ha sido destacada, teniendo que rechazar el 55% de las solicitudes recibidas por límite de plazas. Los cursos más solicitados han sido "Cómo acceder a la información del INE" y "Administración Electrónica en el INE", en los

que las instancias superaron tres y cuatro veces las plazas disponibles. La valoración de estas actividades ha sido muy buena, recibiendo todos los cursos puntuaciones medias superiores a 7.0 (en una escala del 0 al 10).

En la tabla siguiente se resume la información relativa a estos cursos:

Curso	Fechas	Horas	Conv	Nota media	Alumnos						TOTAL
					INE	AGE	CC AA	EE LL	Univ	Otros	
Nuevos indicadores en materia de ciencia y tecnología	23-25 mar	18	A	7.2	3	9	5	-	3	10	30
Estadísticas de Medio Ambiente	20-23 abr	24	A	7.7	3	8	15	1	1	1	29
La medición estadística de la población residente en España: las estimaciones de la población actual	21-22 may	11	A	8.0	14	1	9	3	-	4	31
Administración electrónica en el INE	15-16 jun	8.5	R	7.5	31	-	-	-	-	-	31
Nuevos indicadores del sector servicios: índices de precios e indicadores de globalización	28-30 sep	15	A	7.8	10	2	7	1	1	6	27
Cómo acceder a la información del INE	8 oct	5	A	7.5	-	8	1	2	2	18	31
El Sistema Estadístico Europeo	15 oct	5	A	8.5	15	15	1	-	-	-	31
Novedades en las estadísticas de costes laborales y en la encuesta de población activa. Análisis del mercado de trabajo a partir de estas fuentes.	16-18 nov	15	A	7.9	6	5	7	-	-	7	25
TOTAL		101.5			82	48	45	7	7	46	235

R: Convocatoria restringida al personal del INE.

A: Convocatoria abierta.

Curso selectivo

La EEAAPP es responsable de la organización de los cursos selectivos para el ingreso en los cuerpos estadísticos del Estado, Cuerpo Superior de Estadística del Estado (CSEE) y Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado (CDEE). La finalidad de estos cursos, común para ambos cuerpos, es preparar a los aspirantes para el ejercicio de sus funciones, así como familiarizarles con la realidad institucional del INE y la estadística aplicada en el sector público.

En el año 2009 la EEAAPP organizó el curso selectivo correspondiente a la oferta de empleo público del año 2008. El curso tuvo una duración de un mes, comenzando el 12 de enero y finalizando el 13 de febrero. Se impartieron un total de 132 horas lectivas y se formó a un colectivo de 60 funcionarios en prácticas, 20 aspirantes al CSEE (cinco por el sistema de promoción interna y 15 por el turno libre) y 40 aspirantes al CDEE. El profesorado estuvo formado en su mayoría por expertos del INE, aunque también se contó con la colaboración de expertos del

Banco de España, de la AGE y de la Administración Autonómica. Al finalizar el curso se realizó una prueba escrita de conocimientos que todos los aspirantes superaron.

Otras actividades de divulgativas

A lo largo de este año también se han organizado otras actividades de carácter institucional y divulgativo como seminarios informativos dirigidos a determinados colectivos, visitas tuteladas de alumnos de secundaria y universitarios con el fin de familiarizarles con la actividad del INE y cursos a medida para funcionarios de la administración pública, diseñados atendiendo a sus intereses específicos.

En las siguientes tablas se reflejan las actividades que se han llevado a cabo en este ámbito:

Seminarios informativos	Fechas	Horas	Participantes
Contabilidad nacional, trimestral y regional para profesionales de los medios de comunicación	26 de marzo	5.5	42
Las oposiciones a los cuerpos estadísticos del Estado	5-6 de mayo	8	146
TOTAL		13.5	188

Visitas al INE	Fechas	Horas	Participantes
I.E.S. Juan de Lucena (La Puebla de Montalbán, Toledo)	26 de enero	2	41
I.E.S. Puerta de Cuartos (Talavera, Toledo) y Facultad de Estadística de la Universidad de Cáceres	6 de marzo	2	40
I.E.S. Fortuny (Madrid)	17 de marzo	3	60
Facultad de Económicas de la UAM	14 de abril	2	63
Diplomatura en Gestión y Administración Pública de la URJC	27 de abril	2	20
Facultad de económicas de la UCM	8 de mayo	2	47
Curso selectivo de Técnicos Comerciales, Economistas del Estado y Diplomados Comerciales del Estado	21 de mayo	2	36
Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Camilo José Cela (Madrid)	24 de noviembre	2	20
I.E.S. Hermanos Argansola (Barbastro, Huesca)	15 de diciembre	2	80
Colegio LutherKing (La Laguna, Tenerife)	16 de diciembre	2	15
TOTAL		21	422

Cursos a medida	Fechas	Horas	Participantes
Estadísticas e indicadores de I+D e innovación (solicitado por el Centro Regional de Estadística de Murcia)	18-19 de febrero	13	20
Estadísticas e indicadores de I+D e innovación (solicitado por la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha)	21-23 de abril	20	20
TOTAL		33	40

Colaboraciones en cursos a medida	Fechas	Horas	Participantes
Econometría: modelos de gravedad (solicitado por el MITYC)	16-20 de noviembre	5.5	5
TOTAL		5.5	5

1.13 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

1.13.1 Gestión de los servicios

La gestión de los servicios básicos, de las infraestructuras de redes, comunicaciones, ordenador central, servidores centrales y provinciales consume una parte muy relevante de los recursos humanos y financieros de la SGTIC, se trata de tareas de mantenimiento, garantía de la disponibilidad, continuidad y seguridad que han de realizarse con independencia de las variaciones de los niveles de carga de trabajo asociados a las operaciones estadísticas en curso o nuevas.

Se destacan las siguientes actividades:

1.- Infraestructuras básicas y red de comunicaciones.

- En lo relativo a la gestión de las infraestructuras básicas se mantuvo la colaboración continua con las delegaciones provinciales del INE que se trasladaron a nuevos edificios, en lo relativo a la habilitación de infraestructuras informáticas adecuadas.
- Se ha mantenido la gestión de la infraestructura de comunicaciones, en el marco del concurso de comunicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Se ha proporcionado el soporte necesario al conjunto de empleados con sistemas de trabajo en "movilidad" (ordenadores portátiles y teléfonos conectados al correo electrónico y las redes).
- Se ha incorporado una nueva tarjeta de conexión al servidor de fax centralizado, para proporcionar mejor cobertura al envío y recepción de cuestionarios de todas las encuestas económicas.

2.- Ordenador central

En el ordenador central se dio término a la migración del sistema gestor de la base de datos central, DB2, desde la versión 7 a la 8, quedando solo pendiente la migración de los juegos de caracteres al equivalente al ISO-8859-15.

3.- Parque de servidores centrales y provinciales

Se han realizado las tareas de administración de los servidores distribuidos por los distintos edificios y de soporte a sus usuarios, además de las administraciones de las diferentes bases de datos, simplificando en la medida de lo posible el complejo despliegue soportado.

4.- Almacenamiento centralizado

Ha continuado la adecuación iniciada en años anteriores, en el doble sentido de fraccionar el almacenamiento en cabinas de discos más pequeñas y de renovarlo con subsistemas mas económicos.

5.- Salvaguarda centralizada

Se ha adquirido e instalado un segundo sistema de salvaguarda en cartuchos para las copias de respaldo centralizado en el edificio de Castellana 183, y realizado la migración de los procesos de respaldo de algunos de los sistemas ubicados en dicho edificio.

Extensión y mantenimiento del sistema de salvaguardas de las delegaciones provinciales.

6.- Servicios basados en los nodos de acceso a internet y a la intranet/extranet de las administraciones públicas (SARA).

Se ha completado el despliegue a los usuarios que pueden trabajar con sistemas de "movilidad" del modo de correo electrónico basado en web, con la aplicación para trabajo colaborativo Zimbra.

Se ha migrado el servicio de dicha aplicación desde una plataforma de 32 bits a un *cluster* de máquinas de 64 bits.

7.- Nodo de internet

Se ha realizado el mantenimiento de los sistemas de mensajería electrónica y de transferencia de ficheros, de los servidores de intranet e internet, además del mantenimiento del *software* y del *hardware* de base del equipamiento (*routers*, *switches* y resto de los equipos que proporcionan los diferentes servicios).

También se ha reestructurado la arquitectura del conjunto de servidores y aplicaciones para simplificarla y reducir posibles puntos de fallo.

8.- Administración del servidor web del INE: www.ine.es

Se ha ejecutado la administración del servidor web, una actividad de alta criticidad, por los riesgos sobre la imagen corporativa que tiene asociados.

9.- Mejora de los sistemas de entrada de datos por OCR

Se han refinado los procedimientos de entrada de datos por OCR para los boletines del MNP, añadiendo capacidad de manejo de diccionarios de vías públicas, lo que aumenta el porcentaje de cadenas de texto de direcciones postales reconocidas.

10.- Sistemas de gestión documental

En cuanto al sistema documental Imagine, dedicado al almacenamiento y recuperación de imágenes de cuestionarios, boletines y otros documentos de la recogida de datos o de la gestión del censo electoral cabe indicar que se han generalizado los procesos de carga masiva (programas de carga *batch*) y también los procesos

de consulta al banco de imágenes vía *web services*, dotando de capacidad de acceso al documento original a los procesos de depuración de mas operaciones estadísticas (Encuesta de empleo del tiempo, módulos adicionales de la Encuesta de presupuestos familiares), de capacidad de revisión de los documentos asociados a la gestión del padrón de residentes en el extranjero para la Oficina del Censo Electoral y de facilidades de consulta a los documentos asociados a la gestión de directorios de empresas para las URCE.

También mediante el uso de *web services* se ha proporcionado capacidad de presentación de las imágenes de los boletines de defunción al portal accesible a las CC. AA.

11.- Seguridad informática

La unidad de seguridad informática continua realizando evaluaciones previas de proyectos censales y otras operaciones de gran calado en las que intervienen recursos y sistemas aportados por contratistas.

Se hizo el análisis de riesgos del Censo agrario 2009, y la revisión y aceptación de las medidas de seguridad implementadas por la unión temporal de empresas adjudicataria.

En cuanto al piloto de los Censos de población y viviendas de 2011, se recopiló información de seguridad de los procedimientos de trabajo de las empresas que participaron en dicha operación, y se realizó el análisis de riesgos del modelo de recogida de datos previsto para los censos en 2011.

También se han valorado las medidas de seguridad definidas por los licitadores en los pliegos relacionados con las siguientes estadísticas: Industrial de empresas 2009, Consumos energéticos 2009 y Anual de servicios 2009.

Se ha iniciado la definición de marcos o esquemas de trabajo en materia de seguridad y en concreto se han definido los principales roles para la implantación de la política de seguridad. Así mismo, se han elaborado los borradores de "Normas de buenas prácticas en la utilización de los sistemas de información del INE" y de "Requisitos de seguridad en los cortafuegos del INE".

Como tarea continua, se ha venido promoviendo la consideración de los aspectos de seguridad por los responsables de los distintos sistemas y el seguimiento de los incidentes de seguridad, para implantar soluciones preactivas y en su caso reactivas y correctivas.

Se ha elaborado el análisis de riesgos para el acceso remoto, y en particular de las condiciones del acceso remoto al correo electrónico desde dispositivos ajenos al INE.

Se ha realizado un informe de acreditación de seguridad para el cumplimiento de la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1671/2009.

Se ha elaborado el análisis de riesgos para la puesta en marcha de centros de respaldo. Así mismo, se han realizado las pruebas para verificar el correcto funcionamiento de los sistemas replicados en el centro de respaldo.

Se ha participado en la definición de los requisitos de seguridad a incluir en el concurso de comunicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda.

Se ha elaborado el Manual de seguridad de los sistemas de proceso de datos EGR (*EuroGroups Register*).

12.- Centro de soporte a usuarios

Para mejorar el soporte a los usuarios, y con un alcance inicial limitado a los servicios centrales del INE, edificios de Castellana 181, 183 y Capitán Haya, se ha iniciado la confección del anteproyecto técnico de un nuevo centro de asistencia a usuarios (CAU), con una primera evaluación de necesidades y prospección de soluciones disponibles, con el fin de iniciar el despliegue en 2009.

A reserva de la aprobación final del proyecto, el sistema de la primera atención cubriría las incidencias en materia de:

- Red básica de comunicaciones, incidencias de cableado y funcionamiento.
- Red local.
- HW y SW microinformático básico (ofimática, paquetes SAS y SPSS, soporte a instalaciones de otros productos de uso minoritario y de las capas tipo *runtime* (cliente Oracle y similares).
- Correo electrónico.
- Acceso a internet.
- Acceso al HOST.
- Síndico y portal del empleado.
- Aplicaciones no horizontales: canalización de la incidencia a los responsables de dichas aplicaciones, gestión y cierre de la incidencia.

1.13.2 Desarrollo de aplicaciones para procesos de recogida de datos

MNP: Portal para las comunidades autónomas

Se ha puesto en producción un nuevo sistema integrado de grabación de defunciones que incluye la grabación de los boletines judiciales de defunción por los juzgados, la grabación de los boletines y certificado médico de defunción en las delegaciones del INE con soporte OCR y el acceso de las CC. AA. para el procedimiento de codificación de causas de muerte y su comparación a partir de los datos de INFOREG.

Se ha dado continuidad a los sistemas de grabación de boletines de nacimientos y matrimonios. También se ha puesto en producción una nueva versión de la aplicación web que permite a organismos públicos autorizados la descarga de ficheros de MNP de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Encuesta europea de salud 2009

Se han desarrollado las aplicaciones necesarias para la recogida de datos de la Encuesta europea de salud 2009 mediante *tablet PC*.

Censo agrario 2009

Para el Censo agrario 2009 se ha desarrollado una aplicación de control de calidad para contabilizar y controlar los datos grabados por la UTE adjudicataria encargada del proceso de recogida, se ha desarrollado la aplicación de recogida PAPI (*paper and pencil interview* o entrevista con cuestionario en papel), se han realizado tareas relacionadas con la selección y depuración de la muestra, y la carga y selección de datos durante la fase de recogida PAPI, se ha coordinado el grupo de trabajo de la SGTIC para el Censo agrario 2009, se ha comprobado el cumplimiento de requisitos de la aplicación CAWI (*computer-assisted web interviewing* o entrevista web asistida por ordenador), realizada por la UTE adjudicataria, y se ha dado soporte informático durante el proceso de recogida.

Prueba piloto de los Censos 2011 y Estudio demográfico longitudinal

Para esta prueba se ha contratado el desarrollo de las aplicaciones informáticas de la recogida de datos multicanal, a partir de unas detalladas especificaciones técnicas, y se ha dado soporte informático a las incidencias afrontadas durante la recogida de los cuestionarios de dicha prueba piloto, durante los meses de primavera-verano de 2009.

Muy asociado al anterior trabajo, ha continuado el desarrollo de distintas fases del Estudio demográfico longitudinal que han tenido como fruto la generación de la información necesaria para la prueba piloto de los censos de 2011.

Otras operaciones

Se ha desarrollado y puesto en producción la aplicación web de recogida de datos para la Estadística de bibliotecas.

Se han realizado los desarrollos para recogida centralizada de datos de la Encuesta de empleo del tiempo.

Se ha realizado el mantenimiento habitual del sistema informático que da soporte a la Encuesta de condiciones de vida.

Se han mantenido los sistemas informáticos que dan servicio a las fases de recogida de datos de la Encuesta de presupuestos familiares. Destacan, en la parte de recogida, los desarrollos necesarios para la integración del nuevo módulo anual 2009.

Se ha realizado un nuevo desarrollo del procedimiento de recogida de datos de la encuesta TIC-Hogares. En este caso ha sido necesario replicar y mejorar la aplicación preexistente, por considerarse necesaria una mayor internalización del conocimiento de la lógica de procesos.

También se ha optado por buscar una mayor internalización del conocimiento en el caso del sistema de gestión de recursos humanos, buscándose una alternativa a varios subsistemas del mismo. Se han evaluado aplicaciones en uso en otros organismos públicos y se ha adoptado la decisión de implantar a lo largo del 2010 del sistema de gestión de recursos humanos utilizando en el MITC.

Se ha dado continuidad a la aplicación COSPRO de contabilidad de costes de personal con recogida mensual y diaria; proporciona también la información requerida por Eurostat para las encuestas subvencionadas.

Se han realizado tareas de administración de los siguientes sistemas de la Secretaría General: SOROLLA (gestión económica) y CANOA (contabilidad analítica).

Se han realizado las tareas de administración y mantenimiento de las aplicaciones de la Subdirección de Metodología y Técnicas Estadísticas AYUDACOD (codificación asistida), NOMENPAC (metadatos estadísticos) y GESCLA (consulta de clasificaciones).

Se han realizado las tareas de seguimiento del desarrollo del sistema *Urban audit*, sistema de información georreferenciado orientado hacia el ámbito de las estadísticas urbanas.

1.13.3 Desarrollo de aplicaciones para el tratamiento centralizado de datos de distintas operaciones estadísticas

Censo agrario 2009

Al comenzar los trabajos del Censo agrario 2009, se realizó y se resolvió el pliego para la contratación de apoyo para el desarrollo de las aplicaciones informáticas de depuración centralizada de los datos. Se han iniciado los trabajos de análisis y desarrollo de las aplicaciones para la depuración y los tratamientos centralizados del Censo agrario y de la Encuesta de métodos de producción asociada.

Otras operaciones

Como consecuencia de los cambios en el boletín de matrimonios implantado en 2008, se ha desarrollado y se ha puesto en explotación una aplicación nueva para su tratamiento centralizado y se han adaptado a este nuevo boletín los procesos que generan los datos provisionales del MNP.

En relación a los cambios habidos en el boletín de defunciones en 2009, se ha comenzado a abordar el desarrollo de una nueva aplicación para la depuración e imputación de la información de defunciones 2009, que se pondrá en producción en 2010.

Se han realizado trabajos de mantenimiento sobre las aplicaciones informáticas que dan soporte a la Estadística de morbilidad hospitalaria.

Se han realizado los desarrollos para imputación automática y tabulación completa que culminó con la publicación definitiva de la Encuesta de discapacidades y situaciones de dependencia 2007 a finales de año.

Se ha realizado el mantenimiento habitual del sistema informático que da soporte a la Encuesta de condiciones de vida. En el sexto ciclo de la encuesta destacan el nuevo proceso de recuperación de información demográfica básica de Padrón y la inclusión del módulo sobre privación material.

Se han mantenido los sistemas informáticos que dan servicio a las fases de depuración, tratamientos centralizados y difusión de la Encuesta de presupuestos familiares. Destacan los desarrollos necesarios para la integración del módulo sobre bienestar que se incluye en la encuesta en 2010.

Se ha desarrollado y puesto en producción el sistema informático que da soporte a la fase de depuración centralizada de la Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010.

En el DIRCE se han realizado las modificaciones pertinentes a las nuevas reglas de configuración de los NIF. Se han continuado con los trabajos para la evolución del sistema de información sobre el DIRCE y la carga de los datos actualizados de dicho directorio.

Se han realizado mantenimientos importantes sobre las aplicaciones informáticas que dan soporte a la Encuesta de estructura salarial 2008, en lo que se refiere al acceso a la aplicación de depuración de la codificación, que se ha incorporado a los CATI de EPA. También se han llevado a cabo mantenimientos en el Índice trimestral de coste laboral y en su módulo anual, estos últimos debido a su adaptación a la CNAE-2009.

En tanto se alcanza un mayor nivel de internalización de los aplicativos de recogida y tratamiento inicial de los microdatos, es necesario, y así se ha hecho durante 2009, seguir adaptando el actual aplicativo SIGUE para atender las modificaciones de cuestionarios de EPA, EPA-Repetida y TIC-Hogares. Como consecuencia de estas modificaciones, se han adecuado los tratamientos centralizados de la EPA, EPA-Repetida y TICH. El tratamiento centralizado de la EPA ha requerido adaptaciones añadidas, debido a que a partir del tercer trimestre de 2009 se ha incorporado la muestra adicional recogida por el Instituto Gallego de Estadística (IGE).

Se ha iniciado el proceso de simulación del efecto que tendrían diferentes cambios de la metodología de estimación del precio de los artículos de vestido y calzado en el IPC mensual (bases 2001 y 2006).

Se han obtenido Índices de precios de consumo armonizados (IPCA) especiales para actualizar los precios de los artículos de Paridades del poder adquisitivo (PPA), para los años 2007 y 2008.

Se ha desarrollado, e incorporado a la cadena de producción a cargo de Explotación, la generación mensual de cinco nuevos índices de grupos especiales del IPC, conforme con la petición de nuevos deflatores para el ICM (Índice de comercio al por menor).

Se han realizado las actuaciones necesarias para el enlace anual (2009 sobre 2008) de las series temporales (IPC, IPC adelantado e IPCA) correspondientes al IPC.

Se ha transferido a explotación la cadena de producción trimestral del IPV (Índice de precios de la vivienda), una vez automatizado íntegramente el proceso.

Se han llevado a cabo todas las mejoras y ampliaciones solicitadas por el servicio promotor sobre la aplicación SAS centralizada con la cual se depuran microdatos de IPV.

Se han realizado las actuaciones necesarias para el enlace anual (2009 sobre 2008) de las series temporales (índices de precios) correspondientes al IPV.

Se ha implementado la CNAE-2009 en el ICM (Índice de comercio al por menor).

Se ha efectuado el cambio de deflatores de los índices de facturación, en el ámbito del ICM, vigentes a partir de enero de 2010. Se han vuelto a generar, consecuentemente, los ficheros correspondientes a los meses comprendidos entre enero de 2005 y diciembre de 2009, destinados a difusión, Eurostat y CC. AA.

Se han llevado a cabo todas las mejoras y ampliaciones solicitadas por el servicio promotor sobre la aplicación SAS centralizada con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos del ICM.

Se han realizado las actuaciones necesarias para el enlace anual (2009 sobre 2008) de las series temporales (facturación mensual y empleo trimestral) correspondientes al ICM.

Se ha iniciado la incorporación a EMECO (Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica) de estimaciones para nuevos fenómenos demográficos (muertes fatales tardías, defunciones en la primeras 24 horas de vida y matrimonios). Esta ampliación se enmarca en el Plan de difusión de resultados avanzados de las estadísticas del Movimiento natural de la población y de Indicadores demográficos básicos basados en las propias Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica a partir del presente año 2010, diseñado por la Subdirección General de Estadísticas de la Población.

Se han llevado a cabo todas las mejoras y ampliaciones solicitadas por el servicio promotor sobre la aplicación SAS centralizada con la cual se obtienen macrodatos de EMECO. Se ha adaptado esta aplicación al nuevo diseño de registro de los ficheros MNP de nacimientos y defunciones.

Se han adaptado los procesos mensuales y las publicaciones mensuales de Cifras INE, añadiendo y modificando estimadores para 2009. Se han actualizado las publicaciones electrónicas para la difusión de los datos definitivos de 2008.

Se han abordado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas por el servicio promotor sobre la aplicación SAS centralizada con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos de EOAT (Encuestas de ocupación de alojamientos turísticos).

1.13.4 Desarrollo de herramientas corporativas para el trabajo estadístico

Depuración e imputación automática

Han continuado los desarrollos para la incorporación de EDIT cuantitativos y mixtos en el sistema DIA (depuración e imputación automática de datos), la base metodológica está prácticamente finalizada y se está trabajando en la programación de la versión de DIA V3.

Durante el primer semestre de 2009 se llevó a cabo satisfactoriamente la explotación de la Estadística de divorcios de 2008 y a partir de noviembre se está trabajando sobre la de 2009 con la inclusión de nuevas variables y modificación de EDIT y RID.

Se ha definido el modelo para el desarrollo de un aplicativo interactivo para la definición de ficheros de usuario de DIA con la inclusión de las variables cuantitativas y la incorporación de EDIT cuantitativos y mixtos a desarrollar en entornos abiertos.

Se preparó y adjudicó un expediente para la contratación del desarrollo de un sistema de codificación para la Clasificación nacional de ocupaciones, proyecto a desarrollar en 2010.

Sistemas data warehouse

Se abordó la Fase 2 del desarrollo del *data warehouse* (DW) del SID (Sistema de información demográfica), que incluye datos de Padrón, Movimiento natural de la población y Estadística de variaciones residenciales, abordando una generalización de la interfaz aplicable a los futuros sistemas que se desarrollen en el INE.

Asimismo, se ha trabajado en el sistema DW de difusión por internet de los Censos de población y viviendas para incluir colectivos pendientes del Censo 1991 y comparativa 1991-2001, pendiente de su paso a producción en el primer semestre de 2010.

Normalización de procesos de intercambio de datos

Ha continuado el desarrollo de actividades dentro del proceso de implantación de SDMX-ML para el inminente intercambio de información con Eurostat en este formato. Se ha asistido a reuniones internacionales de unidades de tecnologías de la información de institutos de estadística, promovidas por Eurostat. Asimismo, se ha asistido a cursos de formación para el desarrollo de aplicaciones sobre SDMX-ML, impartidos por Eurostat.

Se ha coordinado la participación del INE en el EssNet on SDMX. Se ha asistido a reuniones internacionales, tanto de coordinación como de trabajo, en el ámbito de este proyecto patrocinado por Eurostat y dirigido por el INE de Portugal.

1.13.5 Desarrollo de aplicaciones para los registros de población y territorio

Padrón continuo

Además de las tareas mensuales de carga de variaciones padronales comunicadas por los ayuntamientos para su incorporación a la base central, cabe destacar el proceso de aprobación de cifras oficiales anuales

Se ha aumentado la funcionalidad web de Padrón (IDA_Padrón). Los intercambios de información por este medio, ascienden a más de 45.000 ficheros intercambiados con casi 4.500 instituciones.

En colaboración con el Ministerio de la Presidencia, se ha continuado con el diseño de un procedimiento de autorizaciones por organismos/procedimientos para realizar un control efectivo sobre el acceso al Servicio de verificación de datos de residencia.

En colaboración con el CGPJ, se han incrementado las funcionalidades de los portales de Estadísticas judiciales, de Estadísticas de juzgados de paz y se ha dado continuidad al sistema de acceso a datos padronales mediante servicios web.

Censo electoral y procesos electorales

En el sistema informático para la gestión continua del Censo electoral, se han introducido todos los cambios solicitados por la Oficina del Censo Electoral, orientados a facilitar la automatización de gestión y mejorar la calidad de la información.

En cuanto a la atención a procesos electorales, se desarrollaron los trabajos informáticos para dar cobertura a las competencias de la Oficina del Censo Electoral durante las elecciones al Parlamento europeo 2009 y a las elecciones a los parlamentos Vasco y Gallego.

En colaboración con la unidad de cartografía, se ha puesto en explotación un sistema de consultas de mapas de colegios electorales.

Así mismo, se amplía la funcionalidad de consultas telemáticas de inscripción en el censo electoral y se han sentado las bases para el tratamiento telemático de obtención de certificados del PERE.

Sistema integrado de gestión de población y territorio

Siguiendo la línea establecida el año anterior, se han comenzado los trabajos de análisis del nuevo modelo integrado de gestión de población y territorio (SIG_PT), realizándose el análisis completo del modelo de datos de territorio y su sistema transaccional y definiéndose el modelo de datos de población.

Utilización de cartografía por las delegaciones provinciales del INE

Se ha finalizado el desarrollo de un sistema de edición remota de la capa de seccionado, que permite la impresión de planos y la elaboración de mapas temáticos. Es un sistema que proporcionará servicio a los censos de población y que permitirá un ágil despliegue del soporte cartográfico en otras aplicaciones. Se ha amplia-

do su funcionalidad para permitir el acceso concurrente de más de un tipo de usuario.

Se ha desarrollado un sistema que permite obtener las capas de entidades singulares y núcleos de forma aproximada a partir de un conjunto de puntos con dichos campos asignados.

Se han realizado los trabajos para la adecuación de la capa cartográfica del seccionado a 1/1/2009.

1.13.6 Desarrollo de aplicaciones para la actividad administrativa y estructural del organismo

Gestión de sanciones

Durante el año 2009 se han continuado los desarrollos para disponer de la nueva aplicación en .NET que de soporte a las tres fases diferenciadas del procedimiento sancionador: fase previa, de instrucción y de recaudación.

Gestión de empleados

Se han desarrollado nuevas funcionalidades de la aplicación SIAM y el directorio LDAP de trabajadores del INE (directorío central de trabajadores DCT-INE). Estas incluyen un directorío de los servicios y unidades del IE ("páginas amarillas") y herramientas para la gestión del correo y el acceso a internet. Asimismo se han realizado mejoras en las opciones de búsqueda avanzada y cambios en la estructura del directorío LDAP para ofrecer nuevos datos como los responsables de los proyectos, el horario de los trabajadores o la antigüedad en la AGE.

Se ha desarrollado una nueva versión de la aplicación de gestión de becas adaptada a los requisitos de la Ley 11/2007.

Administración electrónica

Se ha iniciado el análisis de los requerimientos de administración electrónica. Durante 2010 se podrán realizar notificaciones electrónicas del procedimiento, presentar alegaciones a los expedientes abiertos y realizar pagos de las sanciones impuestas.

Se ha puesto en producción la sede electrónica del INE. Incluye formularios para la presentación de documentos en el registro electrónico del INE, tanto genéricos, como vinculados a procedimientos concretos. También incluye formularios para la consulta del estado de tramitación de los procedimientos.

Para estos formularios se ha empleado la aplicación de registro electrónico del sistema SIGEM.

La sede también alberga procedimientos que antes se encontraban en la web del INE, como la solicitud de certificados de IPC y la consulta de inscripción en el Censo electoral.

Se ha desplegado la aplicación de Consulta del estado de tramitación de los procedimientos de manera automatizada incluida en el sistema SIGEM. Esta herramienta ofrece a las aplicaciones servicios web para presentar a los ciudadanos de forma automática información sobre el estado de tramitación de los procedimientos que tengan iniciados.

Se ha desarrollado la versión inicial de un cliente para el envío de notificaciones telemáticas mediante el Sistema SNTS del Ministerio de la Presidencia y Correos.

Se han puesto las bases para el empleo de una pasarela de pago para efectuar cobros no tributarios vía internet por parte del INE empleando el sistema SIGEM y la pasarela de pago de Red.es.

Se ha iniciado el desarrollo de aplicaciones de administración electrónica para Censo electoral adaptadas a la Ley 11/2007.

1.13.7 Ordenación de los servicios prestados por la SGTIC

Uso de estándares y formación

Se han sentado las bases para el empleo de herramientas, estándares y sistemas comunes para los desarrollos en Java para internet /intranet. Esto permitirá un considerable ahorro de trabajo y tiempo, y una mayor facilidad para efectuar el mantenimiento y modificaciones de las aplicaciones desarrolladas.

Se ha iniciado un curso de desarrollo en Java para el personal del INE, orientado al desarrollo de aplicaciones para internet /intranet y el empleo de servicios web.

Mejora de los procedimientos de gestión de los proyectos TIC

Se ha organizado la formación a todos los jefes de proyecto de la SGTIC en las técnicas de gestión de proyectos, seleccionado una metodología de gestión de proyectos e iniciado su seguimiento mediante la puesta en marcha de un aplicación para dicha tarea, cuya construcción se ha realizado mediante parametrización del paquete Artemis 7.

La primera implantación del sistema se ha hecho al servicio de la gestión informática del proyecto del Censo agrario.

1.13.8 Participación en foros externos al INE

Dentro de Eurostat se ha participado en los comités de confidencialidad, cartografía, *Statistics telematic network environment (STNE)*, *Information technology director group (ITDG)*, *Management of statistical information systems (MSIS)* organizado conjuntamente con OCDE y UNECE.

Se ha participado en el Consejo Superior Geográfico.

1.14 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

Para el desarrollo de las tareas que le son atribuidas en el Estatuto del INE, la Subdirección General de Difusión Estadística (SGDE) realiza habitualmente un variado conjunto de actividades que van desde la publicación de información estadística en la web y la constante mejora en las aplicaciones puestas a disposición de los usuarios, al cumplimiento de la política editorial de reducción de publicaciones impresas fomentando la disposición electrónica de nuevos productos de divulgación y síntesis; desde la edición, impresión y distribución de los cuestionarios a la armonización de la imagen institucional; desde la atención a los usuarios, asesorándolos en la búsqueda de la información estadística que mejor satisface sus intereses, a la promoción de la actividad del INE.

Se especifican a continuación las actuaciones desarrolladas en 2009 más relevantes tendentes a satisfacer las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

Al final del documento se acompañan algunos indicadores del volumen de actividad de los distintos servicios que presta la SGDE.

1.14.1 Fomento de la confianza en el sistema estadístico público. Cumplimiento del Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas

Coliderazgo del grupo de *Sponsorship on communication* para mejora de la comunicación y difusión estadísticas en el ámbito europeo.

Principio 5. Confidencialidad

En la nueva organización del INE, las funciones relacionadas con el área de confidencialidad estadística quedaron asignadas a la SGDE. Durante el periodo de referencia se realizaron:

- Diseño del curso en la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas sobre Técnicas para garantizar la confidencialidad en tablas estadísticas.
- Coordinación de las peticiones de instituciones de investigación para admisibilidad en el acceso a datos confidenciales regulados por el Reglamento CE 831/2002.
- Coordinación de solicitudes de inclusión de nuevas operaciones en la lista de operaciones que facilitan microdatos confidenciales para fines de investigación bajo el amparo del Reglamento CE 831/2002.

Se atienden además en el área de confidencialidad estadística las cuestiones relacionadas con las disposiciones relativas a la protección de datos personales.

Principio 6. Imparcialidad y objetividad

En relación con los indicadores que desarrollan este principio, la SGDE se encarga de la distribución de notas de prensa y la publicación de la información estadística

según el calendario de disponibilidad fijado y, con especial atención, al cumplimiento del compromiso horario para hacer públicos los datos.

Asimismo, se realiza con la mayor diligencia la corrección de errores detectados en la información publicada y, cuando es posible, se comunica a los usuarios que han tenido acceso a la información errónea.

Principio 11. Pertinencia

Se realizó la primera encuesta de satisfacción a usuarios de los servicios de información del INE con el objetivo de conocer sus necesidades, así como tener conocimiento del grado de satisfacción que tienen en relación con la eficacia y eficiencia en la recepción de la información, trato recibido, claridad y acceso a la información.

Principio 15. Accesibilidad y claridad

- Atención de 3.619 solicitudes de elaboración personalizada de información estadística y asesoramiento a los usuarios en los distintos canales de atención establecidos. El volumen de actividad se detalla en el último apartado de este documento.
- Mejoras en la amigabilidad de la web, mediante el perfeccionamiento de los aplicativos de gráficos basados en XML y de mapas en flash para mostrar información a nivel provincial y de CC. AA.
- Preparación del catálogo de biblioteca para su incorporación en el Catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico, a la Red de bibliotecas del Ministerio de Economía y Hacienda y en la web del INE (versión accesible) para una mayor difusión de las estadísticas.
- Implantación de medidas que facilitan la adecuada identificación de cada una de las publicaciones en formato *pdf* (cada vez más consultadas en la web) y en papel, así como atención en el empleo del color para evitar problemas de visualización al imprimir en blanco y negro.

Se señala, además, la realización de proyectos destinados a la divulgación de la actividad estadística y hacer más accesible la información a usuarios no expertos.

- Exposiciones bibliográficas del fondo documental de la biblioteca del INE.
- Aplicaciones de consulta de nombres y apellidos más frecuentes en la población española.
- Publicación La estadística en la filatelia mundial del siglo XX, y su edición bilingüe *Statistics as a theme in world philately in the 20th century*.
- Seminario sobre cómo acceder a la información estadística en la web del INE.
- Producción en este periodo de ocho números de la colección Cifras INE. Tanto en estas publicaciones, como en *España en cifras 2009* y *La Península Ibérica en cifras*, se muestran los datos y los gráficos de forma que se puedan realizar comparaciones significativas.

- Las publicaciones de síntesis, como el Anuario estadístico de España; Boletín mensual de estadística, España en cifras 2009 y su versión inglesa *Spain in figures 2009*; las obras panorámicas, como: Desarrollo sostenible 2008 y Mujeres y hombres 2009 (esta última responde asimismo, a la adecuación de las estadísticas a la perspectiva de género).
- Productos promocionales: calendarios de mesa, boletines de informantes, separadores, carteles de reuniones y ferias.
- Edición y publicación de las revistas: Estadística Española (números 169 a 171) y Revista Índice (números 31 a 36).
- Edición y publicación de la Clasificación nacional de actividades económicas 2009.
- Edición y publicación del documento: estrategias de desarrollo del INE en los próximos años: 40 compromisos para 2010, y su versión en inglés *INE Development strategies for the coming years: 40 commitments for 2010*.

1.14.2 Modernización de la actividad estadística mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación

Adquisición de un sistema de gestión de contenidos. Formación del personal en este entorno y desarrollo del *site* "Sede electrónica del INE".

Mantenimiento y mejora de las aplicaciones para la difusión estadística con atención a los aspectos relativos a la accesibilidad, usabilidad y vulnerabilidad de las aplicaciones.

Diseño de un nuevo sistema de almacenamiento, Tempus3, que permitirá una mayor flexibilidad en la explotación de la información estadística y un mejor servicio a usuarios atendiendo al estándar internacional de intercambio de datos y metadatos SDMX, además de los formatos habituales de exportación.

Desarrollo e implantación de herramientas de colaboración con usuarios (foros) que permiten recoger sus opiniones sobre los productos estadísticos que ponemos a su alcance.

Producción y publicación web de material multimedia (video) sobre fondos bibliográficos con motivo de la elaboración del Censo agrario 2009.

1.14.3 Colaboraciones con otros organismos de la Administración Pública

Cesión de aplicativo de difusión de información estadística, Jaxi, a la unidad de estadística del Ministerio de Educación, al Instituto Balear de Estadística y al Instituto de Estadística de Cantabria.

Coordinación del grupo de trabajo con CC. AA. sobre difusión estadística en el marco del Foro de estadística regional.

Atención de visitas de estudio sobre difusión estadística de las oficinas de estadística de Palestina y Cuba.

Atención de la visita de directores de oficinas de estadística de la Comunidad Andina.

1.14.4 Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

Se ha participado en los siguientes foros:

- Reunión del grupo IMAODBC sobre actividades de marketing y bases de datos de difusión estadística. Toronto, septiembre de 2009.
- Reunión *Innovative approaches to turn statistics into knowledge*. Washington, junio de 2009.
- Reuniones del grupo de trabajo de difusión de la UE (*Eurostat dissemination working group*), mayo de 2009 y octubre de 2009.
- Reuniones del *User support network - Eurostat*.
- *High level working group on security and confidentiality* de Eurostat.
- *Pc-Axis reference group meeting*. Vilnius, octubre de 2009.
- Conferencia internacional sobre difusión estadística, celebrada en Bardejov (Eslovaquia), octubre de 2009.
- *Workshop* sobre el estándar SDMX, INE.
- *ESTP Lead trainers workshop*, La Haya, septiembre de 2009.

1.14.5 Otras actividades destacables

Impartición del Curso sobre *Disseminating statistics: internet and publication*, celebrado en abril de 2009 en Madrid, dentro del Programa de Formación de Estadísticos Europeos (ESTP).

La subdirección ha promovido la participación del INE en diversas ferias, entre otras:

- Feria del libro de Madrid (29 de mayo a 14 de junio).
- Feria internacional del libro Liber (7 al 10 de octubre).
- IX semana de la ciencia (9 al 22 de noviembre).
- IX Congreso gallego de estadística (12 al 14 de noviembre).
- Feria internacional del libro de Puerto Rico (21 al 25 de noviembre).

Aprobación de la actualización de la Carta de servicios INE para la mejora de la calidad en los servicios de la Administración General del Estado (BOE 03/03/2009).

1.14.6 Indicadores de actividad de la SGDE

1. Servicios de información a usuarios

Servicios de información estadística
(Presenciales, librería, biblioteca, teléfono, peticiones personalizadas e infoeuropa)

Certificados y notas informativas:	18.853
1 IPC y otras informaciones	4.008
2 Telemáticos IPC	923
3. Firma Electrónica	422
4. Notas informativa gratuita IPC	13.500
Llamadas telefónicas	104.560
1. Contestador automático	56.149
2. Atención personalizada	48.411
Consultas	10.842
1. Presenciales	7.641
2. Consultas (carta, fax, email)	3.201
Peticiones a medida	
1 Demografía y Población	473
2 Economía	364
3 Sociedad	975
4 Industria y Agricultura	402
5 Servicios	972
6 Otros	433
Solicitud de microdatos no estándar	336
Lectores en la sala de lectura	1.611
Fotocopias realizadas en la biblioteca	21.107
Prestamos realizados	916
Publicaciones consultadas	497
Adquisiciones de libros y revistas	266

Servicio de consultas mediante formulario de correo electrónico: InfoINE e Índice

El número de correos electrónicos recibidos a través del servicio de publicaciones, Índice e infoINE ascendió a 11.663. Aproximadamente un 15% de estos correos, se recibieron del extranjero, siendo Alemania, Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Argentina la principal procedencia. Respecto a la temática, las consultas más demandas siguen siendo las relativas al IPC.

Distribución de correos electrónicos según materias. 2009

	Número	%
Demografía y población (<i>Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía, MNP</i>)	2.129	18,25
Economía (<i>IPC, CN</i>)	3.054	26,18
Mercado laboral (<i>EPA, salarios</i>)	893	7,65
Sociedad (<i>Sanitarias, Judiciales, TIC Hogares, ECPF y Cultura</i>)	1.404	12,04
Industria, construcción y agricultura (<i>IPI, IPRI, EIE, EIP, Agrarias</i>)	1.095	9,39

Servicios (<i>Turismo, Hipotecas, Comercio, I+D, TIC Empresas</i>)	1.048	8,98
Otros (<i>Dirce, Censo Electoral, Nomenclaturas, medio ambiente...</i>)	1.029	8,82
Varios no estadísticos (<i>publicaciones, consultas webmaster, agradecimientos, quejas y sugerencias...</i>)	1.012	8,68
Total	11.663	100,00

Servicio de información europea: Infoeuropea

Años	Total	Vía de entrada		Idioma		
		E-mail	Teléfono	Español	Inglés	Francés
2006	995	931	64	864	129	2
2007	1125	1041	84	979	145	1
2008	1134	1014	120	1035	97	2
2009	1110	956	154	1029	81	0

Venta de publicaciones

La venta de publicaciones ha seguido la línea descendente de años anteriores tanto en el número de ejemplares como en los ingresos. La misma tendencia han seguido los ingresos generados por la venta de productos del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) en las librerías Índice - La Casa del Mapa, cuya venta ha dejado de realizarse definitivamente en octubre de 2009.

La evolución del número de ejemplares vendidos y los ingresos ha sido la siguiente:

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Venta de publicaciones del INE								
- Nº ejemplares	8.337	5.883	4.382	3.705	3.413	2.755	2.219	2.384
- Ingresos (euros)	118.715	97.278	63.284	57.100	58.705	45.917	30.953	27.17
Venta productos del CNIG								
- Ingresos	30.524	32.350	33.819	31.620	24.777	23.000	13.860	5.187

2. Publicación de información estadística en internet

Accesos al servidor web

Durante 2009 los accesos a internet han continuado la tendencia fuertemente creciente de los últimos años, superándose en más de 10 millones los accesos registrados en 2008.

La evolución de los últimos años ha sido la siguiente:

Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nº accesos (millones)	28,1	32,6	40,3	55,7	72,1	96,0	128,1	139,5

Sistema Tempus 2

Cod. División	División	2008	2009
CCM	Encuesta de coyuntura de comercio al por menor. Base 1994	54	54
CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000	1.011	903
CTA	Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1995	1.272	1.248
DPOD	Poblaciones de derecho desde 1986 hasta 1995. Cifras de las rectificaciones y renovaciones padronales.	24.537	24.537
DPOH	Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales de los Censos respectivos.	8.201	8.201
DPOP	Series de población desde 1996. Cifras oficiales de la Revisión anual del Padrón municipal a 1 de enero de cada año.	24.588	26.954
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006	69.902	69.902
EIE	Encuesta Industrial de Empresas	11.237	11.237
EOT	Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos	10.776	10.776
EPA	Encuesta de Población Activa	240.300	251.805
ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral	5.029	12.973
HPT	Hipotecas	40.668	40.668
IAS	Indicadores de actividad del sector servicios	354	600
ICM	Índices de Comercio al por menor	1.218	1.700
ICN	Índice de Cifras de Negocios en la Industria	21	42
IDB	Indicadores Demográficos Básicos	1.847	1.847
IEP	Índice de Entradas de Pedidos en la Industria	21	42
IPC	Índice de Precios de Consumo	126.765	126.765
IPI	Índice de Producción Industrial	4.613	5.551
IPP	IPC Ponderaciones.	10.867	10.867
IPR	Índice de Precios Industriales	3.958	4.100
MNP	Movimiento Natural de la Población	101.874	101.874
IPCA	Índices de Precios de Consumo Armonizado	393	393
TV	Estadística de Transporte de Viajeros (Urbano e Interurbano)	145	145
EPOB	Estimaciones de la Población Actual de España.	18.624	75.168
ECM	Defunciones según la causa de muerte		
DIR	Directorio central de empresas	295.452	295.452
IPS	Índice de Precios del Sector Servicios	15	63
ICES	Índices de Comercio Exterior de Servicios	180	180
IPV	Índice de Precios de Vivienda	135	135
UA	Urban Audit		54.937
EPC	Estadística del Procedimiento Concursal		7.804
PCR	Indices de Precios de Consumo (Datos reservados)		309.821
PIPR	Ponderaciones Indices de Precios Industriales		191
ETV	Estadística de Transporte de Viajeros		117
PICM	Ponderaciones Indices de Comercio al por menor		22
	TOTAL	1.004.057	1.457.052

La base de datos Tempus 2 almacena gran parte de la información estadística producida por el INE. Además de la actualización de los contenidos, requiere una constante adaptación de estructuras a los cambios que se producen en las operaciones (cambios en clasificaciones, incorporación de nuevas tablas...). Se detalla, el número de series almacenadas.

3. Producción editorial

Composición de páginas. Año 2009

Publicaciones	Impresos y cuestionarios	Productos de marketing	Total
7.137	2.36	241	9.73

Producción editorial en papel. Año 2009

	Títulos	Nº de Ejemplares	Nº de páginas
Libros y folletos	38	433.431	9.045.440
Impresos y cuestionarios	274	7.884.301	35.426.531
Total	312	8.317.732	44.471.971

Reprografía. Año 2009

Modelos	Fotocopias			Encuadernaciones
	Blanco y negro	En color	Total	
91.452	1.006.625	57.131	1.155.208	3.298

2 Ministerio de Defensa

2.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Se han publicado durante el año todas las estadísticas programadas correspondientes a datos del año anterior.

Se ha elaborado el Anuario estadístico militar correspondiente a datos de 2007 en formato electrónico con soporte CD-Rom, con un diseño válido para su instalación en las redes intranet del ministerio e internet.

Se han publicado todas las operaciones estadísticas en la intranet del Ministerio de Defensa, así como en internet dentro del dominio de Defensa.

2.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

En el transcurso de año 2009 en la Unidad de Estadística del Órgano Central han causado baja dos funcionarios y las plazas se han cubierto con nuevo personal.

A 31 de diciembre de 2009 había un total de 11 funcionarios, y ningún personal laboral ni laboral eventual.

2.3 ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Colaboración con el INE para la recogida de información de los cuestionarios sobre Índice de producción industrial.

Colaboración con el INE en la Estadística de I+D del año 2008.

Colaboración con el INE en la Estadística de morbilidad hospitalaria del año 2008.

Colaboración con el INE para la recogida de información de la Encuesta anual sobre generación de residuos en el sector servicios.

Colaboración con el INE para la recogida de información de los datos de enseñanza.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Política Social en la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado y en el Catálogo nacional de hospitales.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Política Social para la gestión de datos mediante la aplicación informática SIESCRI en la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado.

Colaboración con el Ministerio de Cultura en la gestión de cuestionarios de Archivos históricos, museos y bibliotecas.

Colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid con el envío de datos sobre el gasto sanitario en dicha comunidad.

Colaboración con el Instituto Aragonés de Estadística con el envío de datos de las Fuerzas Armadas de su comunidad.

Colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña con el envío del Anuario estadístico militar que publica el Ministerio de Defensa y en el que se recogen todas las estadísticas que componen el Plan Estadístico de la Defensa.

2.4 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Asistencia a diversos cursos de formación y especialización desarrollados por la Escuela de Estadística de las AA. PP.

Asistencia al XXXI Congreso nacional de estadística e investigación operativa y a las V Jornadas de estadística pública.

2.5 OTROS ASPECTOS DIGNOS DE DESTACAR

Aprobación del Plan Estadístico de la Defensa 2009-2012.

Aprobación del Programa anual 2010 del Plan Estadístico de la Defensa.

Realización del Curso de especialista militar en estadística para personal del Ministerio de Defensa.

3 Ministerio de Economía y Hacienda

3.1 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN TERRITORIAL

5815 Haciendas autonómicas en cifras

La publicación "Las haciendas autonómicas en cifras" tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes.

En el año 2009 se desarrollaron los trabajos para la elaboración de la publicación correspondiente a 2007 que se publicó en internet en enero de 2010.

El contenido de esta publicación de 2007 fue idéntico al de la publicación de 2006.

3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CON LAS ENTIDADES LOCALES

5810 Presupuestos de las entidades locales

En 2009 se han publicado en internet los datos definitivos para el ejercicio 2008.

Se ha llevado a cabo la captura de datos mediante la correspondiente aplicación telemática, implantada en la Oficina virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, para la transmisión de los datos de los Presupuestos 2009.

Se ha publicado un avance con datos individualizados de aquellas entidades locales que hasta el momento hubieran informado acerca del presupuesto del ejercicio 2009. Los datos se refieren a la clasificación económica a nivel de capítulo y a la clasificación funcional a nivel de grupo de función, actualizándose el avance con frecuencia semanal.

Han persistido los problemas de falta de respuesta en los estratos formados por municipios de menos población.

Se ha colaborado con el Instituto Nacional de Administración Pública y diferentes diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares en la organización de las "Jornadas sobre la reforma de la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales y sus repercusiones en el suministro de información financiera" (22 ediciones). Con esta medida se ha incidido en la divulgación de la nueva estructura presupuestaria local, resultante de la Orden EHA/3565/2008, entre los Interventores de la Administración Local.

Se ha trabajado en la mejora de la aplicación de captura de datos, especialmente en los aspectos relacionados con la automatización en el envío de información, finalizando el desarrollo de la taxonomía PENLOC (Presupuestos de las Entidades Locales) adaptada a la estructura presupuestaria establecida en la Orden

EHA/3565/2008, de 3 de diciembre), para incorporar en la aplicación web la posibilidad de remitir los presupuestos del ejercicio 2010 y siguientes a través del formato basado en el estándar *XBRL*.

5811 Liquidación de presupuestos de las entidades locales

En 2009 se publicaron en internet los datos definitivos del ejercicio 2007.

Se ha publicado un avance con información individualizada de aquellas entidades locales que hasta el momento habían remitido información sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio 2008. Los datos se refieren a la clasificación económica a nivel de capítulo y a la clasificación funcional a nivel de grupo de función, actualizándose el avance con frecuencia semanal.

Se ha llevado a cabo la captura de datos mediante la correspondiente aplicación telemática, implantada en la Oficina virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, para la transmisión de los datos de los Presupuestos 2008.

Se han mejorado muchos aspectos de la aplicación de captura de datos, especialmente en el uso de la firma electrónica y carga de estancias XBRL-LENLOC, para reducir la carga de trabajo de los usuarios.

Han persistido los problemas de falta de respuesta en los estratos formados por municipios de menos población.

Se ha colaborado con el Instituto Nacional de Administración Pública y diferentes diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares en la organización de las "Jornadas sobre la reforma de la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales y sus repercusiones en el suministro de información financiera" (22 ediciones). Con esta medida se ha incidido en la divulgación de la nueva estructura presupuestaria local, resultante de la Orden EHA/3565/2008, entre los Interventores de la Administración Local.

Se ha participado en el Congreso Internacional XBRL organizado en París, en junio de 2009.

5818 Imposición local. Tipos de gravamen, índices y coeficientes

En 2009 se ha afianzado el uso de la firma electrónica en la transmisión de los datos por las entidades locales. Más de un 28% de la información remitida directamente por los ayuntamientos se ha firmado electrónicamente.

5813 Presupuestos de las comunidades autónomas

Se ha publicado en internet, en el primer trimestre del año, los datos de avance para el ejercicio 2009 (de acuerdo con el calendario de difusión de datos previsto en el Acuerdo de la Comisión delegada de Gobierno para asuntos económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada por el Gobierno) y, a final de año, los datos definitivos del mismo ejercicio, acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984.

Además, en el mes de noviembre se han publicado los datos de los proyectos de presupuestos de las CC. AA. para el ejercicio 2010, con un contenido similar al que luego tendrán los datos de avance de los presupuestos finalmente aprobados.

El calendario de difusión de las estadísticas se publica y actualiza en internet (www.meh.es/Portal)

En este año se continuaron los trabajos previos para el desarrollo de un módulo avanzado de consulta de la información publicada. Se prevé su puesta en marcha en el ejercicio 2010.

Por otro lado, respecto al contenido de los datos, se han introducido algunas novedades importantes dirigidas a mejorar la calidad de las estadísticas publicadas:

5814 Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas

Se han publicado en internet, en el primer trimestre del año, los datos de avance para el ejercicio 2007 (de acuerdo con el calendario de difusión de datos previsto en el Acuerdo de la Comisión delegada de Gobierno para asuntos económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada por el Gobierno) y, a mediados de año, los datos definitivos del mismo ejercicio, acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984.

El calendario de difusión de las estadísticas se publica y actualiza en internet (www.meh.es/Portal)

En este año se continuaron los trabajos previos para el desarrollo de un módulo avanzado de consulta de la información publicada. Se prevé su puesta en marcha en el ejercicio 2010.

Como novedad para los datos de la liquidación de 2007, se ha adaptado el criterio de elaboración de los datos consolidados a la norma generalmente aplicada, tanto en el ámbito público (PGE) como en el privado, de acuerdo con la cual la consolidación de las transferencias internas se efectúa teniendo en cuenta, como regla general, el dato del ente pagador, adaptando los ingresos del ente destinatario (mediante ajustes de consolidación). Así mismo, se han actualizado las estadísticas de los ejercicios 2002 a 2006, adaptando los datos a los nuevos criterios de consolidación de las transferencias internas de forma que sea posible un análisis interanual coherente.

El número de personas que forman parte del Área de Estadística de la Asesoría Presupuestaria, encargadas de las tareas anteriores ha sido de seis durante todo el ejercicio, siendo todas ellas funcionarios. No obstante, se ha contratado en el primer semestre del año un servicio de grabadores por un período aproximado de dos meses para la grabación de la información de base utilizada para la elaboración de las estadísticas.

3.3 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS

5808 Las Retribuciones del sector público estatal

Esta operación se lleva a cabo por la unidad que gestiona el sistema DARETRI (sistema creado por Orden Ministerial PRE/390/2002, de 22 de febrero, por la que se implanta un sistema para la obtención de datos de retribuciones de los efectivos al servicio del sector público estatal).

Su objetivo es la elaboración de informes, con diversos grados de agregación, sobre las retribuciones de los efectivos del sector público estatal. La información de base proviene de los distintos centros de la Administración General del Estado que, mensualmente, remiten a la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas un fichero con los datos correspondientes.

Desde el año 2002, la elaboración de esta operación estadística se ha ido perfeccionando, y haciendo más compleja, para suministrar datos que permitan análisis cada vez más depurados y ricos de la realidad retributiva de los distintos colectivos del sector público estatal.

El equipo dedicado al desarrollo de aplicaciones informáticas así como a la realización de estudios e informes, está constituido por cinco funcionarios bajo la dirección de un vocal asesor.

Durante 2009, y a petición del INE, se ha modificado de nuevo la estructura del fichero que, mensualmente, se remite desde esta unidad.

También se ha continuado profundizando en el análisis de la evolución de efectivos y retribuciones medias de los distintos colectivos y centros gestores del sector público estatal, lo que ha supuesto la generación de tablas, ficheros y otros documentos, al objeto de proporcionar dicha información.

Por otra parte, se han elaborado informes específicos tanto de estructura como de evolución de las retribuciones y de efectivos.

Durante 2009 también se pueden reseñar las siguientes actuaciones:

- Se ha establecido una conexión telemática con la Gerencia Informática de la Seguridad Social para agilizar la recepción mensual de los datos retributivos correspondientes a los ocho centros cuya nómina es gestionada por dicha gerencia.
- Se ha continuado con la ampliación y mejora de los informes de ejecución presupuestaria y se han realizado diversas simulaciones de un modelo de carrera profesional en el marco del EBEP.

5428 Pensiones del Sistema Clases Pasivas

Esta operación se lleva a cabo por la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, a través de su Servicio de Estadística (un funcionario). Su objetivo es la agregación y presentación de resultados de acuerdo con las normas europeas del SEEPROS –Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social-, lo que permite

agregaciones y comparaciones con otros sistemas de pensiones, más concretamente con el sistema de pensiones de la Seguridad Social. No obstante, esta operación estadística ha mantenido una terminología acorde con las convenciones de gestión interna, que son claramente homologables con la terminología europea de las funciones de protección social.

La fuente de los datos es el proceso administrativo de pago mensual de pensiones, de la que son un subproducto.

El tratamiento informático de los datos de origen se realiza por la Subdirección General de Aplicaciones de Costes de Personal Activo y Pasivo de la IGAE, mensualmente.

En el año 2006 se inició la migración de los datos e informes SEEPROS, desde la base de datos *Orcé* donde se explotaban hasta la herramienta informática *Business object*, completándose dicha migración en el ejercicio 2008, con la colección completa de cuadros, a la que se ha añadido un nuevo informe para verificar la concordancia entre la contabilidad presupuestaria y las funciones de SEEPROS. No obstante, durante el año 2009 se han depurado los datos estadísticos trasladados a *Business object*, incluyéndose nuevos cuadros conforme a los criterios SEEPROS.

Finalmente, cabe destacar la participación del Servicio de Estadística de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas en un grupo de trabajo, *task Orcé*, sobre las cargas de los sistemas públicos de pensiones, creado a instancias de Eurostat y el Banco Central Europeo, junto con el INE, el Banco de España, la Intervención General de la Administración del Estado, y la Seguridad Social.

3.4 AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

5822 Estadística de los declarantes del IRPF

En la estadística de los declarantes del Impuesto sobre la renta de las personas físicas 2007, publicada en 2009, se ha incluido dentro de la estadística por partidas (bloque II), una nueva desagregación por nacionalidad del declarante.

5173 y 5174 Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la UE y 5175 Estadística de comercio extracomunitario

A partir del 1 de enero de 2009, se incorpora a estas estadísticas la posibilidad de información de datos desagregados por interés nacional. Para lo cual se establece, tanto en las declaraciones aduaneras (DUA) como en las declaraciones del sistema Intrastat, la obligación de declarar los códigos adicionales Taric que se han definido para la recogida de datos estadísticos desagregados a mayor nivel de la Nomenclatura combinada al amparo de la facultad que confiere el artículo 9.2 apartado a) del Reglamento (CE) No 638/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004, atendiendo así estas necesidades estadísticas nacionales en materia de intercambio de bienes entre los Estados de la UE y en las Estadísticas de comercio extracomunitario. Estos códigos se establecieron por Resolución de 12 de diciembre de 2008, del Departamento de Aduanas e Impuestos Es-

peciales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se establecen los códigos estadísticos en la nomenclatura combinada por razón de interés nacional.

Estadística de los declarantes del Impuesto sobre el patrimonio

A partir de 2008 se suprime la obligación de presentar declaración por este impuesto, y por tanto, se suprime la elaboración de esta estadística.

3.5 INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

5977 Panel de renta (en proyecto)

En el año 2009 se realizaron las siguientes tareas:

- Diseño de las muestras relativas a las olas 1999-2005 del panel de renta.
- Selección de las muestras relativas a las olas 1999-2005 del panel de renta.
- Depuración y análisis de la información de las olas 1999-2005 del panel de renta.
- Formación de los ficheros definitivos del panel de renta relativos a las olas 199-2005.
- Incorporación de las olas 1999-2005 al panel de renta.
- Incorporación de los datos a las herramientas de microsimulación.
- Preparación de la difusión de las olas 1999-2005 del panel de renta.

5676 Opinión pública y fiscalidad. Barómetro fiscal IEF

En el año 2009 se realizaron las siguientes tareas:

- Selección muestral y diseño de cuestionarios: febrero y marzo.
- Trabajo de campo: mayo y junio.
- Análisis de resultados e informe de resultados: octubre y noviembre.

3.6 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

3.6.1 Subdirección General de Gestión Contable

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario, estando constituida el área de estadística por un total de 12 personas dedicadas a esta función. Durante el ejercicio 2009 se han publicado, cumpliendo con los plazos establecidos, las siguientes operaciones estadísticas:

31122 Ejecución del presupuesto del Estado

Permite efectuar un seguimiento de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos del Estado así como de las operaciones no presupuestarias. Recoge información sobre déficit de caja no financiero, ingresos, pagos, créditos, gastos comprometidos, obligaciones reconocidas, previsiones de ingresos y derechos reconocidos. Esta información se facilita de acuerdo con su clasificación orgánica, económica y por programas. Durante el 2009 se han publicado los datos correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2008 y noviembre de 2009, con una periodicidad mensual, efectuándose su difusión por internet.

31123 Ejecución de los presupuestos de organismos públicos

Permite efectuar un seguimiento de la actividad económico-financiera de los organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos con créditos de su presupuesto de gastos de carácter limitativo. Recoge información sobre ingresos, pagos, créditos, gastos comprometidos, obligaciones reconocidas, previsiones de ingresos y derechos reconocidos en base a su clasificación económica. Durante el ejercicio 2009 se han publicado los datos correspondientes al periodo comprendido entre noviembre de 2008 y octubre de 2009.

31124 Avances de liquidación de los presupuestos del Estado y de sus organismos públicos

Esta publicación tiene como objetivo la presentación de las previsiones de liquidación de los presupuestos del Estado y de sus organismos públicos, información que ha de acompañar al proyecto de Presupuestos generales del Estado (artículo 37.2 de la Ley General Presupuestaria). En 2009 se ha efectuado la difusión por internet del avance de la liquidación del citado ejercicio.

5809 Estadística de liquidación de los presupuestos del Estado y de sus organismos públicos

Esta publicación supone la presentación de la liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos del Estado y de sus organismos públicos, información que ha de acompañar al proyecto de Presupuestos generales del Estado (artículo 37.2 de la Ley General Presupuestaria). En 2009 se ha efectuado la difusión por internet de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2008.

3.6.2 Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario. Durante el ejercicio 2009 se han publicado las siguientes operaciones estadísticas:

5854 Cuentas de las Administraciones Públicas

Es una publicación de periodicidad anual, exclusivamente estadística, que proporciona una visión completa de las operaciones realizadas por todos los agentes y por el conjunto del sector Administraciones Públicas. Presenta las cuentas económicas, así como la clasificación funcional del gasto, elaboradas de

micas, así como la clasificación funcional del gasto, elaboradas de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional (SEC 95). Proporciona, igualmente, los datos correspondientes a la liquidación presupuestaria de los organismos de la Administración central, comunidades autónomas y un resumen de las corporaciones locales agrupadas por regiones. Los datos de base proceden de las liquidaciones definitivas de los presupuestos de todas las unidades, lo que supone que no puedan estar disponibles hasta que concluya el proceso legal de cierre contable y se reciban en la Intervención General todas las liquidaciones. Durante el año 2009 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2007, efectuándose su difusión por internet.

5855 Cuentas de las Administraciones Públicas Territoriales

Publicación anual que complementa a las Cuentas de las Administraciones Públicas y que está dedicada exclusivamente a desarrollar las operaciones realizadas por las comunidades autónomas y las corporaciones locales clasificadas por comunidades autónomas y por regiones, respectivamente. Asimismo, se proporciona la serie contable correspondiente a los últimos cinco años. La metodología y la información de base utilizadas son las mismas que las de las Cuentas de las Administraciones Públicas. Los datos presentados en esta publicación son definitivos. Durante el año 2009 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2007, efectuándose su difusión por internet.

5856 Cuentas de las empresas públicas

Es una publicación anual, que proporciona una visión de las operaciones realizadas por las empresas públicas incluidas en el sector institucional de las sociedades no financieras. Presenta las cuentas económicas, por sectores institucionales y también por ramas de actividad, elaboradas según los criterios metodológicos del SEC-95. La información de base procede de las cuentas anuales definitivas aprobadas de las distintas unidades públicas incluidas en este sector, por lo que los datos presentados en esta publicación son definitivos. Durante el año 2009 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2006, efectuándose su difusión por internet.

3.7 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y ECONOMÍA INTERNACIONAL

5179 Índices de valor unitario para el comercio exterior

Estos índices se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. Las personas dedicadas a ello, todas funcionarias, fueron cuatro, y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

Simultáneamente, la subdirección atendió numerosas solicitudes de datos sobre estos índices procedentes del INE, del Banco de España, de las universidades y de las comunidades autónomas.

En 2009, finalizaron los trabajos preliminares para la sustitución de la Clasificación uniforme para el comercio internacional (CUCI), Rev. 3, por la Rev. 4 que entró en vigor el 1 de enero de 2007, lo que afecta a las estadísticas de comercio exterior que se refieren a dicha clasificación (valor e índices de valor unitario de comercio exterior). La subdirección actualizó las correspondencias entre la CUCI, Rev. 4 y la Nomenclatura combinada para el periodo 2005-2010, que se distribuyeron posteriormente a través del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT a los principales usuarios institucionales: INE, Banco de España y Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. La CUCI juega un papel fundamental en el diseño de las clases elementales utilizadas en el cálculo de los índices de valor unitario de comercio exterior, por lo que el cambio de clasificación generó importantes modificaciones en algunos índices elementales y en las ponderaciones de buena parte de los índices agregados. Los cambios de clasificación y la actualización de dichas correspondencias constituyeron un primer paso necesario para la elaboración, iniciada también en 2009, de los trabajos para la sustitución de los índices vigentes, en base 2000, por otros nuevos en base 2005. Este proceso de sustitución de los índices va a culminar en 2010 para los relativos a los productos clasificados por grupos de utilización, zonas geográficas, grupos y zonas y CUCI. A continuación, se acometió desde esta subdirección la tarea de elaborar los índices de valores unitarios basados en la Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-2009) que se empezó a aplicar el 1 de enero de 2009, sustituyendo a la anterior CNAE-1993.

El coste de la operación estadística se calculó como parte de la remuneración de los funcionarios que participaron en ella, según el número de horas dedicadas, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la Subdirección General de Análisis Macroeconómico. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

5942 Indicadores de disponibilidades interiores de manufacturas de consumo y equipo

Las disponibilidades interiores de bienes (producción más importaciones menos exportaciones) constituyen un instrumento de interés para el seguimiento del comportamiento del consumo privado y de la inversión. Durante 2009 no se produjeron novedades reseñables en cuanto a su metodología o publicación.

5943 Indicadores sintéticos de la economía española

La Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas (SGACPE) elabora un conjunto de indicadores sintéticos mensuales para la economía española, sobre la base de un enfoque empírico, que persiguen un doble objetivo: permiten disponer de una herramienta analítica para el seguimiento coyuntural de la actividad económica y anticipar los correspondientes cambios de fase cíclicos y, a su vez, permiten obtener previsiones a corto plazo de los principales agregados contables.

A mediados de 2009 la SGACPE llevó a cabo la revisión de las ponderaciones y regresiones de los indicadores sintéticos con el fin de adaptarlos a la información más reciente publicada. Dicha revisión se repetirá con periodicidad anual.

Adicionalmente, la SGACPE ha elaborado nuevos indicadores sintéticos para la economía española, complementarios de los anteriores. Estos son los indicadores sintéticos de actividad en la industria, actividad en la construcción e inversión en vivienda.

Los indicadores se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la SGACPE. Las personas dedicadas a ello, todas funcionarias, fueron cuatro, y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

5944 Síntesis de indicadores económicos

Se publicaron los once números previstos. Las personas dedicadas a su elaboración fueron las adscritas a la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas, todas ellas funcionarios.

En 2009 se introdujeron una serie de mejoras en la publicación "Síntesis de Indicadores económicos", concretamente:

- Capítulo 0. Economía internacional: En el cuadro 0.13 Mercados de valores se ha modificado el contenido de la tercera columna, que pasó a ser el índice bursátil FTSEMIB.Milán en vez del anterior S&PMIB.Milán.
- Capítulo I. Contabilidad Nacional Trimestral Base 2000: Se han incluido cinco nuevos cuadros: 10(A) Cuenta del sector hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (incluye una página de gráficos), 10(B) Cuenta de las sociedades no financieras, 10(C) Cuenta de las instituciones financieras, 10(D) Cuenta de las Administraciones Públicas: recursos y saldos contables y 10(E) Cuenta de las Administraciones Públicas: empleos.
- Capítulo II. Producción y demanda: En los cuadros 2.3 y 2.4 IPI. Clasificación por ramas de actividad (CNAE-2009) se basan en la clasificación CNAE-2009 en vez de en la anterior CNAE-1993, cambiando los enunciados de algunas ramas y las ponderaciones. En el cuadro 2.7, Índices de producción de la industria de la construcción las unidades de las seis primeras columnas pasan de millones de euros a precios constantes a índices. En el cuadro 2.10, Viviendas iniciadas y terminada: libres y protegidas desaparecen las cuatro últimas columnas, Vivienda protegida: rehabilitación, y aparecen al cuatro nuevas columnas referidas a los totales de Viviendas iniciadas y terminadas (datos originales y porcentaje de variación anual). En el cuadro 2.23 Matriculaciones de automóviles y motocicletas se han eliminado las cuatro columnas relativas a las matriculaciones de turismos (DGT) por procedencia y en el 2.24 Matriculaciones de vehículos de carga y autobuses se han eliminado las ocho columnas que, dentro de la estimación DGT, distinguían entre fabricación nacional e importación. En el cuadro 2.29 Indicadores Sintéticos ha cambiado la composición y ponderaciones de los indicadores elementales que integran los indicadores sintéticos. Por último, se han incorporado dos nuevos cuadros, 2.11(A) Indicador de accesibilidad a la vivienda y estadística de transacciones inmobiliarias y 2.11 (B) Compraventa de viviendas.

- Capítulo III. Empleo, paro y salarios. El cuadro 3.1 Balance del mercado de trabajo se ha desglosado en tres, 3.1(A) Total, 3.1 (B) Nacionales y 3.1(C) Extranjeros. Además, en el cuadro 3.10 Tasas de actividad por grupos y sexo se han añadido columnas con los totales de cada categoría.
- Capítulo IV. Precios y competitividad. Se han incorporado dos nuevos cuadros, 4.8 y 4.9, relativos al IPC armonizado por productos. Además, en los cuadros 4.10 y 4.11 Índices de precios industriales, han variado el contenido y las ponderaciones de los componentes al cambiar la base del índice.
- Capítulo V. Sector exterior. Se han modificado los cuadros 5.3 y 5.5. En el cuadro 5.3 Balanza de Pagos por cuenta financiera: resumen se ha eliminado la columna Errores y omisiones, mientras que la de Otros activos netos se ha desglosado en dos Activos frente al Eurosistema y Otros activos netos. En el cuadro 5.5 Comercio exterior en términos de Aduanas: resumen se han eliminado las últimas columnas de Datos desestacionalizados en valor y han sido sustituidas por Datos de saldo no energético y energético a precios corrientes y por Índices de exportación e importación en volumen y corregidos de variaciones estacionales.
- Capítulo VI. Sector público. En el cuadro 6.6 Ejecución del presupuesto del Estado: transferencias corrientes (obligaciones reconocidas) se ha eliminado la segunda columna Servicio Público Empleo Estatal al no haber datos desde el año 2000.
- Capítulo VII. Sector público. En el cuadro 7.18 Índice de cotización de acciones: Bolsa de Madrid (1) se ha desglosado la columna Industria y construcción en Total y Construcción y la columna Servicios financieros inmobiliarios en Total, Bancos y Cajas e Inmobiliarias y otros.
- Anexo II. Cuentas financieras de la economía española. En el cuadro CNA.6 Cuenta del sector Administraciones Públicas, se ha añadido una columna de Recaudación incierta.

El coste de esta operación estadística se calculó por la remuneración de todos los funcionarios adscritos a dicha subdirección, según el número de horas destinadas a dicha tarea, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

3.8 DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Las operaciones estadísticas asignadas a la Subdirección General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública del Estado, en moneda nacional y extranjera, así como de determinadas autorizaciones para emitir en España. La relación de estas operaciones es la siguiente: *29001 Deuda del Estado, 29021 Programas de papel comercial y notas a medio plazo, 29022 Detalle de las operaciones vivas de financiación exterior. Servicio de deuda exterior del Tesoro, 29023 Registro*

mensual y trimestral de movimientos del Servicio de deuda exterior del Tesoro, 29025 Autorización a no residentes para emitir en euros en España (mercado matador).

En estas operaciones estadísticas se recoge, básicamente, la información relativa a la Deuda del Estado, que incluye la deuda viva, condiciones de emisión, financiación bruta y neta, carga financiera y vida media, duración y coste de la deuda viva. También se periodifican los gastos financieros en términos de Contabilidad Nacional.

Las estadísticas son de difusión interna y se desarrollan simultáneamente, utilizando las mismas aplicaciones informáticas que los servicios de gestión, lo que garantiza la veracidad de su información. Se remiten a determinados centros de la AGE y al Banco de España. También se elabora una memoria anual e informes trimestrales que se remiten a las Cortes Generales, con la evolución de la Deuda del Estado y la relación de las operaciones financieras realizadas.

La información se hace pública, en su mayor parte, a través de la página www.tesoro.es de internet y forma parte de la Memoria anual que elabora el Tesoro sobre el mercado español de Deuda Pública. También se integra en el Anuario estadístico de la OCDE sobre la Deuda de la Administración Central.

Para la Deuda en moneda nacional se ha desarrollado una aplicación informática en un entorno *Natural* para *Windows*, con gestor de base de datos *Adabas*, que permite obtener la información bien impresa o bien en archivos *Excel* o *word* de microinformática, facilitando tanto su transmisión a otros centros como su tratamiento posterior. También cumplimenta los documentos contables y de ingresos y pagos de gestión presupuestaria.

Para la Deuda en moneda extranjera se ha desarrollado una aplicación informática en *Access* que cumplimenta toda la gestión de pagos e ingresos y de forma parcial la información estadística, que se complementa a través de *Excel*.

3.9 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

5752 Estadística de seguros privados

Durante el ejercicio 2009 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de recogida, elaboración y publicación de las estadísticas de seguros privados.

La recogida de datos se realiza a través de unos programas de captura de datos que son proporcionados a los informantes a través de internet, estos programas se van mejorando año a año con objeto por una parte de facilitar su cumplimentación a las unidades informantes y por otra de mejorar la integridad de los datos.

La difusión de las estadísticas de seguros privados se materializa en dos publicaciones: a) Memoria estadística de seguros privados que ha reiniciado su publicación con datos relativos al ejercicio 2005 y b) el Boletín de información trimestral, que se comenzó a publicar en el ejercicio 2005.

En el año 2009 se han elaborado nuevos programas como consecuencia de la entrada en vigor de un nuevo plan de contabilidad de las entidades aseguradoras, Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, y de la OEHA/1928/2009 de 10 de julio por la que se aprueban los modelos de documentación estadístico-contable a remitir por las entidades aseguradoras.

Con respecto al Boletín de información trimestral, durante el ejercicio 2009 se han publicado los datos relativos al cuarto trimestre del ejercicio 2008. Próximamente se publicarán los boletines correspondientes al ejercicio 2009. La discontinuidad en la publicación se debe a la entrada en vigor de la nueva normativa en materia de cumplimentación de datos por las entidades aseguradoras. Las modificaciones normativas han supuesto una adaptación tanto de los aspectos técnicos como de los sistemas informáticos de las entidades aseguradoras y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, transcurrido el período de adaptación las publicaciones se elaborarán regularmente.

La difusión de las estadísticas en materia de seguros se realiza por internet.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat, la OCDE, la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan oficialmente datos estadísticos a este centro directivo. La colaboración en unos casos se limita a proporcionar datos agregados para la posterior utilización por cada organismo de acuerdo con sus necesidades de producción estadística, en otros casos se centra en la cumplimentación de los cuestionarios estadísticos que han elaborado los citados organismos. Estas labores no se han visto interrumpidas en ningún momento, siendo proporcionados los datos en los plazos solicitados.

En cuanto a la presencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los organismos estadísticos de la Unión Europea, se ha de indicar que la Subdirección General de Inspección está presente en el Grupo de trabajo servicios de seguros, constituido en el ámbito del Eurostat. Este grupo se reúne periódicamente en Luxemburgo para la creación de un marco metodológico y normativo armonizado para las estadísticas de seguros y fondos de pensiones.

También se acude a las cumbres que periódicamente realizan los diferentes organismos internacionales en materia de seguros privados, cuando en el orden del día se trata de la elaboración de estadísticas sobre el sector asegurador.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas la Subdirección General de Inspección, cuenta con un equipo de tres personas, todas ellas funcionarios de carrera (una perteneciente al grupo A, otra al grupo B y otra al grupo C). A estos recursos humanos deben sumarse los dedicados, por parte del departamento de informática de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, recursos que son tanto de carácter interno como externo.

5753 Previsión social complementaria

Además, también durante el ejercicio 2009, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de elaboración y publicación de las estadísticas de Previsión Social Complementaria.

La última Memoria estadística de previsión social complementaria se ha publicado en la web de la DGSFP con datos referidos al ejercicio 2008 e incluye dos partes, una referida a planes y fondos de pensiones y otra con información relativa a seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones.

En dicha memoria se recogen datos sobre los siguientes aspectos:

I. Los fondos de pensiones en el ámbito internacional

II. Planes de pensiones

Número de planes de pensiones; promotores de planes de pensiones; grado de agrupación de los planes de pensiones; partícipes de planes de pensiones; aportaciones a los planes de pensiones en 2008; cuenta de posición acumulada de los planes de pensiones a 31.12.2008; rentabilidad de los planes de pensiones; prestaciones; derechos consolidados; supuestos de liquidez.

III. Fondos de pensiones

Patrimonio de los fondos de pensiones; cuentas anuales de los fondos de pensiones; número de fondos de pensiones; promotores de los fondos de pensiones.

IV. Entidades gestoras y depositarias

Número de entidades gestoras; cuentas anuales de entidades gestoras puras; entidades depositarias.

V. Planes de previsión asegurados, planes de previsión social empresarial y seguros de dependencia.

VI. Seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones.

En cuanto a la presencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en foros estadísticos internacionales, se ha de indicar que la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones estuvo presente en el Grupo de trabajo de estadísticas de pensiones en el ámbito de la OCDE. Dicho grupo tiene como fin desarrollar un sistema de recopilación de estadísticas de los planes y fondos de pensiones tanto ocupacionales como personales y autónomos y no autónomos.

Actualmente se colabora con Eurostat y con la OCDE, remitiendo toda la información necesaria para la elaboración de estadísticas.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones contó, en el ejercicio 2009, con un equipo de tres personas, todas ellas funcionarios de carrera (dos pertenecientes al grupo A y otra al grupo C).

3.10 COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

5172 Venta de labores de tabaco a expendedorías de la península e Illes Balears

Se elabora con los datos que se extraen de los informes de ventas de labores de tabaco que mensualmente remiten todos los distribuidores mayoristas autorizados.

En el Área de Control y Regulación del Mercado del Comisionado para el Mercado de Tabacos se depuran los datos y se agregan, confeccionando la estadística mencionada en dos tablas una referida a las ventas en unidades físicas para cigarrillos y cigarrillos (en kilogramos para picadura de liar y pipa) y otra al importe de dichas ventas, clasificadas ambas por las distintas clases de labores. En la página del Comisionado, www.cmtabacos.es, se pueden ver todas las tablas elaboradas hasta la fecha desde el año 1999 hasta el 2009, aunque su inclusión en el Plan Estadístico Nacional se hizo a partir de la tabla correspondiente al año 2000.

En el Comisionado no existe ninguna unidad dedicada en exclusiva a la confección de estadísticas, estas se elaboran en el área citada anteriormente en colaboración con el Área de Sistemas e Informática para su publicación en la web del organismo, la dedicación de cada área se estima en un 12% y un 1% respectivamente. La estadística referida a unidades vendidas de picadura de liar y pipa se modificó en el año 2009, pasando a informarse de la venta en peso (kilogramos), pero en el conjunto de las estadísticas sigue manteniéndose el mismo método de trabajo y el presupuesto con las variaciones derivadas de la actualización por aplicación del IPC.

4 Ministerio del Interior

4.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

La actividad estadística del Ministerio del Interior durante el año 2009 no presenta incidencias reseñables, arrojando un balance positivo. Las estadísticas que elabora el departamento se han producido en las fechas previstas. Se sustituyó la edición impresa del Anuario estadístico del Ministerio de Interior 2008 por su edición electrónica, que se puede descargar desde internet y tiene calidad de imprenta.

1. Los datos estadísticos del anuario 2008 estuvieron disponibles en internet en el mes de julio.

En el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior se continuó con el proceso de implantación del nuevo Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). La puesta en marcha de este sistema, ha supuesto modificar tanto los procesos tecnológicos, como los aspectos derivados de la captación de información que hasta el momento venían realizándose por los diferentes cuerpos policiales estatales, en aras de una mayor eficacia y eficiencia en la utilización de recursos materiales y humanos

disponibles, a la par que han cubierto lagunas de información que no se podían atender con el anterior Programa estadístico.

Asimismo, se ha garantizado la difusión pública de las estadísticas de criminalidad, mediante comparecencias periódicas en sede parlamentaria, tanto del Ministro del Interior como del Secretario de Estado de Seguridad, para dar cuenta de las cifras globales de criminalidad. Posteriormente, dichos datos han sido objeto de libre acceso, mediante su inserción en la web del Ministerio del Interior. Por otro lado, al servicio Eurostat se viene remitiendo como en anteriores años, la estadística de criminalidad del conjunto de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (incluidas las policías autonómicas).

Cabe destacar la actividad desarrollada en torno al grupo de trabajo constituido en el marco del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), formado por el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Ertzaintza, Policía Foral de Navarra y Mossos d'Esquadra y cuya coordinación corresponde al Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI), labor que ha fructificado en la adopción de unas normas comunes de cómputo de las estadísticas delincuenciales para todos los cuerpos policiales del territorio nacional.

Se han atendido alrededor de 4.000 preguntas parlamentarias, y numerosas peticiones de demandantes de información tanto de personal propio como ajeno a órganos directivos del Ministerio del Interior. Asimismo, se ha participado en la elaboración de los balances de criminalidad que anualmente viene presentando en las Cortes Generales el Ministro del Interior y las diferentes Delegaciones de Gobierno, así como en la confección del capítulo de seguridad ciudadana del Anuario estadístico de este ministerio. Mensualmente, se ha venido elaborando la estadística mensual, con difusión interna limitada dentro de la organización ministerial.

2. En la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, durante el año 2009, desde el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Unidad de Apoyo se han cumplido los objetivos de difusión de *5473 Estadística de la población reclusa*.

La información estadística se ha mantenido permanentemente actualizada en internet.

Se ha garantizado igualmente, la continuidad de las series temporales tanto en www.mir.es/instpen como en la información estadística facilitada para su inserción en el Anuario Estadístico del ministerio. Al igual, se ha facilitado la información complementaria a la ciudadanía que lo ha requerido, así como se les ha asesorado en la búsqueda de información de series históricas demandadas, en su caso.

No se han producido, pues, retrasos en la remisión de las estadísticas por las unidades informantes, centros penitenciarios; ni en la producción y difusión de las estadísticas semanales y mensuales por parte del Servicio de Planificación y Seguimiento.

Se ha continuado dando soporte estadístico a la Unidad de Apoyo así como al resto de las unidades de la Secretaría General según sus competencias; tanto en

información estadística puntual como en series históricas mediante la gestión del banco de datos electrónico disponible.

Igualmente se ha remitido, con la periodicidad propia de las estadísticas penitenciarias, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a las siguientes instituciones del Estado: Presidencia del Gobierno, Ministerio del Interior y Ministerio de Trabajo e Inmigración; las comunidades autónomas que las han solicitado; el Consejo General del Poder Judicial; la Institución del Defensor del Pueblo y del Defensor del Pueblo de Andalucía; sindicatos, así como se ha colaborado con universidades que han demandado las estadísticas penitenciarias y sus series históricas para sus investigaciones en materia penal y penitenciaria.

Las estadísticas penitenciarias están adecuadas a la perspectiva de género.

Desde el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Unidad de Apoyo se ha trabajado conjuntamente con el Área de Tratamiento Penitenciario de la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria en el proyecto técnico: *Utilización del Sistema de Información Penitenciaria (SIP) como fuente oficial de obtención de datos de la Secretaría General de II.PP. para la confección de las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional.*

El alcance de dicho proyecto, actualmente en fase de borrador, está referido, en un primer momento, a 68021 Estadística de los internos en los centros penitenciarios. Evolución semanal. Asimismo, se aprovecha dicho proyecto para confeccionar una estadística propia para uso de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, concretamente para el uso de la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria.

Dicho proyecto presenta una modificación importante: la sustitución y gestión actual de la fuente de datos. Se pretende aprovechar el SIP que gestiona el expediente informático de los internos como registro administrativo. Con ello se reduciría la carga de respuesta de las unidades informantes (los centros penitenciarios) al explotarse los datos directamente desde el centro directivo.

El proyecto da garantías de continuidad a las series temporales, e igualmente, a la puntualidad y difusión de los resultados por internet.

3. En materia de tráfico, el "Anuario estadístico general 2008" difunde información sobre vehículos, conductores y denuncias, recogida completa y sistemáticamente. Esta información se completa en el "Anuario estadístico de accidentes 2008" con los datos sobre siniestralidad y factores presentes en los accidentes de tráfico relacionados con los conductores, las víctimas, los vehículos y las vías. Toda la información que se recoge en los anuarios se publica en internet en la dirección: http://www.dgt.es/portal/es/seguridad_vial/estadistica/

4. Producción estadística de la Subdirección General de Asilo:

El objetivo general de la información recogida sobre población extranjera solicitante de asilo, refugiada, beneficiaria de protección subsidiaria, desplazada y apátrida es el de satisfacer las necesidades de información de los órganos directivos del Departamento, de manera que les permitan el seguimiento y evaluación de la polí-

ticas aplicadas y responder a las peticiones de información que demandan las instituciones, organismos y particulares con el grado de desagregación, precisión y puntualidad requerida.

La Subdirección General de Asilo desarrolla las siguientes actividades relacionadas con las estadísticas:

- Publicaciones. Desde 2004 edita y difunde una Memoria estadística, con periodicidad anual, habiéndose editado durante 2010 la publicación correspondiente a 2009 con el título "Asilo en cifras: 2009".
- Aplicación informática ASILO. Esta aplicación, base informática del procedimiento administrativo de las solicitudes de protección internacional, cuenta con un módulo especial para la obtención de "Listados, estadísticas y consultas", herramienta utilizada en la obtención de los datos relacionados anteriormente. Este módulo es administrado y mantenido desde el Área de Documentación, Estudios e Informes de esta subdirección.
- Desarrollo de otras actuaciones estadísticas. En cumplimiento del ordenamiento comunitario esta subdirección general facilita los datos estadísticos sobre la población solicitante de protección internacional a Eurostat. Las operaciones estadísticas realizadas por la Subdirección General de Asilo están fijadas en el Reglamento (CE) nº 862/2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional. Se cumplimentan y envían 17 tablas (mensuales, trimestrales y anuales) más una que es voluntaria, pero que también se envía. Durante 2009 se han cumplimentado y enviado las tablas correspondientes a "Datos mensuales" (solicitantes de asilo, solicitantes pendientes de decisión, solicitudes retiradas del procedimiento), "Datos trimestrales" (solicitudes de protección internacional rechazadas, concesiones del estatuto, de protección subsidiaria, protección temporal, permanencia por razones humanitarias y retiradas por tipo de solicitud) y "Datos anuales" (solicitantes menores no acompañados, rechazados, estatutos concedidos y protección subsidiaria). Asimismo, durante 2009 se han enviado los "Datos semestrales de las peticiones y decisiones de tomas a cargo y readmisiones que se establecen en el Reglamento Dublín II", como procedimiento para determinar qué Estado de la Unión Europea, Noruega, Islandia y Suiza, es el responsable del estudio y tramitación de las solicitudes de asilo que se presenten por nacionales de terceros países. Estas estadísticas son accesibles en la dirección de internet: <http://epp.Eurostat.ec.europa.eu>

5. En la Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales se comenzó a desarrollar una nueva web electoral, que se hará oficial en 2010, cuya finalidad principal es la difusión pública de los resultados de todas las elecciones y referéndum de gestión estatal desde 1976, con posibilidad de descarga gratuita de datos.

En el ámbito de las estadísticas competencia de la Secretaría General Técnica, se han publicado, además de la estadística de asociaciones, las de juego y asuntos taurinos, que son demandadas desde dichos sectores. En la estadística de asuntos taurinos, en la edición del año 2009, se introdujo información sobre festejos popu-

lares. Asimismo, se han atendido las consultas externas sobre las estadísticas de los anuarios del ministerio.

En el "Anuario estadístico del Ministerio del Interior" se han seguido publicando las estadísticas y memorias sobre: documentación de españoles, SEPRONA, protección civil, armas y explosivos, seguridad privada, drogas (programa SENDA), apoyo a víctimas del terrorismo, recursos y atención al ciudadano.

4.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

No ha habido variaciones significativas en los recursos humanos destinados a la función estadística.

4.3 DESARROLLO DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

No existe, en este departamento, ningún acuerdo o convenio suscrito con otros organismos de la Administración General del Estado, ni con la Administración Autonómica o Local, en materia estadística.

En la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, las estadísticas elaboradas por el Servicio de Planificación y Seguimiento se remiten periódicamente a las siguientes comunidades (no hay convenio específico):

- Estadística de población reclusa con periodicidad semanal: Comunidad Autónoma de Cataluña (Biblioteca de Justicia y Departamento de Prisiones) y Comunidad Autónoma del País Vasco (Derechos Humanos).
- Estadística general clasificada de población penitenciaria: Comunidad Autónoma de Cataluña (Departamento de Prisiones) y Comunidad de Madrid (Instituto de Estadística).

Por otra parte, hay peticiones anuales de información estadística (tiene su propio formato de tabla estadística) para incorporar a sus respectivos anuarios las siguientes comunidades autónomas: Región de Murcia, Comunidad Autónoma de Andalucía y País Vasco. En ocasiones: Aragón, Comunitat Valenciana, Extremadura y Baleares.

4.4 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El Gabinete de Estudios de Seguridad Interior ha asistido a reuniones con diversos entes departamentales dependientes del Ministerio del Interior, así como a reuniones en colaboración con el INE, en grupos de trabajo de la Unión Europea.

Respecto a las estadísticas *5477 Accidentes de tráfico con víctimas* y *5202 Parque nacional de vehículos*, la Dirección General de Tráfico participa en cinco grupos estadísticos internacionales:

- El grupo IRTAD (*Internacional road traffic and accident database*) dependiente del *Joint Transport Research Center (OCDE-CEMT)*, a través del cual se suministra periódicamente información para el mantenimiento de la base de datos sobre accidentes de tráfico. Este proyecto se inserta dentro del programa de cooperación en el campo de la investigación sobre transporte por carretera y tiene como finalidad impulsar la seguridad vial, no sólo a través de la explotación de la mencionada base de datos internacional, sino también mediante el intercambio de experiencias en materias relacionadas con la seguridad vial. Accesible en la dirección de internet <http://www.internationaltransportforum.org/irtad/index.html>.
- El grupo de trabajo TRANS/WP.6 sobre estadísticas de transporte ECE (ONU). Se asiste a su reunión anual y se envía información estadística sobre accidentes de tráfico, matriculación y parque de vehículos.
- El programa *CARE (Community road accident database)*, dependiente de la Comisión de la Unión Europea. Se asiste a su reunión semestral, se suministran anualmente los ficheros que contienen los registros de accidentes de circulación, existiendo una conexión *on line* con la base de datos comunitaria. Accesible en la dirección de internet: http://ec.europa.eu/transport/road_safety/specialist/statistics/care_reports_graphics/index_en.htm
- El proyecto *SafetyNet (Observatorio europeo de seguridad vial)*. Se asiste a las reuniones de tres grupos de trabajo. El grupo WP1, para la impulsión de la utilización de la base de datos CARE, en el que se incluyen tareas como la elaboración de un cuestionario estadístico de accidentes europeo y el desarrollo de una metodología europea común que facilite la valoración de la infradetección de víctimas en accidentes. El grupo de trabajo WP2 que pretende recabar datos de exposición al riesgo comparables entre países, y el grupo de trabajo WP3 sobre indicadores de actividad relacionados con la seguridad vial. Este proyecto terminó en 2009 y la información relacionada está accesible en la dirección de internet: <http://erso.swov.nl/data/Content/introduction.htm>.
- Elaboración y remisión de las estadísticas de emisiones de CO₂ correspondientes al año 2008 en turismos nuevos matriculados (Decisión nº 1753/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio de 2000).

Sobre cooperación en materia estadística dentro de la Unión Europea, la Subdirección General de Asilo de la Dirección General de Política Interior ha participado en:

- La *Task force on metadata for asylum statistics* que tuvo lugar en Luxemburgo el 18 de junio de 2009 convocado por Eurostat.
- ACNUR. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es la institución encargada de la protección de los refugiados en el mundo. Es responsable de la recopilación de datos estadísticos anuales de tendencias, desplazamientos, protección y soluciones para los refugiados. La Subdirección General de Asilo proporciona los datos correspondientes a solicitudes y decisiones de asilo. Accesible en la dirección de internet: <http://www.unhcr.org/statistics>

- IGC. "Consultas intergubernamentales sobre migración, asilo y refugiados" es un foro informal, formado por 17 países, el ACNUR, la Comisión Europea y la Organización Internacional de la Migraciones. Es marco de intercambio de información y de debate de políticas en cuestiones de flujos migratorios internacionales. La Dirección General de Política Interior y, en concreto, la Subdirección General de Asilo, participa en los grupos "Asilo", "Información de país de origen COI", "Estadística", etc., así como en los grupos de dirección del organismo. Se proporcionan datos estadísticos correspondientes a solicitudes y decisiones sobre protección internacional. Los datos estadísticos son accesibles para los miembros del foro en la dirección de internet: <https://secure.igc.ch>.
- Otros. Los datos incluidos en la aplicación ASILO son decisivos en la elaboración de otros estudios.
- Se facilitan datos estadísticos anualmente a la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior para su inclusión en el "Anuario estadístico del Ministerio del Interior".
- Al Gabinete del Ministerio del Interior, se envían antes del día 5 del mes siguiente al período de obtención de los datos, los cuadros de mando, con el número de solicitantes de protección internacional, resoluciones positivas, número de solicitantes del estatuto de apátrida y resoluciones positivas.
- Al Observatorio Permanente de Inmigración (OPI) del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se envían anualmente los datos que este órgano solicita para elaborar el "Anuario estadístico de inmigración".

5 Ministerio de Fomento

La Subdirección General de Estadísticas, adscrita a la Dirección General de Programación Económica y Presupuestos, ha cumplido con las funciones encomendadas, conforme el Real Decreto 1476/2004⁷, de 18 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Fomento. Entre las funciones asignadas al departamento, competen a la Subdirección General de Estadísticas *la programación de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento, así como la elaboración de estudios que potencien su capacidad de programación económica.*

Durante 2009, la actividad permanente de la unidad ha supuesto el desarrollo de los siguientes trabajos: diseño de operaciones estadísticas, producción de información estadística, difusión estadística, estudio y análisis informáticos de soporte a la producción, y la difusión, el análisis, planificación y coordinación estadística.

En algunos casos, estos trabajos han supuesto la ampliación o modificación significativa de las actividades y productos desarrollados, en la búsqueda de mayor y mejor información. En otros casos, se han abordado nuevos trabajos y actividades

⁷ Estas funciones se mantienen en el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

en un esfuerzo por ir cubriendo lagunas existentes, satisfacer nuevas demandas de información y análisis, y facilitar a los distintos agentes interesados, en tiempo y forma, la información estadística disponible en el departamento.

Los nuevos trabajos realizados en 2009 han sido:

- Realización de los trabajos preparatorios para la elaboración del "Atlas de la Construcción 2008".
- Continuación con la publicación en el boletín estadístico del Índice de producción de la industria de la construcción.
- Realización de trabajos previos para la publicación en el boletín de la estadística Índices de costes del sector de la construcción (base enero 2005).
- Análisis y estudio de necesidades previas para el desarrollo de la aplicación para la gestión de la estadística Índices de producción de la industria de la construcción con la nueva CNAE (CNAE-2009), con explotación de datos en esta nueva clasificación desde enero de 2009.
- Análisis y modificación de la estratificación de la Encuesta permanente de transporte de mercancías por carretera.
- Incorporación de nuevos controles de validación y análisis de resultados en la Encuesta permanente de transporte de mercancías por carretera.

Los trabajos informáticos más destacables han sido:

- Finalizar el proceso en el último trimestre de 2008 consistente en la puesta en marcha del nuevo apartado de información estadística de la web del Ministerio de Fomento. El nuevo diseño hace especial hincapié en difundir los datos estadísticos de una forma más rápida y fácil de ser consultada por los usuarios de la información estadística.
- Análisis, estudios y petición de asesoramiento externo para acometer el ambicioso Proyecto de migrar la mayoría de los aplicativos, usados en la Subdirección de Estadísticas, pasándolos todos a nueva plataforma que unifique los lenguajes, BBDD y SO e incorporan en los nuevos aplicativos rediseñadas las peticiones de los usuarios de nuestros productos y datos.

Se ha participado en las reuniones de los diversos grupos de trabajo de las estadísticas de la construcción en Eurostat.

6 Ministerio de Educación

6.1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. OFICINA DE ESTADÍSTICA

Respecto a las estadísticas para fines estatales que realiza la Oficina de Estadística del ministerio en el marco de cooperación con las comunidades autónomas (*5308 Estadísticas de las enseñanzas anteriores a la universidad, 5303 Estadística*

de gasto público en educación, 5305 Estadística de becas y ayudas al estudio, 5312 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios), hay que señalar que, en general y, salvo ligeros retrasos, en 2009 se han cumplido los calendarios de difusión establecidos en el Programa anual.

De forma más detallada, evaluando los trabajos realizados por la Oficina de Estadística respecto a las operaciones que le corresponden, se destaca:

5308 Estadística de las enseñanzas anteriores a la universidad (Centros, Matrícula, Graduados y Personal)

Se elaboraron y publicaron los resultados detallados del curso 2007-2008, los datos avance del curso 2008-2009 y se realizaron las previsiones de inicio del curso 2009-2010. Además, se han integrado y se ha comenzado con el análisis y elaboración de los resultados detallados del curso 2008-2009, así como la revisión de la metodología común con comunidades autónomas para utilizar en la estadística del curso 2009-2010, cuyo proceso de recogida de la información de base se ha realizado en el último trimestre del año 2009.

Se destacan también las siguientes acciones dentro del marco de esta estadística:

- Estudio de la distribución de las horas profesor por enseñanza: en 2009 se ha finalizado el trabajo asociado y los resultados se han utilizado para la elaboración del cuestionario UOE de las estadísticas internacionales de la educación; se han llevado a cabo los trabajos correspondientes para la difusión de los resultados del estudio en el año 2010.
- Estadísticas del curso 2009-2010: se han realizado las adaptaciones necesarias para cubrir las novedades del sistema educativo derivadas de la implantación de la Ley Orgánica de la Educación.
- Herramientas informáticas utilizadas en la estadística estatal y en las CC. AA.: Se ha continuado con los trabajos de desarrollo informático para el mantenimiento y la mejora de SINEE (Sistema de información normalizado de la estadística de la enseñanza no universitaria) y EECD (Estadística educativa de los centros docentes).

5303 Estadística de gasto público en educación

Se ha publicado la estadística correspondiente al año 2007 y se ha comenzado el trabajo para la elaboración de la estadística del año 2008. Respecto a las mejoras introducidas en la estadística del año 2007, cabe destacar la presentación de resultados de gastos de personal desagregados entre personal docente y personal no docente y de los gastos de capital entre obras y equipamiento. Además se ha seguido trabajando en revisar el tratamiento de las transferencias entre el Ministerio de Educación y las Administraciones educativas de las CC. AA.

En el marco de esta estadística se ha continuado con el estudio de las retribuciones del profesorado para cumplir los requerimientos de información de la OCDE y de Eurydice.

5305 Estadística de becas y ayudas al estudio

En 2009 se ha elaborado la estadística del curso 2007-2008, y se ha continuado con la revisión detallada de la cobertura y tratamiento de la información. También se ha de destacar la integración de las bonificaciones de precios por servicios académicos para familias numerosas de tres hijos en los totales de becas, que para el curso anterior se presentaba diferenciada. Se ha continuado trabajando en el anexo de datos cualitativos relativos a las convocatorias de becas y ayudas incluidas en la cobertura de la estadística y que permite una interpretación más precisa de los resultados estadísticos.

5312 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios

Se han publicado los resultados correspondientes al curso 2007-2008. Además se destaca la elaboración y difusión vía web de series que ofrecen la evolución de los principales datos e indicadores de esta estadística desde el curso de inicio de esta estadística, 2002-2003, hasta el último para el que está disponible esta información.

5328 Indicadores estadísticos de la educación

Dentro de esta operación que, a partir de las estadísticas de la educación y de otras estadísticas que proporcionan información relacionada o relacionable con la educación, ofrece información sintética sobre múltiples aspectos de la educación, se han calculado los indicadores para el curso de referencia 2007-2008. Los resultados se han difundido fundamentalmente a través del anuario estadístico "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores", a la vez que se ha proporcionado información para el "Sistema estatal de indicadores de la educación", los "Indicadores para el seguimiento de los objetivos europeos y españoles 2010" y el "Informe del Consejo Escolar del Estado sobre el sistema educativo".

Respecto a las estadísticas en proyecto incluidas dentro del PEN se ha de destacar:

5320 Atención a la diversidad en la educación

Se ha seguido analizando la información ya recogida en el marco de la operación estadística Enseñanzas anteriores a la universidad, y se ha revisado la definición de algunas categorías con el fin de mejorar la calidad de la información y la homogeneidad de los conceptos en las distintas CC. AA. También se destaca que en el curso 2008-2009 se han recogido por primera vez datos del alumnado de las etapas obligatorias que recibe refuerzo promovido por las Administraciones educativas fuera del horario escolar.

5321 Alumnado de formación profesional

Se han continuado los trabajos metodológicos orientados a la elaboración de una estadística basada en registros individuales de este alumnado, que permita atender con mayor precisión los requerimientos nacionales e internacionales de las estadísticas educativas. Se ha definido la relación de variables y características a recoger en cada registro individual, realizando posteriormente una primera experiencia pilo-

to con el objetivo de valorar las posibilidades y problemas para la obtención de la información definida por las distintas Administraciones educativas.

Además, la Oficina de Estadística colaboró con el INE en las siguientes actuaciones:

- Participación en el grupo de trabajo constituido para llevar a cabo la revisión de la Clasificación nacional de ocupaciones, prestando su apoyo en la revisión de códigos relacionados con ocupaciones asociadas al sector educación.
- Participación en el Grupo de trabajo de cifras y proyecciones de población.

En cuanto a la relación con los organismos internacionales y la presencia en foros nacionales e internacionales de estadísticas de la educación, hay que mencionar la siguiente actividad de la Oficina de Estadística:

- Se efectuaron los envíos anuales de las estadísticas internacionales de la educación: cuestionario UOE (UNESCO/OCDE/Eurostat).
- Se han revisado los indicadores estadísticos de España derivados del cuestionario UOE calculados por la OCDE, *Eurostat* y el Instituto de Estadística de la UNESCO. Estos indicadores se difunden en sus páginas web y se incorporan a publicaciones estadísticas (por ejemplo, *Education at glance* – OCDE y *Key data* - Eurostat) e informes internacionales (por ejemplo, “Informe de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación para 2010” – Comisión Europea, “Informe de desarrollo humano” e “Informe de seguimiento de educación para todos” - ONU).
- Se han contrastado los indicadores estadísticos de España contenidos en el “Informe de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación para 2010”.
- Se ha participado en los grupos de trabajo:
 - o *Working party* del proyecto de indicadores de la educación (INES) de la OCDE (Proyecto INES).
 - o Red de trabajo sobre resultados laborales, económicos y sociales de la educación (LSO) del Proyecto INES de la OCDE.
 - o Grupo de trabajo de estadísticas de la educación y de la formación de Eurostat.
 - o Subgrupo de trabajo de Eurostat para la mejora de la calidad de las variables educativas en la Encuesta de fuerzas de trabajo y en otras encuestas de hogares.
 - o Grupo permanente de indicadores y puntos de referencia del programa de objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación 2010, de la UE.

También se menciona como asunto importante la visita de expertos de Eurostat para conocer los métodos de estimación utilizados en la elaboración del cuestionario UOE, en los casos que precisan de ajustes en los datos nacionales para la obtención de la información en la forma requerida en las categorías internacionales.

6.2. SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. INSTITUTO DE EVALUACIÓN

De las operaciones estadísticas que corresponden al Instituto de Evaluación se puede destacar:

5326 Sistema estatal de indicadores de la educación

Se han publicado en la web del Instituto de Evaluación los indicadores del “Sistema estatal de indicadores de la educación 2009”, que incluye indicadores de los puntos de referencia españoles y europeos para 2010, difundándose también a través de una publicación impresa. Además, se ha avanzado el trabajo de la elaboración del Sistema estatal de indicadores de la educación 2010.

5333 Programa de evaluación internacional de competencias de adultos (PIAAC Programme for the international assessment of adult competencies)

Durante 2009 se han realizado las siguientes tareas:

- Traducción al castellano y adaptación del cuestionario y los instrumentos cognitivos que forman parte de este estudio; traducción al catalán, gallego, valenciano y euskera.
- Preparación de la documentación necesaria para convocar la licitación correspondiente a la contratación del trabajo de campo de la prueba piloto.
- Asistencia a las reuniones internacionales convocadas para coordinadores nacionales de los países participantes en PIAAC.

Dentro de la participación internacional, el Instituto de Evaluación ha desarrollado la siguiente actividad:

- Es el coordinador nacional del Proyecto INES de la OCDE, y ha participado en las reuniones de la red sobre recogida de datos de sistemas educativos (NESLI) asociada a dicho proyecto.
- Es el coordinador nacional del proyecto Objetivos educativos y puntos de referencia 2010 de la Unión Europea y ha participado en el Grupo permanente de dicho proyecto.
- Ha participado, también, en múltiples foros internacionales relacionados con la elaboración, análisis y difusión del Sistema estatal de indicadores de la educación.

6.3. SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

En el año 2009 las competencias de universidades volvieron de nuevo a integrarse en el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría General de Universidades. Las operaciones estadísticas que en 2009 dependían de este organismo son las que se detallan a continuación:

5301 Personal de las universidades

Se ha publicado la "Estadística de personal de las universidades. Curso 2007-2008" cumpliendo los plazos previstos en el calendario. En el año 2009 se ha avanzado en la contabilización de los investigadores que realizan sus funciones en el ámbito universitario, recopilando más información y con un mayor nivel de desagregación. Se está trabajando en el cuestionario de investigadores del curso 2008-2009.

5307 Centros y estudios universitarios

En la "Explotación estadística de centros y estudios universitarios. Curso 2008-2009" se presenta la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso junto con las notas de acceso de cada enseñanza universitaria, tanto en universidades públicas como privadas. Para el curso 2006-2007 se amplió la información que se presentaba (hasta ese momento sólo universidades públicas) a las universidades privadas y, para el curso 2007-2008, se ha ampliado a las universidades no presenciales. Para el curso 2008-2009 se ha recogido la matrícula de nuevo ingreso de los primeros grados implantados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

5310 Estudiantes universitarios de grado, máster y doctorado (matrícula y graduados)

Se ha publicado el "Avance de la estadística de estudiantes universitarios. Curso 2008-2009" según el calendario previsto. Este curso por primera vez se ha recogido información sobre los estudiantes de másteres oficiales.

5317 Estadística de tesis doctorales

Se ha desarrollado una nueva herramienta vía web para recoger las fichas de tesis doctorales y se ha puesto en funcionamiento en todas las universidades españolas. El procedimiento ha sido costoso, pero se dispone a través de registros individualizados, del 95% de las tesis leídas en España durante el año 2009. Se están realizando los trabajos de depuración para proceder en 2010 a la tabulación de la Estadística de tesis doctorales de 2008. Será la primera edición de esta estadística extraída a partir de ficheros de microdatos.

5327 Indicadores universitarios

Se ha revisado y ampliado el catálogo de indicadores universitarios disponible hasta el momento, que sólo recogía información del ámbito de la docencia. Se ha acordado el cálculo homogéneo que permita la comparabilidad de un conjunto de indicadores referidos a las tres misiones universitarias: docencia, investigación y transferencia e innovación.

5329 Financiación y gasto universitario

Se ha creado una comisión de contabilidad analítica con el IGAE para la adaptación de la contabilidad de costes a las universidades públicas españolas. Una vez se obtenga el correspondiente informe final, se diseñará un conjunto de indicado-

res referidos al ámbito universitario que permitan conocer la realidad económico-financiera de las universidades.

5330 Becas, ayudas y préstamos universitarios

Se ha trabajado en el borrador del Real Decreto de creación del Observatorio universitario de becas, ayudas al estudio y rendimiento académico, y la LOU asigna a este órgano la realización de estadísticas de becas y ayudas al estudio universitarias. Se espera que el observatorio esté funcionando a mediados de 2010 y pueda publicar estadísticas de becas y ayudas universitarias del curso 2009-2010.

6.4 OTRAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS

5302 Movilidad del profesorado de centros públicos

Esta estadística corresponde a la Subdirección General de Personal de la Subsecretaría, habiéndose elaborado los resultados estadísticos derivados del concurso de traslados 2009 y publicado en la web del ministerio.

5311 Acción educativa en el exterior

Operación estadística de la Subdirección General de Cooperación Internacional, de la que se ha de destacar la importante revisión realizada en el año 2009 de la información difundida, intentando proporcionar una información más normalizada y de fácil manejo, incluyendo mapas de la red del ministerio en el exterior. También se ha de señalar la incorporación de series homogéneas de las principales variables de esta operación. Toda la información se ha difundido en formato *pdf* y *excel* con el fin de atender a una mayor variedad de usuarios. Todos estos trabajos supusieron un ligero retraso en la difusión de los resultados del curso 2008-2009, la cual se realizó en el mes de junio. En el último trimestre de 2009 se abordó la recogida de la información del curso 2009-2010.

5313 Explotación estadística del Programa de aprendizaje permanente/Erasmus o PAP/Erasmus; 5314 Explotación estadística del Programa Leonardo da Vinci (medidas de movilidad); 5315 Explotación estadística del Programa Comenius y Grundtvig

El Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos ha cumplido los trabajos previstos en 2009 para esta operación, y se resaltan, dada su relevancia, los aspectos siguientes:

- Los resultados estadísticos correspondientes a estas operaciones se han difundido por internet dentro del anuario estadístico "Las cifras de la educación en España", así como también se han facilitado a numerosos organismos e instituciones educativas que los utilizan regularmente.
- Se ha actualizado la aplicación de la Comisión Europea LLPLink, incrementándose su funcionalidad para obtener estadísticas europeas de todos los subprogramas del Programa de Aprendizaje Permanente.

7 Ministerio de Trabajo e Inmigración

Durante el año 2009, el Ministerio de Trabajo e Inmigración ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual, respetando el calendario de difusión previsto para ese año.

La evolución de la producción y difusión estadística por organismo responsable ha sido la siguiente:

7.1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Se continuaron los trabajos necesarios para su difusión vía internet de las principales series contenidas en el Banco de datos de series laborales (BDSL), en un sistema más amigable para el usuario que el existente en la actualidad y que amplía la posibilidad de realizar más y nuevos cruces de las variables de análisis.

A finales de 2009 ya estaban preparadas algunas operaciones estadísticas para difundir las principales series por el nuevo sistema: Encuesta de coyuntura laboral; Empresas inscritas en la Seguridad Social; Convenios colectivos de trabajo; Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social.

En cuanto a las operaciones estadísticas realizadas en 2009, cabe señalar como novedad lo siguiente:

5605 Encuesta de coyuntura laboral

Se han efectuado los trabajos de producción trimestral de la encuesta, y de su módulo anual 2009. Dicha producción estadística ha permitido, además, cumplir con el requerimiento de información trimestral y anual de Eurostat para confeccionar la Estadística europea de vacantes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad. Se ha continuado con los estudios de viabilidad referidos a dicha estadística, tal y como se refleja en el Reglamento (CE) nº 19/2009 de la Comisión, de 13 de enero de 2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad, por lo que se refiere a la definición de vacante de empleo, las fechas de referencia para la recopilación de datos, las especificaciones de transmisión de los datos y los estudios de viabilidad.

5618 Estadística de accidentes de trabajo

Durante el año 2009 se han publicado, según el calendario establecido, datos acumulados mensuales y trimestrales de avance mediante explotación de los Partes de accidentes de trabajo, ampliándose la información con los datos acumulados de partes de accidente recepcionados por las autoridades laborales provinciales y de Índices de Incidencia en media mensual por comunidad autónoma y provincia,

para lo cual se difunden también los datos de afiliados medios mensuales con las contingencias de accidentes cubiertas, dado que es el denominador utilizado en el cálculo de los citados Índices. Además, en los datos acumulados mensuales se han incluido las variables edad y sexo.

Asimismo se han publicado los datos definitivos del año 2008, incorporando a la información que proporciona el sistema Delt@ los ficheros de microdatos remitidos por Cataluña y País Vasco.

Se han atendido demandas de información de Eurostat, relativas a la Estadística europea de accidentes de trabajo, así como a los Indicadores estructurales de la UE. También, se ha suministrado a la OIT la información solicitada para incluir en su Anuario 2008.

Se han facilitado ficheros de microdatos sin identificativos personales a las CC. AA., entidades locales, sindicatos, mutuas de accidentes, universidades y otros organismos oficiales.

También se han atendido peticiones de información, que se han elaborado expresamente, formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), CC. AA., organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares.

5616 Estadística de convenios colectivos de trabajo

Durante el año 2009 finalizaron los trabajos y acuerdos con los interlocutores sociales y las autoridades laborales de las comunidades autónomas, iniciados en 2008, para la modificación del contenido y estructura de los documentos estadísticos de base para la elaboración de la estadística.

Asimismo, se iniciaron los trabajos de modificación de la forma de notificación de los citados documentos, que actualmente se cumplimentan en formato papel, para facilitar su notificación electrónica por internet centralizada en el Ministerio de Trabajo e Inmigración para los convenios que, dependiendo de su ámbito territorial de aplicación, son registrados, bien por la autoridad laboral del ministerio, bien por las autoridades laborales de las comunidades autónomas, pudiendo estas adherirse al sistema de registro centralizado. La fecha prevista para la implantación del nuevo sistema de notificación, dado que esta precisa de real decreto, está en torno al cuarto trimestre de 2010.

También se han proporcionado los ficheros de microdatos, algunos bajo peticiones a medida, solicitados por los interlocutores sociales, universidades, comunidades autónomas y otros organismos interesados en la información recogida en la estadística, pero no difundida, para efectuar sus propias explotaciones.

5425 Estadística de empresas inscritas en la Seguridad Social

A partir de diciembre de 2009 se ha ampliado el concepto de la estadística de empresas, recogiendo las empresas por cuenta ajena (Régimen general y minería del carbón, Régimen especial agrario, Régimen especial de trabajadores del mar) y los autónomos; los datos se publicarán en el Anuario de estadísticas del ministerio.

5442 Estadísticas integradas de protección social en términos SEEPROS

Se han atendido las peticiones de datos de Eurostat, así como las demandas de información relativas a SEEPROS, derivadas de los reglamentos⁸ y de la aprobación del Manual 2008.

Se han suministrado a Eurostat la petición de datos relativos al módulo de SEEPROS sobre beneficiarios de pensiones así como la información cualitativa relativa a la descripción general de cada régimen de protección social y una descripción detallada de las prestaciones e información de las reformas legislativas recientes.

Se ha elaborado y remitido a Eurostat el módulo piloto sobre prestaciones sociales netas relativo al año 2005.

Se han elaborado y remitido a Eurostat los informes de calidad relativos a ingresos y gastos de protección social y del módulo de beneficiarios de pensiones.

5503 Asuntos judiciales sociales

Durante 2009 se concretó con el Consejo General de Poder Judicial, como resultado del Convenio de colaboración firmado el 21 de julio de 2008 entre el MTIN y el citado Consejo, que la información que han remitido hasta el tercer trimestre de dicho año los Juzgados de lo Social a la Subdirección General de Estadística, sea proporcionada por cada juzgado a través de cuestionarios web del propio Consejo, ampliando el contenido del documento de base actual con la incorporación del número de trabajadores afectados en cada uno de los asuntos resueltos por despido. El Consejo, una vez recibida la información completa del trimestre, y con posterioridad a la realización de una primera depuración, la remite en fichero a la Subdirección General de Estadística para la elaboración de los datos agregados.

5430 Fondo de garantía salarial

Con el fin de cumplir con el artículo 20 de la Ley Orgánica de 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que establece la inclusión sistemática de la variable sexo en las estadísticas, durante el año 2009 se recabó la variable sexo de los trabajadores beneficiarios que se introduce en la información relativa a dicho año.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por esta unidad y otras producidas por distintas unidades del ministerio, se difundieron por internet en la dirección www.mtin.es/estadisticas, y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2009 y publicado en la citada dirección.

⁸ Reglamento 458/2007, de 25 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social, publicado en el DOUE el 30.4.2007. Reglamento 1322/2007, de 12 de noviembre, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a los formatos, resultados y criterios de medición de la calidad del sistema central y del módulo de los beneficiarios (publicado en el DOUE del 13.11.2007). Reglamento 10/2008 de 18 de enero 2008, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a definiciones, clasificaciones detalladas y la actualización de normas de difusión del sistema SEEPROS (publicado en el DOUE el 9.1.2008).

La difusión se realizó en las publicaciones periódicas siguientes:

- En el "Boletín de estadísticas laborales" y "Principales series" con actualización permanente por internet y mediante CD-Rom con periodicidad trimestral.
- En el "Anuario de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración", versión internet y CD-Rom, se incorporó como novedad un nuevo capítulo de información destinado a "Inmigración y emigración" en el que se recoge toda la información disponible sobre esta materia, sistematizando la ya existente, e incorporando mediante la utilización de enlaces a la dirección www.extranjeros.mtin.es, el acceso a las siguientes operaciones estadísticas elaboradas por el Observatorio Permanente de la Inmigración: *5554 Extranjeros con certificado de registro o tarjetas de residencia en vigor*, *5555 Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor*, *5556 Visados* y *5557 Concesiones de nacionalidad española por residencia*, así como información relativa a trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social y a sociedades cooperativas y laborales inscritas ambas en la Seguridad Social.

En diferentes publicaciones monográficas, todas ellas difundidas en papel e internet, de las siguientes encuestas o estadísticas: Encuesta de coyuntura laboral (trimestral y anual); Encuesta de calidad de vida en el trabajo (anual); Estadística de accidentes de trabajo (avances mensuales, trimestrales y anual); Estadística de autorizaciones de trabajo a extranjeros (anual); Estadística de convenios colectivos de trabajo (avances mensuales y anual); Estadística de regulación de empleo (anual); Estadística de huelgas y cierres patronales (anual); Estadística de mediación, arbitraje y conciliación (anual); Estadística de títulos de familias numerosas (anual).

Esta última, que ya no está asignada al ministerio, se ha seguido elaborando durante 2009 en el MTIN, dado que no ha sido posible su traspaso al departamento ministerial al que ha sido asignada.

Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales

En foros internacionales, se ha participado como expertos en los grupos de trabajo siguientes:

Grupos de trabajo de Eurostat:

- Grupo de estadísticas del mercado laboral que en lo que respecta a estadísticas de este departamento incluye la Encuesta de vacantes, integrada en la Encuesta de coyuntura laboral, y las Políticas activas del mercado de trabajo. Durante el año 2008 se han discutido los reglamentos de implementación del Reglamento 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad.
- Se ha participado en el *Workshop on job vacancy statistics*, celebrado en Neuchâtel en noviembre de 2009.
- Se ha participado en la reunión del Grupo técnico de estadísticas de accidentes de trabajo, celebrada en Luxemburgo, y se ha remitido información a la Representación Permanente del Departamento en Bruselas, relacionada con los de-

bates sobre el Reglamento (CE) nº 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo.

- Se ha participado en la reunión del Grupo de trabajo de estadísticas de protección social en la que se alcanzó un acuerdo para la aprobación y publicación de la nueva metodología *Esspros manual and user guidelines*. Se analizaron y discutieron los dos proyectos pendientes de desarrollo: la clasificación de los sistemas de pensiones y los resultados preliminares de la recogida de datos experimental sobre prestaciones netas.

En el seno de la Comisión Europea:

- La Subdirección General de Estadística del MTIN representa a España en el Subgrupo de indicadores del Comité de Protección Social encargado de la elaboración y supervisión de indicadores comunes en el ámbito de la Unión Europea sobre inclusión social, pensiones y cuidados de larga duración, en colaboración con otras unidades del departamento, así como el INE y otros departamentos ministeriales.

En otros foros internacionales:

- Se han atendido las peticiones de datos de OCDE relativas a gastos de protección social, así como las demandas de información y clarificación de la normativa reguladora de las prestaciones sociales para la elaboración de: *Net social expenditure indicators* y *Tax and benefit*.
- Se ha participado con miembros y expertos del Consejo de Europa y OIT en el análisis de los niveles de cumplimiento establecidos para las prestaciones y medidas de apoyo a las familias en los distintos instrumentos internacionales.

En el ámbito nacional:

- Participación en el Grupo de trabajo sobre estadísticas coyunturales del mercado laboral creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, en el que han proseguido las reuniones cuyo objetivo es, entre otros, conciliar los datos de empleo y paro utilizando las fuentes de registros administrativos. Para el empleo, la estadística *5424 Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social*, y, para el paro, el paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal obtenido en la operación *5611 Movimiento laboral registrado*.
- Participación como miembro de la Comisión Permanente y del Pleno del Observatorio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en distintos grupos de trabajo, entre los que se encuentra el grupo de trabajo creado para la elaboración de un Sistema estatal de indicadores de género (SEIG).

Personal adscrito a la Subdirección General de Estadística

El número de personas en la Relación de puestos de trabajo de la subdirección asciende a 57 personas, 55 funcionarios y dos laborales, y la cobertura a 31 de diciembre de 2009 era de 40 funcionarios y dos laborales, lo que significa más de un 20 por ciento de puestos vacantes (6 de niveles 24 y 9 de niveles 18) debido a

la dificultad de cobertura con personal que reúna la formación requerida para dichos puestos.

A las 42 personas dedicadas a la estadística durante 2009 hay que añadir dos personas de apoyo pertenecientes a la Subdirección General de Proceso de Datos.

7.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Todas las estadísticas de esta unidad se elaboran utilizando los registros administrativos de la gestión del sistema de la Seguridad Social.

Además de elaborar sus propias operaciones estadísticas, la Seguridad Social coopera con otras entidades, proporcionándoles datos procedentes de sus registros, que son explotados y publicados por aquellas. Durante 2009 se han desarrollado tareas que previsiblemente darán lugar a explotaciones más complejas, fusionándose a nivel individual información proveniente de Seguridad Social con otras de distinta procedencia. Para este fin se mantuvieron reuniones técnicas tanto con el INE, como con los Institutos Estadísticos de las CC. AA., poniendo en marcha procesos que continúan en la actualidad.

Se han mantenido las actividades que, con carácter permanente, se realizan en el INSS y que corresponden a la depuración y análisis continuo de los datos, así como el seguimiento de la información obtenida y su adecuación a las nuevas necesidades informativas, habiéndose elaborado las estadísticas previstas en el programa anual dentro del calendario de difusión previsto para este año.

Asimismo, se ha colaborado con el INE sobre determinados aspectos estadísticos comunes con el INSS.

5435 Prestaciones familiares por hijo a cargo

Se han introducido mejoras en el tratamiento de la información correspondiente a estas prestaciones, introduciendo la variable de tramos de edad en las correspondientes estadísticas y las prestaciones familiares de pago único. Su difusión se realiza mensualmente a través de internet, según calendario establecido.

5434 Prestación de maternidad y paternidad

Se han incorporado las estadísticas correspondientes a la prestación de paternidad

Difusión de los datos

Todas las estadísticas de esta unidad se difunden en internet según el calendario preestablecido, en la dirección www.seg-social.es.

Personal adscrito a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social

El número de personas dedicadas a tareas estrictamente estadísticas en esta unidad es de 36, de las cuales, 34 son funcionarios y dos laborales.

7.3 SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

7.3.1 Observatorio Permanente de la Inmigración

Durante el año 2009 el Observatorio Permanente de la Inmigración ha hecho un esfuerzo para mejorar las estadísticas de su competencia, siguiendo las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

5554 Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor

Las nuevas variables incorporadas en los ficheros a lo largo de 2008 han permitido analizar e identificar duplicados de autorizaciones, estudiar su origen, asignar una autorización principal a la persona y eliminar las duplicidades. Este cambio metodológico se ha implementado a partir del primer trimestre de 2009 (fecha de referencia), publicándose los datos en mayo de 2009.

En cumplimiento del Reglamento (CE) 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2008 (primer año de referencia de los datos).

5555 Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor

Al igual que en la estadística de autorizaciones de residencia, se ha logrado una mejora de la calidad de la estadística, al aplicársele las depuraciones descritas en la estadística 5554.

En cumplimiento del Reglamento (CE) 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2008 (primer año de referencia de los datos).

5556 Visados expedidos en oficinas consulares

Se ha realizado la explotación de esta estadística para el año 2008.

Asimismo, se han analizado posibles mejoras de la información recibida y producida, que podrían incorporarse en los siguientes programas anuales. Entre estas posibles mejoras para el futuro, destaca la incorporación de identificador único en los microdatos, para facilitar la depuración, y la incorporación de la variable nivel de estudios, para su posterior explotación.

5557 Concesiones de nacionalidad española por residencia

Se ha realizado la explotación de esta estadística para el año 2008.

Por otra parte, se está analizando la posibilidad de ampliar la cobertura de esta estadística, de modo que se recojan otras vías de acceso a la nacionalidad espa-

ñola, además de la residencia, como es el caso de adquisición de nacionalidad española por opción, carta de naturaleza, etc.

5566 Flujos de autorizaciones de residencia concedidas a extranjeros

A lo largo del año, se ha trabajado en el análisis de los ficheros que registran todos los eventos relacionados con los trámites de autorizaciones de residencia, autorizaciones de estancia por estudios, certificados de registro A partir de este análisis, se comenzó la elaboración del proyecto de la estadística para su posterior presentación en el Consejo Superior de Estadística en 2010. En cumplimiento del Reglamento (CE) 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2008 (primer año de referencia de los datos).

Difusión de los datos

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen información en el ámbito de la extranjería, se incorporan por capítulos en la publicación "Anuario estadístico de inmigración", disponible en CD-Rom y en internet, en la dirección <http://extranjeros.mtin.es>.

Remisión de datos a instituciones europeas

Además de lo mencionado en lo relativo al cumplimiento del Reglamento (CE) 862/2007, el Observatorio Permanente de la Inmigración también ha elaborado y remitido los datos estadísticos sobre autorizaciones de residencia necesarios para la asignación del Fondo Europeo de Integración.

Por otra parte, el OPI, como coordinador del Punto de Contacto Nacional de la Red Europea de Migraciones (EMN), pone a disposición de la EMN información estadística actualizada sobre la migración y la protección internacional en España, que se materializa principalmente en un Informe Anual de Estadística. Éste consta de un texto descriptivo sobre las novedades del año en materia de migración y protección internacional, así como de las tendencias recientes, y de un anexo detallado de tablas. Toda la información de la EMN está disponible en <http://extranjeros.mtin.es/es/RedEuropeaMigraciones/> y en www.emn.sarenet.es.

7.3.2 Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior

A lo largo de los últimos ejercicios, la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior ha realizado un continuo esfuerzo por la mejora de las estadísticas de su competencia, atendiendo a las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística.

5438 Prestaciones por razón de necesidad para residentes en el exterior

Se ha perfeccionado el sistema de recogida trimestral de la información y se ha sistematizado el tratamiento de los datos, para su difusión a través del portal web para la Ciudadanía Española en el Exterior.

5439 Prestaciones para "Niños de la guerra"

Se ha perfeccionado el sistema de recogida trimestral de la información y se ha sistematizado el tratamiento de los datos y asimismo se ha acortado el plazo de difusión de los datos.

Difusión de los datos

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen materias de Ciudadanía Española en el Exterior se difunden a través del Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior, en la web www.ciudadaniaexterior.mtin.es.

Asimismo se facilita un resumen estadístico al INE y se intercambia información con el INSS a efectos de perceptores de prestaciones públicas.

Personal adscrito a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

Las personas dedicadas a tareas estrictamente estadísticas en esta Secretaría de Estado son cinco, todas ellas funcionarios.

7.4 SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO

5621 Encuesta nacional de gestión de la seguridad y salud en las empresas

El trabajo de campo finalizó el 15 de mayo del 2009. La depuración de los microdatos llevó dos meses más. A partir de septiembre se procede al análisis y redacción del informe. La presentación y divulgación se producirá durante 2010.

Personal adscrito a la Secretaría General de Empleo

Las personas dedicadas a tareas estrictamente estadísticas en esta Secretaría General son ocho, todas ellas funcionarios.

8 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

8.1 SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

8.1.1 Subdirección General de Estudios y Planes de Actuación

5104 Encuesta de inversiones industriales

Durante el año 2009, las mejoras realizadas en esta operación estadística tienen relación con su explotación. No hubo retrasos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para la operación estadística.

Las tasas de variación a precios corrientes de la inversión en la industria manufacturera se difunden en internet antes del 30 de abril, la encuesta de primavera, y

del 30 de noviembre, la encuesta de otoño, lo que ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación. Se usa exhaustivamente internet para difundir cuantos datos se obtienen de esta operación.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de esta encuesta (se espera recibir 32.500 euros para el periodo mayo 2009-abril 2010) al estar incluida en el Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas. Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

Se siguió con el convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, de forma que es esa administración la que realiza la encuesta de inversiones industriales en su territorio de competencia y envía posteriormente los cuestionarios recogidos para su proceso conjunto con el resto de cuestionarios provenientes del resto de España. A partir de 2008, este intercambio de cuestionarios comenzó a realizarse en formato electrónico, eliminándose el papel.

Durante 2009 y 2010 se ha realizado la adaptación de la aplicación Oracle que sustenta la realización de la operación a la NACE Rev. 2 y se han recalculado los datos históricos con dicha clasificación. A partir de mayo de 2010 es obligatorio enviar a la Comisión datos desagregados con la NACE Rev. 2 y habrá que empezar a producirlos igualmente para la propia explotación nacional. A partir de julio de 2010 también se empezará a utilizar una nueva muestra ampliada.

Asimismo, a partir de mayo de 2010 se comenzarán a utilizar las ponderaciones sectoriales referidas a la Encuesta industrial de empresas de 2007 en vez de las de 2003.

5112 Fabricación de vehículos automóviles y bicicletas

Durante el año 2009 ha continuado la explotación de la información y publicación de los datos como venía siendo habitual, habiéndose cumplido las fechas de publicación.

Los resultados se publican en dos momentos temporales:

- Tan pronto como está disponible la información relativa a la fabricación de turismos se publica un avance con dicha información.
- Posteriormente, se publica, conforme al calendario previsto, el conjunto de de tablas que constituyen la estadística.

Las hojas *excel* publicadas contienen información referente a las unidades producidas y su valor, clasificadas por tipos de vehículos. Se elabora una tabla con el detalle mensual y otra para la serie histórica.

También se incorporan las tablas a la Base de datos de series (BADASE) del ministerio, de acceso público a través de internet, lo que permite consultar los datos con el mayor nivel de desagregación posible.

5113 Encuesta de coyuntura industrial

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Así mismo, se comenzó la recepción de respuestas por internet tras haber habilitado un sitio y apli-

cación web específicamente diseñados para ello. En 2008, la media de respuesta por medios telemáticos ha sido del 6%.

Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección 'coyuntura' de la web del ministerio. Se han diseñado internamente aplicaciones *visual basic* que agilizan de manera considerable la explotación de la encuesta. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos ya que los calendarios más importantes se han publicado.

Se usa exhaustivamente internet para difundir cuantos datos se obtienen de esta operación, cuyos datos se han hecho accesibles desde 2008. Desde 2009, todos los documentos publicados así como el sitio web cumplen todas las normas exigibles de accesibilidad.

Se envían cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva. Sin embargo, se ha minimizado el sobrecoste de uso de papel al integrar el cuestionario bilingüe en un mismo folio, es decir, una cara para cada idioma.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta (se espera recibir 98.000 euros para el período mayo 2010-abril 2011), al estar incluida en el Programa de armonización europea de encuestas a las empresas. Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

Durante 2009 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción debido a las aplicaciones anteriormente citadas, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para esta operación estadística.

Durante 2009 y 2010 se ha realizado la adaptación de la aplicación Oracle que sustenta la realización de la operación a la NACE Rev. 2 y se han recalculado los datos históricos con dicha clasificación. A partir de mayo de 2010 es obligatorio enviar a la Comisión datos desagregados con la NACE Rev. 2 y habrá que empezar a producirlos igualmente para la propia explotación nacional. A partir de julio de 2010 también se empezará a utilizar una nueva muestra ampliada.

Asimismo, a partir de mayo de 2010 se comenzarán a utilizar las ponderaciones sectoriales referidas a la Encuesta industrial de empresas de 2007 en vez de las de 2003.

5145 Encuesta de coyuntura industrial en el sector de la construcción

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Así mismo, se comenzó la recepción de respuestas por internet tras haber habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello (el mismo que para coyuntura industrial).

Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección 'coyuntura' de la web del ministerio. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos.

Se usa exhaustivamente internet para difundir cuantos datos se obtienen de la encuesta. Desde 2009, todos los documentos publicados así como el sitio web cumplen todas las normas exigibles de accesibilidad.

Se envían cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva. Sin embargo, se ha minimizado el sobrecoste de uso de papel al integrar el cuestionario bilingüe en un mismo folio, es decir, una cara para cada idioma.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta (29.400 euros para el período mayo 2009-abril 2010), al estar incluida en el Programa de armonización europea de encuestas a las empresas. Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

Durante 2009 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para la elaboración de esta operación estadística. Dichos adelantos se debieron al diseño interno de aplicaciones que agilizan considerablemente su explotación.

Durante 2009 y 2010 se ha realizado la adaptación de la aplicación Oracle que sustenta la realización de la operación a la NACE Rev. 2 y se han recalculado los datos históricos con dicha clasificación. A partir de mayo de 2010 es obligatorio enviar a la Comisión datos desagregados con la NACE Rev. 1 y habrá que empezar a producirlos igualmente para la propia explotación nacional. A partir de julio de 2010 también se empezará a utilizar una nueva muestra ampliada.

Asimismo, a partir de mayo de 2010 se comenzarán a utilizar las ponderaciones sectoriales referidas a la Encuesta industrial de empresas de 2007 en vez de las de 2003.

8.1.2 Oficina Española de Patentes y Marcas

5347 Boletín de propiedad industrial

En los procedimientos para la tramitación del registro de las distintas modalidades de propiedad industrial se generan resoluciones que es necesario notificar a los interesados.

La Ley 11/1986, de 20 de marzo, de patentes, la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas, la Ley 20/2003, de 8 de julio, de protección jurídica del diseño industrial, sus respectivos reglamentos de ejecución y el Real Decreto 2424/1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del convenio sobre concesión de patente europea, establecen en diversos artículos que la publicación de las solicitudes, suspensos de tramitación y resoluciones se realizarán en el BOPI.

En el tratamiento de la información, que se extrae cada 15 días participan 8 personas a tiempo completo, seis como personal funcionario y dos laborales; esta información se envía al productor del BOPI para su elaboración.

El BOPI viene editándose los días 1 y 16 de cada mes desde su creación por Real Decreto de 2 de agosto de 1886. En el BOPI se insertan todas las solicitudes, resoluciones y notificaciones relativas al servicio, así como las instrucciones del director y cuantas informaciones relativas a la propiedad industrial que se consideren de importancia o interés general.

A partir del 4 de mayo del año 2009 y dentro del Plan estratégico de la OEPM de adecuación a la administración electrónica de la Ley 11/2007 y por la Resolución del 9 de marzo del 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas por la que se crea su sede electrónica. El BOPI pasa a publicarse todos los días en internet y con acceso gratuito para todo tipo de consultas.

Como consecuencia de las nuevas tecnologías en el tratamiento de datos en la OEPM, el personal que participa en la publicación del BOPI pasa de ocho personas a tiempo completo a cinco personas a tiempo completo, tres como personal funcionario y dos laborales, de las cuales son dos mujeres y tres hombres.

Actualmente el BOPI está estructurado en tres tomos: Tomo I: Marcas y otros signos distintivos; Tomo II: Patentes y modelos de utilidad, y Tomo III: Diseños industriales.

La difusión del BOPI se realiza a través de internet los días 1 y 16 de cada mes. Además, se publica en DVD (quincenal).

La publicación en internet incluye un índice por número de expediente y un índice alfabético de las denominaciones de signos distintivos. Lleva incorporado un motor de búsquedas que interrogado por el número de expediente se puede determinar la página y el apartado del BOPI en que se ha publicado el expediente considerado. Presenta en pantalla la página en que se encuentra el expediente.

La publicación quincenal en DVD es más completa, incluye los siguientes índices: Índice por número de expediente (en el tomo II se considera como número de expediente el número de solicitud y a falta de éste el número de publicación); índice alfabético por nombre de solicitante o titular de todos los apartados en que aparecen dichos nombres; índice alfabético por nombre de representante, cuando proceda; índice por clasificación internacional de las solicitudes; índice por clasificación internacional de las concesiones. En el tomo I, además de estos índices, se generarán, limitados al apartado de solicitudes, los siguientes: Índice alfabético por denominaciones e índice por la clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas.

La consulta se puede realizar por cualquiera de los índices que incorpora la publicación y los resultados se presentan de dos formas diferentes: página con varios registros entre los que se encuentra el buscado, o un solo registro por página, cuando se consulta el apartado solicitudes de cualquier tomo o el apartado resoluciones de diseños industriales.

A partir del 4 de mayo del 2009, la difusión del BOPI se realiza exclusivamente a través de internet y todos los días del año, excepto sábados, domingos y festivos de carácter nacional, autonómico y local de Madrid.

Esta publicación en internet incorpora todos los motores de búsqueda de la publicación en DVD y además añade la búsqueda por el agente de propiedad industrial.

Los gráficos o diseños que el solicitante presente en color se publicarán en color en todos y cada uno de los soportes electrónicos.

5348 Estadísticas de propiedad industrial

Esta publicación está constituida por el conjunto de gráficos y tablas generados con los datos de propiedad industrial nacionales e internacionales del año 2007. El retraso de esta publicación se debe a que incorpora datos a nivel mundial y es necesario esperar a la publicación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En este año como en los anteriores, se mantiene la continuidad de las series temporales. La publicación consta de dos tomos, el tomo I de invenciones y el tomo II de signos distintivos y diseño, estableciéndose esta clasificación teniendo en cuenta sus usuarios potenciales.

En el año 2009 además se ha publicado "Las estadísticas de propiedad industrial. Tomos I y II" del año 2008 y como novedad en esta publicación se han incluido, las estadísticas de las solicitudes de propiedad industrial distribuidas por municipio del solicitante y las solicitudes por género. En el tomo I en patentes se incorporan los datos de examen previo y de la actividad internacional de la OEPM, incluyendo los informes de búsqueda y el examen preliminar. En el tomo II se incorporan además las estadísticas de datos de marcas comunitarias de origen español y datos de diseño comunitario.

Se realiza una primera difusión de datos provisionales del año 2008 en el mes de abril a través de internet, mediante la publicación: "Avance de estadísticas de propiedad industrial". La elaboración y difusión de ésta publicación se efectúa íntegramente por la OEPM.

Es en éste año 2009 cuando la difusión de las estadísticas de propiedad industrial 2007 y 2008 se realiza a través de internet y CD, efectuándose la elaboración íntegramente por la OEPM.

El total de las personas que trabajan en el Servicio de Estadísticas y Estudios donde se generan las estadísticas de la OEPM y dado los avances técnicos, ha pasado de siete a cuatro clasificadas en: dos, como personal funcionario, y dos, como personal laboral. Este personal distribuido por género: tres mujeres y un hombre.

Como consecuencia de los cambios introducidos en la edición, el coste de las publicaciones ha bajado, ya que al no tener costes externos, solamente se contabiliza el coste del personal de estadísticas.

El Servicio de Estadísticas y Estudios tiene acuerdos de colaboración con:

- Comunidad Autónoma de Madrid se envía una vez al trimestre las solicitudes presentadas de Invenciones, tanto, de patentes como de modelos de utilidad, repartidas por CC. AA.

- Ayuntamiento de Barcelona se envía mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes, que tienen como origen la provincia de Barcelona.
- Club de inventores, se envía mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes.
- Cámara de comercio de Orense, se envía todos los meses las concesiones, publicadas en el mes, de todas las modalidades de propiedad industrial que tienen como origen la provincia de Orense.
- Comunidad Autónoma de La Rioja, se envía trimestralmente todas las solicitudes publicadas en el trimestre de las patentes nacionales, europeas y Pct, que tienen como origen la Rioja.
- Generalitat Valenciana, Consejería de Educación, se envía anualmente las solicitudes publicadas en el año, de patentes nacionales, europeas y pct, referentes al sector de la energía y cambio climático, que tienen como origen la Comunitat Valenciana.
- Anualmente se envían estadísticas a organismos internacionales: Eurostat, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y la Oficina Europea de Patentes (OEP).
- El Servicio de Estadísticas y Estudios colabora con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la publicación 'Atlas del territorio y actividad económica'. Además, confecciona los Indicadores de propiedad industrial para los Presupuestos de Hacienda.

Este servicio cubre una amplia demanda de información estadística a organismos públicos, universidades y particulares.

Durante el año 2009 ha participado en los grupos de trabajo de Indicadores estructurales de Eurostat; en el Grupo de objetivos cuantitativos de la *Europea Commission (Enterprise Directorate General)* dentro de la política *Competitiveness analysis and benchmarking*; forma parte del grupo de trabajo de OMPI y OCDE sobre estadísticas y análisis de tendencias y previsiones en materia de patentes; y participa en la Comisión de Estadística del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

8.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO. INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS

5244 Movimiento turístico de los españoles (Familitur)

Esta estadística se realiza desde el año 1996, en cumplimiento de los compromisos asumidos por España con relación a la sección C de la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo.

El objetivo básico de la estadística Familitur es recoger información de todos aquellos viajes realizados por los residentes en España y hacia el extranjero, siempre que lleven asociada al menos una pernoctación fuera del lugar de residencia habitual, e independientemente del motivo que originó el viaje, ya sea vacaciones, visi-

ta a familiares o amigos, trabajo, etc. Así mismo, también se cuantifican y caracterizan los viajes sin pernoctación (excursiones).

Para la realización de la encuesta se utiliza un muestreo bietápico de conglomerados con submuestreo y estratificación de las unidades de primera y segunda etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales del INE, de donde se seleccionan los hogares con un criterio demográfico (tamaño de hábitat). Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, de donde se seleccionan los hogares en base a tres características definidas en forma dicotómica: tamaño del hogar, edad de referencia y nivel educativo de referencia.

Desde su inicio ha habido modificaciones en el tamaño de la muestra. En 1996, año de inicio de la encuesta, el número de hogares era de 3.800 con significación estadística a escala nacional. En 1999 se amplió la muestra hasta 10.800 hogares, alcanzando con esta cifra la representatividad a escala autonómica. En 2004 se amplió de nuevo la muestra hasta 12.400 hogares lo que implicaba 32.400 entrevistas.

La renovación del panel se acompañó de tres importantes mejoras: la ampliación de la muestra, un nuevo diseño muestral y la utilización de un cuestionario especial para la captación del panel.

En el año 2005 la estadística Familitur ha pasado de ser una encuesta con una periodicidad cuatrimestral a ser una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales, realizando encuestas mensualmente a submuestras de un tercio. Ello ha obligado a aumentar el número de entrevistas pasando de 32.400 a 49.600.

El cuestionario se ha ampliado y rediseñado íntegramente, con un tratamiento individualizado y específico de la casi totalidad de los viajes. Se ha dado al cuestionario una estructura y una redacción más adecuada a la rememoración de cada tipo de viaje en concreto. Se han aplicado nuevos criterios de clasificación de los viajes, usando categorías más precisas, evitando así los sesgos y omisiones inherentes a un tratamiento globalizado.

Se ha mejorado, además, el sistema de estimación utilizando en el cálculo de las ponderaciones la información estadística actualizada sobre la población inmigrante.

Estos cambios metodológicos introducidos en Familitur 2005 (el lector interesado puede consultar la metodología 2005 disponible en la web del IET: www.iet.tourspain.es) han tenido un reflejo muy significativo en las estimaciones finales de la encuesta, con un fuerte impacto tanto en el nivel como en la estructura según la tipología de los viajes realizados por la población objeto de estudio.

La periodicidad de la encuesta es trimestral, si bien la recogida de información de hace mensualmente a un tercio de la muestra, de tal forma que al final de cada trimestre, la muestra entera (12.400 hogares) es entrevistada. La captación de los panelistas se hace mediante entrevista personal directa y la actualización de la información se hace mediante entrevista telefónica (en un 87%) y personal (13% restante).

En noviembre de 2007 se realizó un incremento de muestra de 3.848 hogares, de manera que la muestra de Familitur está formada por 16.248 hogares (2.031 secciones censales), repartiéndose las tres submuestras equitativamente con 5.416 hogares cada una.

Durante 2008 y 2009 se ha mantenido este mismo tamaño de la muestra y de las submuestras. En este último año ha comenzado una renovación del panel de los hogares colaboradores.

Las explotaciones de datos de la estadística Familitur se encuentran disponibles en la web del IET, www.iet.tourspain.es. Igualmente, se han respondido muchas peticiones a medida realizadas por distintas instituciones públicas y privadas.

5245 Movimientos turísticos en fronteras (Frontur)

Esta estadística es, con relación al turismo, el instrumento básico de observación estadística de la Secretaría de Estado de Turismo.

Es una estadística de periodicidad mensual, que utiliza un sistema mixto para la obtención de resultados: registros administrativos (para todos los medios de transporte utilizados), recuentos a la entrada de los pasos fronterizos de carretera y, por último, encuesta por muestreo.

Respecto de la información administrativa, son los respectivos organismos de la administración competentes para cada vía de acceso (Dirección General de Tráfico (DGT) en el Ministerio del Interior, AENA, Puertos del Estado y RENFE) quienes facilitan al IET la correspondiente información sobre la base de los acuerdos de colaboración vigentes entre estas unidades y la Secretaría de Estado de Turismo.

La encuesta recoge la entrada de visitantes producida por cualquier medio de transporte. En 2006 las encuestas se realizan en una muestra de 22 pasos fronterizos de carretera, 21 aeropuertos distribuidos por toda la geografía nacional, en el servicio de ferry del puerto de Algeciras, en 6 de los principales puertos de pasajeros del territorio nacional y en ocho líneas férreas internacionales con Francia y Portugal.

La información se recoge en campo mediante un cuestionario muy breve. Sus resultados se elevan al universo de pasajeros en vuelos internacionales proporcionado por AENA, al universo de vehículos de la DGT en el caso de la carretera, al universo de pasajeros proporcionado mes a mes por Puertos del Estado y al proporcionado también por RENFE.

Se realizaron en el año aproximadamente 51.000 encuestas en carretera, 6.700 en ferrocarril y 34.700 en puertos. Las encuestas realizadas en aeropuertos son mucho más numerosas, ascendiendo a 330.000.

La investigación permite distinguir entre los distintos tipos de visitantes, según hayan realizado o no una pernoctación en nuestro país (turistas en el primer caso, excursionistas en el segundo), y también permite la caracterización básica de los turistas internacionales recibidos.

En los últimos años se han ampliado progresivamente las explotaciones de datos de esta operación estadística. Todas ellas se encuentran disponibles en la web del IET (www.iet.tourspain.es). Igualmente, a lo largo de estos años se ha generado mucha información para dar respuesta a peticiones a medida.

En julio de 2007, se amplió la muestra en 4.100 encuestas más quedando el total en 376.109 encuestas

Este tamaño de muestra se ha mantenido durante 2008 y 2009.

5246 Encuesta de gasto turístico (Egatur)

Esta encuesta es la respuesta de la Administración Turística de España a las necesidades crecientes de información de uno de los sectores más pujantes de nuestra economía. Esta operación es la continuación natural de la Encuesta de comportamiento turístico a la salida de España que, hasta la implantación de Egatur, se realizaba en España en el marco de la operación Frontur. Su cambio de denominación responde al mayor peso que, a partir del año 2001, tiene en el cuestionario la información sobre el gasto turístico realizado por los visitantes extranjeros que llegan a España. Esta mayor importancia del gasto turístico fue necesaria para que Egatur se emplease como una de las principales fuentes de información para el cálculo de la rúbrica de turismo y viajes de la Balanza de pagos. A partir de ese momento deja de denominarse encuesta de comportamiento y pasa a conocerse como Encuesta de gasto turístico.

La información proporcionada por esta encuesta permite conocer con mayor precisión el volumen de gasto turístico total realizado mes a mes y según distintos conceptos por los visitantes extranjeros, así como analizar aspectos clave de su comportamiento turístico. De igual forma, Egatur proporciona información de gran relevancia para la estimación de la Balanza de pagos, Contabilidad nacional y, muy especialmente, para la elaboración de los principales agregados de las Cuentas satélite de turismo de España.

Se trata de una operación continua y con periodicidad mensual que se efectúa en los principales pasos fronterizos de carretera y aeropuertos, si bien desde enero de 2007 se comenzó a encuestar también en puertos. La encuesta se realiza mediante entrevista personal a la salida de España.

El marco de elevación utilizado por la encuesta de Egatur para la elevación y explotación de sus resultados es el proporcionado por la encuesta Frontur.

La información se recoge en las fronteras terrestres, aeroportuarias y marítimas del territorio español mediante muestreo estratificado aleatorio. Se han definido 25 estratos a partir del conjunto nacional de pasos fronterizos de carretera, aeropuertos y puertos, de los cuales nueve corresponden a carretera, nueve a aeropuertos, siete a puertos, y cuatro a ferrocarril.

El tamaño muestral se ha aumentado desde el inicio de la operación: el número de encuestas a no residentes en 2001 fue de 65.000; en 2002 se realizaron 81.000 y en 2003 y 2004 se realizaron 95.000 encuestas cada año, ascendiendo hasta las 99.905 que se llevaron a cabo en 2005 y a 101.610 que se realizaron en

2006 y con la ampliación efectuada en 2007, el tamaño muestral de Egatur fue de 108.928. Así mismo, en función de las necesidades expresadas por el Banco de España, se han establecido determinadas cuotas por nacionalidades con lo que se garantizan tamaños muestrales suficientes para los países pertenecientes a la Unión Monetaria, para los que precisa información mensual detallada por país.

La información de Egatur se centra sobre el valor agregado del gasto en turismo así como sobre el gasto medio por persona y gasto medio diario realizados directamente en España o en el país de residencia del visitante, desglosado según: tipología del visitante, país de residencia, duración de la estancia, comunidad autónoma de destino principal y de entrada, concepto de gasto (alojamiento, transporte, restauración, compras, etc.), vía de acceso, tipo de alojamiento, motivo del viaje, utilización de reservas completas de viajes (paquetes turísticos), etc. Igualmente, Egatur proporciona información del gasto de los turistas según variables sociodemográficas, actividades realizadas, frecuencia viajera, grado de satisfacción con su visita a España, uso de internet con relación al viaje, forma de organización del viaje, etc.

La información difundida de esta operación estadística se encuentra disponible en la web del IET, www.iet.tourspain.es

Otros detalles de la actividad del IET no adscribibles a ninguna operación estadística en particular son:

Evolución de los recursos humanos y su distribución

En el año 2009 los recursos humanos dedicados a estas estadísticas se articulaban en torno a dos equipos de trabajo, uno destinado a la producción estadística y otro al análisis. El número de funcionarios destinados a cada uno de estos equipos fue de cuatro personas en el área de producción (un nivel 29, un nivel 28 y dos niveles 26) y una persona en el área de análisis (un nivel 28).

Acuerdos de colaboración y participación en foros

En 2009, el IET firmó diferentes Convenios con diversas entidades como: el Instituto Universitario de Alicante; el buscador de internet Google; el Instituto de Estadística de la Comunidad Autónoma de Madrid.

En 2009, el IET participó en los siguientes foros:

- V Feria internacional de turismo. Valencia, abril 2009.
- 5º Conferencia internacional OMT sobre estadísticas de turismo. Bangkok, marzo-abril 2009.
- 2º Jornadas de sensibilización. La innovación clave para el turismo del siglo XXI. Benidorm, mayo 2009.
- Máster en gestión del desarrollo local. Castellón, mayo 2009.
- Talleres de innovación 2009. Toledo, mayo 2009.
- Jornadas sobre innovación en materia turística. Pamplona, junio 2009.
- Conferencia "El turismo en tiempo de crisis". Gijón, junio 2009.

- Jornadas sobre innovación en turismo. Lleida, julio 2009.
- Curso de verano de la Universidad de Málaga. Málaga, julio 2009.
- Conferencia "Crisis económica y futuro del turismo". Málaga, julio 2009.
- Jornadas de innovación en turismo. Las Palmas, septiembre 2009.
- 1º Conferencia internacional sobre la medición y el análisis económico del turismo regional. San Sebastián, octubre 2009.
- 14º Congreso de la Asociación de Expertos Científicos en Turismo (AECIT). Gijón, noviembre 2009.
- Jornadas de innovación. Sevilla, noviembre 2009.
- Grupo de trabajo sobre estadísticas regionales. Zaragoza, noviembre 2009.
- 9º Congreso gallego de estadísticas e investigación de operaciones. Orense, noviembre 2009.
- Grupo de trabajo sobre estadísticas regionales (Eurostat). Luxemburgo, diciembre 2009.
- Forum de Diàleg. Gandía, diciembre 2009.

8.3 SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

8.3.1 Secretaría General de Comercio Exterior

5177 Encuesta de coyuntura de la exportación

La encuesta de coyuntura de la exportación (ECE) constituye un instrumento de análisis a corto plazo de la evolución y expectativas de evolución de la actividad exportadora de las empresas españolas, así como de los factores que afectan tanto de manera positiva como negativa a dicha evolución. Se efectúa trimestralmente mediante entrevista telefónica a empresas exportadoras seleccionadas por muestreo estratificado. La estratificación se realiza en función de dos variables: el sector de actividad y el volumen de exportación de la empresa.

En 2009 se realizaron y publicaron cuatro ediciones de la ECE: las referidas a los cuatro trimestres del año 2009. Asimismo, en el primer trimestre del año se publicaron los resultados referidos al cuarto trimestre de 2008 (si bien la información se recogió en diciembre de 2008).

En todos los casos, la publicación de la encuesta se realizó antes de que pasaran 30 días desde el término del trimestre de referencia de la información.

Los resultados de la encuesta se publicaron mediante Nota de prensa de la Secretaría de Estado de Comercio y pudieron consultarse en la web de dicha Secretaría de Estado (www.comercio.mityc.es). De igual manera, se envió mediante correo electrónico a las unidades informantes información relativa a los principales resultados trimestrales de la encuesta (informe y cuadros estadísticos de resultados).

En 2009, la muestra trimestral se mantuvo en 1.500 unidades informantes.

8.3.1.1 Dirección General de Comercio e Inversiones. Subdirección General de Inversiones Exteriores

5755 Inversión española directa en el exterior (posición), 5756 Inversión española directa en el exterior (flujos), 5757 Inversión extranjera directa en España (posición), 5758 Inversión extranjera directa en España (flujos)

La Subdirección de Inversiones Exteriores ha elaborado, durante el año 2009, las estadísticas de flujos y posición de la inversión extranjera directa en España y española en el exterior, de acuerdo con los contenidos de las fichas técnicas del anexo II y en los plazos señalados en el calendario del anexo V del Programa 2009 del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

A las estadísticas de flujos de inversiones exteriores que ya figuraban en el Plan estadístico anterior y a las que se refería la Memoria explicativa 2008, se añadieron en 2009 las estadísticas de posición que junto con las anteriores obtuvieron dictamen favorable del Consejo Superior de Estadística en su reunión del 4 de abril de 2009.

En las notas metodológicas de los Boletines de inversiones exteriores se explica detalladamente el contenido de las estadísticas

La recogida de datos se efectúa a través de los modelos de declaración al Registro de inversiones exteriores establecidos por la normativa sobre la materia, RD 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores y sus normas de desarrollo.

La subdirección participa en el Grupo de trabajo de la OCDE sobre estadísticas de inversión directa, organismo que define los conceptos fundamentales y establece los criterios y directrices para la elaboración de las estadísticas en todos los países de la OCDE, fomentando su homogeneización y facilitando los análisis comparativos entre países. Su definición de inversión exterior directa, *OECD Benchmark definición of foreign direct investment*, que data de 1983, sigue siendo sometida a permanentes revisiones.

Las estadísticas se elaboran según las directrices que van señalando la OCDE, y del FMI,- 5º Manual de balanza de pagos-, organismos internacionales que tienen autoridad sobre la materia, lo que explica que los modelos de recogida de datos se modifiquen de vez en cuando. Las últimas modificaciones se publicaron por Resolución de 17 de marzo de 2009 y afectaron a las memorias anuales de las empresas objeto de inversión directa con las que se elaboran las estadísticas de posición.

En 2009 el uso del programa informático Aforix- que se puso en funcionamiento en 2007 para facilitar a los usuarios la presentación de las declaraciones de inversión liquidación y memorias anuales, y agilizar, paralelamente, la gestión y tramitación de los documentos en el RIE- se utilizó para la presentación del 80% de los documentos, con un fuerte incremento con respecto al año anterior en que solo se presentaron por este medio el 67%. El programa se encuentra en la web de la Secretaría de Estado de Comercio www.comercio.mityc.es.

Las estadísticas de inversión exterior directa, flujos y posición, se han publicado en los Boletines de inversiones exteriores con periodicidad semestral las de flujos y anual las de posición y están disponibles en la web de la Secretaría de Estado de Comercio bajo el título de Informes de Inversiones Exteriores.

Los datos de flujos, con actualizaciones trimestrales, se han ofrecido además en la aplicación informática Datainvex de la web citada. Este programa que contiene un sistema de tablas dinámicas permite la elaboración de informes personalizados según las necesidades del usuario.

En aplicación del Convenio de colaboración firmado en 2005 entre la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio y el Banco de España para la elaboración de las estadísticas de inversión exterior directa, se ha mantenido en 2009 un intercambio periódico de información entre Balanza de pagos y el Registro de inversiones exteriores, comprobándose un año más la utilidad de este sistema para ambos organismos que utilizan diferentes métodos de recogida de datos.

8.3.2 Dirección General de Política Comercial

5180 Información de precios de venta al público de productos alimenticios, 5181 Información de precios en la cesión mayorista de productos alimenticios perecederos, 5182 Información de precios de venta al público de bienes o productos no alimenticios y servicios

Durante el ejercicio 2009, en la realización externa de aplicaciones estadísticas específicas, se ha trabajado, manteniendo la coordinación, con las empresas informáticas adjudicatarias y las Subdirecciones Generales de Informática, tanto de la Secretaría de Estado de Comercio como de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que junto con los técnicos de la Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales han colaborado e impulsado la realización de esta programación.

Afecta tanto a la obtención de datos de campo, adecuación de las especificaciones y puntos de toma de datos, incrementando la significación de la muestra, a través de la Red de información de mercados, como a la transmisión, posterior tratamiento, en base a ponderaciones cambiantes en función de la dinámica del mercado y los resultados de la encuesta de presupuestos familiares, como a su difusión en el tiempo, lo más cercano posible al real, tanto en base desagregada, como en aplicaciones estadísticas, y sus resultados consolidados y ajuste de datos a programas tendentes a coadyuvar a la información y transparencia del mercado por incremento de la información, en colaboración estrecha con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Empresa Nacional Mercasa, para estas operaciones estadísticas.

Se ha mantenido un especial interés en acortar los tiempos de tratamiento de datos, asegurando los plazos preestablecidos y, como se ha indicado, potenciar su difusión en tiempo próximo al real mediante la utilización de las tecnologías adecuadas eliminando definitivamente los soportes obsoletos. En este sentido se ha ampliado, la presentación de las series históricas disponibles en la web, teniendo

como mínimo inicio en 2002, implantación del euro, en el interés cierto de proporcionar un soporte estadístico significativo y fiable a los distintos operadores o estudiosos del mercado y por descontado, a las distintas administraciones competentes.

Se ha consolidado un contacto permanente, con otros ministerios y organismos implicados en actuaciones análogas dentro de las competencias propias, para conseguir una sinergia en los procedimientos, obtener resultados homologables, evitar duplicaciones de esfuerzo y presupuesto y ampliar los ratios de información entre niveles de comercialización.

Especialmente relevante es la consolidación de un proyecto común con el MARM y la Empresa Nacional Mercasa para tras conseguir, comparar sistemática y significativamente los precios y cotizaciones en los distintos niveles de comercialización de un creciente número de productos de alimentación fresca, abordar programas más ambiciosos en el citado marco de la transparencia del mercado. En base especialmente a la PNL de 9 de diciembre de 2008 aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados, relativa a medidas a adoptar para conocer la formación de precios de productos alimentarios no elaborados, desde el productor al consumidor final.

Fruto de esta actuación de trabajo coordinado son las siguientes actuaciones, de contrastado impacto en el sector.

- Publicación de los datos de 35 productos con datos homologables en las páginas web de los distintos organismos implicados, simultáneamente, todos los jueves a las 15 horas.
- Publicación de los datos de evolución de precios de 30 productos de alimentación elaborados y 30 no elaborados, el primer martes del mes siguiente.
- Elaboración y publicación trimestral, antes del día 25 del mes siguiente al trimestre de referencia, del Indicador de tendencia de márgenes de productos frescos de alimentación.
- Realizar, en el marco global del Observatorio de los precios de los alimentos, los estudios de la cadena de valor de estos productos en el marco de una proposición no de ley del Congreso de los Diputados.

Durante 2009 no ha habido incidencias destacables, ni retrasos en la producción estadística, ni variaciones presupuestarias significativas en este campo preciso, aunque sí en otros conexos.

El personal dedicado a la toma de precios base para estas operaciones estadísticas concretas se agrupa en la Red de información de mercados, la cual está configurada actualmente por 44 puestos de trabajo (funcionarios y personal laboral), que cubren 27 ciudades, 26 de ellas capitales de provincia. Se recogen datos representativos en el entorno del 70% del consumo nacional. Todo ello coordinado desde la Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales.

Fruto del trabajo de distintos ejercicios precedentes, se ha consolidado con carácter anual un seminario de coordinación con formación tanto técnica como de capacitación personal y adecuación a los nuevos equipos informáticos para todo el personal, central y periférico, dedicado a la toma de precios y cotizaciones y su transmisión, tratamiento de los datos y su explotación y difusión, tanto externa como interna. Constatada su eficacia, y consolidada como actuación anual, se ha celebrado el correspondiente en 2010 el pasado mes de mayo.

Se está trabajando en los aspectos siguientes:

- Adecuación de los programas informáticos para la transmisión y tratamiento de datos de campo.
- Sustitución de los equipos de recogida de datos en campo (PDA) y valoración de sistemas de transmisión inalámbricos.
- Elaboración de nuevas presentaciones y ampliación de las actuales para difundir los datos obtenidos de forma más explícita y conjunta con las distintas instancias implicadas y con competencia en la materia en proyecto un sistema DATA que habilite el cruce de datos.

8.4 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

5081 Estadísticas energéticas

Se han realizado las operaciones estadísticas previstas, sin incidencias y en las fechas previstas. Se ha mejorado la difusión de los resultados por internet, ampliando la información existente.

En 2009, la plantilla asignada estaba constituida por: un funcionario nivel 28; un funcionario nivel 26 a tiempo parcial; un funcionario nivel 24 (hasta el mes de mayo); un funcionario nivel 18 a tiempo parcial; un funcionario nivel 14; un funcionario nivel 18; un colaborador desde junio de 2009 a diciembre de 2009. Plantilla reducida para el volumen de operaciones estadísticas que se elaboran y el número de cuestionarios que se tratan (aproximadamente unos 25.000 al año).

En cuanto a medios materiales, se efectuaron actualizaciones parciales en la aplicación informática.

5085 Balance energético

Se han realizado las operaciones estadísticas previstas, sin incidencias y en las fechas previstas. Se ha mejorado la difusión de los resultados por internet, ampliando la información existente.

No ha habido variación en los recursos humanos dedicados a esta actividad.

8.4.1 Dirección General de Política Energética y Minas

5083 Mercado de productos petrolíferos

La información contenida en esta estadística constituye la estimación del consumo nacional de los distintos grupos de productos petrolíferos (gases licuados del petróleo (GLP), gasolinas, querosenos, gasóleos, fuelóleos y otros productos) y de su desagregación territorial para determinados productos (gasolinas y gasóleos).

Esta estadística se ha consolidado como la fuente de información sobre el mercado nacional de productos petrolíferos de mayor utilización dada la consistencia y regularidad de su publicación, la fiabilidad de las fuentes de esta información y la estabilidad de la metodología asociada a su elaboración.

En 2009 han continuado cobrando importancia los biocarburantes como consecuencia del desarrollo de este sector gracias al impulso de la política de fomento del uso de biocarburantes del Gobierno. La Resolución de 29 de mayo de 2007 de la Dirección General de Política Energética y Minas incluyó la obligación de los agentes del sector sobre distintas variables relacionadas con la producción y comercialización de estos productos.

Las características estructurales del sector, con un sistema logístico indiferenciado produjeron dificultades a la hora de declarar las ventas de cada sujeto obligado a aportar información. Para mejorar la calidad de la información, en colaboración con los sujetos del sector, se han definido criterios para el cómputo de las ventas.

Por otra parte, los datos de esta estadística que se publican mensualmente en el Boletín Estadístico de Hidrocarburos (BEH) son provisionales, considerándose definitivos los datos de consumo que corresponden con los publicados en el Boletín Anual de Hidrocarburos (julio-agosto de cada año), elaborado una vez que las empresas cierran el ejercicio y realizan la declaración de sus ventas, a efectos de control y gestión por CORES de la obligación de existencias mínimas de seguridad establecida en la normativa vigente. La información de los BEH se completa con los datos que se incluyen en la página web de CORES.

Los datos de consumo de gasolinas y gasóleos se han publicado desagregados a nivel provincial y de comunidad autónoma.

5109 Estadística minera y de explotación de las aguas

Durante el año 2009 finalizó la recogida y grabación de datos correspondientes a 2007, así como la recepción vía internet de datos del año estadístico 2008. El retraso en la publicación de las estadísticas mineras anuales se va acortando, pero sigue debido fundamentalmente a una serie de factores entre los que se destacan:

- La falta de colaboración de algunas secciones provinciales de minas en cuanto a la actualización de los directorios de explotaciones mineras.
- La información recibida sigue siendo, en bastantes casos, incompleta y presenta deficiencias técnicas importantes.

- La dotación de personal en esta unidad no se completó hasta el mes de mayo de 2009.

En cuanto a las distintas formas de entrada de datos durante el año 2009, de un total de 5.281 cuestionarios procesados 1.342 llegaron vía internet con datos estadísticos del año 2008. El resto se introdujo manualmente por el escaso personal de este servicio.

En cuanto a la estadística mensual (minerales energéticos: carbón e hidrocarburos) durante el año 2009 se trabajó en la mejora de la nueva aplicación informática para la recogida y tratamiento de datos de cerca de 800 cuestionarios de la estadística minera mensual cuya entrada vía internet sigue presentando algunas dificultades.

Las Estadísticas mineras de España, presentadas en forma de tablas, se publican en papel, en CD y están disponibles en la web del ministerio.

Con periodicidad mensual y anual, se envían a los distintos organismos nacionales e internacionales (Eurostat, Naciones Unidas, etc.) la información específica solicitada por ellos.

Desde el mes de mayo del 2009 el Servicio de Estadísticas Mineras realiza sus tareas disponiendo de siguiente personal: un jefe de servicio (nivel 26), dos jefes de sección (nivel 22 y 24), dos auxiliares (nivel 16 y 14).

Sigue siendo muy deseable y provechoso disponer en este Servicio de cuadros técnicos profesionales de la minería (ingeniero superior o ingeniero técnico de minas) con el fin tanto de mejorar las relaciones con los informantes y las instituciones mineras locales como para proveer a la labor estadística de criterios sólidos que permitan asegurar la calidad y fiabilidad de los datos sobre el sector minero de España elaborados y publicados por esta subdirección general.

9 Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se crea por Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, cuyo artículo 11 determina que corresponde al mencionado departamento ministerial la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de lucha contra el cambio climático, protección del patrimonio natural, de la biodiversidad y del mar, agua, desarrollo rural, recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, y alimentación. Se constituye así como ministerio de nueva creación que asume las competencias hasta entonces atribuidas a los suprimidos Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, más la competencia en materia de protección del mar, en colaboración con el Ministerio de Fomento.

La estructura orgánica básica de dicho Ministerio se desarrolla en el Real Decreto 1130/2008. En su artículo 13 apartado 3.p. se especifica que entre las funciones asignadas a la Secretaría General Técnica se encuentra "la realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional".

En este sentido, el Programa de estadísticas del MARM queda amparado por el marco establecido en dichos planes y, en particular, en el Programa anual 2009, siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En dicho programa anual figuran las estadísticas de interés nacional, siendo la mayoría también de requerimiento de la Unión Europea por estar establecidas en la normativa comunitaria o por "acuerdo entre caballeros" entre los países miembros.

Es de destacar la gran demanda de información estadística por instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, que tienen cada vez más interés por el desarrollo de los ámbitos de actividad del ministerio. Los principales usuarios son: organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, sector en general e incluso ciudadanos particulares.

9.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Además de los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional, se ha continuado con actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión de la información.

En este conjunto caben destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios la continuidad de la línea abierta denominada: Sistema integrado de información estadística PIENSA. Dicho sistema sirve para gestionar los flujos de información y documentos relacionados con las operaciones estadísticas que desarrolla la SGE, proporcionando soporte técnico a su ejecución, en cumplimiento de las funciones definidas en el punto g) del artículo 17 de la Ley 6/1997, de 14 de abril. A su vez, contempla las siguientes actuaciones:

- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas de Índices de precios y cuentas económicas de la agricultura: consecuencia del estudio de gestión de las operaciones estadísticas responsabilidad de la SGE, se ha detectado la necesidad de implementación de mejoras en las operaciones estadísticas de Índices de precios percibidos, pagados y salarios y Cuentas económicas de la agricultura.
- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas pesqueras: necesidad de una actuación inmediata para la difusión de los resultados de las estadísticas elaboradas por el Servicio de Estadísticas de la Pesca.
- Incorporación en 2009 de seis operaciones del ámbito forestal al entorno PIENSA.

En particular y con responsabilidad directa de la Subdirección General de Estadística, de acuerdo con la delegación de competencias del MARM y del PEN, se han acometido las siguientes mejoras dentro de las operaciones estadísticas:

5031 Red contable agraria nacional

Diseño de un nuevo plan de selección basado en las variables contempladas en la nueva tipología de explotaciones agrarias. En el ámbito de la gestión están resultando muy eficaces las nuevas aplicaciones que operan con carácter global.

5006 Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas

Revisión y ampliación de la lista de cultivos y actualización metodológica en colaboración con las CC. AA.

5007 Superficies y producciones anuales de cultivos

Mejoras técnicas de la Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos (ESYR-CE):

- Recogida de información sobre técnicas de mantenimiento del suelo como pueden ser las cubiertas vegetales en cultivos leñosos o la siembra directa en herbáceos; muy importantes desde el punto de vista de la determinación de los sumideros de carbono de la agricultura, incluidos en el protocolo de Kyoto.
- Estimaciones precoces de rendimientos en parcelas de olivar y viñedo, para completar las informaciones recibidas desde las CC. AA. en cultivos estratégicos con una fuente propia del ministerio.

5009 Efectivos de ganado (directorios y encuestas)

Estudio de viabilidad de aprovechamiento de registros ganaderos (REGA) con el fin de mejorar la calidad de los directorios en los que se basan las encuestas ganaderas, e incluso la posibilidad de sustitución de alguna de dichas encuestas por informaciones obtenidas a partir de los referidos registros.

5721 Indicadores de desarrollo rural

Proyecto para la implantación de dicha estadística, previo al dictamen en el seno del Consejo Superior de Estadística.

5023 Precios coyunturales de productos agrícolas, 5024 Precios coyunturales de productos ganaderos

Ampliación y actualización del listado de productos agrarios y sus especificaciones, así como del número de unidades elementales de información que participan; en colaboración con las comunidades autónomas.

5026 Estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios

Finalización de los trabajos del cambio de base de las mencionadas operaciones; en colaboración con las comunidades autónomas.

5032 Cuentas económicas de la agricultura

En el ámbito de las Cuentas económicas de la agricultura, han proseguido los trabajos de cálculo de las Cuentas nacionales de acuerdo con la metodología SEC-95 y la conversión de las series de las Cuentas regionales de la agricultura a dicha metodología. Se insiste en la profunda, complicada y prolija revisión que esto supone; todo ello con el fin de aplicar métodos armonizados con el resto de los paí-

ses de la UE y entre las diferentes comunidades autónomas; de esta forma, se facilita su comparación espacial y temporal. En este sentido, se destaca que la entrada en vigor del Reglamento (CE) nº 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad ha transformado en obligación para los Estados miembros de la UE los “acuerdos entre caballeros” alcanzados en cuanto a método y plazos de ejecución, de momento sólo los referentes a las cuentas agrarias nacionales, pero con gran insistencia sobre las regionales.

5062 Estadísticas de capturas y desembarcos de pesca marítima

Utilización de nuevas fuentes y métodos de cálculo que permitan elaborar las estadísticas de desembarcos y capturas de acuerdo a los plazos fijados en los reglamentos comunitarios.

5063 Encuesta de establecimientos de acuicultura

Consolidación de la operación estadística sobre Indicadores económicos del sector pesquero extractivo y su extensión al sector cultivador.

5065 Encuesta económica de pesca marítima

Elaboración de los balances de aprovisionamiento del sector pesquero (determinación de los coeficientes de conversión a peso vivo de las partidas del comercio exterior, contabilización de pérdidas, comercio intracomunitario, variación de existencias).

En particular otras subdirecciones del MARM con responsabilidad directa de realización de estadísticas y cuya coordinación compete a la Subdirección General de Estadística, han acometido las siguientes mejoras dentro de las operaciones estadísticas por ellas desarrolladas:

4705 Análisis de calidad de aguas

Se han realizado muestreos en las estaciones que integran los programas de seguimiento del estado de las aguas superficiales, con una frecuencia que varía entre mensual, trimestral, semestral y anual, desarrollando varios programas:

1.- El programa de control de vigilancia está generando información de gran utilidad para: ofrecer una visión general del estado en cada cuenca hidrográfica; evaluar los cambios a largo plazo en las condiciones naturales; evaluar los cambios a largo plazo resultado de una actividad antropogénica muy extendida.

Los resultados obtenidos mediante este programa de control se están utilizando para: completar y aprobar el procedimiento de evaluación de presiones e impactos en masas de agua superficiales (anexo II de la Directiva Marco del Agua.); realizar una concepción eficaz y efectiva de futuros programas de control.

Se trata de una red representativa con estaciones de control repartidas por las masas de agua de todo el país. Combina distintos parámetros en función de la información necesaria, pero de forma general, controla todos los elementos de calidad establecidos en el anexo V de la DMA, tanto los biológicos como los físico-químicos e hidromorfológicos.

El Programa de control de vigilancia integra varios subprogramas:

- Evaluación del estado general de las aguas superficiales y evaluación de tendencias a largo plazo debidas a la actividad antropogénica.
- Evaluación de tendencias a largo plazo debidas a cambios en las condiciones naturales.
- Intercambio de información con la Unión Europea.
- Control de emisiones al mar y transfronterizas.

Los resultados obtenidos se revisan y emplean, en combinación con el procedimiento de evaluación del impacto, para determinar los requisitos de los programas de control en los planes hidrológicos de cuenca actuales y futuros.

2.- La Red de control de abastecimientos se diseñó para controlar las masas de agua destinadas a la producción de agua potable. El diseño se ha realizado siguiendo los requerimientos establecidos en la legislación española de transposición (OM 11-05-88, OM 15-10-90, OM 30-11-94 y OM 08-02-88) de las derogadas Directivas 75/440/CEE y 79/869/CEE, relativas a la calidad de las aguas destinadas a la producción de agua potable y a los métodos de medición y a la frecuencia de muestreo y análisis de aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable, respectivamente.

En estas disposiciones legales se establece el grado de tratamiento al que debe someterse el agua para que pueda destinarse a la producción de agua potable, en función de una serie de parámetros que determinan el grado de calidad del agua de la captación. Para ello, las aguas se clasifican en tres grupos: A1, A2 y A3, de modo que las aguas de calidad A1 requieren un tratamiento más simple que las A2 y éstas, menor tratamiento que las de calidad A3.

A estos requisitos de control se unen los establecidos por la Directiva Marco del Agua, para el control de zonas protegidas. En concreto obliga a controlar todas las masas de agua con puntos de extracción de agua potable que proporcionan un promedio superior a 100 m³ diarios. El número total de estaciones de este programa asciende a 1.845.

3.- La Red de control de la calidad de la vida piscícola se diseñó siguiendo las especificaciones contenidas en la Directiva 2006/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de septiembre de 2006, relativa a la calidad de las aguas continentales que requieren protección o mejora para ser aptas para la vida de los peces. Tiene por objeto vigilar la calidad de las aguas en los tramos en los que viven o podrían vivir especies autóctonas o cuya presencia se considera deseable. En total, se declararon a la Comisión Europea 140 tramos de aguas salmonícolas y ciprinícolas.

4.- La Red de control de sustancias peligrosas (RCSP) se ha incluido en el nuevo programa de control operativo que integra las necesidades de información para determinar el estado de las masas que pueden no cumplir los objetivos medioambientales. Se utiliza además para determinar el grado de efectividad de la implantación de programas de medidas para recuperar el buen estado.

Se lleva a cabo, por tanto, sobre las masas de agua identificadas en riesgo y únicamente controla los elementos de calidad más sensibles a la presión a la que esté sometida la masa de agua en cuestión.

Durante el año 2009 se ha incrementado el número de parámetros controlados que incluye indicadores biológicos como: macroinvertebrados, diatomeas, macrófitos y peces, así como parámetros hidromorfológicos; se ha controlado, además, el estado químico y el ecológico de masas de agua de la categoría lago/embalse en un número aproximado de 600 puntos.

La información recopilada por los distintos organismos implicados se recibe periódicamente en el MARM, y sirve de base para la elaboración de distintos informes sobre la calidad y el estado de las aguas superficiales.

En el año 2009 se han enviado los resultados de las estaciones de la Red *Eionet-water: rivers* a la Agencia Europea de Medio Ambiente, que los difunde en su web.

5702 Estado cuantitativo de las aguas subterráneas

En el ejercicio 2009 se han tomado medidas de niveles de agua subterránea en 371 masas de agua subterránea, con periodicidad mensual, en puntos de la red oficial de control piezométrico. La tabla adjunta recoge dicha información:

Durante el año 2009 se ha incrementado en 317 el número de estaciones que integran el programa de seguimiento del estado cuantitativo según los requerimientos de la Directiva 2000/60/CE en demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.

Aunque las estaciones de control cuantitativo constituyen la infraestructura que permite obtener los datos, su construcción no se ha imputado como inversión en los programas anuales desarrollo del Plan Estadístico Nacional, dado que, por sí mismas, no son objeto de tratamiento estadístico.

Las tres cuencas hidrográficas transferidas a la Comunidad Autónoma Andaluza ya lo estaban en 2009, por lo que los datos estadísticos que figuran en estas, corresponden a la Junta de Andalucía, mientras que la operación estadística en las cuencas intercomunitarias se ha financiado y es operada directamente por la Dirección General del Agua y sus organismos de cuenca correspondientes.

La información recopilada por los distintos organismos de cuenca se recibe mensualmente para su publicación en la web del MARM. Esta página, muestra al ciudadano el estado de los acuíferos a través de la información proporcionada por la evolución de los niveles de agua subterránea. También, con periodicidad mensual, se elabora la información y se presenta un informe mensual sobre el llenado de los acuíferos, que se recoge en el apartado correspondiente a aguas del "Boletín mensual de estadística" que también se publica en la web del departamento.

La publicación "Medio ambiente en España 2009" recoge también, además de los datos estadísticos sobre estaciones y medidas, la evolución piezométrica, índices de estado y variación de almacenamiento en los acuíferos. El objetivo es el conocimiento de las reservas de agua subterránea y su evolución en el tiempo. Para

facilitar su interpretación, se compara la situación referida a la fecha actual con la del mismo mes del año anterior mediante gráficos y mapas explicativos.

5703 Calidad de las aguas subterráneas

En el ejercicio 2009 se han realizado muestreos en las estaciones que integran la red de seguimiento del estado químico de las aguas subterráneas, con una frecuencia que varía entre semestral y anual, efectuados mediante contratos de asistencia técnica.

En el año 2009 se ha completado la definición de la red *WISE-SOE: Groundwater quality*, formada por 789 estaciones, y se ha remitido esta información a la Agencia Europea de Medio Ambiente.

5713 Inventario nacional de emisiones de contaminantes a la atmósfera

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, a través de la Unidad de Información Ambiental Estratégica, es la encargada de su elaboración en calidad de Autoridad nacional del Sistema de inventario nacional de emisiones de contaminantes a la atmósfera, siguiendo lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre de calidad del aire y protección de la atmósfera, relativas a los gases regulados por la Decisión 280/2004/ CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero y otros contaminantes como los regulados por el Convenio de Ginebra sobre contaminación transfronteriza a larga distancia y los incluidos en la Directiva 2001/81/ CE de 23 de octubre, sobre techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos.

El inventario nacional de emisiones de contaminantes cubre la práctica totalidad de las actividades contempladas en la versión SNAP 97 (*Selected nomenclature for aire pollution*): combustión en la producción y transformación de energía, plantas de combustión industrial y no industrial, procesos industriales sin combustión, extracción y distribución de combustibles fósiles y energía geotérmica, transporte por carretera, otros modos de transporte y maquinaria móvil, tratamiento y eliminación de residuos, agricultura y otras fuentes y sumideros.

Los esfuerzos de información se recogen en dos secciones: evolución de gases de efecto invernadero (directos), con datos de CO²-eq, y la evolución de contaminantes atmosféricos convencionales (gases principales).

5717 Residuos peligrosos

Los datos sobre residuos peligrosos se obtienen a partir de datos administrativos correspondientes a las declaraciones anuales de productores y a las memorias anuales de gestores, así como de los documentos de control y seguimiento de residuos peligrosos; esta operación se realiza en colaboración con las comunidades autónomas.

5718 Envases y residuos de envases

Se ha recopilado información de envases y residuos de envases generados y gestionados en España en base a las informaciones suministradas por las comunidades autónomas, y los Sistemas integrados de gestión (Ecoembes, Ecoembalaje,

Ecovidrio, Sigre, Sigfito), así como de otras fuentes como las entidades de materiales.

5719 Aceites usados

Se ha recopilado información sobre aceites usados puestos en el mercado a partir de la información proporcionada por diferentes informantes. Las comunidades autónomas han suministrado información sobre la cantidad de aceite usado recogido y gestionado y, a partir del 1 de enero de 2008, también los Sistemas integrados de gestión (SIGAUS) suministran dicha información para cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 679/2006 de 2 de junio, por el que se regula la gestión de aceites industriales usados.

5712 Evaluación de la calidad del aire

La evaluación de la calidad del aire se realiza para dar cumplimiento a las Directivas 2008/50/CE (que sustituye a las Directivas 96/62/CE, 1999/30/CE, 2000/69/CE y 2002/3/CE, traspuestas al derecho español mediante los Reales Decretos 1073/2002 y 1796/2003) y 2004/107/CE (traspuesta mediante el Real Decreto 812/2007) y a la Ley 34/2007. Consistente en la determinación de los niveles de contaminantes atmosféricos en el aire ambiente en una serie de estaciones de medición asignadas a unas zonas definidas expresamente con el fin de dicha evaluación.

5655 Consumo alimentario en España

Consumo alimentario dentro del hogar: pretende conocer y estudiar la alimentación de los españoles mediante un Panel de consumo alimentario en los hogares. Para ello, se tiene una muestra aleatoria de 8.000 hogares que suministran todas sus compras de alimentación diariamente, escaneando el código de barras de los alimentos y suministrando información de las cantidades compradas, valor gastado y lugar dónde realizan la compra.

Consumo alimentario fuera del hogar: conoce y estudia la alimentación de los españoles fuera del hogar. Se dispone de dos herramientas de suministro de información:

- Panel de establecimientos de H/R, en el que se recogen las compras que realizan los establecimientos de H/R y en qué lugares se abastecen. Para ello se tiene una muestra de 1.500 establecimientos de restauración comercial y 300 establecimientos de restauración social (instituciones) representativos de la población de establecimientos de ambos sectores, que nos suministran sus compras de alimentación y bebidas mensuales, mediante una auditoría personal.
- Panel de consumidores en H/R: hábitos del consumidor, en el que se recoge el consumo de la población española que se realiza fuera del hogar bien porque acude a los establecimientos de H/R o bien a establecimientos de distribución diversa, como son las gasolineras, máquinas de *vending*, tiendas de alimentación, etc., (en este caso para consumirlas in situ o en la calle). Los clientes declaran sus compras y las motivaciones por las que lo han hecho.

Se dispone de una muestra de 14.000 individuos de edades comprendidas entre 10 y 65 años representativos de la población española, que durante 15 días al semestre suministran sus consumos fuera del hogar, mediante un cuestionario autogestionado, bien *on line*, bien en formato papel, especificando gasto realizado, tipo de consumo hecho, motivaciones, etc.

Comportamiento del consumidor al comprar la alimentación: conocer las motivaciones de la compra de alimentos y bebidas de los españoles, cuando consumen en el hogar, así como la opinión de los distribuidores de alimentación y la calidad del servicio que encuentra el consumidor en sus tiendas de abastecimiento, cuando adquiere productos alimentarios, mediante el Observatorio del consumo y la distribución alimentaria.

Para ello se realizan encuestas telefónicas puntuales (mediante CATI) con muestras de 1.000 a 1.500 consumidores y de 100 a 400 distribuidores, por cada monográfico realizado, además de dos a cuatro reuniones de grupos de unos ocho componentes cada una, que permiten pulsar el conocimiento de la población sobre el tema de estudio.

5022 Gestión forestal sostenible

Durante el año 2009 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las CC.AA, a través sus representantes en el Grupo de trabajo de estadísticas forestales. Esta información se ha revisado, procesado y publicado, según el siguiente esquema: recogida de la estadística forestal del ejercicio 2008, revisión y procesado la estadística forestal del ejercicio 2007 y publicación del anuario de estadística forestal 2006. Estas operaciones estadísticas se han incorporado al portal estadístico PIENSA para que los datos de 2009 se recojan vía web.

5021 Estadística anual de proyectos y actuaciones forestales

Recopilación de la información relativa a las repoblaciones forestales realizadas a lo largo de 2008 en las distintas CC. AA.

5031 Balance nacional de la madera

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2009. Se ha elaborado el balance nacional de la madera correspondiente al año 2008. Dicho balance se publica en la web del MARM y en el anuario de estadística forestal.

5034 Cuentas económicas nacionales de la selvicultura

Se ha modificado la metodología para la elaboración de las cuentas económicas de la selvicultura, de acuerdo con lo establecido por Eurostat en las Cuentas integradas económicas y ambientales de los bosques (IEEAF). Se han elaborado las cuentas correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007 con esta metodología.

5020 Inventario forestal nacional

Las tareas del Inventario forestal nacional en su cuarto ciclo (IFN 4) han continuado durante el año 2009 según el plan previsto, al tiempo que finalizaba las últimas

operaciones del IFN3. En este sentido, se han concluido los procesos de datos de todas las provincias que aún quedaban por finalizar en el IFN3, en concreto las provincias andaluzas.

Se ha completado la publicación en papel de los resultados del IFN3 en las provincias del País Vasco, en tanto que los trabajos de biodiversidad en las parcelas del IFN para esta comunidad autónoma se espera que esté disponible el año que viene.

Durante 2009 se ha continuado con el trabajo de campo de las cuatro provincias gallegas, iniciándose además las correspondientes a las comunidades autónomas del Principado de Asturias y Cantabria.

El plan de trabajo para el año que viene es el inicio de las comunidades autónomas de Murcia, Illes Balears, País Vasco, Madrid y La Rioja

5711 Incendios forestales

Durante el año 2009 se procesaron los correspondientes datos del 2008 enviados al Área de Defensa contra Incendios Forestales por los servicios competentes de las comunidades autónomas. Tras el procesado de esta información, se reenvió a los servicios autonómicos y se puso a disposición del *Joint research centre* de la Comisión Europea, organismo encargado de la base de datos a nivel europeo de incendios forestales.

El 19 de mayo de 2009 tuvo lugar en la sede de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal la reunión del Grupo de estadísticas del Comité de lucha contra incendios forestales, en la que representantes de las comunidades autónomas y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se ocuparon de los siguientes asuntos: recogida de datos sobre sucesos relativos a la seguridad del personal que interviene en la extinción de incendios, modificación del formulario del parte de incendio y la correspondiente aplicación informática y proyectos europeos relacionados con la estadística de incendios forestales.

5706 Evaluación del estado de salud de los bosques españoles

Se ha realizado la toma de datos anual sobre el terreno correspondiente al año 2009 en el marco de la Red de seguimiento de daños en los montes, y se ha generado la base de datos y resultados estadísticos a nivel nacional y autonómico correspondiente al IDF-2009 (Inventario de daños forestales), actualizándose a la vez la serie histórica de datos y estadísticas temporales 1987-2009, de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2009. Se han difundido los resultados correspondientes al año 2008 en el ámbito de la sanidad forestal a través del "Anuario de sanidad forestal 2008", documento resumen accesible en la web del ministerio. Se ha actualizado la aplicación de consulta de información de datos y estadísticas de las Redes de seguimiento de los daños CENDANA.

5707 Inventario nacional de erosión de suelos

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2009. Se han publicado, en soporte papel e informático, los resultados del INES de las provincias de Almería, Granada, Sevilla, Cádiz y Huelva, que junto a las

provincias anteriormente publicadas completan Andalucía. Se ha continuado con la ejecución del INES en las provincias iniciadas en 2008 (Castellón, Valencia y Zamora) y se han iniciado los trabajos en León, Valladolid y Ávila.

5714 Inventario nacional de sumideros de carbono

Los resultados anuales se envían a UNFCCC. Una vez revisados los documentos y validados los resultados se publican en su web ofreciéndose dicha información públicamente.

Desde la entrega del NIR 2008 para el periodo 1990-2006, se empezó a trabajar en los datos para la anualidad 2009, con información referente al periodo 1990-2007.

La primera entrega de resultados se realizó en febrero del 2009, a lo largo de varios meses se hicieron modificaciones y se añadieron mejoras. En marzo de 2009 se envió la versión definitiva al Grupo de trabajo de usos del suelo y cambio climático (GTUSCC) y una vez validada la información se envió a UNFCCC que la publicó con fecha 14 de abril de 2009.

5708 Caracterización de la superficie forestal en la Red Natura 2000 y espacios naturales protegidos

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2009. Se ha elaborado dicha caracterización con los datos correspondientes al año 2007 y se han publicado

5082 Embalses y producción de energía eléctrica

En el ejercicio 2009, se han recibido semanalmente los datos de la situación de los embalses y estaciones de aforo que se originan en los organismos de cuenca, de la pluviometría de la Agencia Estatal de Meteorología y la producción de energía hidroeléctrica suministrada por Red Eléctrica de España. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha tratado esta información para su presentación como soporte a las decisiones de gestión hidráulica nacional y de cuenca. La información se recoge con una periodicidad semanal y se ha publicado en la web del ministerio también con frecuencia semanal, todos los martes. Se han publicado un total de 52 informes hidrológicos sobre la situación del sistema hídrico peninsular.

El objetivo es el seguimiento, análisis y publicación de los datos hidrológicos que permiten conocer el estado de los volúmenes almacenados en todos los embalses con capacidad superior a 5 hm³ (363 embalses), la situación de los sistemas de explotación, de las reservas destinadas a riego y abastecimiento de poblaciones, los caudales fluyentes, las precipitaciones y la energía hidroeléctrica almacenada y producida.

Se presentan, además, informes hidrológicos de tendencia en forma de gráficos que ilustran la situación y evolución de las reservas hidráulicas. Para facilitar su interpretación, se compara la situación referida a la fecha actual con la de la semana anterior, con la de los años precedentes, y con la media de los cinco y diez años anteriores, todos referidos a la misma fecha que se presenta la información.

- Reservas hidráulicas:

La capacidad total existente a comienzos del año 2009 de los embalses mayores de 5 hm³ en explotación era de 54.308 hm³, de los cuales corresponden a los embalses destinados a generación de energía hidroeléctrica 17.391 hm³, el 32%, y a los embalses de uso consuntivo, destinados fundamentalmente a riego y abastecimiento de agua potable, 36.917 hm³, el 68%.

A comienzos del año 2009 la reserva total y la de los embalses de uso consuntivo e hidroeléctrico, así como la energía disponible, eran superiores a la registrada a comienzos del año 2008.

La máxima reserva en los embalses de uso consuntivo se produce el 12 de mayo de 2009 con 21.519 hm³, mientras que la máxima reserva en los embalses hidroeléctricos se registra el 16 de junio con 12.108 hm³. La máxima Reserva Total se contabilizó el día 28 de abril de 2009 con 33.427 hm³.

Las reservas disminuyen a partir de estas fechas debido a que los primeros 11 meses del año fueron en su conjunto secos a muy secos, de modo que a fecha 30 de noviembre las precipitaciones medias acumuladas desde el inicio del año estaban en torno a un 20% por debajo de su valor medio.

El déficit de lluvias se redujo rápidamente hasta prácticamente desaparecer debido a las intensas y persistentes precipitaciones que se produjeron en la segunda quincena de diciembre. Así, la precipitación media en España en el conjunto del año prácticamente igualó su valor normal de 650 mm. (período de referencia 1971-2000).

Comparando la situación del principio del año con el final, se observa un aumento de 1.944 hm³ en el agua embalsada total. Este aumento ocurre fundamentalmente en los embalses de uso consuntivo (1.666 hm³).

En la serie de los últimos 50 años, el porcentaje medio que corresponde a la reserva total al final del año natural es del 52 %, siendo el porcentaje máximo del 79 % en el año 1997 y el mínimo del 37 % en 1994.

La reserva total de agua embalsada a fines de 2009 (50,9 %) es casi igual a la media histórica de los últimos 50 años (52 %).

- Producción de energía hidroeléctrica:

La producción de energía hidroeléctrica durante el año 2.009 ha sido de 23.887,628 GWh, que comparada con la del año 2.008 (bisiesto) de 21.428,201 GWh ha supuesto un incremento de 2.459,427 GWh, (fuente REE).

La Energía disponible almacenada en los embalses y potencialmente producible es de 9.425 GWh a fecha 31 de diciembre.

5705 Estadística de variables meteorofenológicas

Como en años precedentes, durante 2009 se han recogido en las estaciones climatológicas de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) los datos diarios y

horarios de las distintas variables climatológicas así como de las fenológicas previstos en el Programa anual 2009

Una vez obtenidos los datos de las estaciones, se han validado mediante los procedimientos automatizados desarrollados en la AEMET para ello. Los datos, una vez validados, pasan a formar parte del Banco nacional de datos climatológicos (BNDC), donde quedan disponibles para su uso en las aplicaciones climatológicas y para la atención a los usuarios en general. Los datos rechazados en el proceso de validación se someten a un proceso posterior de revisión para su corrección y recuperación, si fuera posible. Como consecuencia del uso de procesos automatizados para la incorporación de los datos que se van generando, no se producen grandes retrasos en la actualización del BNDC.

Por otra parte, la automatización en los procesos de validación y actualización de la base de datos y de obtención del dato mediante la utilización de estaciones meteorológicas automáticas está permitiendo tanto la disponibilidad de los datos sin apenas demoras como la continuidad en el tiempo de las estaciones. Como novedad en el año 2009 se han incorporado al BNDC los datos diezminutales de las estaciones automáticas de la AEMET

Mediante los programas de explotación disponibles para cada estación existente en el BNDC se puede realizar un análisis estadístico de las distintas variables climatológicas en ella disponibles, obteniéndose estadísticos como la media, mediana, desviaciones, coeficientes de variación, etc.

En cuanto a la difusión de la información generada, se han difundido y publicado mensualmente los datos climatológicos de estaciones principales. Las vías normales de difusión son el "Avance del resumen mensual climatológico" y el "Calendario meteorológico" que anualmente se publica y distribuye. Además, parte de esta información se incorpora a la web de AEMET y del MARM y al "Boletín mensual de estadística" del departamento. También se envían de forma automática a los organismos oficiales que lo solicitan las informaciones climatológicas diarias de las estaciones de AEMET.

9.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el ámbito nacional, se ha participado en numerosas reuniones de coordinación estadística. A continuación se relacionan las principales.

- Servicios estadísticos competentes de las comunidades autónomas.
- INE: participación en los órganos colegiados establecidos en la Ley de la Función Estadística Pública: Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística; y en los grupos de trabajo, tanto generales referentes a los programas estadísticos, como específicos: aportaciones a los trabajos de realización del Censo agrario, estadísticas medioambientales, colaboración conjunta con Eurostat, etc.
- Reuniones con representantes del mundo agrario que colaboran en la elaboración de las estadísticas como informadores y que, además, muestran su

sensibilidad por utilizar e implicarse cada vez más en la mejora de dichas operaciones.

- Participación en la elaboración del modelo de datos agrícola del proyecto SIOSE (Sistema de información de ocupación del suelo en España), coordinado por el Instituto Geográfico Nacional, a través de un grupo de trabajo específico entre especialistas de varias administraciones.

Asimismo, ha organizado el curso de Estadísticas del MARM: marco comunitario y nacional; su utilización en la toma de decisiones, dentro de los programas de formación para el desarrollo sostenible del medio rural, cofinanciados por FEADER y se han impartido sesiones dentro de los cursos de formación organizados por la Universidad Menéndez y Pelayo.

Se ha intensificado la ya notable proyección internacional de la estadística agroalimentaria española, como se deduce de la comunicación constante con el Consejo, la Comisión y en particular con Eurostat. Se han venido realizando continuos intercambios de información entre dichos organismos y la Subdirección General de Estadística, principalmente mediante la participación de esta subdirección en: Comité de estadística agraria, grupos de trabajo de estadísticas agrarias del Consejo, Comité de Red contable (RICA) y en los numerosos grupos de trabajo y grupos operativos (*task force*) de estadísticas (productos vegetales, productos animales, indicadores agroambientales, forestales, precios y cuentas económicas de la agricultura, estructuras agrarias, estadísticas de la pesca, sistemas de transmisión de datos, etc.).

Forma parte de grupos de trabajo sobre análisis macroeconómico de explotaciones agrarias en la OCDE y mantiene relaciones fluidas con FAOSTAT.

La subdirección ha participado en programas de formación y apoyo a técnicos procedentes de países de preadhesión a la UE: Georgia, Serbia y países latinoamericanos.

La planificación y seguimiento de la PAC y de la PPC se desarrollan sobre la base del análisis de la realidad agroalimentaria y pesquera que proporciona la herramienta estadística. Gran parte del trabajo realizado durante las más de 45 reuniones celebradas, en los citados comités y grupos de trabajo, corresponden a la fijación de los requisitos técnicos que deben cumplir las diferentes operaciones estadísticas. Posteriormente, dichos criterios técnicos se incorporan a las normas legales.

A continuación se detalla la participación nacional e internacional de otras unidades que desarrollan operaciones estadísticas, diferentes de la Subdirección General de Estadística que es la que coordina; en este sentido la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal ha coordinado con los demás órganos competentes de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas la elaboración de la Estadística forestal española tal como establece la Ley 43/2003, de 21 de noviembre.

También se ha trabajado en el desarrollo de las nuevas estadísticas incluidas en 2006, que cubren lagunas de información forestal, en muchos casos demandadas

por diversos organismos internacionales o en otros casos necesaria para conocer el tejido socioeconómico del sector forestal.

Se ha continuado con los trabajos en el Grupo de trabajo de estadísticas forestales en el Comité forestal de la Comisión estatal para el patrimonio natural y la biodiversidad para impulsar los trabajos de recogida de datos en todas las comunidades autónomas y la dedicación de los recursos humanos y materiales necesarios para mejorar tanto la toma de datos como el procesamiento de la información existente.

Para la mejora de la gestión de la información de las operaciones estadísticas forestales, cuya principal fuente de información son las consejerías competentes de las CC. AA., se ha colaborado con la Subdirección General de Estadística para incorporar las estadísticas forestales al portal estadístico del ministerio (PIENSA), que facilita la recogida vía web de la información por las CC. AA. y su tratamiento posterior, así como la producción de informes para su publicación en internet.

Se ha participado en la elaboración de los datos solicitados por Eurostat, así como por otros organismos internacionales como el comité de la madera UNECE-FAO con su Grupo de trabajo sobre estadísticas forestales y la propia FAO con su "Informe de evaluación de recursos forestales (FRA) 2010".

Se ha asistido al Grupo de trabajo de estadísticas forestales en Eurostat, en noviembre de 2009, para preparar los cuestionarios que serán remitidos en 2010 y analizar diversos aspectos en la calidad de los datos suministrados.

En la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados de las comunidades autónomas, según las modalidades establecidas en los correspondientes convenios de colaboración firmados por el MARM y estas instituciones. Con carácter general, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se plasma en los respectivos convenios de la forma siguiente: "En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del departamento, corresponde a la comunidad autónoma en su ámbito territorial [...] dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración [...], según el Plan y los calendarios establecidos por el MARM". Para financiar los costes de dicha recogida de información, el MARM transfiere los fondos necesarios a las comunidades autónomas, por los procedimientos legalmente establecidos.

Cabe señalar que los resultados de las estadísticas se difunden en distintos soportes (internet, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas), para satisfacer la demanda de los usuarios, destinatarios finales de la información estadística. En este sentido continúa una mejora general basada en:

- Extender la difusión por internet a las principales operaciones estadísticas:
http://www.mma.es/portal/secciones/info_estadistica_ambiental/estadisticas_info/
<http://www.mapa.es/es/estadistica/infoestad.html>
- Mejorar la difusión por internet en cantidad y calidad.

- Recuperar información histórica para su carga en internet.
- Potenciar el conocimiento de la información estadística y mejora de los sistemas de atención al usuario.

La unidad responsable de la realización de las operaciones estadísticas propias de la Subdirección General de Estadística cuenta con 26 funcionarios y dos becarios que desarrollan un plan de formación. Las operaciones estadísticas que desarrollan otras unidades diferentes de la mencionada subdirección y que ésta coordina, cuentan con sus propios funcionarios.

Nuevas publicaciones:

- “Anuario de estadística”: se ha publicado la edición 2009 del Anuario del MARM, resultante de la fusión de los dos anuarios correspondientes a los dos departamentos origen de la fusión.
- “Boletín mensual de estadística” del MARM: la versión digital se publica en la web del MARM en los cinco primeros días del mes siguiente de referencia. Se han adoptado cambios en forma y contenidos, incluyendo diferentes ámbitos estadísticos del departamento, con independencia de la unidad en la que se generen.

10 Ministerio de la Presidencia

11 Ministerio de Política Territorial

11.1 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

5674 Observatorio urbano de municipios de gran población

La experiencia obtenida en las fases anteriores ha permitido desarrollar una aplicación web, que ha entrado en producción en 2009. En ella se han volcado los datos que el INE tiene disponibles de los municipios españoles participantes en el proyecto *Urban audit*, entre los cuales se encuentran 22 municipios de gran población.

En esta fase del proyecto se introdujeron en la aplicación web del Observatorio urbano hasta 298 indicadores de 22 municipios de gran población con datos de los años 1991, 1996, 2001 y 2004 (el número de indicadores disponibles varía en función del año y del municipio). Antes del volcado, se depuraron los datos, para que fueran lo más homogéneos posible y permitieran la comparación total entre municipios.

A partir de mayo de 2009, los datos del Observatorio urbano se encuentran disponibles en la web de la Dirección General de Cooperación Local, de una forma fácilmente accesible tanto para los ciudadanos como para las demás administraciones. Es posible consultar y realizar descargas de información según la selección por municipio y área temática, ya sea de forma individual o comparativa con otros municipios de gran población. Así mismo, la aplicación permite realizar consultas en forma de ranking para cada indicador y comparaciones históricas que facilitan el análisis de la evolución en los municipios de gran población respecto de cada indicador.

En noviembre de 2009 se ha iniciado la realización de diez estudios analizando unos diez indicadores correspondientes a las áreas temáticas del Observatorio urbano, que concluirán con un estudio general en noviembre de 2010.

5651 Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (EIEL)

Durante el año 2009 las distintas entidades encargadas de realizar la EIEL han continuado implantando y desarrollando los Sistemas de información geográfica (SIG), herramientas de tratamientos de datos, incorporadas a la Encuesta en el año 2004, para conseguir en un futuro su actualización continua. Con esta finalidad se han realizado las siguientes tareas:

- Se ha terminado con el proceso de incorporación total o parcial de la información contenida en la quinta fase de la EIEL (2005) a los mencionados SIG.
- Se inicia la incorporación de la digitalización de cartografía y datos de infraestructuras y equipamientos de la sexta fase de la EIEL (2008).

Se consideran terminados los trabajos de actualización de la encuesta en su quinta fase (2005): el 94,45 % de sus entidades gestoras han finalizado los trabajos de actualización de esta fase y el 5,55% no la han realizado.

Se inicia la sexta fase de la EIEL (2008): el 88,88% de sus entidades gestoras han finalizado los trabajos de actualización de esta fase, mientras que el 11,12% restante todavía no han terminado los citados trabajos.

Se han incorporado en la web del ministerio listados y proceso de descarga de datos para los periodos de 2000, 2005 y 2008. Dispone de dos versiones, una de consulta de fácil comprensión a la que puede acceder cualquier usuario, y otra que permite la descarga de las tablas a las administraciones, universidades y otros organismos, para facilitar sus explotaciones estadísticas.

Como contribución a la difusión de la EIEL, en el mes de noviembre de 2009, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), dentro del Plan de formación continua, realizó una jornada sobre la EIEL, El modelo espacial como soporte de datos en la Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales (EIEL), a la que asistieron la mayoría de entidades gestoras de dicha encuesta.

5812 Cooperación económica local del Estado

Se ha continuado con la recopilación y tramitación de datos informáticos asociados a las subvenciones concedidas con fondos presupuestarios dentro del marco de la Cooperación económica local, y, además, se continúa recogiendo datos de

las subvenciones financiadas con fondos europeos: Fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) o Fondo social europeo (FSE), en tanto que la Dirección General de Cooperación Local ostenta el carácter de organismo intermedio, con respecto a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y el Ministerio de Economía y Hacienda, según lo establecido por la normativa reguladora a tal efecto.

12 Ministerio de Cultura

Durante el año 2009, el Ministerio de Cultura ha elaborado y difundido las estadísticas previstas en su programa anual conforme a lo establecido en el calendario de difusión.

Se han realizado las siguientes actuaciones en las operaciones estadísticas recogidas en programa anual 2009.

5271 Edición española de libros con ISBN

La estadística se desarrolló según los objetivos previstos llevándose a cabo la obtención y análisis de resultados anuales del año 2008 y trimestrales del año 2009. Así mismo, se realizó la publicación "Panorámica de la edición española de libros 2008".

5274 Museos y colecciones museográficas

A lo largo de 2009 se llevaron a cabo los trabajos de recogida y tratamiento de la información relativa a 2008 procedente de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, del Ministerio de Defensa y del Patrimonio Nacional, y se inició su explotación y análisis, difundándose una síntesis de sus principales resultados en noviembre de 2009, antes de la fecha máxima prevista para ello.

5275 Archivos

Durante el año 2009 se recogió la información y se elaboraron los resultados del año 2008 de los archivos estatales gestionados por el departamento.

5276 Edición española de música con ISMN

Se efectuó la obtención, tratamiento y análisis de resultados del año 2008. Sus resultados se difundieron en el plazo previsto.

5277 Cinematografía: producción, exhibición, distribución y fomento

La estadística se desarrolló en los plazos previstos. Se elaboró la publicación "Boletín informativo del cine 2008" y se actualizaron en internet los datos sobre películas, recaudaciones y espectadores, así como los relativos a las cifras de vídeo y DVD que salen del mercado.

5285 Estadística de financiación y gasto público en cultura

A lo largo de 2009 se recogieron y trataron los datos relativos al ejercicio 2007 procedentes del ministerio, de las comunidades autónomas y ciudades con estatu-

to de autonomía y del Ministerio de Economía y Hacienda. Los resultados se difundieron conforme al calendario previsto.

5286 Cuenta satélite de la cultura en España

En relación a esta operación estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos metodológicos, en 2009 se presentó el proyecto al Consejo Superior de Estadística, recibiendo el dictamen favorable por unanimidad de este órgano colegiado. En noviembre de 2009 se difundieron los principales resultados del proyecto correspondientes al periodo 2000-2007, con anterioridad al calendario previsto.

5283 Hábitos y prácticas culturales 2010-2011

Con relación a esta estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos relativos a su diseño muestral, en 2009 se realizaron tareas preparatorias al inicio del proyecto correspondiente a la edición 2010 – 2011 de la encuesta.

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se destacan las siguientes:

- Se elaboró el “Anuario de estadísticas culturales 2009”, operación estadística de síntesis que recoge una selección de resultados estadísticos relevantes del ámbito cultural. Incluye tanto una recopilación de datos disponibles y difundidos para el ámbito cultural, como el resultado de explotaciones específicas en el ámbito cultural de operaciones estadísticas y de ficheros administrativos. El anuario está disponible en internet.
- Se realizaron las actualizaciones precisas en la base de datos CULTURAbase en internet sistema de almacenamiento y difusión por internet de estadísticas culturales análogo al utilizado en la actualidad por el INE, INEbase. El proyecto es posible gracias a la cesión gratuita del *software* por parte del INE.
- Cabe señalar asimismo que la mayor parte de la información estadística de este departamento ministerial es accesible gratuitamente en el área dedicada a estadística de www.mcu.es, donde se incluye asimismo el calendario de disponibilidad de las operaciones estadísticas incluidas en el Programa anual correspondiente.
- Se creó la Comisión de Estadística del Ministerio de Cultura (Orden CUL/670/2009, de 10 de marzo, BOE de 18 de marzo de 2009)

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales se señala su participación en:

- Grupo de trabajo de estadísticas culturales, en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, y de sus grupos técnicos para la estadística de Financiación y gasto público en cultura y para la estadística de Museos y colecciones museográficas.
- Grupos de trabajo para la revisión de la Clasificación nacional de actividades económicas del INE y para la revisión de la Clasificación nacional de ocupaciones del INE.

- Grupo de estadísticas culturales de Eurostat.
- Participación como miembro en los cuatro grupos de trabajo del ESSnet en Cultura (Proyecto en red del Sistema Estadístico Europeo sobre el desarrollo de las estadísticas culturales) y en su comité de dirección.

Así mismo, en 2009 se impartió una nueva edición del curso Estadísticas e indicadores culturales en España, en el marco del programa de formación para profesionales iberoamericanos 2009.

Por último, el personal adscrito a la División de Estadística a finales de 2009 era de 14 personas dedicadas a tareas estadísticas. De ellas 12 eran personal funcionario y dos, personal laboral. Por lo que respecta al género 12 eran mujeres y dos varones.

13 Ministerio de Sanidad y Política Social

13.1 SANIDAD

5371 Sistema de información de atención primaria del Sistema Nacional de Salud

Actualización y difusión de los datos de población, recursos estructurales y humanos del SIAP correspondientes al cierre de 31 de diciembre de 2008. Elaboración y difusión de un fichero que aglutina la serie disponible. Elaboración de un CD con información sintética de recursos, población y catálogo de centros.

Actualización de los informes sobre diversos aspectos organizativos y funcionales incluidos en el SIAP.

Actualización del catálogo de centros de atención primaria a cierre del año 2008.

Actualización del catálogo de dispositivos de atención urgente extrahospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

Elaboración de un catálogo de dispositivos de atención a la salud mental

Elaboración de un catálogo de dispositivos de atención a los cuidados paliativos

Recopilación de los primeros datos de actividad en atención primaria correspondiente a los años 2007 y 2008.

Actualización y difusión de los datos de población, recursos estructurales y humanos del SIAP correspondientes al cierre de 31 de diciembre de 2007. Elaboración y difusión de un fichero que aglutina la serie disponible.

Actualización de los informes sobre diversos aspectos organizativos y funcionales incluidos en el SIAP.

Actualización del catálogo de centros de atención primaria a cierre del año 2007.

Elaboración de un catálogo de dispositivos de atención urgente extrahospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

5373 Establecimientos sanitarios con régimen de internado

Las actividades realizadas durante el año 2009 han sido:

- Validación final de los datos estadísticos correspondientes al año 2007. Difusión del informe anual con los resultados definitivos de 2007 como integración de las dos operaciones estadísticas Establecimientos sanitarios con régimen de internado e Indicadores hospitalarios: Publicación electrónica en la web del ministerio:
<http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/estHospilInternado/inforAnual/home.htm>
- Integración de esta estadística en el repositorio de datos del ministerio.
- Trabajos de actualización de la publicación del informe evolutivo de indicadores hospitalarios.
- Integración de la serie estadística 1997-2007 referente a dotación, personal, actividad asistencial, financiación y gasto a través de la aplicación de consultas interactiva (portal estadístico), de libre acceso en la web del ministerio.
- Actualización de las diferentes estadísticas supranacionales de las que esta estadística es fuente (Eurostat, OCDE, OMS).
- Actualización de los datos de recursos y actividad sanitaria de los indicadores claves del SNS, de los que es fuente esta estadística.
- Incorporación de la estadística 2007 al banco de datos del SNS, acceso a los microdatos a través de la web del ministerio.
- Recogida y validación de los datos de la estadística del ejercicio 2008.
- Elaboración de una publicación con el desarrollo del nuevo modelo de datos para esta estadística, ampliando su ámbito a centros sin internamiento, y que recoge el resultado de las tareas realizadas por el grupo de trabajo, dependiente de la Subcomisión de sistemas de información, constituido al efecto, durante el trienio 2006-2008.
- Elaboración del proyecto para la implementación de la herramienta informática que dará soporte a la reforma de esta estadística.

5374 Estadística de entidades privadas de aseguramiento sanitario

Sin difusión en el año 2009.

5375 Explotación estadística del conjunto mínimo básico de datos hospitalarios.

Durante el año 2009, se ha efectuado:

- Carga, validación y explotación de los datos correspondientes a 2008.
- Se ha realizado un segundo estudio exploratorio sobre la estimación de costes y elaboración de pesos relativos para los GRD de la familia IR-GRD (refinados internacionales), validando los resultados del primer estudio efectuado sobre datos de 2006.

- Se ha actualizado y publicado tanto en CD como a través de la web del ministerio el informe sobre "Explotación del CMBD: estadísticos de referencia estatal de los GRD en el Sistema Nacional de Salud", actualizando la serie desde 2000 a 2007 inclusive: <http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/cmbd/informes/home.htm>.
- Se ha actualizado y completado la aplicación de consulta de indicadores basados en el CMBD, incorporando los datos de 2000-2007 (<https://icmbd.msps.es/icmbd/>).
- Continúa la ampliación de la base de datos al CMBD al área ambulatoria, cubriendo 2,5 millones de registros del área de cirugía sin ingreso y hospital de día para 2008.
- Continúa la ampliación de la base de datos al sector privado (cubre actualmente 109 hospitales y más de medio millón de altas - 2008).
- Se ha elaborado y publicado la 7ª edición de la Clasificación internacional de enfermedades – modificación clínica (CIE-9-MC) y asimismo, se han publicado tres boletines de codificación y realizado seis cursos-taller de codificación – en colaboración con las comunidades autónomas a través de una unidad técnica de la CIE9MC. Iniciados los trabajos exploratorios para la migración a la CIE10 en el ámbito de la codificación clínica.

El Comité técnico del conjunto mínimo básico de datos hospitalarios, que desarrolla sus funciones en el seno de Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ha seguido a los proyectos de revisión metodológica y mejora de la calidad, desarrollo del CMBD del área ambulatoria y estudios de análisis de mortalidad mediante el uso de la familia de GRD APR (refinados).

5389 Encuesta nacional de salud.

Desarrollo e implantación de la aplicación de consulta interactiva para la difusión de la Encuesta nacional de salud de España 2006.

Finalización de la transformación de las encuestas de años anteriores, de manera que permitió su integración en la nueva aplicación.

Participación en la definición, operativa y difusión de los indicadores de salud europeos (ECHI) (septiembre-octubre 2009); recopilación y elaboración de los datos para ECHI procedentes de la Encuesta Nacional de Salud 2006.

Elaboración de los datos procedentes de la Encuesta nacional de salud 2006 para las Estrategias del Sistema nacional del salud (salud mental).

5390 Encuesta europea de salud en España

Suscripción del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y el INE para la realización de la encuesta europea de salud 2009.

Revisión y análisis de las distribuciones marginales y de las tablas correspondientes al primer semestre de la Encuesta europea de salud 2009.

Avance de resultados provisionales, informe y tablas (diciembre 2009).

Difusión de los resultados provisionales en la web (diciembre 2009).

Coordinación con Eurostat y resto Estados miembros UE para consenso en la publicación de resultados de la encuesta europea y participación en los grupos de trabajo para análisis de resultados de la primera ronda de encuestas europeas (mayo 2009).

5387 Calidad de las aguas de consumo humano

Durante el año 2009 se han realizado las siguientes actuaciones:

1. Sistemas de información:

Se han coordinado tres sistemas de información: SINAC (sistema de información nacional de aguas de consumo) <http://sinac.msps.es>; ALDAGUA (sistema de información ejecutiva) <https://repositorio.msps.es/risns>; ATLANTIS (sistema de información geográfica de calidad sanitaria de las aguas) <http://atlantis.msps.es>.

Con un total de 4.200 usuarios en acceso profesional. Se han efectuado 46.595 visitas de ciudadanos y 181.660 visitas profesionales durante el año 2009.

Se han gestionado un total de 1.135 consultas de la administración, empresas del sector, consultoras y particulares.

En el año 2009 se comenzó a diseñar la nueva versión de SINAC, que se prevé esté activa en enero de 2011.

2. Publicaciones oficiales

Se ha publicado la Guía de desalación: aspectos técnicos y sanitarios en la producción de agua de consumo humano.

5388 Calidad de las aguas de baño.

Durante el año 2009 se han realizado las siguientes actuaciones:

1. Sistema de información:

Se ha coordinado el sistema de información NAYADE (sistema de información nacional de aguas de baño) <http://nayade.msps.es>; se lanzó en enero de 2008.

Con un total de 290 usuarios en acceso profesional. Se han efectuado 989 visitas de ciudadanos y 47.784 visitas profesionales durante el año 2009.

Se han gestionado un total de 201 consultas de la administración, consultoras, ONG y particulares.

2. Publicaciones oficiales

Se han publicado "Calidad del agua de baño en España. Informe técnico. Temporada 2008".

5391 Interrupciones voluntarias del embarazo

Se han realizado todos los trabajos previstos para el año 2009. La publicación que se edita con el análisis de los datos se ha solicitado ampliamente y se ha remitido a diferentes organismos nacionales e internacionales, centros sanitarios públicos y privados y distintas universidades. La publicación en *pdf* está accesible en el portal del Ministerio de Sanidad y Política Social.

<http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/home.htm#publicacion>

5394 Programa de lesiones: Red de accidentes domésticos y de ocio

Esta actividad bienal, no se llevó a cabo en 2009 por carecer de los recursos presupuestarios necesarios.

5395 Consumo farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud

Durante el año 2009 se ha continuado con la emisión de los informes mensuales de consumo farmacéutico correspondientes a la información agregada resultante del procesamiento de las recetas del Sistema Nacional de Salud, en lo que se refiere a los datos del conjunto del SNS y al registrado en sus respectivos territorios.

Se ha continuado con el proceso de depuración de la información recogida en la base de datos denominada Alcántara, que incluye todos los medicamentos y productos sanitarios cuya financiación con cargo al Sistema Nacional de Salud ha sido autorizada por el Ministerio de Sanidad y Política Social. Esta depuración repercutirá en una información de mayor calidad en los datos del consumo farmacéutico.

Se ha comenzado a desarrollar el proceso de recogida y tratamiento de la información de la facturación de recetas médicas del mutualismo administrativo (MUFACE, ISFAS y MUGEJU), en los datos de consumo farmacéutico del Sistema Nacional de Salud.

5396 Indicadores de salud

Las tareas desarrolladas durante el año 2009 se ha centrado en la actualización de diferentes indicadores de salud procedentes de encuestas y de registros administrativos. Se han estimado los indicadores relacionados con la mortalidad y la salud materno infantil, procedentes de los registros de defunciones según causa de muerte, de nacimientos y de muertes fetales tardías del año 2007.

Se publicaron los "Indicadores de salud 2009. Evolución de los indicadores de salud en España y su magnitud en el contexto de la Unión Europea".

5397 Cuentas satélites del gasto sanitario público.

Elaboración y cierre de los datos de 2007 y difusión en el portal del Ministerio de Sanidad y Política Social.

Inicio de los trabajos de recopilación de los datos para 2008.

Elaboración de las tablas del cuestionario conjunto para el Sistema de cuentas de salud con los datos del año 2007 y la revisión de los datos de los años 2005 y 2006.

5389 Barómetro sanitario.

Elaboración y difusión en el portal del Ministerio de Sanidad y Política Social de los principales resultados del Barómetro sanitario del año 2008.

Elaboración de la publicación Barómetro sanitario incluida en el programa editorial del Ministerio de Sanidad y Política Social en soporte CD y en soporte en línea. La publicación contiene, además de los resultados 2008, la serie histórica de las principales variables 1995-2008.

Seguimiento del trabajo de campo del Barómetro 2009:

- Grabación de la información, control de errores y tabulación.
- Obtención de resultados globales y desagregados por cada una de las comunidades autónomas.
- Preparación, en soporte magnético de las tablas de resultados

Preparación del Barómetro sanitario 2010:

- Confección y edición de los cuestionarios para la recogida de datos del Barómetro sanitario 2010.
- Diseño de la muestra.

5382 Indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas (RASUPSI) del Observatorio Español sobre Drogas

Durante el año 2009 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2007, la difusión de resultados de 2007 y la recogida de información de los datos de 2008 y 2009. Se iniciaron trabajos para el establecimiento y desarrollo de un entorno web que facilite la transmisión de la información.

5383 Indicador de urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas del Observatorio Español sobre Drogas

Durante el año 2009 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2007, la difusión de resultados de 2007 y la recogida de información de los datos de 2008 y 2009. Se iniciaron trabajos para el establecimiento y desarrollo de un entorno web que facilite la transmisión de la información.

5384 Indicador de admisiones a tratamiento del Observatorio Español sobre Drogas

Durante el año 2009 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2007, la difusión de resultados de 2007 y la recogida de información de los datos de 2008 y 2009. Se han analizado las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas y a recoger información más amplia sobre las características de los centros notificadores. Se iniciaron trabajos para el estable-

cimiento y desarrollo de un entorno web que facilite la transmisión de la información.

5385 Encuesta Estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES)

Durante el año 2009 se ha finalizado el trabajo de campo de EDADES 2007, y se ha realizado la tabulación, análisis, y difusión de resultados de dicha encuesta. Se ha iniciado el análisis y del modulo laboral que se consensuó con los agentes sociales (sindicatos y organizaciones empresariales) para estudiar los aspectos del consumo de drogas relacionados con el medio laboral.

5386 Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España (EDADES)

Durante el año 2009 se ha realizado el diseño, selección de la muestra, contratación y trabajo de campo de EDADES 2009.

13.2 SECTOR PROTECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

5422 Medidas de protección a la infancia: Adopciones, acogimientos y tutela de menores

Durante el año 2009 se ha continuado elaborando este boletín estadístico que comenzó en el año 1997, con datos procedentes de las entidades públicas de protección de menores de las comunidades autónomas. En concreto, se han elaborado y publicado los datos del año 2007 (boletín número 10) y se han recabado los datos del año 2008, que serán publicados en 2010.

En el año 2009, se ha mantenido la información estadística de notificación de sospechas de maltrato infantil, presentada como anexo del boletín.

Servicios subvencionados de atención a la primera infancia

La información para la elaboración de esta estadística, a partir de 2008, ha pasado a ser competencia del Ministerio de Educación.

5436 Títulos de familias numerosas

Se ha elaborado, por la Subdirección General de Estadística, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la información correspondiente al año 2008 acerca de los títulos de familia numerosa concedidos y renovados, con datos procedentes de las consejerías/departamentos con competencia de todas las comunidades autónomas, y se ha difundido en el "Anuario de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración", apartado Seguridad Social y otra protección social.

5432 Pensiones no contributivas

Las estadísticas sobre pensiones no contributivas se han confeccionado con los datos aportados por las comunidades autónomas gestoras de estas pensiones. Estas estadísticas se elaboran mensualmente y recogen datos referentes al número de pensiones y a su importe, distribuidos territorialmente por provincias y por comunidades autónomas. También se ha realizado el informe anual 2008 sobre evo-

lución de la gestión, revisión anual y de oficio, evolución de las nóminas y perfil sociodemográfico del pensionista.

5437 Beneficiarios de prestaciones socioeconómicas a personas con discapacidad

Las estadísticas sobre beneficiarios de prestaciones socioeconómicas a personas con discapacidad se han confeccionado asimismo con los datos aportados por las comunidades autónomas gestoras de estas prestaciones. De elaboración mensual, recogen datos referentes a los beneficiarios de cada una de las prestaciones, y a su importe, en el caso de subsidios económicos, distribuidos territorialmente por provincias y por comunidades autónomas. También se ha realizado el informe anual 2008 sobre evolución de la gestión, revisión anual y de oficio, evolución de las nóminas y perfil sociodemográfico del beneficiario de estas prestaciones.

5440 Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD)

A lo largo del año 2009 se ha venido desempeñando un trabajo de depuración de los datos disponibles así como una mejor definición de los indicadores, tanto a nivel funcional como al nivel de los requerimientos informáticos necesarios para su explotación estadística.

En cumplimiento del artículo 37 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en el año 2009 se ha consensuado el Proyecto de acuerdo relativo a la información que es de obligada transmisión por las comunidades autónomas se ha consensuado en la Comisión Delegada y compartido en la Mesa de diálogo social. El Consejo Territorial del SAAD lo aprobó en la sesión del 22 de septiembre de 2009.

Este acuerdo garantizará la calidad y actualidad de los datos de las estadísticas del SAAD.

Las estadísticas relativas al SAAD se obtienen de los datos aportados por las comunidades autónomas, datos referidos a: solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia (por fecha de presentación de la solicitud, por sexo y grupo de edad), valoraciones realizadas y dictámenes técnicos emitidos, grados y niveles de dependencia obtenidos, beneficiarios con derecho a prestación de dependencia y prestaciones de dependencia reconocidas. Esta información se halla desagregada por comunidades autónomas.

Todas las estadísticas para fines estatales que ha elaborado el Instituto de Mayores y Servicios Sociales se encuentran accesibles desde el primer nivel de la página de dicha entidad gestora en la dirección:
http://www.imserso.es/imserso_01/index.htm

14 Ministerio de Vivienda

5150 Índice de precios de suelo

La Estadística de precios de suelo tiene como principal objetivo medir la evolución trimestral y anual del precio del suelo urbano en España.

La población objeto de estudio está constituida por todos aquellos terrenos inscritos como urbanos. La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Los datos para la elaboración de esta estadística son proporcionados por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

Las tablas que se publican se refieren al precio medio por metro cuadrado de suelo urbano para el total y por tamaño poblacional del municipio. Se dispone, además, de tablas sobre el número, valor y superficie de las transacciones de suelo urbano, según la categoría del comprador, persona física o jurídica. El número de transacciones también se presentan según el tamaño poblacional del municipio. Todas las tablas, a su vez, presentan sus datos por comunidades autónomas y por provincias.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en la web del ministerio.

5151 Estimación del parque de viviendas

La estimación del parque de viviendas tiene como principal objetivo el estudio del parque de viviendas en España desglosado por régimen (libre y protegida), tipo de uso (principal y no principal) y tipo de tenencia (propiedad, alquiler y cesión).

La periodicidad de la estimación es anual y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Los datos para la elaboración de esta estimación son proporcionados por el INE y los Ministerios de Fomento y Vivienda.

Se publica la estimación del parque de viviendas y la estimación de los flujos de entrada, salida y netos con desagregación provincial. Se dispone también de tablas sobre el número de viviendas principales y no principales, así como el número de viviendas principales por régimen de tenencia.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en la web del ministerio.

5153 Encuesta sobre la oferta de vivienda de obra nueva

El estudio sobre la oferta de vivienda de obra nueva tiene como principal objetivo conocer el stock de vivienda nueva sin vender, y desglosar las viviendas en construcción según el estado de la obra y según disponibilidad de compra.

La población objeto de estudio está constituida por las promociones de más de diez viviendas, representando los municipios investigados en la estadística el 49,8% de la población total en 2008. El número de promociones estudiadas en 2008 fue de 6810. La periodicidad de este estudio es anual y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Las tablas publicadas se refieren al stock de viviendas, así como el stock por 1000 habitantes, las viviendas en construcción según disponibilidad de compra y estado de la obra y por último el número medio de viviendas por promoción. Las tablas presentan datos del total nacional, de las comunidades y ciudades autónomas y de las provincias.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en la web del ministerio.

5154 Estadística de precios de vivienda

Esta estadística tiene como principal objetivo proporcionar indicadores que permitan medir la evolución trimestral del valor medio de la vivienda en España.

La población objeto de estudio la forman las tasaciones de viviendas realizadas por las sociedades de valoración que forman parte de ATASA (Asociación profesional de sociedades de valoración). La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Las publicaciones se refieren a:

- Precios por metro cuadrado de vivienda libre y vivienda protegida, hasta dos años de antigüedad y más de dos años de antigüedad, a nivel de provincia y CC. AA.
- Índice de precios de vivienda.
- Precios por metro cuadrado de vivienda libre y vivienda protegida, hasta dos años de antigüedad y más de dos años de antigüedad, para municipios de más de 25.000 habitantes.

Los resultados se han publicado según la fecha prevista en el calendario que se encuentra disponible en la web del ministerio.

5155 Estadística de transacciones inmobiliarias

El objetivo fundamental de la Estadística de Transacciones inmobiliarias es proporcionar información acerca del volumen total de operaciones de compra-venta a lo largo de cada trimestre.

La población objeto de estudio la forman las transacciones de compra-venta de viviendas. La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende el territorio nacional, incluidas las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Para la elaboración de esta estadística se utiliza la base de datos de las escrituras de vivienda proporcionadas por la Agencia Notarial de Certificación (ANCERT).

La información publicada se refiere a:

Número de transacciones inmobiliarias distinguiendo, según su antigüedad, vivienda nueva y segunda mano, y según el régimen, libre y protegida.

Los resultados se han publicado según la fecha prevista en el calendario que se encuentra disponible en la web del ministerio.

5156 Estadística de vivienda libre y protegida

El principal objetivo de la estadística de vivienda libre y protegida es proporcionar datos mensuales sobre el número de viviendas libres iniciadas y terminadas, sobre las distintas fases administrativas para la calificación de viviendas protegidas, y sobre la rehabilitación protegida.

La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Al final del año se presentan las series anuales.

Los datos para la elaboración de esta estadística son, en el caso de viviendas protegidas, los proporcionados por las consejerías/departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas. Para las viviendas libres se utiliza información del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos y el Ministerio de Fomento.

Las tablas que se publican para la vivienda libre presentan datos, para el total nacional, para las comunidades y ciudades autónomas, y para las provincias, del número de viviendas libres iniciadas y terminadas; para las viviendas protegidas, las tablas que se publican, para el total nacional y las comunidades autónomas, se refieren al número de solicitudes de calificación provisional y definitiva y al número de calificaciones provisionales y definitivas de viviendas protegidas de obra nueva. También se publica información sobre solicitudes, aprobaciones provisionales y aprobaciones definitivas de rehabilitación protegida.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en la web del ministerio.

5157 Cuenta satélite de la vivienda

Definir objetivos de la Cuenta satélite de vivienda (CSV) para los años de referencia: 2006, 2007, 2008, 2009.

En base al SEC-95 y según el SCN-98 se han definido las clasificaciones estadísticas relacionadas con la vivienda tomando como eje el marco central de la Contabilidad nacional de España. En particular:

- Actualización de la CNAE-93 con CNAE-2009.
- Definición de actividades y productos característicos de la vivienda.

- Elaboración de las líneas generales del contenido de la CSV: cuenta de producción y explotación, tablas de origen y destino, principales elementos de la CSV. A partir de ellos se obtendrán elementos adicionales tales como los empleos del sector o el impacto en la economía del sector de la vivienda.

Existen convenios con: ATASA; Colegio de Notarios; Registradores de la Propiedad:

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales se ha asistido en Copenhague a la Conferencia y reunión de expertos sobre precios de la tierra de la AEMA, *European Environment Agency*.

El personal estadístico adscrito a la Subdirección de Estudios y Estadística a finales de 2009 era de siete personas, desglosado del siguiente modo: tres funcionarios del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, tres funcionarios del Cuerpo Técnico de Estadísticos del Estado y un funcionario de nivel C1.

15 Ministerio de Ciencia e Innovación

5342 Financiación pública para I+D

La Subdirección General de Planificación, Estudios y Seguimiento gestionó durante 2008 esta operación estadística que incluye los créditos presupuestarios iniciales y finales para I+D de la Administración General del Estado (AGE, incluidos organismos públicos de investigación) y de las comunidades autónomas.

La principal dificultad de las unidades consultadas en la cumplimentación de los datos suele radicar en la distinción entre lo que constituye investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) de lo que es innovación, además, de la distinción de la financiación entre los capítulos presupuestarios. Criterios todos ellos imprescindibles para definir con exactitud la cuantía de los presupuestos destinados a las actividades de I+D, según indica el Manual de Frascatti.

Con el objetivo de ahondar en la mejora de los criterios metodológicos a transmitir a las distintas unidades que responden a esta estadística, se ha seguido difundiendo la nueva clasificación de los objetivos socioeconómicos NABS entre las distintas unidades gestoras y se le ha instado a que los utilicen en las convocatorias que realizan, además, se han celebrado reuniones entre en Ministerio de Ciencia e Innovación y el INE, para establecer unos criterios y metodología común entre los distintos agentes que contribuya a la mejora de la estadística.

Desde el punto de vista de coordinación metodológica durante el año 2009, está continuó apoyándose en los cauces establecidos, y como se ha señalado, se ha intensificado por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación los contactos con el INE y Eurostat para mejora la calidad y fiabilidad de la estadística.

No obstante, las dificultades metodológicas, la colección de los créditos se consiguió dentro de los plazos preceptivos, y por otra parte, se observó un mayor esfuerzo de las unidades consultadas para mejorar la calidad de los datos aportados. A ello ha contribuido el incremento que se ha registrado en las solicitudes de ayu-

das de la inclusión de los objetivos socioeconómicos NABS de las unidades consultadas (AGE; organismos públicos de investigación y CC. AA.) en ellas. Destacar que va siendo práctica común que los propios beneficiarios señalen en sus convocatorias en cuáles de estos objetivos socioeconómicos se encuadra su solicitud de I + D, y empieza a adoptarse por los órganos públicos financiadores de la I + D.

En resumen, en 2009 se cumplieron los procedimientos de recogida de información contemplados en el Reglamento (CE) nº 753/2004 de la Comisión en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología y se enviaron con puntualidad los datos a los organismos internacionales (OCDE y Eurostat) para su incorporación a las estadísticas correspondientes, a través del INE.

16 Ministerio de Igualdad

16.1 INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Durante el año 2009 el Instituto de la Juventud ha elaborado y difundido las siguientes estadísticas:

5657 Encuesta de juventud

Difusión y explotación del informe "Juventud en España 2008" que ha constado de cinco estudios sectoriales: "Tomo 1. Jóvenes en una sociedad cambiante: demografía y transiciones a la vida adulta", realizado por Andreu López Blasco; "Tomo 2. Economía, empleo y consumo: las transiciones juveniles en el contexto de la globalización", realizado por Almudena Moreno; "Tomo 3. Estado de salud de la juventud", realizado por Domingo Comas; "Tomo 4. Cultura, política y sociedad", realizado por M^a Jesús Funes; "Tomo 5. Desigualdades de género. Jóvenes inmigrantes", realizado por Sonia Parella.

5658 Sondeos periódicos de opinión y situación de la juventud en España

Durante 2009 se han realizado tres sondeos: jóvenes, cultura política y participación; jóvenes y empleo ; jóvenes y salud sexual.

Los trabajos de esta operación estadística comportaron las siguientes tareas:

- Preparación de los cuestionarios y elementos técnicos de los tres sondeos previstos.
- Elaboración de los informes de análisis de las principales conclusiones de los tres sondeos.
- Los informes se incorporan, para su difusión, a la web del INJUVE, acompañados de las tablas de resultados de cada sondeo, con cruces por sexo y grupos de edad.

El trabajo de campo de los dos primeros sondeos lo realizó el Centro de Investigaciones Sociológicas. El tercero se efectuó por encuesta telefónica, sistema CATI, mediante la contratación de la empresa adjudicataria del concurso

mediante la contratación de la empresa adjudicataria del concurso público correspondiente.

64023 Juventud en cifras

Recopilación, a lo largo de todo el año, de los datos correspondientes a la actualización de la colección estadística "Juventud en cifras", también difundida en la web del INJUVE.

16.2 SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

16.2.1 Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Durante el año 2009 se han elaborado y difundido las siguientes estadísticas:

5661 Víctimas mortales por violencia de género a manos de su pareja o expareja

Se ha procedido a la recogida de información y al análisis y tratamiento de los datos, así como a su difusión de manera continua a través de la web (www.migualdad.es) a medida que se disponía de información suficiente para considerar cada caso como homicidio por violencia de género en base a la información remitida desde las Unidades de Coordinación y Unidades de Violencia de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Se ha estabilizado una ficha estadística con el fin de mantener permanentemente actualizada la información básica. Periódicamente se ha contrastado información con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía.

5662 Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género-016

En relación con las llamadas de violencia de género atendidas por el teléfono de información y asesoramiento legal 016, a lo largo de 2009 se han recabado microdatos, sistematizado su sistema de explotación y difundido informes estadísticos a través de la web www.migualdad.es.

5441 Ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género

Desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, durante el año 2009 se ha recogido, analizado y explotado los datos referentes a las ayudas económicas concedidas conforme al artículo 27 de la Ley Integral. En la actualidad, se dispone de datos desde 2006 hasta diciembre de 2008. Estos datos se obtienen de las solicitudes de reintegro que bimensualmente se remiten a la Delegación por las comunidades autónomas.

Se ha trabajado en la construcción de un sistema de información estadística sobre violencia de género recabando datos procedentes de los ámbitos judicial, laboral y asistencial, realizando explotaciones y sistematizando la información de mayor interés que forma parte del Informe de evaluación de la aplicación de la Ley Orgá-

nica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección contra la violencia de género.

16.2.2 Instituto de la Mujer

64001 Mujeres en cifras

Durante el año 2009 se han iniciado los trabajos tendentes a la configuración del nuevo Sistema estatal de indicadores de género (SIGE), una operación estadística que, previsiblemente, a finales de 2010, sustituirá a "Mujeres en cifras", ofreciendo información más completa, integrada, consensuada y manejable sobre la situación socio-laboral de las mujeres en España.

17 Presidencia del Gobierno

5281 Censo nacional de instalaciones deportivas

Conviene mencionar los continuos trabajos del CNID-2005:

- Se ha puesto en marcha la consulta pública del CNID-05.
- Se ha asistido al Seminario internacional de infraestructuras deportivas realizado en París.
- Elaboración y difusión de los resultados obtenidos en la memoria anual del CSD.

5280 Deporte federado y 5282 Financiación y gasto del deporte federado

Ha continuado su proceso de mejora para permitir la elaboración y publicación de la estadística con mayor agilidad. Se han difundido sus resultados en la "Memoria anual del Consejo Superior de Deportes" y en la web, y se han atendido múltiples demandas de información.

5279 Explotación estadística del control de dopaje

- Elaboración y difusión de los resultados analíticos obtenidos por el laboratorio de control del dopaje durante el año 2008 tanto para la memoria del CSD como para la memoria de la CNAD y por web.
- Elaboración y difusión cuatrimestral de los resultados analíticos del laboratorio de control de dopaje para la Agencia Mundial del Antidopaje.

5319 Formaciones de entrenadores deportivos

Se recogió por las federaciones deportivas españolas o autonómicas durante el segundo semestre de 2009. Esta información se refirió tanto a las formaciones meramente federativas (no conducentes a la obtención de títulos oficiales) como a las formaciones que podrán obtener correspondencia formativa con las enseñanzas oficiales, reguladas por la Orden 3310/2002, de 16 de diciembre, cuando se

creen los correspondientes títulos⁹. Los resultados de 2006-2007 se difundirán en la "Memoria anual del Consejo Superior de Deportes 2009".

18 Consejo General del Poder Judicial

La Sección de Estadística Judicial del Consejo General del Poder Judicial ha ejecutado durante el año 2009 las operaciones Estadística de la actividad judicial y Sistema de información socioeconómico de los partidos judiciales incorporando sobre años anteriores las siguientes mejoras metodológicas y operativas:

- Adaptación de los boletines estadísticos, y en consecuencia de los sistemas de captura y difusión de la información, a las novedades normativas, habiéndose adaptado los del orden contencioso administrativo al Test de compatibilidad.
- En el cuarto trimestre de 2009 se integró en el boletín estadístico de los juzgados de lo social, como un anexo, el boletín que venía recogiendo en estos juzgados el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Con ello se mejora su calidad y puntualidad, pues ha pasado a recogerse en formato web, contrastándose *on line* los datos recogidos con los propios del CGPJ.
- Las consultas contra la base de datos de la estadística Judicial se han ampliado, incorporando el cálculo del módulo de entrada de cada órgano judicial, y añadiendo una nueva consulta, denominada Carga por localidad, que ofrece para cada localidad y tipo de órgano existente en ella, la carga media por juez, del año anterior y del actual (proyectada si es necesario) y puesta en relación con los módulos establecidos por el CGPJ.
- Elaboración de informes monográficos de Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la estadística judicial, Efectos previsibles de la crisis económica en la carga de trabajo de los órganos judiciales; Evolución de los concursos.
- Difusión a través de la web del Consejo General del Poder Judicial de informes trimestrales resumen de la actividad judicial por provincias, comunidades autónomas y a nivel nacional. También se difunden los informes temáticos sobre violencia contra la mujer, nulidades, separaciones y divorcios, y efecto de la crisis económica. Anualmente se cuelgan informes sobre la Estructura demográfica de la carrera judicial y sobre la Movilidad del personal judicial. En formato *PC Axis* se ofrece información detallada, con referencia anual, de la actividad de los órganos judiciales.

Se ha actualizado la información del Sistema de información sociodemográfico de los Partidos Judiciales, habiéndose ampliado para cubrir también los territorios de los órganos desplazados. También se ha actualizado y ampliado la información del Sistema de información de infraestructura de los Partidos Judiciales.

⁹ Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Se ha actualizado la información del Sistema de información para la gestión judicial. Dentro de él se ha puesto en producción el Marcador del órgano y se ha empezado a realizar experimentalmente la explotación estadística de los datos extraídos directamente de los sistemas de gestión procesal para el Proyecto de inspección remota con el fin de obtener estimaciones de las duraciones de los procesos y de contrastar la calidad de los datos obtenidos por la estadística.

Dentro de los trabajos del Grupo de trabajo del Plan iberoamericano de estadística judicial, en el marco de la XV Cumbre judicial iberoamericana, se han celebrado tres talleres de trabajo, habiéndose desarrollado por el grupo un Sistema de información para la captura de los datos de los distintos países y la difusión de indicadores. El grupo de trabajo ha realizado también el primer estudio piloto de las características de los miembros de las carreras judiciales de los países de la región.

Se ha colaborado con el Ministerio de Justicia en la preparación de la respuesta del cuestionario español correspondiente a 2008 de la evaluación de los sistemas judiciales realizada por la Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ), dependiente del Consejo de Europa.

En mayo de 2009, al cumplirse el periodo bienal, el Consejo ha pasado a ostentar la presidencia de la Comisión Nacional de Estadística Judicial. Se ha celebrado una reunión del Pleno de la Comisión y otra del de la Comisión técnica, habiéndose iniciado, a instancias de ésta última, los trabajos preparatorios para la elaboración de un Plan de Estadística Judicial 2011-2012 que sirva de puente para la integración de los planes de la Estadística judicial con los Planes estadísticos nacionales del Consejo Superior de Estadística. También se han iniciado los trabajos de planificación del conjunto de medidas de choque para la mejora de la Estadística judicial a abordar durante 2010.

Estas tareas las realiza el personal de la Sección de Estadística Judicial, con apoyo del personal de la Sección de Informática Judicial y de empresas externas. La Sección de Estadística la forman en este momento 12 personas: un Estadístico Superior del Estado, un Secretario Judicial, tres Jefes de Unidad, de ellos un Estadístico Diplomado, y siete funcionarios de niveles C ó D con conocimientos informáticos, estadísticos y procesales.

19 Banco de España

Durante el año 2009 el Banco de España ha seguido manteniendo en su web un detallado calendario de difusión de las estadísticas a su cargo, tanto las que están en el ámbito del Plan Estadístico Nacional (únicas referenciadas en esta memoria), como las que el Banco elabora en el ámbito de la Ley de Autonomía y conexas. Durante 2009 el Banco de España llevó a cabo la actualización de las estadísticas a su cargo incluidas en el Plan Estadístico Nacional, en los términos previstos. Concretamente:

5858 Cuentas financieras de la economía española. Serie trimestral (que incluye totales anuales).

Se realizaron, de acuerdo con el calendario establecido, las siguientes actualizaciones y revisiones de la serie histórica, que se designan a continuación por el último período incluido en las series (entre paréntesis se indica el mes de publicación): III-2008 (enero), IV-2008 y año 2008 (abril), I-2009 (julio) y II-2009 (octubre). Estas actualizaciones, que incluían notas de las novedades efectuadas en cada período, se difundieron por vía electrónica en www.bde.es. Además, en junio de 2009, con ocasión de la publicación del Informe anual, se difundió en una publicación convencional en papel la serie avanzada en abril, que terminaba en 2008 y que incluyó una revisión de la Nota metodológica. Por otra parte, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y OCDE), recibieron los datos que requirieron sobre las cuentas financieras dentro de los plazos establecidos.

5859 Deuda pública según el protocolo de déficit excesivo

El Banco de España viene elaborando las estadísticas de Deuda pública según el protocolo de déficit excesivo desde que se iniciaron las Notificaciones a la Comisión Europea en 1994, pero no se incluyeron en el Plan Estadístico Nacional hasta la entrada en vigor del Plan 2005-2008. Durante el año 2009 se llevaron a cabo puntualmente todas las actualizaciones, siguiendo un calendario de difusión preanunciado de forma que se actualizaron los datos trimestrales en IV-2008 (marzo), I-2009 (junio), II-2009 (septiembre) y III-2009 (diciembre). Además, se mantuvieron los detalles que se venían publicando sobre deuda de las comunidades autónomas, comunidad a comunidad, con detalles de la deuda de las Corporaciones locales referida a los ayuntamientos con más de 500.000 habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga) y, como información complementaria, se sigue difundiendo, comunidad a comunidad, la deuda de las empresas públicas que son propiedad de las administraciones autonómicas.

5860 Balanza de pagos (serie mensual y serie trimestral que incluye totales anuales) y Posición de inversión internacional (serie trimestral que incluye totales anuales)

Durante el año 2009 el Banco de España actualizó y publicó puntualmente las diferentes estadísticas de la Balanza de pagos y de la Posición de inversión internacional dentro de los plazos preanunciados. Las series mensuales y trimestrales de la Balanza de pagos y las trimestrales de la Posición de inversión internacional se difundieron en el Boletín estadístico del Banco de España (que también se difunde en www.bde.es). Las series anuales de ambas estadísticas se difundieron en la red y en una publicación convencional monográfica que apareció en junio. Al igual que en el caso de las Cuentas financieras, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y Fondo Monetario Internacional), recibieron los datos de ambas estadísticas en los plazos requeridos.

5656 Encuesta financiera de las familias

Se trata de una encuesta que se lleva a cabo cada tres años aproximadamente. Se han llevado a cabo tres olas. La primera a finales de 2002, cuyos resultados se publicaron en el año 2004, difundándose los microdatos para usos de investigación en diciembre de 2005. La secuencia temporal de publicación de resultados y datos de la segunda ola fue similar y se espera que también lo sean las publica-

ciones correspondientes a la tercera (2008). En 2009 se ha finalizado el trabajo de campo correspondiente a la tercera ola y se han llevado a cabo controles de las respuestas y de la calidad de los datos.

Al margen de estas publicaciones, el Banco de España, como miembro que es, junto con el INE, del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB) y, además, miembro del nuevo Comité de Balanza de Pagos, ha participado durante el año 2009 en los trabajos de estos comités y en los de sus grupos de trabajo (cuentas financieras, servicios financieros y Balanza de pagos) y *task forces*.

No se reseñan en esta nota los trabajos estadísticos acometidos por el Banco de España al margen del Plan Estadístico Nacional (que son los que definen su colaboración con el Sistema Estadístico Europeo), lo que equivale a decir que quedan fuera de esta nota los trabajos estadísticos del Banco de España en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y de la Central de Balances, que recopila con carácter voluntario, información de sociedades no financieras. Los trabajos en el ámbito del SEBC se concretan en tareas complementarias en el ámbito de la Balanza de pagos y Posición de inversión internacional (reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera, endeudamiento exterior, detalles de relaciones con otros Estados miembros de la zona del euro...); las Cuentas financieras, las estadísticas de *Money and banking* (dinero y sus contrapartidas, Balance de las instituciones financieras monetarias, tipos de interés...) y las estadísticas de los Mercados de valores (Base de datos centralizada de valores y otros), y las estadísticas de Otros intermediarios financieros.

Parte 2ª

Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2009

20 Variaciones en la producción estadística

En el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 se establece que:

Artículo 6. Actualización del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

Los programas anuales de ejecución de este Plan Estadístico Nacional incorporarán aquellas operaciones estadísticas no incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 y que deban realizarse por los servicios de la Administración General del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de la misma ya sea por exigencia de la normativa comunitaria europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de alta en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

Asimismo, en los programas anuales se indicará qué operaciones estadísticas de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 han dejado de realizarse. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

Es decir, la actualización del Plan Estadístico Nacional se efectuará a través de los programas anuales que lo desarrollen, en los que se introducirán las nuevas estadísticas que se realicen y se darán de baja las que hayan dejado de ejecutarse.

Se incluyen, a continuación, las variaciones introducidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 a través del programa anual 2009.

20.1 OPERACIONES ESTADÍSTICAS INCLUIDAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2009-2012 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2009

Se incluyen en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las siguientes *estadísticas para fines estatales*:

a) En el sector *educación*:

5329	Financiación y Gasto Universitario
5330	Becas, Ayudas y Préstamos Universitarios
5331	Homologaciones de Títulos Extranjeros y Reconocimiento de Títulos de la UE a Efectos Profesionales (Enseñanza Universitaria)
5332	Explotación Estadística de Homologaciones y Convalidaciones de Títulos y Estudios Extranjeros de nivel no Universitario
5333	Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC <i>Programme for the International Assessment of Adult Competencies</i>).

Las estadísticas 5331 y 5332 proceden del desdoblamiento de la estadística:

5316	Explotación Estadística de Homologaciones de Títulos Extranjeros
------	--

y del Reconocimiento de Títulos de la UE a Efectos Profesionales, que causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

b) En el sector *demografía y población*:

5565 Tablas de Mortalidad

5566 Flujos de Autorizaciones de Residencia Concedidas a Extranjeros.

Estas operaciones proceden, respectivamente, del desdoblamiento de las estadísticas:

5563 Coyuntura Demográfica

5554 Extranjeros con Certificado de Registro o Tarjeta de Residencia en Vigor.

c) En el sector *nivel, calidad y condiciones de vida*:

5676 Barómetro Fiscal. Opinión Pública y Fiscalidad.

d) En el sector *normalización y metodología general*:

5977 Panel de Renta (en proyecto).

20.2 OPERACIONES ESTADÍSTICAS QUE CAUSAN BAJA EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2009-2012 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2009

a) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

5475 Denegaciones de Entrada de Nacionales de Terceros Países en Frontera

5476 Expulsiones y Devoluciones de Nacionales de Terceros Países.

b) Causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 la estadística:

5316 Explotación Estadística de Homologaciones de Títulos Extranjeros y del Reconocimiento de Títulos de la UE a Efectos Profesionales.

Esta información la facilitarán las estadísticas:

5331 Homologaciones de Títulos Extranjeros y Reconocimiento de Títulos de la UE a Efectos Profesionales (Enseñanza Universitaria)

5332 Explotación Estadística de Homologaciones y Convalidaciones de Títulos y Estudios Extranjeros de nivel no Universitario.

que se han dado de alta en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

21 Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística

El Consejo Superior de Estadística ha dictaminado en 2009 los siguientes proyectos de estadísticas para fines estatales:

5907 Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior.-Outward FATS
(*Foreign Affiliates Statistics*)

Reorganización de la Estadísticas Judiciales:

5501 Condenados

5502 Menores

5504 Nulidades Separaciones y Divorcios

5506 Juzgados de Paz

5507 Arrendamientos Urbanos

Estadísticas de Inversión Extranjera

5755 Inversión Española Directa en el Exterior (Posición)

5756 Inversión Española Directa en el Exterior (Flujos)

5757 Inversión Extranjera Directa en España (Posición)

5758 Inversión Extranjera Directa en España (Flujos)

5390 Encuesta Europea de Salud

5668 Encuesta de Empleo del Tiempo

5286 Cuenta Satélite de la Cultura

5001 Censo Agrario 2009

5565 Tablas de Mortalidad de la Población de España

5505 Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género

5977 Panel de Renta

5676 Barómetro Fiscal

5157 Cuenta Satélite de la Vivienda

5567 Encuesta de Población Residente y Migraciones Exteriores (EPRYME)

22 Convenios de colaboración

Se relacionan a continuación los convenios y acuerdos de colaboración suscritos por la Administración General del Estado (AGE) en materia estadística en el año 2009.

22.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística para la elaboración del Directorio definitivo del Censo Agrario en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Resolución de 17 de diciembre de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Vasco de Estadística, para la realización del censo agrario 2009.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-20993

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Cataluña para la elaboración del Directorio definitivo del Censo Agrario en el ámbito Territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Resolución de 12 de febrero de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización del Censo Agrario 2009.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-3053

Resolución de 16 de octubre de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña, para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/28/pdfs/BOE-A-2009-17093.pdf>

Resolución de 4 de febrero de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña y el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña, para la realización de las estadísticas de movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-2661

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y el Instituto de Estadística de Andalucía para la realización de la Encuesta sobre Equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2009 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Resolución de 16 de julio de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/08/01/pdfs/BOE-A-2009-12818.pdf>

Resolución de 8 de junio de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Navarra, para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/25/pdfs/BOE-A-2009-10525.pdf>

Resolución de 8 de junio de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/25/pdfs/BOE-A-2009-10524.pdf>

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la recogida de información de URBAN AUDIT IV.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Sanidad y Política Social para la realización de la Encuesta Europea de Salud 2009.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) en materia de estadísticas de I+D+i.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Salud Carlos III en materia de acceso al fichero Nacional Básico de Defunciones según Causa de Muerte.

Acuerdo de Resolución Bilateral del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Entidad Empresarial RED.es para el desarrollo de indicadores de la sociedad de la información en los Hogares 2007 (ISI-H 2007).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Entidad Pública Empresarial RED.es para el desarrollo de indicadores de la Sociedad de la Información en los Hogares 2009.

Adenda al Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación GENOMA ESPAÑA en materia de Estadísticas sobre el uso de biotecnología.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la ampliación del Proyecto de auditoría Urbana de España.

Acuerdo de prórroga para el año 2010 del Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y el Instituto Nacional de Estadística sobre el "Master Universitario en Estadística Aplicada y Estadística para el Sector Público".

Acuerdo de prórroga para el año 2010 del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la generación de conjuntos homogéneos de datos de diversas estadísticas coyunturales y estructurales del Instituto Nacional de Estadística y para su difusión a través del Sistema Automatizado del INE en Internet. Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Hospital Universitario 12 de octubre en materia de acceso al fichero Nacional Básico de Defunciones según Causa de Muerte.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Ciencia e Innovación en materia de acceso al Fichero Nacional Básico de Defunciones según la causa de muerte.

Resolución de 29 de mayo de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Vasco de Estadística, para la realización de la Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente y de la Encuesta de Medio Ambiente-Familias.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/12/pdfs/BOE-A-2009-9823.pdf>

Resolución de 29 de mayo de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Navarra, para la realización de la encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/12/pdfs/BOE-A-2009-9824.pdf>

Resolución de 29 de mayo de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Valenciano de Estadística, para la realización de la Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/12/pdfs/BOE-A-2009-9825.pdf>

Resolución de 26 de mayo de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Andalucía para la realización de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/09/pdfs/BOE-A-2009-9594.pdf>

Resolución de 26 de mayo de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de la Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/09/pdfs/BOE-A-2009-9595.pdf>

Resolución de 12 de mayo de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Galego de Estatística para la realización de la Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/28/pdfs/BOE-A-2009-8869.pdf>

Resolución de 7 de abril de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de Colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización de la Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/28/pdfs/BOE-A-2009-8868.pdf>

Resolución de 9 de marzo de 2009, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Canario de Estadística para la elaboración y suministro de información estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/23/pdfs/BOE-A-2009-4866.pdf>

22.2 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 16 de diciembre de 2008, de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Gobierno de Canarias, para la cesión gratuita del uso del sistema informático, Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/08/pdfs/BOE-A-2009-354.pdf>

22.3 MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 27 de mayo de 2009, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/27/pdfs/BOE-A-2009-10631.pdf>

Resolución de 9 de marzo de 2009, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma del País Vasco para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/04/02/pdfs/BOE-A-2009-5540.pdf>

Resolución de 19 de enero de 2009, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de la Administración Foral de Navarra, para el desarrollo del sistema de información sobre ocupación del suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/09/pdfs/BOE-A-2009-2208.pdf>

22.4 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución de 4 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio, entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Generalidad de Cataluña, por el que se formaliza la tercera prórroga del Convenio de colaboración, se determina la financiación y se modifica éste.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/15/pdfs/BOE-A-2010-2471.pdf>

22.5 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 14 de abril de 2009, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Convenio de colaboración en materia de ejecución de operaciones estadísticas entre el Instituto de Turismo de España y el Instituto Canario de Estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/04/27/pdfs/BOE-A-2009-7018.pdf>

22.6 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 17 de diciembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad de Madrid, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/01/16/pdfs/BOE-A-2010-716.pdf>

Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/01/13/pdfs/BOE-A-2010-557.pdf>

Resolución de 26 de noviembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/25/pdfs/BOE-A-2009-20844.pdf>

Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Cataluña, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/24/pdfs/BOE-A-2009-20797.pdf>

Resolución de 25 de noviembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/15/pdfs/BOE-A-2009-20137.pdf>

Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/23/pdfs/BOE-A-2009-18684.pdf>

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística agraria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/09/pdfs/BOE-A-2009-17854.pdf>

Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/28/pdfs/BOE-A-2009-17109.pdf>

Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/27/pdfs/BOE-A-2009-17061.pdf>

Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Foral de Navarra, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/27/pdfs/BOE-A-2009-17063.pdf>

Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/19/pdfs/BOE-A-2009-16656.pdf>

Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/19/pdfs/BOE-A-2009-16657.pdf>

Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de estadística, año 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/05/pdfs/BOE-A-2009-15848.pdf>

Resolución de 4 de septiembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de estadística, año 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/05/pdfs/BOE-A-2009-15849.pdf>

Resolución de 7 de septiembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad de Madrid, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/05/pdfs/BOE-A-2009-15850.pdf>

Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Generalitat Valenciana, en materia de estadística, año 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/05/pdfs/BOE-A-2009-15851.pdf>

Resolución de 3 de septiembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/29/pdfs/BOE-A-2009-15494.pdf>

Resolución de 3 de septiembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/29/pdfs/BOE-A-2009-15495.pdf>

Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/15/pdfs/BOE-A-2009-14637.pdf>

Resolución de 26 de mayo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Generalitat Valenciana, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/16/pdfs/BOE-A-2009-10032.pdf>

Resolución de 13 de mayo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística agraria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/03/pdfs/BOE-A-2009-9217.pdf>

Resolución de 4 de mayo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/25/pdfs/BOE-A-2009-8648.pdf>

Resolución de 24 de abril de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/19/pdfs/BOE-A-2009-8311.pdf>

Resolución de 16 de abril de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/11/pdfs/BOE-A-2009-7812.pdf>

Resolución de 14 de abril de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Cataluña, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/02/pdfs/BOE-A-2009-7384.pdf>

Resolución de 14 de abril de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/02/pdfs/BOE-A-2009-7385.pdf>

Resolución de 27 de marzo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/04/18/pdfs/BOE-A-2009-6540.pdf>

Resolución de 25 de marzo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/04/14/pdfs/BOE-A-2009-6259.pdf>

Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/04/07/pdfs/BOE-A-2009-5807.pdf>

Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/04/10/pdfs/BOE-A-2009-6063.pdf>

Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/04/07/pdfs/BOE-A-2009-5806.pdf>

Resolución de 10 de marzo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/04/01/pdfs/BOE-A-2009-5474.pdf>

Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/23/pdfs/BOE-A-2009-4882.pdf>

Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/18/pdfs/BOE-A-2009-4608.pdf>

Resolución de 4 de febrero de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Análisis de la coherencia de la Red Natura 2000 en España: 2ª fase.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/11/pdfs/BOE-A-2009-2379.pdf>

Resolución de 14 de enero de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/22/pdfs/BOE-A-2009-1088.pdf>

Resolución de 28 de noviembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Cantabria en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/10/pdfs/BOE-A-2009-494.pdf>

23 Contrataciones externas

Se relacionan, a continuación, las contrataciones externas para trabajos estadísticos que se han convocado en el Boletín Oficial del Estado durante 2009, ordenadas según el organismo que las convoca.

23.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de "Trabajos de atención telefónica, recepción,

registro, manipulado y clasificación de la documentación; escaneo y grabación; codificación; depuración; y recogida de datos por internet y por entrevistas telefónicas del Censo Agrario 2009".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-13122
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-25545
(adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de "Desarrollo de las aplicaciones informáticas de control y seguimiento de la recogida del Censo Agrario y depuración centralizada de los datos del Censo Agrario, 2009. (Lote 1: entorno mainframe Z/OS-DB2-Natural y Lote 2: entorno Oracle-Java".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-12352
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-25544
(adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de "Programación y gestión de la campaña informativa de apoyo a la recogida de datos del Censo Agrario".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-10916
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-26112
(adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de "Prestación de los servicios postales para la realización del Censo Agrario 2009-2010".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-12351
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-24764
(adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de "Impresión, personalización, manipulado y envío de cuestionarios individualizados y otra documentación necesaria para la recogida de información del Censo Agrario 2009".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-7420
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-34619
(adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de "Creación y desarrollo de productos dirigidos a la formación del personal de recogida del Censo Agrario 2009".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-7274
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-26114
(adjudicación)

Anuncio de adjudicación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Investigaciones metodológicas necesarias para mejorar la imputación automática de los datos estadísticos.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-28099

Anuncio de adjudicación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Administración remota del Sistema web integrado de gestión unificada de encuestas (SIGUE).

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-26118

Anuncio de adjudicación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Trabajos complementarios para las proyecciones a corto y largo plazo de la población española.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-23396

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, reclamación, codificación, grabación y depuración de datos, y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador, de las Encuestas "EIAE 2009", "ECE 2009", "EAS 2009", "EIT 2009" y "EMA 2009".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-42769

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, codificación y depuración de datos y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador de las encuestas Trimestral de Coste Laboral 2010, Anual de Coste Laboral 2009 y Anual de estructura salarial 2009.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-34320

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, grabación y depuración de la información a requerir a las unidades que se seleccionen para llevar a cabo la Encuesta sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología 2009.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-39349

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de "Sistema de producción y gestión de tarjetas regalo a ofrecer a los hogares colaboradores de la Encuesta de Presupuestos Familiares".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-15558

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-37284
(adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de la recogida y explotación de la Encuesta de Población Residente en España y Migraciones Exteriores 2009.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-19756

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-35463
(adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de una empresa para la realización de las encuestas de bienes y servicios de Paridades del Poder Adquisitivo.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-16357

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, grabación y depuración de la información a requerir a las unidades que se seleccionen para llevar a cabo la Encuesta sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología 2009.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-39349

Anuncio de adjudicación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida y explotación de la Encuesta de Población Residente en España y Migraciones Exteriores 2009.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-35463

23.2 MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestos por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato: "Trabajos de campo y tabulación de resultados de la encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera. Enero 2010-junio 2011".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-42231

Anuncio de adjudicación de: Dirección General de Programación Económica. Objeto: Captura de la información y grabación de la Estadística de Licitación Oficial en Construcción, Entes Territoriales y Empresas Públicas dependientes de los mismos (octubre 2009-junio 2011).

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-41762

23.3 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución de la Subdirección General de Estadística por la que se anuncia el concurso público para la realización de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo, correspondiente al año 2009.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-14184

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-28105
(adjudicación)

Resolución de la Subdirección General de Estadística por la que se anuncia el procedimiento abierto para la realización de los trabajos de recogida, grabación, depu-

ración y difusión de la información correspondiente a cinco trimestres, que se entregarán durante los años 2010 y 2011 de la Encuesta de Coyuntura Laboral.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-16795

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-30691

(adjudicación)

23.4 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de la Secretaría General del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) por la que se convoca procedimiento abierto para contratar la encuestación correspondiente a la operación estadística "Movimientos turísticos de los españoles (FAMILITUR)" del Instituto de Estudios Turísticos.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-25762

Resolución de la Subdirección General Económico-Administrativa y de Inversiones del Instituto de Turismo de España, por la que se convoca Concurso público, procedimiento abierto, para contratar un servicio de elevación de los datos muestrales de la Encuesta "Movimientos turísticos de los españoles" (FAMILITUR).

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-2220

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-17696

(adjudicación)

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por la que se anuncia procedimiento abierto consistente en "Servicio para la realización de una Encuesta de Coyuntura a la Exportación para el año 2010".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-43155

Resolución de la Secretaría General del Instituto de Turismo de España, (Turespaña), Mesa de Contratación de Turespaña, por la que se hace pública la licitación del contrato, Elevación de los datos muestrales de la encuesta de gasto turístico (EGATUR), referidos al período comprendido entre julio de 2009 y junio de 2010.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-22500

23.5 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de la Junta de Contratación de los Servicios Comunes y de la Secretaría General del Mar, por la que se convoca procedimiento abierto para la realización de la encuesta de superficies y rendimientos de cultivo de España, años 2010 y 2011.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-42935

23.6 MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Junta de Contratación por la que se anuncia procedimiento abierto para los servicios de realización de los trabajos de campo de la encuesta "Hábitos y prácticas culturales en España 2010-2011".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-43315

23.7 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se anuncia la licitación del Procedimiento Abierto, para la Realización del campo, codificación, tabulación y elaboración del informe preliminar de resultados de la encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas (EDADES) en España del año 2009.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-12744

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2009-30872
(adjudicación)

24 Convocatorias de personal estadístico

Se incluyen, a continuación, las convocatorias de oposiciones y de pruebas selectivas para el personal estadístico efectuadas en 2009 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

24.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Orden EHA/2550/2009, de 15 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3, en el Ministerio de Economía y Hacienda y en el Instituto Nacional de Estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/25/pdfs/BOE-A-2009-15193.pdf>

Resolución de 30 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/07/09/pdfs/BOE-A-2009-11363.pdf>

Resolución de 30 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/07/09/pdfs/BOE-A-2009-11366.pdf>

Orden EHA/1522/2009, de 1 de junio, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/11/pdfs/BOE-A-2009-9741.pdf>

Orden EHA/1523/2009, de 1 de junio, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/11/pdfs/BOE-A-2009-9742.pdf>

25 Formación

Se incluyen a continuación las convocatorias de becas en estadística y de acciones formativas para el personal estadístico efectuadas en 2009 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

25.1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Resolución de 23 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan becas de formación en evaluación y estadística educativa en el Instituto de Evaluación, durante el año 2010.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-18167
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/01/27/pdfs/BOE-A-2010-1267.pdf> (adjudicación)

25.2 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la convocatoria de becas de formación para posgraduados en materias de interés para el organismo para el año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/31/pdfs/BOE-A-2009-21226.pdf>

Orden PRE/3465/2009, de 18 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas de las becas de formación para posgraduados en materias de interés para el organismo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/23/pdfs/BOE-A-2009-20760.pdf>

Resolución de 5 de mayo de 2009, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca el curso de posgrado de formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos 2009-2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/18/pdfs/BOE-A-2009-8268.pdf>

Resolución de 4 de febrero de 2009, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la adjudicación de ayudas a la investigación sociológica para el año 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/17/pdfs/BOE-A-2009-2722.pdf>

26 Legislación estadística aprobada

Se relacionan, a continuación, las normas que afectan a la actividad estadística aprobadas en 2009 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

26.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Orden EHA/3475/2009, de 17 de diciembre, por la que se establecen las normas que han de regir la organización y ejecución del Censo Agrario de 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/26/pdfs/BOE-A-2009-20886.pdf>

Real Decreto 972/2009, de 12 de junio, por el que se dispone la formación del Censo Agrario de 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/13/pdfs/BOE-A-2009-9837.pdf>

26.2 MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/242/2009, de 10 de febrero, por la que se aprueban los modelos de remisión al Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica de la información que debe inscribirse en el mismo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/14/pdfs/BOE-A-2009-2507.pdf>

26.3 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 15 de diciembre de 2009, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se recoge las instrucciones para la formalización del Documento Único Administrativo (DUA).

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/30/pdfs/BOE-A-2009-21128.pdf>

Orden EHA/3422/2009, de 4 de diciembre, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/21/pdfs/BOE-A-2009-20494.pdf>

Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/16/pdfs/BOE-A-2009-2549.pdf>

Resolución de 27 de enero de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (sistema Intrastat).

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/11/pdfs/BOE-A-2009-2320.pdf>

Resolución de 12 de diciembre de 2008, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se establecen los códigos estadísticos en la nomenclatura combinada por razón de interés nacional.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/20/pdfs/BOE-A-2009-909.pdf>

26.4 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comercio e Inversiones, por la que se modifica la de 21 de febrero de 2002 y sus modificaciones, a fin de adaptar los modelos impresos de declaración a la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/31/pdfs/BOE-A-2009-5384.pdf>

26.5 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 10 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2009, a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos estadísticos y de precios agrarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/25/pdfs/BOE-A-2009-20852.pdf>

Resolución de 10 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2009, a titulares de explotaciones agrarias, por el suministro de datos estadísticos y contables.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/25/pdfs/BOE-A-2009-20853.pdf>

Orden ARM/3145/2009, de 19 de noviembre, por la que se regula la implantación del registro y transmisión electrónicos de los datos de la actividad de los buques pesqueros españoles.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/24/pdfs/BOE-A-2009-18735.pdf>

Resolución de 30 de diciembre de 2008, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica la actualización del censo de las flotas de altura, gran altura y bu-

ques palangreros mayores de 100 toneladas de registro bruto, que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/28/pdfs/BOE-A-2009-1466.pdf>

Resolución de 3 de diciembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la concesión de subvenciones de 2008, a entidades, empresas y profesionales relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos estadísticos y de precios agrarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/10/pdfs/BOE-A-2009-497.pdf>

Anexo: La organización estadística de los departamentos ministeriales a 31 de diciembre de 2009

En el texto que se incluye a continuación se relacionan las unidades que tienen alguna competencia estadística, tanto explícita como implícitamente determinada, indicándose previamente su dependencia funcional.

Detrás de cada departamento ministerial se especifica, entre paréntesis, el real decreto en el que se establece su estructura orgánica básica y, en su caso, detrás de aquellas unidades con desarrollo legislativo específico, la respectiva referencia.

El orden en que se enumeran las unidades dentro de cada ministerio es el que figura en el correspondiente real decreto, salvo las unidades que ejercen la coordinación estadística en el departamento, en su caso, que se especifican en primer lugar.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Real Decreto 1124/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11578)

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo

Corresponde a la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo:

Desarrollar las labores de cómputo, seguimiento, coordinación y evaluación de la ayuda oficial al desarrollo española, así como la comunicación de los datos al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Ministerio de Justicia (Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11579)

Comisión Nacional de Estadística Judicial (Real Decreto 1184/2006, de 13 de octubre, <http://www.boe.es/boe/dias/2006/10/31/pdfs/A37747-37750.pdf>, LEY ORGANICA 6/1985, de 1 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1985/12666 modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/23644; RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2005, BOE 1-11-2005, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/17951).

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia
Subdirección General de Programación de la Modernización

Corresponde a la Subdirección General de Programación de la Modernización:

La centralización y consolidación de la información estadística que deba recibir el Ministerio de Justicia a través de los Secretarios de Gobierno, así como el tratamiento y seguimiento de las estadísticas relacionadas con la Administración de Justicia y el apoyo a la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Ministerio de Defensa (Real Decreto 1126/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11703)

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Secretaría General Técnica
Vicesecretaría General Técnica

Corresponde a la Vicesecretaría General Técnica:

Planificar y supervisar la ejecución o, en su caso, ejecutar las actuaciones en materia estadística e investigación operativa.

Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa. (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, <http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/22/pdfs/BOE-A-2009-1016.pdf>).

Las misiones generales del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa son las siguientes:

- a) *Asesorar en el ámbito del Ministerio de Defensa en materia de estadística.*
 - b) *Llevar a cabo la planificación, y en su caso la ejecución y supervisión de las estadísticas y encuestas periódicas de interés para el Ministerio de Defensa.*
 - c) *Adquirir, tratar y custodiar los datos que sean necesarios para la elaboración de las estadísticas planificadas, así como editarlas y controlar su distribución.*
 - d) *Llevar a cabo las investigaciones, trabajos e informes estadísticos que le sean encomendados por las Autoridades correspondientes.*
 - e) *Colaborar con el Instituto Nacional de Estadística y organismos estadísticos oficiales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, en los campos que afecten al Ministerio de Defensa.*
 - f) *Dar cumplimiento a las obligaciones del Estado, en materia de estadística relacionada con el Ministerio de Defensa, que se contraigan o se hayan contraído con otros Estados u Organismos internacionales.*
 - g) *Promover la formación del personal del Servicio.*
 - h) *Constituir y mantener actualizado un fondo documental y bibliográfico especializado.*
-

Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, <http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/22/pdfs/BOE-A-2009-1016.pdf>).

La Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa, es el órgano colegiado asesor de carácter técnico del Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa.

El Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa es el Secretario General Técnico.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Secretario General Técnico o, en su defecto, el Vicesecretario General Técnico, que es también vocal cuando no presida la Comisión.

Ministerio de Economía y Hacienda (Real Decreto 1127/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11580)

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda
Subdirección General de Estadística de Servicios

Corresponde a la Subdirección General de Estadística de Servicios:

La elaboración, análisis y explotación de la información en materia de gestión y actuación de los servicios que resulte precisa para el ejercicio de las funciones que le corresponden.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

Dirección General del Catastro
Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información:

La elaboración y el análisis de la información estadística contenida en las bases de datos catastrales y la relativa a la tributación de los bienes inmuebles.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN TERRITORIAL

Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales
Subdirección General de Procesos Estadísticos y Sistemas Informáticos

Corresponden a esta subdirección las siguientes funciones:

El seguimiento del régimen económico-financiero de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales mediante la captación y tratamiento de la información, así como la realización de estadísticas en dichas materias.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/11/pdfs/a50882-50892.pdf>)

Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales

Corresponde al Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales:

La coordinación de los estudios, estadísticas y publicaciones.

Departamento de Gestión Tributaria

Corresponde al Departamento de Gestión Tributaria:

La elaboración de informes y estadísticas sobre las actuaciones de los órganos de gestión tributaria y la formulación de previsiones.

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Corresponde al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales:

La elaboración de las estadísticas del comercio exterior en colaboración con el Departamento de Informática Tributaria.

Departamento de Informática Tributaria

Corresponde al Departamento de Informática Tributaria:

La adaptación de las bases de datos tributarias para el tratamiento y explotación estadística de la información; la elaboración de estadísticas de fuente fiscal de los principales impuestos y el desarrollo de sus herramientas de difusión; la realización de estudios estadísticos que requieran tratamiento masivo de datos; y el desarrollo e implementación de los modelos estadísticos de microsimulación para la evaluación del coste recaudatorio de las modificaciones normativas.

Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas (ORDEN EHA/2150/2008, de 15 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12524)

El Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas, de acuerdo con lo que le sea encomendado por la Presidencia o por la Dirección General de la Agencia, tendrá a su cargo:

La presupuestación de los ingresos tributarios así como la realización de estudios de carácter tributario y la elaboración de estadísticas en el ámbito de las funciones y competencias atribuidas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (Real Decreto 63/2001, de 26 de enero,
<http://www.boe.es/boe/dias/2001-01-27/pdfs/a03491-03495.pdf>)

Subdirección General de Estudios Tributarios
Corresponde a la Subdirección General de Estudios Tributarios:
El análisis y explotación de las estadísticas tributarias.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdirección General de Gestión Contable
La Subdirección General de Gestión Contable ejercerá las siguientes funciones:
En concreto, le corresponde el seguimiento y análisis de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado; la elaboración de la Cuenta de la Administración General del Estado; recabar y preparar las cuentas que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas y formar la Cuenta General del Estado, así como realizar su seguimiento hasta su aprobación final.

Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público
La Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público ejercerá las siguientes funciones:
Elaborar las cuentas económicas del sector público con arreglo a la metodología propia de la contabilidad nacional, en el marco de las obligaciones impuestas a los Estados miembros de la Unión Europea por los reglamentos comunitarios y la legislación nacional vigente.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

Secretaría de Estado de Economía
La Secretaría de Estado de Economía ejercerá, entre otras:
Las competencias relativas a estadísticas.
Se adscribe al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Economía:
El Instituto Nacional de Estadística.

Ministerio del Interior (Real Decreto 1181/2008, de 11 de julio,
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12144)

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales
Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales:
La coordinación y realización de las estadísticas del departamento, sin perjuicio de las competencias de los distintos órganos superiores y directivos, así como del Instituto Nacional de Estadística, y el secretariado de la Comisión Ministerial de Estadística.

Secretaría General Técnica

Comisión de Estadística (ORDEN de 16 de enero de 2001, BOE 24-01-2001, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/01660)

La Comisión de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

a) Proponer o informar las normas, criterios y actuaciones necesarias en orden a la coordinación estadística de los distintos órganos del Ministerio, así como realizar las transferencias de datos entre éste y otros organismos públicos.

b) Difundir y coordinar entre los distintos órganos directivos las normas y criterios del Instituto Nacional de Estadística.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Secretario general técnico y el Vicepresidente, el Subdirector general de Estudios y Relaciones Institucionales.

Dirección General de Tráfico

Gerencia de Informática

La Gerencia de Informática ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- La creación, desarrollo, mantenimiento, explotación y custodia de los registros y bases de datos de vehículos, conductores e infractores, profesionales de la enseñanza de la conducción, centros de formación de conductores, centros de reconocimiento de conductores, accidentes y cuantos otros sea necesario crear para el desarrollo de las competencias del organismo autónomo.

- La elaboración de tablas estadísticas relativas a todas las áreas de actividad del organismo autónomo.

Dirección General de Tráfico

Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Se ejercerán a través del Observatorio Nacional de Seguridad Vial las funciones siguientes:

El impulso de las políticas de seguridad vial basadas en la consulta y participación a través del Consejo superior de tráfico y seguridad de la circulación vial, la investigación de todos los aspectos de la seguridad vial y el análisis de los datos y las estadísticas relacionadas con ésta.

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO)

Corresponde a este Centro, entre otras funciones:

Elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con esta materia.

Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI)

El Gabinete de Estudios de Seguridad Interior será el encargado de apoyar, mediante la elaboración de estadísticas y estudios e investigaciones sobre la situación y tendencias de la seguridad, a los órganos superiores y directivos del Ministerio del Interior en la elaboración de las políticas de seguridad y en la toma de decisiones relacionadas con esta materia.

En concreto, le corresponderán las siguientes funciones:

Desarrollar el Sistema Estadístico de Seguridad Interior, elaborando y difundiendo las informaciones estadísticas relacionadas con la misma, así como realizar e impulsar los estudios e investigaciones dirigidos a conocer la situación y evolución de las diferentes formas delincuenciales y de la percepción social de seguridad.

Ministerio de Fomento (Real Decreto 1037/2009, de 29 de junio, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/10757)

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

Dirección General de Programación Económica y Presupuestos
Subdirección General de Estadísticas

Corresponde a la Subdirección General de Estadísticas las siguientes funciones:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del Departamento.

Dirección General de Programación Económica y Presupuestos
Comisión de Estadística (ORDEN de 23 de diciembre de 1999, BOE 08-01-2000, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2000/00326)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Fomento es un órgano colegiado de coordinación de las distintas unidades del Departamento y de los organismos y entidades dependientes de él para la elaboración de las estadísticas propias del ámbito de sus respectivas competencias.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Director general de Programación Económica y Presupuestos, y el Vicepresidente, el Subdirector general de Estadísticas.

Ministerio de Educación (Real Decreto 1086/2009, de 3 de julio, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/11185)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General Técnica
Oficina de Estadística

La Oficina de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

- *La planificación, impulso y coordinación de las estadísticas del departamento, así como la formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento.*

- *La elaboración de las estadísticas derivadas de la cooperación con las restantes administraciones educativas en el marco de las conferencias sectoriales y, en su caso, de cualquier otra que resulte de interés para el departamento, así como el cálculo de los indicadores estadísticos para informes y estudios departamentales que procedan.*

- *La coordinación institucional y relaciones en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con los organismos internacionales.*

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

Subdirección General de Análisis, Estudios y Prospectiva Universitaria

La Subdirección General de Análisis, Estudios y Prospectiva Universitaria ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración de las memorias y estadísticas derivadas de la cooperación en el marco del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria a que se refieren los Reglamentos de funcionamiento de ambos órganos, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría.

Ministerio de Trabajo e Inmigración (Real Decreto 1129/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11581)

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

- *La formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento y la elaboración de las estadísticas que tiene asignadas, así como la planificación, coordinación e impulso de la actividad estadística realizada en el departamento por los distintos órganos, sus organismos autónomos y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, dependientes o adscritos al mismo, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa específica sobre la materia, en particular, en relación con la Comisión de Estadística del departamento.*

- *La coordinación institucional en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con organismos internacionales, en particular, con la Oficina Estadística de la Unión Europea respecto a las estadísticas que corresponden al departamento exigidas por la normativa de la Unión Europea.*

Secretaría General Técnica
Comisión de Estadística (ORDEN TAS/2387/2007, de 27 de julio, BOE 04-08-2007, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/04/pdfs/A33724-33725.pdf>)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es un órgano colegiado adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento, cuyo objetivo es asesorar al indicado órgano directivo en el ejercicio de sus competencias en materia estadística así como facilitar la coordinación de la actividad estadística de los distintos órganos del Departamento, de sus organismos autónomos y de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes o adscritos al mismo.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el titular de la Secretaría General Técnica y el Vicepresidente, el titular de la Subdirección General de Estadística.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social
Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social

Corresponde a la Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social:

- *El diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la Seguridad Social, sin perjuicio de las competencias atribuidas, en el ámbito estadístico-contable, a la Intervención General de la Seguridad Social.*

- *La recepción y análisis de la documentación relativa a las enfermedades profesionales y su explotación estadística. Administración del sistema CEPROSS (comunicación de enfermedades profesionales de la Seguridad Social).*

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

Corresponde a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social:

La elaboración, publicación y distribución de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

Instituto Nacional de la Seguridad Social (Real Decreto 469/2003, de 25 de abril, <http://www.boe.es/boe/dias/2003-05-13/pdfs/A18213-18216.pdf>)
Subdirección General de Estudios Económicos

La Subdirección General de Estudios Económicos ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico - financieros, estadísticos y actuariales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

Observatorio Permanente de la Inmigración (Real Decreto 345/2001, de 4 de abril, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/06822)

Corresponde al órgano colegiado Observatorio Permanente de la Inmigración, entre otras, las siguientes funciones:

- *Promoción, elaboración, difusión y distribución de investigaciones, encuestas, estudios y publicaciones.*
- *Creación y mantenimiento de una base de datos que recopile la información estadística y constituya una red de comunicación entre las Administraciones públicas afectadas.*

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO

Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Subdirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios, estadísticas y trabajos de investigación en el ámbito de sus competencias.

Servicio Público de Empleo Estatal (Real Decreto 1383/2008, de 1 de agosto, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/14096&txtlen=1000)

El Servicio Público de Empleo Estatal tiene, entre otras, las siguientes competencias:

Mantener las bases de datos que garanticen el registro público de ofertas, demandas y contratos, mantener el observatorio de las ocupaciones y elaborar estadísticas en materia de empleo y desempleo con fines estatales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.g) de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Instituto Nacional de Estadística por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Servicio Público de Empleo Estatal

Subdirección General de Estadística e Información

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Elaborar y difundir estadísticas e informes estandarizados en materia de mercado laboral, políticas de empleo y para la realización del seguimiento y las evaluaciones de los Planes de Ejecución de la Estrategia Europea de Empleo y de Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo, así como atender los requerimientos de información demandados por las Administraciones Públicas y organismos internacionales en relación con el Sistema Nacional de Empleo.*
- *Mantener y actualizar el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, elaborando estudios e informes en materia de empleo, formación y protección por desempleo; supervisando y analizando su calidad, como base para la definición de estrategias, planes y programas que den contenido a las políticas de empleo, en cooperación con las comunidades autónomas y la coordinación con la Red de Observatorios de los Servicios Públicos de Empleo.*

Servicio Público de Empleo Estatal

Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Planificar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas de análisis de la información que faciliten los estudios y análisis del mercado laboral, así como la elaboración de estadísticas.*

- Mantener la base de datos estatal del sistema de información de los servicios públicos de empleo que garantice el registro público de ofertas, demandas y contratos, el observatorio de las ocupaciones y las estadísticas en materia de empleo a nivel estatal.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Real Decreto 1182/2008, de 11 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12145 y Real Decreto 1038/2009, de 29 de junio, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/10758)

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estudios y Planes de Actuación

La subdirección general tiene, entre otras, las funciones siguientes:

La coordinación e impulso de las estadísticas propias del departamento, salvo en materia de organización.

Comisión de Estadística del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Orden ITC/1594/2007, de 24 de mayo, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/06/pdfs/A24576-24577.pdf>)

Los fines fundamentales de la Comisión son el impulso de la actividad estadística del Departamento y la mejora de la coordinación en esta materia.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Subsecretario de Industria, Turismo y Comercio, el Vicepresidente, el Secretario General Técnico, y el Secretario, el Subdirector General de Estudios y Planes de Actuación.

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/19126)

Departamento de Patentes e Información Tecnológica

El Departamento de Patentes e Información Tecnológica tiene asignada, entre otras, la siguiente función:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios del Departamento.

Departamento de Signos Distintivos

Corresponde al Departamento de Signos Distintivos:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Instituto de Turismo de España (Real Decreto 561/2009, de 8 de abril, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/06647)
Instituto de Estudios Turísticos

El Instituto de Estudios Turísticos ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al turismo. La creación y difusión del conocimiento y la inteligencia turística.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

Subdirección General de Análisis, Estrategia y Evaluación

La Subdirección General de Análisis, Estrategia y Evaluación ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

- *La dirección, análisis, gestión y difusión de la encuesta de coyuntura de exportación.*
- *El análisis de la competitividad del sector exterior mediante la elaboración y presentación de un informe periódico de competitividad que incluya diferentes indicadores de competitividad.*

Secretaría General de Comercio Exterior Dirección General de Comercio e Inversiones Subdirección General de Inversiones Exteriores

La Subdirección General de Inversiones Exteriores ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La autorización, control y seguimiento de las inversiones exteriores en los términos previstos en el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores, así como de los cobros y pagos derivados de estas cuando así lo exijan eventuales normas específicas en materia de inversiones exteriores y el registro estadístico de los flujos y stocks de inversiones extranjeras en España e inversiones españolas en el exterior.

Dirección General de Política Comercial División de Análisis Estratégico de la Distribución Comercial

La División de Análisis Estratégico de la Distribución Comercial ejercerá las funciones siguientes:

- *El impulso y coordinación de la información estadística suministrada por parte de las diferentes unidades de la Dirección General y de las comunidades autónomas.*
- *La difusión de los estudios y estadísticas elaborados por la Dirección General.*

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Subdirección General de Medios Audiovisuales

La subdirección general ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La elaboración de estudios, estadísticas y propuestas de actuación en los medios audiovisuales.

Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información Subdirección General para la Economía Digital

La subdirección general ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La elaboración de estudios, estadísticas y propuestas de actuación en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y de los contenidos digitales.

Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información

La subdirección general ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La elaboración de estudios, estadísticas y propuestas de actuación en materia de seguridad de la información.

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA

Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa Subdirección General de Fomento Empresarial

La Subdirección General de Fomento Empresarial ejercerá las funciones:

La elaboración de estudios, estadísticas y bases de datos para el seguimiento y evaluación de las políticas realizadas por la Dirección General.

Centro Español de Metrología (Real Decreto 914/2002, de 6 de septiembre, <http://www.boe.es/boe/dias/2002-09-18/pdfs/A33078-33082.pdf>)

Corresponde al Centro Español de Metrología la centralización de los datos del Registro de Control Metroológico, como registro único de alcance nacional, entre cuyos fines se encuentra:

Suministrar los datos necesarios para la elaboración de las estadísticas metroológicas que se requieran para fines estatales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento

La Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento ejercerá las siguientes funciones en el ámbito de energías renovables, uso racional de la energía y eficiencia energética:

La elaboración, coordinación y análisis de estudios y estadísticas energéticas.

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Real Decreto 1130/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11514)

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

Comisión de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente (ORDEN MAM/4367/2004, de 21 de diciembre, BOE 06-01-2005,

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/271&codmap):

Comisión de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente es un órgano colegiado adscrito a la Subsecretaría del Departamento, responsable de la elaboración de la política del Departamento y de sus organismos públicos en materia de estadísticas para fines estatales, dentro del ámbito de sus competencias, así como para proponer la inclusión de estadísticas en el Plan Estadístico Nacional.

SECRETARÍA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Producción y Consumo Sostenibles

La Subdirección General de Producción y Consumo Sostenibles, que ejerce las siguientes competencias en materia de prevención de residuos, gestión sostenible y ciclo de vida de productos y materiales:

La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial

La Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial que ejerce las siguientes competencias en materia de calidad del aire, medio ambiente industrial, e indicadores:

La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la produc-

ción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Evaluación Ambiental

La Subdirección General de Evaluación Ambiental que ejerce las siguientes competencias en materia de evaluación de impacto ambiental:

La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA
SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO RURAL

Dirección General de Medio Natural y Política Forestal
Subdirección General de Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad

Corresponde a la Subdirección General de Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad:

La elaboración del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad de acuerdo con el artículo 9 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad; la Contabilidad del patrimonio natural; el desarrollo de la Red EIONET-Naturaleza y la función de centro nacional de referencia de la Agencia Europea de Medio Ambiente en estas materias.

Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos
Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal

Corresponde a la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal:

Fijar las líneas directrices en materia de producciones agrícolas y ganaderas, en particular de la producción integrada; desarrollar, coordinar, evaluar y promocionar la utilización de las Mejores Técnicas Disponibles en el ámbito de las producciones agrarias más respetuosas con el medio ambiente; desarrollar el Sistema de Información Geográfico de Datos Agrarios (SIGA).

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA

Dirección General del Agua
Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua

Corresponde a la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua:

La elaboración de la información sobre los datos hidrológicos y de calidad del agua y, en general, de aquella que permita un mejor conocimiento de los recursos, del estado de las infraestructuras y del dominio público hidráulico.

SECRETARÍA GENERAL DEL MAR

Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura
Subdirección General de Asuntos Pesqueros Comunitarios

Corresponde a esta subdirección:

La recogida y tratamiento de la información de la actividad pesquera en materia de control, referida especialmente a capturas, transbordos, desembarques, notas de venta y esfuerzo de la flota.

Ministerio de Política Territorial (Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/10760)

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL

Secretaría General Técnica

La Subdirección General de Publicaciones, Documentación y Archivo

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de (.....) la estadística, (.....) todo ello referido al ámbito interno del propio ministerio.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

Dirección General de Cooperación Local

Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información Local

La Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información Local ejercerá:

La gestión de un sistema de estadísticas, datos e indicadores de ámbito municipal.

Ministerio de Cultura (Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11583)

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Secretaría General Técnica

División de Estadísticas Culturales

La División de Estadísticas Culturales ejercerá las siguientes funciones:

- *La elaboración del plan estadístico del Departamento así como la planificación, impulso, coordinación y, en su caso, elaboración de las estadísticas sobre las materias que afecten al Departamento.*
 - *Las relaciones en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otras administraciones públicas y con organismos internacionales.*
-

Secretaría General Técnica

Comisión de Estadística del Ministerio de Cultura (Orden CUL/670/2009, de 10 de marzo, BOE 18-03-2009, <http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/18/pdfs/BOE-A-2009-4510.pdf>)

Se crea la Comisión de Estadística del Ministerio de Cultura, como órgano colegiado adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento cuyos fines son el impulso de la actividad estadística del Departamento y la mejora de la coordinación en esta materia.

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Real Decreto 7/1997, de 10 de enero, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/01450)

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual

Corresponde a la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.

Ministerio de Sanidad y Política Social (Real Decreto 1041/2009, de 29 de junio, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/10761)

AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Instituto de Información Sanitaria

El Instituto de Información Sanitaria tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Desarrollar las actividades necesarias para el funcionamiento del sistema de información sanitaria establecido en el artículo 53 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, así como la realización de estadísticas de interés general supracomunitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la misma Ley.*
- *Recabar, elaborar y difundir información objetiva, fiable y comparable que permita valorar la consecución de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, responda a las necesidades de información de las entidades que lo conforman y sirva de soporte a la generación de conocimiento en este ámbito, de acuerdo con las directrices que se establezcan por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.*
- *Establecer y velar por el cumplimiento de los criterios de normalización de la información que debe integrarse en el sistema de información del Sistema Nacional de Salud, en consonancia con el marco de normalización de la Unión Europea para dichos sistemas.*
- *Elaborar y dirigir la encuesta nacional de salud y el barómetro sanitario y gestionar la difusión de datos del Índice nacional de defunciones*
- *Coordinar los sistemas de información y operaciones estadísticas del departamento.*
- *Velar por la integridad y seguridad de los datos confiados, garantizando su confidencialidad.*
- *Elaborar y mantener el Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como reconocer como válidos para el Sistema Nacional de Salud registros de información sanitaria existentes en diferentes ámbitos profesionales y científicos.*
- *Mantener las relaciones institucionales con los organismos nacionales e internacionales competentes en materia de estadísticas y sistemas de información sanitaria, en coordinación con la Subdirección General de Relaciones Internacionales.*

Comisión de Estadística (ORDEN de 6 de septiembre de 2001, BOE 21-09-2001, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/17842)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Sanidad y Consumo es el órgano a través del cual se coordinarán las estadísticas del Departamento, sus Organismos Autónomos y el Instituto Nacional de la Salud.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud; el Vicepresidente 1º, el Director General de Política Social, de las Familias y de la Infancia; el Vicepresidente 2º, el Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior; y el Secretario, el Subdirector General del Instituto de Información Sanitaria.

SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD

Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología

La Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología tendrá, entre otras, la siguiente función:

El Registro de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección

Subdirección General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión

La Subdirección General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión tendrá, entre otras, la siguiente función:

Analizar la repercusión económica de la ordenación de prestaciones sanitarias así como elaborar estudios e informes sobre el impacto del gasto en situación de salud y elaborar las estadísticas de gasto sanitario, en colaboración con el Instituto de Información Sanitaria.

Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios

Corresponden a esta dirección general las siguientes funciones:

Gestionar la información agregada resultante del procesamiento de recetas del Sistema Nacional de Salud y mantener las bases de datos relativas a sistemas de información en el ámbito de su competencia. Gestionar la información agregada resultante de la información relativa a las compras de medicamentos y productos sanitarios realizados a través de los correspondientes servicios de farmacia por los hospitales del Sistema Nacional de Salud.

Dirección General de Terapias Avanzadas y Trasplantes

Organización Nacional de Trasplantes (Real Decreto 1825/2009, de 27 de noviembre http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/18977)

La Organización Nacional de Trasplantes desarrollará las siguientes actividades:

Desarrollar, mantener, custodiar y analizar los datos de los registros de origen, destino y seguimiento de los órganos y tejidos obtenidos con la finalidad de trasplante, favoreciendo la accesibilidad y la publicidad de los resultados y garantizando la transparencia de los mismos.

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO

Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia

La Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia tiene, entre otras funciones:

La gestión de los estudios, estadísticas y la formación de profesionales de servicios sociales de atención primaria, de inclusión social y de protección y promoción de las familias y la infancia.

Corresponde a la Subdirección General de Programas Sociales el ejercicio de la función anterior en materia de servicios sociales de atención primaria, inclusión social y población gitana.

Corresponde a la Subdirección General de las Familias el ejercicio de la función anterior en materia de familias.

Corresponde a la Subdirección General de Infancia el ejercicio de la función anterior en materia de infancia.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Subdirección General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción

Corresponden a esta subdirección general las siguientes funciones:

- Realizar y coordinar en el territorio español actividades de recogida y análisis de datos y de difusión de la información, tanto de carácter estadístico como epidemiológico, sobre el consumo de drogas y las toxicomanías, definiendo, a tales efectos, indicadores y criterios, actuando como Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, sin perjuicio de las competencias que en sus respectivos ámbitos territoriales puedan ejercer las comunidades autónomas sobre la materia, de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía.

- Elaborar y dirigir la encuesta estatal sobre el uso de drogas en la enseñanza secundaria y la encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España, así como recoger y elaborar la información de los indicadores que componen el Sistema Estatal de la información en drogodependencias.

Dirección General de Consumo

Instituto Nacional del Consumo (Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, <http://www.boe.es/boe/dias/2003-08-30/pdfs/A33093-33104.pdf>)

El Instituto Nacional del Consumo tiene, entre otras funciones:

La promoción y realización de encuestas y estudios en relación con el consumo.

Ministerio de Vivienda (Real Decreto 1134/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11705)

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estudios y Estadísticas

A la Subdirección General de Estudios y Estadísticas le corresponde:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento y las operaciones estadísticas que sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

Secretaría General Técnica
Comisión de trabajo en materia estadística (ORDEN VIV/3593/2005, de 31 de octubre, BOE 19-11-2005, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/19080&codmap)

La Comisión de trabajo en materia estadística del Ministerio de Vivienda se constituye como órgano colegiado adscrito a la Subsecretaría del Departamento, a través de la Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda
Subdirección General de Política de Vivienda

A la Subdirección General de Política de Vivienda le corresponde:

La elaboración de estudios, informes y estadísticas, en relación con el subsector de la vivienda.

Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas
Subdirección General de Política de Suelo

A la Subdirección General de Política de Suelo le corresponde:

El diseño, la creación y el mantenimiento de un Sistema de información urbana, de ámbito nacional, para la recogida y tratamiento de datos estadísticos sobre urbanismo y suelo, en coordinación con las administraciones competentes en la materia.

Ministerio de Ciencia e Innovación (Real Decreto 1042/2009, de 29 de junio, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/10762)

SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Secretaría General Técnica
Vicesecretaría General Técnica

La Vicesecretaría General Técnica ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La coordinación de las estadísticas del departamento y la representación en los órganos supraministeriales de dicho ámbito.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN

Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i
Subdirección General de Planificación, Estudios y Seguimiento

La Subdirección General de Planificación, Estudios y Seguimiento ejercerá, entre otras, la siguiente función:

La coordinación de las estadísticas nacionales de investigación y desarrollo tecnológico.

Ministerio de Igualdad (Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11585)

SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD

Subdirección General de Administración Electrónica, Servicios Tecnológicos y Régimen Interior

La subdirección general ejercerá la siguiente función:

La coordinación de la elaboración de las estadísticas del Ministerio.

Corresponde a la Subsecretaría la presidencia de:

La Comisión de Estadística.

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

Corresponde a la Secretaría General de Políticas de Igualdad, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y la tutela de la inclusión sistemática de la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que se lleven a cabo por parte de los poderes públicos.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Subdirección General de Prevención y Gestión del Conocimiento sobre la Violencia de Género

La subdirección general ejercerá la siguiente función:

- La coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, y con las entidades implicadas en la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, para que realicen y difundan estadísticas adecuadas para el conocimiento del fenómeno de la violencia de género, así como para el seguimiento de la evolución de las víctimas y de la aplicación de dicha ley.

- La recogida de información relativa a la violencia de género de las administraciones públicas y de otros órganos del Estado, así como de las entidades privadas que tengan conocimiento en esta materia, a fin de permitir el adecuado conocimiento y análisis de la situación y la evaluación y grado de satisfacción de las medidas implantadas.

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER (Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/12736)

Subdirección General de Estudios y Cooperación

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Cooperación, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.

Subdirección General de Programas

La Subdirección General de Programas realizará:

La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre la mujer.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Instituto de la Juventud (Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-11/pdfs/A15887-15891.pdf>)

División de Programas

La Secretaría General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración, publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre juventud.